This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

**Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

**About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

600046119R

23267 d. 86

A mi distinguido amigo Dr.
Pedro Rivas, autor de las
Generales Americanas
Su S.
Gabriel Camacho
Marzo 23/84

A mi distinguido amigo Dr.
Pedro Rivas, cirujano de los
Ejercitos Americanos
Su S.
Gabriel Camacho
Marzo 27/84

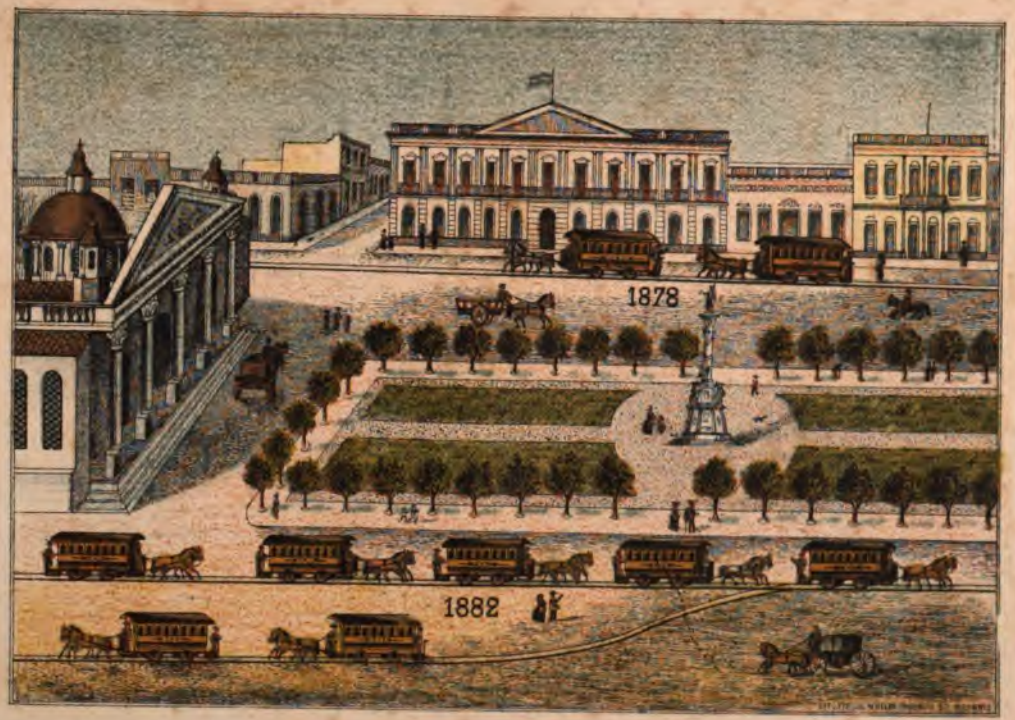


MOVIMIENTO DE PASAJEROS DEL TRAMWAY DEL ROSARIO
( Cada tramvay representa 40000 pasageros

# DESCRIPCION

GEOGRAFICA Y ESTADISTICA

DE LA

# PROVINCIA DE SANTA-FÉ

POR


**GABRIEL CARRASCO**

ABOGADO

Socio Correspondiente del Instituto Geográfico Argentino, Catedrático de Ciencias Físicas en el Colegio Nacional del Rosario.


**OBRA DISTINGUIDA**

*Con primer premio, en la Exposicion Continental de Buenos Aires,*

Y con medalla de plata

POR EL GOBIERNO NACIONAL ARGENTINO

***TERCERA EDICION***

Corregida, aumentada, é ilustrada con planos, vistas, y cuadros gráficos


ROSARIO

IMPRENTA DE CARRASCO, ADUANA 72

1884

BODLEIAN
13 JUN 1968
P
LIBRARY

# JUICIOS Y APRECIACIONES SOBRE ESTA OBRA

*PRESIDENTE*
de la
REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.

*Señor Doctor Gabriel Carrasco*

Rosario

Distinguido doctor

Agradezco á Vd. los elevados conceptos con que acompaña el ejemplar que me envía de su "Descripcion de la Provincia de Santa-Fé", recientemente publicada.

Esa obra es digna de aplauso, no ya como un ensayo, sinó como la revelacion estadística de la riqueza y capacidad productiva de la Provincia á cuya descripcion se contrae.

La propaganda que se basa en el manejo bien razonado de las cifras, acabará de levantar el nombre de la República Argentina, y confio en que los hombres estudiosos de todas las provincias la realizarán ventajosamente, siguiendo el ejemplo de asiduidad y labor que Vd. les presenta.

Felicitándolo ardientemente por su nueva obra, me es grato saludarlo con mi mejor consideracion.

*Julio A. Roca*

Observatorio Nacional
ARGENTINO

Córdoba, Abril 7 de 1882.

*Señor D. Gabriel Carrasco*

Distinguido Señor

He tenido el gusto de recibir su importante y muy interesante publicacion "Descripcion Geográfica y Estadística de la Provincia de Santa-Fé" que Vd. ha tenido la finesa de enviarme.

Le ruego acepte las gracias sinceras que le doy, y me alegro de que hayan podido servirle en algo las publicaciones que se han hecho aquí. Siento solamente, que estas no hayan sido mas extensas y prolijas.

Saludándole atentamente, soy de Vd.

Afectísimo S. S.

*B. A. Gould*

---

# VEREDICTO

DEL JURADO DE LA EXPOSICION CONTINENTAL DE BUENOS AIRES

Al Sr. don Gabriel Carrasco por su "Descripcion Geográfica y Estadística de la Provincia de Santa-Fé."

*Primer premio. Medalla de plata.*

Buenos Aires, Julio 7 de 1882.

DOMINGO F. SARMIENTO
Presidente del Jurado

JOSÉ AGUSTIN DE ESCUDERO
Secretario

*Manuel Bilbao—Juan M. Larsen*
*Angel Estrada—Bonifacio Lastra*
*José Pereira Rego Filho.*
Vocales

VEREDICTO DEL JURADO

*Que por encargo del Gobierno Nacional examinó las Memorias descriptivas de la Provincia que se presentaron al concurso abierto por decreto de Octubre 1º de 1880.*

La Comision que suscribe, nombrada para el estudio de las Memorias Descriptivas de las Provincias, presentadas al concurso abierto con motivo de la Exposicion Continental, por decreto del superior Gobierno de 1° de Octubre de 1880, tiene el honor de dar cuenta á V. E. del desempeño de su cometido.

Las Memorias que se han presentado y que por consiguiente han sido objetos de estudio, son las siguientes:

.....

Dos de Santa-Fé, la una por una Comision nombrada por el Gobierno, la otra por don Gabriel Carrasco.

.....

La Comision es de sentir que las Memorias presentadas al concurso, merecen aspirar á los premios ofrecidos en el mencionado Decreto, y por consiguiente las ha sometido al criterio de un exámen comparativo, del que resulta:—

.....

3° Que á la Memoria Descriptiva de Santa-Fé, por D. Gabriel Carrasco, que contiene algunos datos estadísticos que salen de la generalidad, debe acordársele un segundo premio, consistente en diploma y medalla de plata.

.....

Tal es, señor Ministro, el pensar de la Comision sobre el asunto que le fué encomendado, y al dar cumplimiento á la comision recibida, cábenos la satisfaccion de saludar á V. S., reiterándole las seguridades de nuestra consideracion mas distinguida.

ESTANISLAO S. ZEBALLOS.

Presidente de la Comision

*Pedro Pico — F. Latzina — Guillermo White—M. Saenz Rosas.*

---

Departamento del Interior

Buenos Aires, Junio 30 de 1883.

Habiendo comunicado su láudo el Jurado encargado de estudiar las memorias Descriptivas de las provincias y territorios federales, presentadas al concurso mandado abrir en la República por

decreto de 1°. de Abril de 1880, y resultando de él que se ha adjudicado.....un segundo premio á la "Memoria Descriptiva de Santa-Fé" por don Gabriel Carrasco;.....y habiendo llegado el caso de hacer la entrega de esos premios sin que exista en la ley de Presupuesto una partida á que imputar el gasto que originará, solicítese del Honorable Congreso con ese objeto y para publicar todas las Memorias presentadas al concurso un crédito por la cantidad de seis mil pesos ($ 6,000)

Requiérase de los autores de las memorias la autorizacion necesaria para publicarlas con las modificaciones que se estime conveniente. (*)

Comuníquese, dénse las gracias á las personas que compusieron el Jurado, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

ROCA.

BERNARDO DE IRIGOYEN.

---

NOTA DE COMUNICACION DEL ANTERIOR VEREDICTO

**República Argentina**
*Ministro del Interior*

Buenos Aires, Octubre 27 de 1883.

*Señor D. Gabriel Carrasco.*

Tengo la satisfaccion de dirijirme á Vd. acompañándole en copia el laudo del Jurado que examinó las Memorias descriptivas presentadas al concurso abierto en la República en virtud del decreto de 1° de Abril de 1880, y la resolucion dictada con ese motivo el 30 de Junio último.

Es probable que el Honorable Congreso vote en sus primeras sesiones del año entrante el crédito que se ha pedido para costear los premios acordados á los autores, que consisten, en parte, como Vd. sabe, en cierto número de ejemplares impresos de sus memorias.

Para que llegada aquella oportunidad sea posible entregar á la prensa los originales de su trabajo, me dirijo á Vd. pidiéndole su consentimiento para introducir en él las modificaciones indicadas por el Jurado. (*)

Al felicitar á Vd. por el éxito obtenido con su interesante trabajo, me es grato saludarlo con mi consideracion distinguida.

BERNARDO DE IRIGOYEN

(*) Este párrafo se refiere á las Memorias que presentadas al concurso no obtuvieron premio, y si solamente la recomendacion de imprimirlas, no estando en tal caso la nuestra, que fué premiada, y la única que se presentó impresa.

VII

SUPERINTENDENTE del CENSO

Buenos Aires, Mayo 5 de 1881.

*Señor don Gabriel Carrasco.*

Presente.

Estimado señor:

Mucho agradezco el envio de su libro sobre los adelantos de esa importante provincia de Santa-Fé.

Lo he leído con creciente interés, complacido de su noble é inteligente esfuerzo y del beneficio que hace al país y muy especialmente á esa Provincia.

Libros como el suyo debieran servir como ejemplo para que se hicieran conocer los pueblos argentinos; que no tienen ni estadística general, ni particulares, ni especiales; al menos llevadas con regularidad y convenientemente á los fines del buen gobierno y del mayor desenvolvimiento.

Libros como el suyo debieran ser estimulados, protejidos, premiados, ya que no los inicien y propaguen como debieran nuestros gobernantes, en obsequio á la inmigracion, á la ilustracion y al progreso.

Veo que su libro ha sido bien recibido por la prensa periódica y que se ocupan de él, lo que demuestra un triunfo del buen sentido práctico.

Con la proteccion de ese Gobierno pudiera V. fundar un Anuario Estadístico, que bien difundido, aumentaria en mucho la atraccion de los inmigrantes y el desarrollo de todos los elementos de riqueza de la provincia.

Le deseo á V. prosperidad y me suscribo su atento S. S.

*Diego G. de la Fuente.*

---

Buenos Aires, Agosto 3 de 1881.

*Señor don Gabriel Carrasco.*

Mi estimado señor:

He tenido la satisfaccion de recibir su estimable del 31 del pasado á que contesto, y cuyos benévolos conceptos aprecio como debo.

El artículo á que se hace referencia es un acto de justicia debido á su laboriosidad y al mérito, utilidad é interés del libro; pero no ha sido escrito por mí, aun cuando estoy del todo conforme con su

juicio. Su autor es el Dr. D. Miguel E. Morel co-redactor de LA NACION.

Doy á V. las gracias por los libros que se ha servido remitirme, los cuales conservaré en mi biblioteca argentina, esperando que V. continuará sus útiles trabajos haciendo un verdadero servicio al país.

Con este motivo me es grato, al reiterarle particularmente mis felicitaciones, suscribirme de V. su affmo. compatriota y S. S.

*Bartolomé Mitre.*

---

PÁRRAFOS DE UN ARTÍCULO PUBLICADO EN "LA LIBERTAD" DE BUENOS AIRES DEL 18 DE MARZO DE 1882, NÚMERO 2,051

---

*Santa-Fé en la Exposicion Continental*

De todas las provincias argentinas, sin esceptuar á Buenos Aires, Santa-Fé es la que ha sabido hasta ahora presentarse en la Exposicion Continental de la mejor manera para mostrar lo que es como suelo fecundo de explotacion para el trabajo humano.

En sus ricos productos agrícolas especialmente, muestra lo que constituye una de sus principales producciones y en un libro que muy oportunamente se ha impreso, su autor, el ilustrado Dr. D. Gabriel Carrasco, completa el cuadro de tanta fertilidad mostrando lo que era Santa-Fé ahora muy pocos años, para que el observador deduzca lo que será dentro de muy poco tiempo mas.

Este libro titulado DESCRIPCION GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ, está escrito con el principal propósito de medir por los progresos económicos realizados en un periodo relativamente corto, los que podrian realizarse á la sombra de la paz y bajo administraciones que no turben su desarrollo.

El Dr. Carrasco ha conseguido su objeto y la provincia de Santa-Fé le debe un señalado servicio, tanto mas meritorio cuanto que son conocidas las dificultades con que entre nosotros se tropieza para acopiar la cantidad de interesantísimos datos que sobre poblacion, comercio, produccion, &, contiene esta obra, escrita con conciencia y visible sentimiento de verdad.

.....

¿Puede darse nada mas elocuente que estos guarismos?

Podríamos completarlos con otros, pero siendo los que mas directamente sirven para patentizar el espléndido progreso en que marcha la provincia de Santa-Fé, nos limitamos á ellos y felicitamos al Dr. Carrasco por habernos proporcionado la ocacion de enaltecer el adelanto material de esa seccion de la República que figura ya entre las mas ricas y mas laboriosas.

El libro de que nos hemos ocupado tan brevemente como lo permite un artículo de diario, está llamado por la divulgacion de los interesantísimos datos que contiene, á impulsar ese progreso grandioso y á este título merece ser conocido, estudiado y generalizado en los centros europeos. Si un consejo nos fuera permitido dar al Gobierno de Santa-Fé, lo formularíamos así:

Haced revisar este libro por su propio autor, pedidle que modifique algunos juicios sobre principios económicos que no se avienen con la esensia eminentemente liberal de nuestra constitucion y en seguida, mandadlo traducir en inglés, francés é italiano, desparramándolo por el continente europeo. Lo que gasteis en ello os fructificará en la proporcion de uno á cien.

Han emitido juicios favorables sobre la *primera* edicion de esta obra en 1881, las siguientes publicaciones:

La Prensa de Buenos Ares, núm. 3,341 del 15 Abril.
La Nacion " " " " 3,196 " 1° Mayo.
El Demócrata " " " " 1,744 " 28 Abril.

Anales de la Sociedad Rural Argentina, de Buenos Aires, núm. 40 del volúmen XV, 30 Abril.

La Nueva Revista de Buenos Aires. Tomo 1° páginas 478 á 484.

El Santafesino, núm. 435 del 26 Abril.

La Reforma, de Salta, núm. 598, de Marzo 7.

Anuario Bibliográfico de la República Argentina, T. III p. 261.

Han emitido juicios favorables sobre la *segunda* edicion de esta obra, en 1882, las siguientes publicaciones, á mas de las reproducidas en las anteriores páginas:

La Ilustracion Argentina, de Buenos Aires, del 30 de Marzo, página 104.

El Siglo, de Buenos Aires, de Marzo 17.

La Tribuna Nacional, de Buenos Aires, de Marzo 30.

Boletin del Departamento Nacional de Agricultura, de Enero, página 15.

El Santafesino, de Agosto 4.

L'Eco delle Colonie, del Rosario, de Enero 17 y Julio 29.

El Corondino, Julio 23, núm. 147.

El Constitucional, del Uruguay, Noviembre 16.

La Nueva Revista de Buenos Aires, T. V. p. 172 á 176.

ANUARIO BIBLIOGRÁFICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, T. IV p. 193 y 194.
LA REPÚBLICA, de Buenos Aires, de Setiembre.
LA UNION " " " " Marzo.

---

La obra ha sido traducida al inglés, en compendio, y publicado en Inglaterra, á mediados de 1883, hecho de que dió cuenta el *Times* de Lóndres, hablando, con elojio, de los rápidos progresos de la República Argentina.

---

# EXPLICACION

## SOBRE LAS LÁMINAS QUE ACOMPAÑAN Á ESTE LIBRO

Hemos continuado y mejorado en esta edicion, el sistema de cuadros gráficos con que ilustramos la segunda, aparecida á principios de 1882.

Todo lo abstracto, es dificilmente comprensible; la inteligencia humana no es bastante poderosa para comprender á primera vista la diferencia que existe entre diez unidades y diez millones: es necesario la explicacion y el estudio, para darse cuenta de ella.

Pero si bien eso es esacto, lo es igualmente que recurriendo á comparaciones, puede adquirirse fácilmente una idea, que de otra manera no se hubiera posesionado de nosotros.

Es por esto que hemos adoptado el sistema de cuadros gráficos, en que materializando las cifras, puede, de una ojeada, hacerse notar las diferencias entre cantidades muy desiguales.

En la segunda edicion usamos para las comparaciones, líneas de diversas longitudes, que hacian resaltar las diferencias numéricas; ahora, mejoramos aquello, empleando objetos apropiados á la clase de cifras que es necesario explicar.

---

LÁMINA I— MOVIMIENTO DE PASAJEROS DEL TRAMWAY:—Esta lámina tiene por objeto hacer resaltar los enormes progresos en el movimiento de pasajeros en el tramway del Rosario, que habiendo sido de 80,058 en 1878, primer año de su instalacion llegó á 283,380 en 1882. (Véase la página 86)

La lámina es una vista de la "Plaza 25 de Mayo" del Rosario: en el fondo se vé el gran edificio de la Gefatura Política, en que ondea la bandera nacional, á la derecha siguen varios edificios, en qué por un error de dibujo, se ha puesto de un solo piso la casa contigua á la Gefatura, que es de dos.

Hacia la izquierda, hay varias casas de la calle Buenos Aires y Córdoba, que es la que pasa frente á esos edificios.

En el costado izquierdo se eleva el gran templo, en construccion, que probablemente quedará concluido en el presente año; no habiéndose terminado, no ha sido posible dibujarlo con entera exactitud, de modo que hay algunas diferencias entre la realidad y la lámina.

El resto de ella, representa la Plaza, en cuyo centro se eleva el hermoso monumento conmemorativo de la Independencia Argentina, que fué inaugurado el 9 de Julio de 1883.

En el fondo del cuadro se ven dos tramways, á cuyo pié está la cifra del año 1878.

Para hacer notar el enorme crecimiento de la cifra de pasajeros trasportados por él, hemos supuesto que cada carruaje de tramway representa 40,000 pasajeros: el año 1878 está, pues, representado por dos wagones.

En primer término se ven siete tramways, y entre ellos, la cifra—1882

Resalta, pues, á primera vista, el enorme aumento de pasajeros entre esos años, consiguiéndose que penetre, por decir así, materialmente, la idea de ese gran progreso, simbolizado por el diferente número de carruajes.

Es necesario hacer notar, que el tramway del Rosario, no pasa por las calles de la plaza que se ven en la lámina, pero siendo el objeto de ella disponer de un espacio suficiente para poderlos colocar, esa falta de exactitud no es un inconveniente:

LÁMINA II—MOVIMIENTO DE BUQUES—El fondo de esta lámina, es una vista del hermoso edificio de la Aduana del Rosario, que se vé á la derecha, siguiendo hácia la izquierda la Capitania del Puerto del Rosario, los depósitos ó almacenes de Aduana, y varios edificios, todos de la calle del Bajo.

En primer término, está el rio Paraná y el puerto del Rosario; en su fondo, tres buques, representan el movimiento total de entrada y salida de buques á vela y á vapor en los puertos de la Provincia, en 1865, que fué de 3,195.

En primer término, diez buques y vapores representan el movimiento habido en 1882, en la escala de una nave en la lámina, por cada mil entradas y salidas en toda la Provincia.

El contraste de tres buques es una parte de la lámina, y diez en otra, hace notar el progreso habido en el tiempo trascurrido entre los años indicados.

Para no acumular demasiados detalles en esa vista de la Aduana, se han suprimido en la lámina varios edificios que estan frente á los que aparecen en ella.

LÁMINA III—MOVIMIENTO DE CARGA CONDUCIDA POR EL FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO—Era necesario hacer resaltar, de una manera, por decirlo así, palpable, el progresivo aumento de la carga trasportada, en todos sentidos, por este ferro-carril, verdadera base de los adelantos, no solo del Rosario, sino de todo el interior de la República.

Hemos, pues, materializada la idea de la carga trasportada, suponiendo que cada wagon representa 10,000 toneladas; así, en la parte superior de la lámina, se vé un pequeño tren, con cinco wagones, que representan la carga conducida en 1871. En primer término, aparece un largo convoy de carga, cuya locomotora arrastra diez y ocho wagones. Es la carga de 180,000 toneladas, trasportada por el Ferro-Carril en el año 1882.

Todo el fondo de esta lámina, es ideal, no teniendo mas objeto que hacer resaltar la diferencia de tamaño entre ambos trenes. Hemos dicho ya, que en la Provincia de Santa-Fé no hay montañas.

LÁMINA IV—IMPORTANCIA RELATIVA DE SANTA-FÉ—En la página 404 de la grandiosa obra "Censo General de la Provincia de Buenos Aires" aparece una lámina comparativa de la importancia de todas las provincias argentinas, en materia de rentas provinciales y municipales, en la cual, Santa-Fé, ocupa el tercer lugar, depues de Buenos Aires y Entre-Rios. Como en esa lámina se ha prescindido de la renta Nacional que produce cada provincia, en la cual sobresale Santa-Fé, hemos agregado un dato, subsanando la deficiencia, y adoptando exactamente el mismo sistema que la lámina del censo, para hacer notar la preponderancia de esta provincia sobre todas las otras, esceptuando á Buenos Aires, que no entra en nuestros cálculos, pues, no está en nuestro plan comparar á Santa-Fé sino con el resto de las provincias Argentinas.

En nuestra lámina, representando cada rayo de la especie de Sol á que se asemeja, cien mil pesos fuertes, se vé que Santa-Fé ocupa algo mas de cuarenta y cinco rayos, que simbolizan los $f. 4,530,000, que produjo en 1882: sigue Entre-Rios, con veinte y tres rayos, Corrientes, con once, &. &.

Las provincias que no tienen aduanas, como Córdoba, Tucuman, Santiago, &, siguen en una escala muy inferior, hasta Jujuy, que no alcanza á estar representado por un rayo entero.

LÁMINA V—RENTA NACIONAL—El tesoro Nacional Argentino, se forma por la recaudacion de diversos impuestos en todas las provincias, siendo los principales los derechos de introduccion y exportacion de mercaderias por las aduanas fluviales, y siguiendo los producidos de correos, telégrafos, papel sellado y otros.

Santa-Fé, como provincia litoral, poseedora del puerto del Rosario que es el punto de tránsito de once provincias, produce una enorme suma anual, segun se detalla en las páginas 221 á 223.

La lámina quinta, está destinada á hacer palpable esa preponderancia: ella representa una caja de fierro, dentro de la cual está amontonado en pilas el producido de la renta nacional recaudada en cada provincia el año 1882.

Cada una de las monedas pequeñas, representa $f. 10,000; las medianas, representan $f. 20,000, y las mayores $f. 50,000

La cantidad producida por Santa-Fé, se destaca, formando una alta columna, de cincuenta y ocho monedas grandes, una mediana y otra pequeña, que representan los $f. 2,930,000 producidos por la provincia en dicho año.

Sigue Entre-Rios, representada por una pila tres veces mas baja, formada de veinte y una moneda grandes, una mediana y otra pequeña, que simbolizan los $f. 1,083,000 con que contribuyó á la formacion de la renta Nacional.

Las provincias como Córdoba, que no tienen Aduana, dan muy poca renta; eso explica lo pequeño de las pilas de moneda que las representan.

LÁMINA VI—USINA DEL GAS— Esta fábrica, situada sobre la ribera, en la prolongacion de la calle Córdoba, produce todo el hidrógeno que se consume en la ciudad, y cuyo uso aumenta cada dia.

La Usina, se eleva pocos metros sobre el nivel ordinario del rio, y la reciente construccion de un gran muelle de ladrillo terraplenado, permite descargar en él buques de gran calado.

Hacia el fondo de la lámina se vén las barrancas, y sobre ellas algunos edificios: la casa de altos es la conocida por de Santa Cruz; siguen varias habitaciones, y detrás de la chimenea de la fábrica, se columbra un lejano edificio, que es el Colegio Nacional.

La barranca termina en una punta sobre la cual se destaca un alta chimenea y otros edificios, que forman la estacion del Ferro-Carril Oeste Santafesino.

LÁMINA VII—Es una vista de la estacion del Ferro-Carril Central en el Rosario, tomada del interior. La estacion ocupa una estension de ocho cuadras de longitud por dos de anchura, sobre el Rio Paraná al Oeste de la ciudad. Todo ese espacio está lleno de grandes construcciones de que no puede dar idea la lámina, que forzosamente tiene que abarcar un reducido espacio. En el fondo, se destaca un edificio elevado, que son los graneros; todas las construcciones que se ven en segundo término, y aparecen pequeñas, son grandes depósiios, almacenes, & & que se ven á cuatro y mas cuadras de distancia.

LÁMINA VIII—Es otra vista de la misma estacion, que contiene la torre del reloj y las oficinas de adminisiracion. Todo el edificio es construido con escelente ladrillo mecánico, fabricado en la misma estacion, con máquinas perfeccionadas y movidas á vapor. Esa clase de ladrillo es tan liso y compacto, que no necesita reboque esterior, quedando los edificios con hermosa vista sin necesidad de él.

LÁMINA IX—CASA DE MASPOLI Y CHIESA—Hermoso edificio construido espresamente para la gran ferreteria que lo ocupa.

Su mirador, el mas elevado del Rosario, tiene 112 escalones, y desde su cima se domina toda la ciudad, especialmente el rio, descubriéndose un hermoso panorama.

En esa torre hay un buen anteojo que permite examinar el horizonte á grandes distancias y divisar los buques á varias leguas del puerto.

LÁMINA X—CASA DE D. JUAN SUGASTI—Una de las modernas construcciones del Rosario, hecha como la anterior, con el especial objeto de servir para los grandes depósitos de mercaderias del comerciante que la ha edificado.

Casa de comercio de MASPOLI CHIESA y Cia, en la calle San Lorenzo.

LÁMINA X I—CASA DEL SEÑOR COMAS—Una de las mas pintorescas por su posicion y forma. Situada entre las calles Santa-Fé, 25 de Diciembre y Bajo con entrada por las tres, y teniendo el primer piso al nivel del puerto, y el tercero á la altura de la calle Santa-Fé. A su frente se encuentran las obras de los muelles en construccion, propiedad tambien del señor Comas y por ellos pasa el ramal del Ferro Carril Oeste que une el puerto con la parte alta de la ciudad.

LÁMINA X II—PALACIO MUNICIPAL DE LA ESPERANZA—El edificio de su género mas hermoso que existe en toda la República, inclusive Buenos Aires.

Causa verdaderamente asombro el considerar que él existe en un pueblo de solo 4,000 habitantes, fundado donde hace treinta años solo habia indios salvajes.

PLANO DEL ROSARIO—Se nota que la ciudad está completamente circundada por ferro-carriles. La parte actualmente edificada, se ha marcado con color algo mas oscuro que el resto, que señala el plano con arreglo al cual se continuan las construcciones: Las manzanas tienen ciento cincuenta varas por costado, y todas las esquinas son ochavadas.

PLANO DE LA PROVINCIA—No estando aún fijados oficialmente los límites de la parte Norte de la Provincia, se han adoptado en este plano los que comunmente se asignan á Santa-Fé.

Al Sur están determinados por el fallo de la suprema Corte, y los hemos tomados del plano oficial de la Provincia de Córdoba, y del excelente mapa construido y publicado por el señor don Carlos de Chapeaurouge, que es el mejor que actualmente existe, y al que deberán recurrir las personas que deseen mas detalles.

Hemos introducido en el plano la nueva division en nueve departamentos, segun la ley (página 53) y como es necesario tener presente la antígua division, á un costado del plano se ha colocado una referencia indicando el territorio que correspondia á cada uno de los cuatro departamentos.

Las colonias han sido marcadas con tinta verde. Una omision de la litografia ha hecho que se imprimiera en color rojo, como perteneciente al departamento de San Gerónimo, el espacio situado entre los rios Paraná, Carcarañá, y la Colonia Jesus Maria, que forma el punto llamado Rincon de Grondona, que pertenece al departamento de San Lorenzo.

---

Como esta obra es la primera que con ilustraciones se publica en esta ciudad, al llamar la atencion sobre la correccion del dibujo y habilidad del artista que los ha ejecutado, no debemos prescindir de hacer una mencion honorífica, no solamente del establecimiento litográfico del señor Müller, del Rosario, en el cual se han ejecutado, sinó tambien del dibujante litógrafo Sr. D. Enrique Isnardo que ha hecho los grabados.

## CAPITULO I

## CONSIDERACIONES GENERALES

La humanidad progresa; las conquistas de la civilizacion se estienden cada dia, y su rápido desarrollo hace penetrar la luz donde antes reinaba la oscuridad. Del Asia, pasó á Europa, que durante veinte siglos ha ido desarrollando sus prodigiosos recursos, pero hoy, su poblacion aumenta de tal manera, que empieza á padecer de la plétora que origina el pauperismo.

¿Cuál es el remedio á esos males?

¿Qué diques pueden oponerse á una superabundancia de poblacion que estrechada en territorios relativamente pequeños, ve disminuir la parte que á cada ser humano le toca en el banquete de la vida?

Basta arrojar una mirada al mapa de la América, para comprender que allí está la resolucion del problema.

América, continente privilegiado por la naturaleza, que encierra en sus inmensos territorios todas las producciones y todos los climas, y que es, aun, la region mas despoblada de todo el planeta.

En ella se encuentra la República Argentina, que por su posicion, por sus producciones, por su clima, y por su extension, está destinada por la naturaleza á ser, en el futuro, una de las naciones mas ricas y pobladas, y en esa República, resalta la Provincia de Santa-Fé, que es la que mas ha progresado, relativamente, en los últimos treinta años.

Hacer comprender su importancia y sus progresos, es el fin que nos proponemos con esta publicacion.

Para los países excesivamente poblados, la emigracion, no solamente no es un mal, sinó que por el contrario,es un bien, puesto que los desahoga de su excesivo número de habitantes, y estiende la influencia de su nombre, de su comercio, y de su idioma, á naciones jóvenes y despobladas, que lo recibe todo como un beneficio.

Pero es evidente, que el amor á la tierra natal, hace que se permanezca en ella aún en las mas dolorosas condiciones, mientras

no se tenga la seguridad completa de que, al atravesar los mares, se encontrarán países civilizados y prósperos, que ofrecen á todos los trabajadores el suspirado bienestar, el respeto á su persona y á sus creencias, y la mas amplia libertad individual, para gozar en calma del fruto de su trabajo.

Hacer conocer esos países, es, pues, un doble servicio: para el extranjero, pues que le brinda con mas dichoso porvenir, y para el país, que al recibirlo, recibe con ellos la civilizacion y el progreso que le envian las comarcas Europeas.

Pero, es fácil, con pintorescas descripciones, llevar un falso convencimiento al espíritu: solo una manera existe de producir la verdadera conviccion, y esa es el apelar á los números, para demostrar por medio de su indiscutible lógica la verdad que se proclama.

Es por eso, que, al emprender este trabajo, completamente desnudo de todo mérito literario, solo tratamos de hacer conocer las conveniencias que este país ofrece á la inmigracion extranjera, desarrollando las cifras de todo su movimiento social y económico, cuyo conjunto, revelando siempre crecientes progresos en todos los ramos de la industria y del comercio, harán comprender, mejor que las mas minuciosas descripciones, las conveniencias que ofrece la Provincia de Santa-Fé.

Esta es la tercera obra del mismo género, que publicamos desde 1881, y el rápido agotamiento de las numerosas ediciones anteriores, revela palpablemente la necesidad de esta clase de publicaciones, que haciendo conocer los progresos de nuestro país, contribuyen mas y mas al aumento de su poblacion, y con él al desarrollo de todo lo que constituye la civilizacion moderna.

Los adelantos extraordinarios que de treinta años á esta parte revela la Provincia de Santa-Fé, son la mejor garantía de las buenas condiciones de habitabilidad de su territorio y hacerlas conocer de una manera metódica y exacta, es la mejor propaganda que creemos pueda intentarse en su obsequio.

Así, el que desee conocer el estado pasado y presente de este país, puede revisar las cifras que á su respecto consignamos, y deducir de ellas lo que podrá ser en el futuro.

Siendo este libro la tercera edicion de obras anteriormente publicadas por nosotros con igual objeto, todos los datos que contiene han pasado, ya, por el crisol de la crítica, que ha sido tan general como favorable: ellas pueden, pues, considerarse como la mayor aproximacion á la verdad que sea posible encontrar; solo hemos tenido que agregar los datos correspondientes á los años 1882 y 1883, y algunos otros anteriores de que no pudimos disponer al dar á luz aquellos trabajos.

Habiendo examinado, prolijamente, todas ó casi todas las publicaciones que existen respecto á esta provincia, y las memorias, informes, anuarios, estadísticas, y toda clase de documentos oficiales, podemos asegurar que cada uno de los datos que este libro contiene, está afianzado por las mas respetables autoridades, habiendo muchos, tambien, que hemos tomado personalmente, en toda clase de oficinas y establecimientos públicos.

Podemos, pues, ofrecer este libro, con la confianza que inspira la seguridad de haber tomado con exactitud prolija, todos los datos que contiene.

Siendo este libro destinado á la propagacion del conocimiento de nuestro país por medio de la estadística, hemos omitido mucho de la parte descriptiva contenida en nuestra obra "Descripcion Geográfica y Estadística de la Provincia de Santa-Fé", á la cual pueden recurrir los que deseen mayores datos á ese respecto.

---

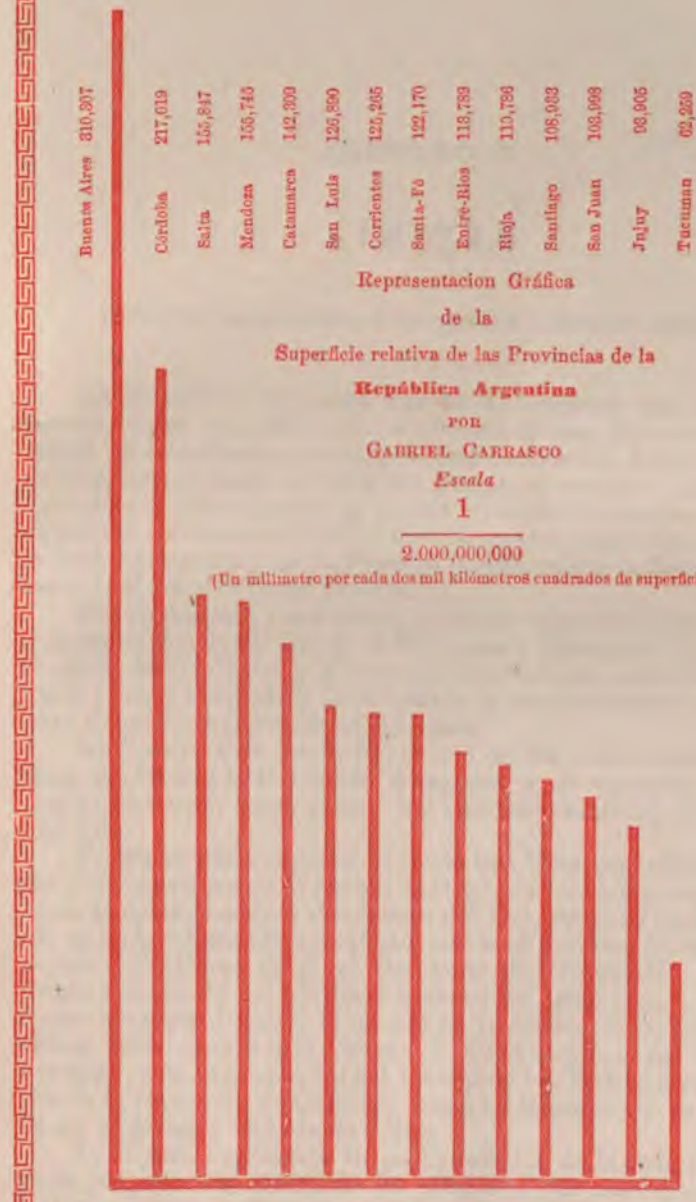


Representacion Gráfica

de la

Superficie relativa de las Provincias de la

**República Argentina**

POR

GABRIEL CARRASCO

*Escala*

$$\frac{1}{2.000,000,000}$$

(Un milimetro por cada dos mil kilómetros cuadrados de superficie)

## CAPITULO II

# LÍMITES

### SITUACION ASTRONÓMICA Y SUPERFICIE—ASPECTO GENERAL

La República Argentina, una de las naciones mas vastas del mundo, como que solo es superada por Rusia, Estados-Unidos y Brasil, se extiende en el continente Sud Americano, desde el Trópico de Capricornio hasta la tierra del Fuego, abarcando un desarrollo de treinta y cinco grados de latitud y veinte de longitud, con una superficie aproximada de 3,027,088 kilómetros cuadrados, dentro de la cual cabrian seis veces la Francia, la Alemania y la España, y diez veces la Italia y la Gran Bretaña.

Por su posicion y extension, contiene todos los climas, desde el que podriamos llamar frio de la Patagonia y Tierra del Fuego, hasta el cálido de Corrientes y Misiones, ofreciendo,así, todos los productos de la zona templada y de la tórrida, y una climatología apropiada para todas las organizaciones humanas.

La Provincia de Santa-Fé, es uno de los catorce estados federales que forman la República Argentina, y se encuentra colocada casi en su centro, asemejando, con bastante exactitud, la forma de una bota.

Forma su parte superior al Norte una línea que atravesando el rio Paraná casi frente al pueblo de Goya, en Corrientes, se prolonga hasta la desembocadura del Arroyo del Rey, sigue su curso y desde allí se dirige siguiendo aproximadamente el paralelo 29 hasta interceptar el meridiano 62° 9' al Occidente de Greenwich. Esta línea divide á Santa-Fé del territorio nacional del Gran Chaco. Al Oeste, costea aproximadamente el meridiano ya citado, dirigiéndose hácia el Sur, hasta encontrar la Cañada de San Antonio, cuyas ondulaciones sigue, como tambien las del Arroyo de las Tortugas que la separan de la Provincia de Córdoba, hasta su interseccion en la laguna de las Mojarras y Cañada de Jaime.

Todo esto representa la parte anterior de la caña de la bota, cuya garganta está formando los pliegues á que asemejan las ondulaciones del arroyo Tortugas y Cañada de San Antonio.

El pié de la bota, está bastante bien representado por una recta que partiendo de la Laguna de las Mojarras, termina, aproximadamente, en el meridiano 63 de Greenwich, formando lo que podriamos llamar el empeine; la division con Buenos Aires está compuesta de varias líneas quebradas, que arrancando de la extremidad de la anterior, llegan, primero al pequeño Rio Salado, y de allí á la laguna de Cardoso, donde continúa el curso del Arroyo del Medio, que viene á formar, exactamente, el taco de la bota.

Al Este, el rio Paraná separa la Provincia de las de Corrientes y Entre-Rios, completando la figura de la que asemeja la parte posterior.

La semejanza es aun mas notable si se considera que el rio Carcarañá, que separa los departamentos del Rosario y Coronda, forma con bastante exactitud la division entre el pié y la caña de la bota.

Basta arrojar una mirada al plano de esta provincia, para conocer la exactitud de esta descripcion, y percibir la semejanza que dejamos señalada.

Tomamos como base para estos datos, el excelente plano de Santa-Fé, que acaba de publicar el ingeniero D. Cárlos de Chapeaurouge, que es el mejor que hasta ahora se haya hecho.

La provincia se estiende desde los 29° hasta los 34° 45' latitud Sud, estando comprendida entre los 59° 20' á 63° 10', longitud Occidental de Greenwich, aunque, no existiendo aun, observaciones astronómicas suficientes, no es posible apreciar con exactitud absoluta.

Antes de 1882, la provincia tenia una superficie de 117,259 kilómetros cuadrados, segun el censo oficial, pero habiéndose definido, posteriormente, una cuestion de límites interprovinciales que sostenia con sus vecinas Córdoba y Buenos Aires, que nuestras medidas cartográficas nos permiten avaluar, aproximadamente, en 4,911 kilómetros,resulta una superficie total de 122,170 kilómetros cuadrados.

La provincia de Santa-Fé, es pues, mayor que Portugal y Bélgica reunidas.

Tomando por base el Censo Nacional de 1869, y el recientemente levantado en la Provincia de Buenos Aires (1881) tenemos el siguiente cuadro comparativo de la superficie relativa de las provincias Argentinas:

| | Provincias | Superficie en kilómetros cuadrados |
|---|---|---|
| 1ª | Buenos Aires | 310,307 |
| 2ª | Córdoba | 217,019 |
| 3ª | Salta | 155,847 |
| 4ª | Mendoza | 155,745 |
| 5ª | Catamarca | 142,309 |
| 6ª | San Luis | 126,890 |
| 7ª | Corrientes | 125,265 |
| 8ª | Santa-Fé | 122,170 |
| 9ª | Entre-Rios | 113,789 |
| 10ª | Rioja | 110,786 |

| | | |
|---|---|---|
| 11ª | Santiago | 108,933 |
| 12ª | San Juan | 103,998 |
| 13ª | Jujuy | 93,905 |
| 14ª | Tucuman | 62,259 |

La mayor extension sobre las fronteras de Córdoba y Santiago, es de 600 kilómetros, y de 436 á lo largo del rio Paraná, segun Larguia.

Su mayor anchura, está en su límite Norte, y tiene una extension de 250 kilómetros, medidos sobre el mapa (Larguia dice 190 en la Memoria de la Inspeccion de Colonias de 1876, y 293 en la de 1872) y su parte mas angosta, es de 100 kilómetros, y está entre el puente del Ferro-Carril en el Arroyo de las Tortugas y el pueblo de San Lorenzo.

Por último, para terminar esta ya prolija descripcion, diremos que la línea mas larga que se puede tirar por la provincia es de 650 kilómetros, y arrancando en la punta que figura el pié de la bota, termina en la desembocadura del Arroyo del Rey, frente á Goya.

## § II

### ASPECTO GENERAL

La provincia de Santa-Fé, situada en la márgen izquierda del rio Paraná (suponiendo que se ascienda su corriente) es de una horizontalidad casi perfecta. Altas barrancas socabadas por la fuerza de las aguas en el territorio pampeano, forman el lecho del gran rio; su elevacion casi uniforme desde la desembocadura del Arroyo del Medio, alcanza un máximun en el Rosario, donde llega á 22 metros y continúa en esa altura para ir descendiendo lentamente hasta el rio Carcarañá donde es ya bastante corta.

Inmensos bosques de árboles robustos aunque poco elevados, se estienden en toda la parte Norte hasta confundirse en el Gran Chaco, cuyas infinitas y vírgenes selvas, contienen ricas y abundantes maderas. Al Sud, por el contrario, los árboles se van haciendo de mas en mas raros, hasta que una planicie en que la vista se pierde en lontananza sin encontrar mas árbol que el solitario y gigantesco *ombú* característico de la Pampa, compensa con la exhuberancia de abundantes pastos, eminentemente propios para alimento de los ganados, la falta de las selvas del Norte.

En toda la extension de la provincia no se encuentra una sola montaña; algunas suaves ondulaciones del terreno, en los alrededores del Rosario, han dado motivo para designar con el nombre de *Bajo Hondo* á uno de sus distritos de campaña, mientras que al Norte del rio Salado, reciben el nombre de *Los Altos* algunas desigualdades del suelo que remontan en direccion á la provincia de Santiago.

Las islas, que en tales casos van siendo rápidamente cubiertas, empiezan á desprender inmensas masas de vegetacion, pastos, árboles, pajas, juncos, y multitud de objetos que amontonados por las aguas forman verdaderas islas flotantes, que, uniéndose unas á otras, llegan á abrazar cuadras y cuadras de extension.

Innumerables animales, sorprendidos por la creciente, buscan refugio en esos *camalotes*, que se llenan de víboras, carpinchos, ciervos y aun tigres. Grandes bandadas de toda clase de pájaros pescadores y voraces se precipitan sobre los camalotes, haciendo presa en sus habitantes, y de cuando en cuando los isleños atraviesan en sus rápidas canoas para recojer, tambien, su parte en aquel fácil botin.

En la creciente del año 1868–69, los muelles del Rosario, fueron cubiertos por las aguas, y recordamos haber paseado en bote sobre ellos. Fué despues de esto que se elevó el nivel de algunas calles y de los muelles, que hoy pueden servir en todo tiempo. Actualmente, hay en construccion grandes obras de muelles y puerto en la ciudad del Rosario, para lo cual el Gobierno Argentino ha destinado la suma de dos millones de pesos fuertes (diez millones de francos) á mas de que varias empresas particulares, entre ellas la del Ferro-Carril Oeste Santafecino, ha construido una gran línea férrea, para poner directamente la carga de los buques, sobre los wagones que la han de conducir al interior de la República.

El Paraná en toda su extension, se divide en muchos canales, que penetran mas ó menos profundamente en el interior de la provincia, siguiendo siempre casi paralelamente el brazo principal: tales son los canales de San Javier y Cayastá, al Norte, y el de Coronda en el centro; estos canales, que algunas veces suelen denominarse rios, son navegables para buques de corto calado, á escepcion de las épocas de grandes bajantes, habiéndose así convertido en la via de comunicacion de todos los pueblos y colonias fundadas sobre sus márgenes.

Se han establecido algunas empresas de navegacion por los canales de Coronda y San Javier, las que tienen varios vapores que tocan en todos los puntos de la costa desde el Rosario hasta San Javier, resultando asi que se convierten en puertos fluviales los pueblos y colonias nacientes, como Jesus María, Coronda, Santo Tomé, Rincon, Cayastá, Helvecia y muchos otros, cuyo progreso está asegurado.

El Salado, y el Carcarañá, son, despues del Paraná, los rios mas importantes que cruzan la Provincia de Santa-Fé.

El primero, viene desde la provincia de Salta, donde tiene el nombre de Juramento, por haberse jurado sobre su márgen la bandera Nacional; sigue por la de Santiago, cruza toda la de Santa-Fé hasta que se arroja al Paraná frente á la ciudad capital, confundiendo allí sus aguas con los rios ó canales de Santa-Fé y Coronda, que como lo hemos dicho, no son mas que brazos del gran rio. El Salado, aunque hoy no es navegable en su interior mas que para embarcaciones de un calado muy reducido, ha sido estudiado por varias comisiones científicas, como la del capitan Page de la armada Norte Americana, y la empresa de Rams y Rubert. De esos estudios

ha resultado que la navegacion puede hacerse practicable á poca costa, con lo cual se facilitaria el importante comercio de las provincias de Salta y Santiago, y de todo el interior de Santa-Fé.

Estando actualmente el pais en un periodo de grandes progresos, es de creer que no tardará mucho en resolverse el problema, y hacerse navegable esa gran corriente.

Aunque este rio lleva el nombre de Salado, sus aguas son siempre potables, y hombres y ganados las beben perfectamente: en la época de las crecientes, el inmenso caudal de agua, anula casi por completo su salobrez, y aun en las secas cuando las grandes evaporaciones que produce una temperatura elevada, aumentan la cantidad relativa de sal, esta no es tanta que no pueda beberse.

El rio Carcarañá, que nace en la sierra de Córdoda, cruza esta Provincia con el nombre de Tercero, y toma el que le hemos dado, al penetrar en Santa-Fé, donde divide los departamentos de Coronda y Rosario, formando, por decir asi, la costura de la caña de la bota, que representa la parte Norte de la Provincia, con el pié que semeja el Departamento del Rosario, donde desemboca en el Paraná.

El Carcarañá, débilmente salobre, como el Rio Salado, no es actualmente navegado.

Sin embargo, se han hecho varias tentativas para navegarlo, todas con el mejor mejor resultado, á pesar de que su corriente es muy rápida, especialmente despues de las grandes lluvias.

La navegacion del Carcarañá, para embarcaciones de corto calado, no es pues un problema, aunque seria necesario allanar algunas dificultades, como destruccion de algunos bancos de toscas y aglomeraciones de troncos de árboles en varios parages estrechos. Es indudable que el aumento de poblacion y riqueza en los territorios que riega, hará que en lo sucesivo los gobiernos y empresas se ocupen de este importante tópico, dando por resultado la comunicacion barata y fácil de un inmensa zona mediterránea, con el litoral.

El rio que en muchas partes tiene mas de doscientos metros de anchura,y que nunca baja de cincuenta,ha cavado su cauce en el terreno de la Pampa, formado barrancas pintorescas y no muy elevadas que son riquísimas en toda clase de fósiles de la época antediluviana: varios de los museos Eurupeos y tambien el riquísimo Bueno Aires, poseen ejemplares de especies estinguidas, que han sido descubiertas en las barrancas del Carcarañá.

El Dr. Burmeister y Moussy hacen referencia en sus obras, frecuentemente, á diversos fósiles de la fauna megatheriana, encontrados en las barrancas de ese rio.

A mas de estas grandes arterias, la provincia de Santa-Fé está cruzada por multitud de arroyos de menor importancia, pero que la tienen muy elevada, en cuanto contribuyen á esparcir abundantemente el agua, elemento vital y fuente de todo progreso y prosperidad. Los arroyos—del Medio, del Sauce, Pavon, Saladillo, Ludueña, San Lorenzo, &, en el Departamento del Rosario; los del Monge, Colastiné y Tortugas, en Coronda; y los Saladillos Dulce y Amargo, arroyos de Aguiar, del Rey, y muchos otros en San José y la Ca-

pital, riegan toda la provincia llamando la poblacion sobre su territorio.

Tocando la ciudad de Santa-Fé, está la gran laguna Guadalupe, en que desemboca el Saladillo Grande, arroyo que está formado por la reunion de los saladillos Dulce y Amargo á que nos hemos referido.

La Guadalupe tiene generalmente una longitud de veinte y cinco kilómetros por poco mas de seis de anchura, pero estas dimensiones aumentan notablemente en la época de las grandes crecientes, cuando se une con el rio Paraná, formando una lindísima bahía: las lagunas de las Víboras, y de los Porongos, ó Mar Chiquita, y muchas otras, son poco conocidas, y es lo mas probable que muchas de ellas, es decir, las de la parte Norte de la provincia, no son formadas mas que por los desbordes del Paraná, que inunda las tierras bajas durante las crecientes, y que, al retirarse, deja sus aguas formando gran cantidad de lagunas.

La grande horizontalidad de la superficie general de la provincia, favorece la permanencia de las aguas pluviales, las lluvias forman á menudo muchísimos lagos, cañadas y bañados, que sirven admirablemente para abrevar los ganados, fertilizar las tierras, y favorecer el desarrollo de la vegetacion. Esto, que es muy notable al Norte, no lo es tanto en el Departamento del Rosario, que probablemente á causa de la falta de grandes bosques, no provoca tan abundantes lluvias.

Esa corta pendiente de los terrenos, es tambien la causa de las contínuas vueltas que dan los rios Salado y Carcarañá, que tienen que recorrer una grande extension de tierra, formando muchas sinuosidades y curvas, para buscar el declive necesario para la corriente de sus aguas.

---

## CAPITULO IV

# NATURALEZA DE LOS TERRENOS

Los terrenos de la Provincia de Santa-Fé, son en general muy fértiles y apropiados para todo género de cultivos, especialmente en el Departamento de la Capital y San José, donde el limo arrojado por las aguas de las crecientes, y los numerosos detritus vegetales, renuevan constantemente su fertilidad.

Su formacion, como la de casi toda la Pampa Argentina, pertenece á la época *terciaria*, y mas propiamente al periodo *plioceno*, segun Bravard.

Una capa de *humus* ó tierra vegetal, cuyo espesor varia de 31 á 86 centímetros, es la que forma la superficie; sigue la arcilla pampeana, desprovista de fósiles ( á escepcion de los puntos indicados) cuyo espesor suele llegar hasta veinte y mas metros, y donde suele encontrarse alguna tosca, y por último se llega á la capa arenosa, blanca ó amarillenta, en que se encuentra siempre el agua al nivel de los rios cercanos.

Hasta hace algunos años, se creia no existian fósiles en los terrenos del Rosario, segun lo indicaba Martin de Moussy, pero posteriormente se han encontrado algunos restos, aunque no de mucha importancia. Ultimamente, nosotros mismos, practicamos unas pequeñas excavaciones en las barrancas de esta ciudad, que dieron por resultado el descubrimiento de huesos pertenecientes á grandes especies extinguidas, algunas de los cuales parecian poder colocarse en el género Glyptodon, segun la estructura de parte de la caparazon ósea que pudimos sacar á luz sin gran deterioro.

El agua se encuentra con facilidad en toda la provincia, y aunque en algunas partes tiene un ligero sabor salado, es exelente para el consumo de los habitantes, y las haciendas la beben con avidez. En la ciudad del Rosario los pozos tienen de veinte á veinte y dos metros de profundidad, pero en algunos de sus alrededores, se encuentra á doce, ocho, seis, y aun menos metros, como sucede en la costa del Arroyo de Ludueña, y Bajo Hondo.

Igual cosa sucede en los departamentos de la provincia, donde la profundidad de la capa de agua está en relacion de la altura de los terrenos sobre el nivel de los rios.

La exhuberante fertilidad de las tierras de esta provincia, está demostrada, desde hace muchos años, por la abundancia de sus producciones. El análisis químico ha venido á establecer las proporciones en que se encuentran sus diversos elementos, segun lo demuestra el siguiente cuadro, en que se ha tomado tierra de los puntos mas importantes, y especialmente de las colonias:

# ANALISIS DE LA TIERRA VEGETAL

DE LA

# PROVINCIA DE SANTA-FE

DIVIDIDA EN 100 PARTES (TIERRA DISECADA Á 100° CENTIGRADOS, PARA VERIFICAR EL ANÁLISIS)

| Nombre de las Colonias | Departamento | Espesor de la tierra vegetal centímetros | Arcilla | Arena silícea | Arena cuarzosa | Oxido de fierro | Carbonato calizo | Fosfato de cal | Materias orgánicas insolubles y agua | Humus soluble en los álcalis | Profundidad del agua subterránea metros |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Esperanza, tierra cultivada 14 años.... | Capital | 28 á 42 | 68 60 | 19.73 | — | 1.95 | 0.24 | 0.13 | 1.90 | 7.45 | 8 á 13 |
| Esperanza, tierra vírgen..... | | " " " | 53.28 | 35.14 | — | 2.24 | 0.31 | 0.28 | 0.98 | 7.77 | |
| Las Tunas..... | " | " " " | 50 12 | 37.98 | — | — | 2.15 | — | 4.49 | 5.26 | 10 " 13 |
| San Cárlos..... | " | " " " | 52.30 | — | 35.80 | — | 2.10 | — | 2.50 | 7.30 | 13 " 17 |
| Guadalupe Oeste..... | " | " " " | 14.42 | 77.40 | — | — | 1 93 | — | 1 42 | 4.83 | 7 " 8 |
| Guadalupe Este..... | " | " " " | 34.70 | — | 59.86 | — | 1.36 | — | 0.68 | 3.40 | " " " |
| Cavour..... | " | 35 " 42 | 58.11 | — | 32.19 | — | 1.70 | — | 3.30 | 4.70 | 8 " 13 |
| Humboldt..... | " | 28 " 65 | 68.57 | — | 21.58 | — | 1.59 | — | 1.76 | 6.50 | 13 " 17 |
| Grütli..... | " | 42 " 65 | 57.66 | — | 53.69 | — | 0.27 | — | 2.00 | 6.38 | 10 " 17 |
| Emilia..... | " | 35 " 42 | 76.16 | — | 15.91 | — | 0.33 | — | 4.13 | 3.47 | 13 " 21 |
| Sunchales..... | " | 47 " 60 | 57 00 | 31.77 | — | — | 1.18 | — | 1.81 | 7.94 | 8 " 17 |
| Helvecia..... | San José | " " " | 8.96 | 28.70 | 56.66 | — | 2.17 | — | 0.33 | 3.18 | 8 " 13 |
| California..... | " | 37 " 42 | 39 83 | — | 50.72 | — | 1.70 | — | 2.25 | 5 50 | " " " |
| Alejandra..... | " | 47 " 85 | 51.51 | 34.63 | — | — | 1.36 | — | 0.58 | 11.92 | " " " |
| Cañada de Gomez..... | Coronda | 35 " 42 | 54.35 | — | 31.90 | — | 1.14 | — | 2.10 | 10.50 | 5 " 10 |
| Jesus Maria..... | Rosario | " " " | 61.99 | 25.11 | — | — | 0.17 | — | 2.51 | 10.22 | 13 " 17 |
| Candelaria..... | " | " " " | 60.06 | 26 67 | — | — | 0.15 | — | 2.61 | 10 51 | 8 " 13 |
| Ciudad del Rosario..... | " | 60 " 90 | 24.34 | 67.18 | — | 4.74 | 3.56 | — | 6.87 | — | 5 " 20 |

Este cuadro demuestra la riqueza de la tierra vegetal de la provincia,en los principios nutritivos de la vegetacion. Su fertilidad ademas, está plenamente demostrada por la abundancia y variedad, de las cosechas de todas clases que se recojen en ella.

El análisis efectuado con tierra vírgen y tierra cultivada catorce años, en la Colonia Esperanza, tuvo por objeto averiguar si en efecto el prolongado cultivo habia ó no eliminado en parte los elementos nutritivos de la vegetacion; el resultado vino á desvanecer una preocupacion vulgar que empezaba á establecerse, resultando que la tierra toda de las colonias era singularmente apta para la agricultura, sin necesidad de abonos especiales que no ha sido necesario usar nunca en tierras tan feraces.

En efecto,el aporcamiento ó abono no se emplea en los grandes sembrados,y es únicamente en los pequeños jardines y quintas de los pueblos y ciudades donde el cultivo de especies raras ó de mérito escepcional hace comun su uso.

En la provincia de Santa-Fé no hay minas ni metales; la piedra misma es desconocida, y solamente en las barrancas de algunos de sus rios, como el Paraná, Carcaraña, &., se encuentra alguna *tosca.*

En los alrededores del Rosario se ha encontrado unicamente cierta tierra gredosa bastante buena para la fabricacion de baldosas, y objetos de alfareria: de la tosca, se hace una *tierra romana* muy usada en albañileria.

Podria, tambien, en caso necesario, explotarse la sal de los arroyos salados, pero la baratura de la extranjera, hace actualmente imposible (económicamente) su explotacion.

Una de las grandes ventajas de las tierras de Santa-Fé, está en que los pastos que produce, son abundantes en principios salinos, haciendo innecesario el empleo directo de la sal para el mantenimiento de los ganados.

Pocos son los campos cuyos pastos no tengan en cantidad suficiente esa sal, y, en tales casos, fácilmente se remedia el defecto con el uso de grandes terrones de este mineral, que se arrojan sobre el suelo, y que el ganado lame absorviendo la cantidad que necesita para su mejor desarrollo.

De todo esta resulta que la piedra que se emplea en la provincia para construcciones, empedrados, &., es importada de otras provincias, y aun de Inglaterra, cosa fácil en vista de los ferro-carriles que la unen á las primeras, y de la baratura de los fletes á Europa.

Se desprende, tambien, que todos los edificios de la provincia son de ladrillo, habiendo muy pocos de madera y fierro, y ninguno de piedra.

La arena es abundante en el rio Paraná, donde en la época de las bajantes, forma grandes bancos, que son explotados para las construcciones.

Esta arena es dorada y muy fina, á diferencia de la de Buenos Aires, que tiene un feo color tierra, y que es mucho menos ventajosa para la preparacion de la *cal* que se usa en albañilería.

---

## CAPITULO V

# CLIMATOLOGIA

TEMPERATURA—PRESION ATMOSFERICA—LLUVIAS Y METEOROS ACUOSO—VIENTOS—ASPECTO DEL CIELO—FENOMENOS SVARIOS—MAGNETISMO

El clima de la provincia de Santa-Fe, como el de Buenos Aires y Entre-Rios, es uno de los mas benignos y saludables que pueden encontrarse en cualquiera parte del mundo. Situada esta provincia geográficamente en una latitud muy aproximada á la del medio dia de la España, Grecia y Sicilia, posee el clima físicamente llamado *suave*, comparable al de las localidades mas universalmente conocidas por su agradable temperatuara, como Napoles y Palermo en Italia, Lisboa en Portugal, Valencia, Barcelona y Sevilla en España, puesto que su temperatura media es de 17° centígrados segun resulta de las importantes observaciones de que vamos á ocuparnos.

La pureza de su cielo, la limpidez de su atmósfera, el brillo de los astros, tan notable que llama la atencion á todos los que lo observan, siendo recien llegados de Europa, y conservando por consecuencia bien impreso el recuerdo de las noches de su patria, la exuberancia y riqueza de la vegetacion, especialmente en el norte de la Provincia, toda contribuye á hacer de esta parte de la República, uno de los paises mas agradables y sanos que puede disfrutar el hombre.

En virtud de la posicion geográfica de la América, en el emisferio Sud, sus estaciones estan en completa oposicion con las del continente Europeo, asi tenemos los siguentes meses que corresponden á:

| *Primavera* | *Verano* | *Otoño* | *Invierno* |
|---|---|---|---|
| Setiembre | Diciembre | Marzo | Junio |
| Octubre | Enero | Abril | Julio |
| Noviembre | Febrero | Mayo | Agosto |

de modo que cada estacion nuestra, corresponde á la opuesta en Europa, siendo aqui verano cuando es alli invierno, y vice-versa.

La temperatura media de la provincia, es de 17° centígrados al Sud, y 19° al Norte. Tomando como base á la ciudad del Rosario, y comparándola con otras ciudades Argentinas y Europeas, tenemos los siguentes datos:

TEMPERATURA MEDIA, DIURNA,

(EN GRADOS CENTÍGRADOS) DE LA CIUDAD DEL ROSARIO,

COMPARADA CON OTRAS CIUDADES ARGENTINAS

(Promedio de las observaciones de 1875 á 1880)

| *Mes* | *Rosario* | *Salta* | *Paraná* | *San Juan* |
|---|---|---|---|---|
| Enero..... | 24.2 | 22.2 | 24.9 | 25.5 |
| Febrero..... | 24.0 | 21.9 | 24.6 | 25.3 |
| Marzo..... | 21.8 | 19.3 | 23.4 | 23.4 |
| Abril..... | 17.6 | 17.5 | 18.4 | 17.9 |
| Mayo..... | 13.9 | 14.8 | 14.8 | 13.5 |
| Junio..... | 11.0 | 11.9 | 12.6 | 10.1 |
| Julio..... | 11.6 | 12.3 | 13.1 | 10.9 |
| Agosto..... | 14.4 | 14.7 | 14.1 | 14.0 |
| Setiembre.... | 14.6 | 16.4 | 15.9 | 16.5 |
| Octubre..... | 17.6 | 18.4 | 18.1 | 19.9 |
| Noviembre... | 20.5 | 21.2 | 22.0 | 23.5 |
| Diciembre.... | 22.5 | 21.8 | 23.2 | 25.7 |
| Promedio..... | 17.2 | 17.8 | 18.0 | 18.3 |
| Máxima..... | 38.7 | 43.0 | 37.4 | 40.0 |
| Mínima..... | 2.8 | 5.8 | 1.2 | 2.8 |

Si comparamos ahora la temperatura media anual del Rosario, como la de otras ciudades importantes del globo, tendremos el siguente cuadro, notable por que revela de una manera sencilla y persuaciba la bondad de su clima.

TEMPERATURA MEDIA

ANUAL DE DIVERSAS CIUDADES

*Grados Centígrados*

| | |
|---|---|
| Rosario | 17° 20 |
| Buenos Aires | 17. 29 |
| Lisboa | 15. 70 |
| Barcelona | 16. 30 |
| Sevilla | 19. 60 |
| Nápoles | 16. 70 |
| Roma | 15. 24 |
| Marsella | 14. 10 |
| Constantinopla | 13. 70 |
| Paris | 10. 80 |
| Lóndres | 10. 40 |

La temperatura media de cada estacion, es la siguiente, en que comparamos la del Rosario con las ciudades Europeas que mas se le asemejan.

TEMPERATURA MEDIA DE LAS DIVERSAS ESTACIONES

EN LAS CIUDADES QUE SE INDICAN

| *Estacion* | *Rosario* | *Sevilla* | *Barcelona* | *Lisboa* | *Lóndres* | *Paris* | *Roma* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Verano .... | 23° 57 | 28° 1 | 23° 4 | 20° 6 | 16° 1 | 17° 4 | 22° 5 |
| Otoño..... | 17° 77 | 20° 6 | 17° 5 | 16° 7 | 9° 2 | 10° 4 | 16° 3 |
| Invierno .... | 11° 66 | 11° 8 | 9° 8 | 10° 7 | 2° 5 | 3° 2 | 8° 0 |
| Primavera.. | 17° 56 | 17° 7 | 14° 6 | 14° 6 | 8° 5 | 10° 0 | 14° 2 |

Se vé que en la provincia de Santa Fé la Primavera y Otoño tienen casi igual temperatura media, y que la mayor diferencia entre el Verano y el Invierno no pasa de 11° 91, ó si lo ponemos en números redondos, 12°.

La diferencia entre el mes mas frio, Junio 11° y el mas cálido Enero, 24°. 2, es de 13°. 2. El clima del Rosario, que podemos llamar de la Provincia, pues si hay alguna discrepancia será muy corta, es lo que en Climatologia se llama *variable*, es decir, el mejor de todos, puesto que, ni es fatigante la constancia de una temperatura que en todo el año no varia de 6° á 8°, como sucede en las islas Feroe y Shetland, ni es excesiva la diferencia entre el Verano y el Invierno, como acontece en Nueva York, donde llega hasta 30° 8, y en Pekin sube hasta 33° 2.

A este respecto, el clima de Santa-Fé puede colocarse en parangon con el de los paises mas favorecidos.

Entre el máximum, que se observa siempre de 2 á 3 de la tarde, y la temperatura de la noche, hay siempre una diferencia de 8° á 10°, que permite, aun en los dias calurosos del Verano, tonificar la organizacion fatigada por un calor elevado. Sabido es cuanta importancia tiene este fenómeno, por que nada mas cansador que una temperatura constante en muchos dias y meses, que es lo que hace menos deseable la vida en los climas que la tienen.

En cuanto al Invierno, es suave, jamas desciende el termómetro bajo cero, de dia, y si durante algunas noches de Junio y Julio suele helarse el agua que se deja en vasijas, ó el rocio de los campos (pues jamas se hielan ni las mas pequeñas lagunas) es debido mas bien al fenómeno de irradiacion nocturna que á un verdadero descenso de temperatura del aire ambiente.

Los cambios suelen ser tambien, bastante rápidos en periodos de pocos dias, siendo comun en el Verano que á un calor bochornoso, con viento Norte y 30° á 34°, siga una gran lluvia con tempestad, despues de la cual, durante algunos dias, el termómetro oscila al rededor de 22°, soplando un fresco *Pampero*.

Todas estas observaciones son aplicables, en general, no solamente á la ciudad del Rosario, sino tambien á la Provincia de Santa Fé, y aun á los territorios limítrofes, pues la horizontalidad del terreno, y la igualdad de condiciones en que se encuentra, hace que las variaciones que pueda haber sean insignificantes y despreciables tratándose de una obra de caracter popular, aunque deban tenerse muy en cuenta en una científica.

En cuanto á la temperatura media de los diversos puntos de la provincia, puede verse en el siguente cuadro.

TEMPERATURA MEDIA

(CALCULADA) EN DIVERSOS PUNTOS DE LA PROVINCIA

| *Latitud* | *Parage* | *Temperatura* |
|---|---|---|
| 33 | Rosario | 17° 2 |
| 32 | Coronda | 17° 7 |
| 31 | Helvecia-Emilia | 18° 2 |
| 30 | Alejandra | 18° 7 |
| 29 | Reconquista | 19° 2 |

Aunque esas temperaturas están dadas, no por la observacion directa, sino por el calculo fundado en la conocida del Rosario, pueden tenerse por exactas en cuanto á sus aplicaciones para la vida real.

## § II

### PRESION ATMOSFÉRICA

La presion atmosférica es uno de los fenómeno de mayor importancia para la vida humana, y con razon los higienistas

se ocupan de él, asegurado que la presion mas saludable es la que está representada por 760 milímetros ó poco mas de la columna mercurial.

La falta de montañas, la grande horizontalidad del terreno, y la corta elevacion de la provincia de Santa-Fé sobre el nivel del mar, contribuyen á que la presion sea bastante fuerte y por consiguiente de las mas saludables.

La elevacion del Rosario sobre el nivel medio de la mareas del Rio de la Plata, es solo de 38 metros y en Corrientes mismo, es decir, á mas de seiscientos kilómetros en el interior del continente, es únicamente de 68; de todo esto puede deducirse que la altura general de la provincia de Santa-Fé, no varia mucho de la particular que corresponde á la Ciudad del Rosario. Esto esplica como la presion media es mayor en el Rosario que en todas las poblaciones del interior de la República, y que muchas de las principales de Europa, como puede verse por las siguientes tablas.

PRESION BAROMETRICA EN MILIMETROS DE MERCURIO

EN LA CIUDAD DEL ROSARIO

(PROMEDIO DE LAS OBSERVACIONES DE 1875 Á 1880)

| | |
|---|---|
| Enero | 756.77 |
| Febrero | 756.40 |
| Marzo | 757.59 |
| Abril | 759.35 |
| Mayo | 760.37 |
| Junio | 761.68 |
| Julio | 760.91 |
| Agosto | 761.04 |
| Setiembre | 761.36 |
| Octubre | 759.61 |
| Noviembre | 757.59 |
| Diciembre | 755.88 |
| Media | 759.25 |
| Máxima | 778.39 |
| Mínima | 742.88 |

Tenemos, pues, una presion atmosférica media de 759 milímetros 25 centécimos, que es de las mas elevadas que se encuentran en la República, si se esceptuan algunos puntos de Buenos Aires.

Si establecemos la comparacion con otros puntos del globo, tenemos—

PRESION BAROMÉTRICA MEDIA EN

| | |
|---|---|
| Nivel del Mar | 761.00 |
| Buenos Aires | 760.79 |
| Rosario | 759.25 |
| Paris | 756.80 |
| Madrid | 707.00 |

Resulta que la corta diferencia que en esas cifras se advierte, es favorable al clima de Santa Fé.

## § III

### LLUVIAS Y METEOROS ACUOSOS

Las lluvias son, aunque no muy frecuentes, abundantes, en las Provincias litorales del Rio de la Plata, y por consecuencia en Santa Fé. En toda esta parte del pais, cae anualmente una cantidad doble que en Paris. Este fenómeno, por otra parte, es general en todo el globo, pues que la cantidad anual de agua caida por lluvias, desciende del Ecuador hácia los Polos, donde es nula. Estando la Provincia de Santa-Fé mas cerca del Ecuador que cualquier punto de Europa, es lógico que así suceda.

Las siguientes tablas nos permitirán hacer algunas observaciones sobre esta importante parte de la climatologia.

LLUVIA CAIDA EN MÍLIMETROS

Año 1875 á 1880

( Promedio )

| *Mes* | *Rosario* | *San Juan* | *Mendoza* | *Buenos Aires* (1861 á 1877) |
|---|---|---|---|---|
| Enero .... | 101.8 | 12.7 | 9.4 | 60.0 |
| Febrero... | 68.5 | 10.0 | 15.7 | 75.7 |
| Marzo .... | 116.1 | 17.3 | 31.1 | 94.9 |
| Abril ..... | 112.0 | 29.9 | 56.4 | 69.6 |
| Mayo..... | 40.9 | 3.0 | 1.6 | 87.0 |
| Junio..... | 32.4 | 4.5 | 10.5 | 69.6 |
| Julio ..... | 33.3 | 0.0 | 5.8 | 42.7 |
| Agosto.... | 54.9 | 0.0 | 4.8 | 48.3 |
| Setiembre . | 84.8 | 0.0 | 8.8 | 64.5 |
| Octubre... | 52.1 | 30.0 | 22.4 | 96.9 |
| Noviembre. | 146.7 | 15.0 | 20.4 | 63.2 |
| Diciembre.. | 134.6 | 14.7 | 15.6 | 93.6 |
| Anual..... | 978.1 | 137.1 | 202.5 | 865.58 |

Si dividimos ahora las cantidades caidas segun las estaciones, tendremos el siguiente cuadro comparativo con otras ciudades de Europa y América.

| *Ciudad* | *Verano* | *Otoño* | *Invierno* | *Primavera* | *Año* |
|---|---|---|---|---|---|
| Rosario ..... | 304.9 | 269.0 | 120.6 | 283.6 | 978 |
| Buenos Aires.. | 233.4 | 237.6 | 156.0 | 224.7 | 865 |
| Lisboa..... | 20.0 | 203.0 | 289.0 | 180.0 | 691 |
| Barcelona.... | 107.0 | 238.0 | 110.0 | 152.0 | 607 |
| Madrid..... | 51.0 | 120.0 | 101.0 | 110.0 | 382 |
| Paris..... | 161.0 | 122.0 | 107.0 | 174.0 | 564 |

Varias é importantes consecuencias se desprenden de la comparacion de estas cifras.

Resulta que en Santa-Fé cae anualmentes mas agua que en la mayor parte de la naciones de Europa, y que las lluvias son mas abundantes en Primavera y Verano, es decir precisamente cuando mas necesarias se hacen, no solamente para el desarrollo de la agricultura, sino tambien para templar los calores y mantener un estado higrométrico conveniente para la vida.

La estension que abrazan las lluvias suele ser considerable, no siendo raro que en un mismo dia y hora, esté lloviendo en un espacio de mas de ciento veinte leguas, pues á menudo el telégrafo comunica que en Buenos Aires y Santa-Fé la nubes tempestuosas se descargan, cuando igual cosa sucede en el Rosario,

*El rocio* es abundande, y se manifiesta casi todas las noches del del año, escepto algunas muy cálidas del verano, y las frias del invierno en que por el descenso de la temperatura se transforma en *helada.* Esta abundancia de rocio facilitada por la diferencia de temperatura entre el dia y la noche, se produce siempre que un cielo despejado no impide la irradiacion del calor terrestre, y por consecuencia el descenso, bajo el punto de saturacion, del vapor de agua de las capas inferiores de la atmósfera.

Aun en ciertas épocas de seca, el rocio es bastante para moderar la sequedad de la tierra, y reanimar las plantas agostadas por la falta de agua.

En los meses de Invierno, aunque por rareza baja la temperatura de cero, los vapores que forman el rocio se hielan, produciendo la escarcha, que cubre los campos de una ligera capa de pocos milímetros de grueso. La salida del sol, provoca la fusion de esa escarcha, y la evaporacion del agua produce á veces las *nellinas* que son comunes en las mañanas de Invierno, en los campos, aunque sean raras en las ciudades.

*La congelacion del agua* que se deja en vasijas destapadas á la intemperie tiene lugar alguans noches de Invierno, que no pasarán de una docena cada año. Se forman asi hojas de hielo, de corto espesor, que nunca. hemos visto pase de un centímetro, siendo lo general que solo tengan de tres á cinco milímetros.

*El granizo* se manifiesta en todas las estaciones del año. El tamaño de la *piedra*, generalmente, es como el de los garvanzos, aunque muchas veces suelen caer algunas que llegan al de una nuez. Afortunadamente las lluvias de esta clase son raras, pues que no pasan de dos ó tres veces al año, y aun en esas ocasiones, por la corta estension que abrazan, no ocasionan grandes perjuicios á la agricultura.

*La nieve* era completamente desconocida en la Provincia de Santa-Fé hasta Setiembre de 1879, en que durante tres dias tuvo lugar un gran temporal en la de Buenos Aires, que alcanzó á la parte Sud del Departamento del Rosario, causando gran mortandad en las haciendas vacunas y lanar de las estancias. Como se vé, este fenómeno es extraordinariamente raro, y no se repite probablemente en grandes periodos, por que antes de la época mencionada, na-

die habia visto nieve en la Provincia. Recordamos que como seis años antes cayeron algunos pequeños copos, semejantes á pedacitos de papel cortado, que no tenian medio centímetro de diámetro, y que se licuaban apenas tocaban la tierra, no alcanzando, por consecuencia, á formar una verdadera capa de nieve. Tales son todos los antecedentes que existen sobre este meteoro en la Provincia.

*La humedad relativa* en milésimas de saturacion, segun se deduce de las observaciones hechas de 1875 á 1880 es la siguiente, en el Rosario, que podemos tomar como la cifra aproximada para toda la Provincia de Santa-Fé.

| | |
|---|---|
| Enero | 678 |
| Febrero | 691 |
| Marzo | 781 |
| Abril | 818 |
| Mayo | 840 |
| Junio | 847 |
| Julio | 844 |
| Agosto | 835 |
| Setiembre | 794 |
| Octubre | 737 |
| Noviembre | 730 |
| Diciembre | 680 |
| Media | 780 |
| Minimum | 160 |

Los meses del Verano, son, pues, los mas secos, y los de Invierno los mas húmedos.

Si comparamos la humedad relativa de diversos puntos del territorio Argentino, tendremos la siguiente proporcion, en milésimas de saturacion.

| *Ciudad* | *Humedad media* | *Mínima* |
|---|---|---|
| Curuzú-Cuatiá | 857 | 390 |
| Goya | 794 | 220 |
| Rosario | 780 | 160 |
| Tucuman | 761 | 210 |
| Paraná | 761 | 230 |
| Salta | 757 | 50 |
| San Juan | 656 | 10 |
| Rioja | 606 | 70 |

Es sabido que una atmósfera demasiado seca ó húmeda, perjudica la economía animal. La Provincia de Santa-Fé se encuentra á este respecto en las condiciones mas favorables.

## § IV

### VIENTOS, NUBES, FENÓMENOS VARIOS

La inmensa mayoria de las lluvias son acompañadas de viento, truenos y relámpagos, no siendo rara la caida de rayos, pues los fenómenos eléctricos suelen adquirir elevada tension.

*Sobre los vientos*, su direccion, fuerza, &. no tenemos observaciones precisas, efectuadas en la Provincia, nos limitaremos, pues, á dar una ligera idea al respecto, tomando las observaciones hechas en Buenos Aires, que son en general aplicables á esta parte del pais.

En cuanto á su direccion y frecuencia, tomando los términos medios de las observaciones efectuadas en los años 1875 á 1880, tenemos, por mil, la siguiente tabla:

| *Direccion* | *7 a. m.* | *2 p. m.* | *9 p. m.* |
|---|---|---|---|
| Norte | 203.5 | 192.7 | 151.4 |
| N. E | 139.6 | 157.9 | 120.4 |
| Este | 103.9 | 182.1 | 214.8 |
| S. E | 123.1 | 127.2 | 152.9 |
| Sud | 131.2 | 84.7 | 105.3 |
| S. O | 142.1 | 128.2 | 132.0 |
| Oeste | 66.5 | 57.1 | 54.2 |
| N. O | 88.3 | 68.6 | 62.9 |
| Calma | 1.8 | 1.5 | 6.1 |
| Totales | 1,000 | 1;000 | 1,000 |

Se ve qué predominan los vientos Norte y Este, siendo el Oeste y Noroeste los mas raros, reconociédose en esto la influencia de la gran barrera de los Andes que impide la propagacion de esos vientos, mientras que las inmensas planicies que se estienden en todos sentidos facilitan la corriente de los demas, haciendo las calmas completas muy raras.

En general los vientos comprendidos entre el Norte y el Este, como procedentes de la zona tórrida, tienen una temperatura elevada, y son bastante húmedos, por los vapores de que se cargan al atravezar el Atlántico. Con estos vientos coincide siempre el descenso de la columna barométrica, y el máximum de nebulosidad.

Se ha observado que el viento Norte, ejerce una accion notable en la economia animal: muchas personas se resienten de pesadez, desgano, &., las heridas antiguas se ponen dolorosas, y los que tienen quebraduras a luxasiones, suelen espresar que se resienten de ellas en semejantes casos.

Los vientos del Sud Este á Sud Oeste, por el contrario, como procedentes de las regiones polares, son frios, secos, elevan la columna mercurial, y tonifican la organizacion. Como consecuencia natural, son tambien los que traen menor cantidad de nubes,

En cuanto á la luz, elemento esencial á la vida, y de tan grande importancia para la fisiologia animal y vegetal, está abundantemente repartida en nuestro pais, donde los dias claros, ó poco nublados, están en grande proporcion respecto á los cubiertos de nubes.

Si tomamos por ejemplo el año 1875 en Buenos Aires, tenemos:

| *Dias* | *7 a. m.* | *2 p. m.* | *9 p. m.* |
|---|---|---|---|
| Claros | 82 | 54 | 117 |
| Claros con nubes | 106 | 131 | 103 |
| Entre-nublados | 79 | 116 | 46 |
| Nublados | 77 | 50 | 62 |
| Sin observacion | 21 | 14 | 37 |
| Total | 365 | 365 | 365 |

El Plata, es el país de la luz, y con razon, dice Moussy, sus repúblicas han colocado el sol en sus banderas.

La declinacion de la aguja magnética, es oriental de 11° á 12° en la provincia, y la inclinacion de 39° en el Rosario.

## CAPITULO VI

# PRODUCTOS NATURALES

VEGETACION—AGRICULTURA—HORTICULTURA—CEREALES—LA MIEL
EL ARROZ Y LA SEDA—PLANTAS FORRAGERAS

Hemos dicho ya,en varias partes de este libro, que la Provincia de Santa-Fé es una de las mas ricas por la fertilidad de su suelo, y por la abundancia y variedad de sus productos vegetales.

Ella es actualmente la mas rica de la República por su agricultura y por las grandes cantidades de cereales que produce, llegando á abastecer el consumo del país y aun enviado á Europa el exceso de sus productos.

Todo esto se debe exclusivamente á la formacion de las Colonias Agrícolas que hoy, en número de ochenta y cinco con una superficie de 549,489 cuadras cuadradas, arrancan á la tierra las mas pingües cosechas.

La Provincia, como situada en la zona templada, por su clima suave y la abundancia de sus aguas, posee una vegetacion exuberante en el Norte, donde inmensos bosques se prolongan hasta el Gran Chaco, region de muchos millares de leguas cuadradas, casi completamente desconocida, cubierta de selvas en que jamás han penetrado mas seres humanos que los indios que la recorren, y cuyas maderas solo empiezan á ser explotadas en algunos puntos de la costa. Los árboles son notables en toda esta region, por la dureza de sus maderas, y por lo grueso de sus troncos, que generalmente no tienen grande elevacion.

El "ñandubay" y el "quebracho" son extraordinariamente duros y pesados, no los ataca la humedad de la tierra, y por consecuencia son excelentes para toda clase de construcciones en que sea necesario enterrarlos, pues se conservan indefinidamente, siendo mas fácil que se petrifiquen, y no que se pudran.

El "algarrobo" y el "tala" son notables por su tenacidad y este último, no muy pesado, pero poco quebradizo, puede resistir los mas fuertes golpes sin quebrarse, siendo esta la causa de que se le use con utilidad.

El *espinillo*, árbol bajo y ramoso, no se utiliza en carpinteria propablemente por lo difícil de encontrarlo en grandes pedazos, pero se aprovecha para leña, lo mismo que el algarrobo, consumiéndose grandes cantidades. Con el se fabrica tambien un carbon excelente que es el que se consume en todo el litoral.

El Ferro-Carril Central Argentino, encontró en su trayecto á Córdoba, grandes bosques de estos árboles, y los utilizó admirablemente para la combustion en sus locomotoras, cuyos *tenders* hemos visto muchas veces, cargados de trozos de mas de treinta centímetros de diámetro. El resultado fué notable y esto indica que seria facilísimo el establecimiento de obrages de maderas en el Norte de Santa-Fé, movidos á vapor, que seria producido económicamente por la leña de esos árboles.

Todos los árboles y vegetales de la zona templada, se producen y cultivan con éxito de la Provincia de Santa-Fé. En esta ciudad son notables los "naranjos," que abundan extrordinariamente, produciendo una fruta riquísima que se consume y exporta á las Provincias vecinas. Las flores se cultivan con pasion y los grandes espacios de terreno que ocupa cada casa, favorecen su multiplicacion, al mismo tiempo que la riqueza de la tierra hace comun el crecimiento de plantas, que en cualquiera otra parte llamarian la atencion por su desarrollo esepcional.

Los árboles frutales se producen muy bien: la higuera y el durazno abundan y todos los demas, como el pero, ciruelo, damasco, &, dan abundante fruto.

En la ciudad de Santa-Fé, hay tambien algunas palmeras, de inmensa elevacion, que producen un dátil bastante grande, pero este árbol de la zona tropical, no madura bien su fruto, que se cae antes de sazon.

Al Sur del Rio Carcarañá, la vegetacion ofrece un aspecto diferente respecto al resto de la Provincia, por que parece termina en aquel rio la zona de los bosques, y no se encuentran ya mas árboles que los plantados por mano del hombre.

En la Pampa, únicamente el "Ombú" se levanta solitario, marcando casi siempre el sitio donde existe, ó hubo alguna choza.

El Ombú árbol característico de la Pampa, es uno de los mas bellos y majestuosos que pueden imajinarse: elevando su copa ancha y frondosa hasta mas de quince metros, su base amplia, y llena de tortuosas y enormes raices suele medir, doce, quince, y aun veinte metros de circunferencia en la línea del suelo, y muchas de

las grandes ramas en que se divide á poca altura, llegan tambien á tener varios metros.

Las Pampas están cubiertas de toda clase de pastos entre los que abundan las gramíneas. Las heladas del Invierno, y las secas del Verano, suelen algunas veces marchitarlos, ocasionando la pérdida de muchos animales, pero una ligera lluvia los reanima y brotan con nueva fuerza.

Las quintas de Santa-Fé y Rosario,y las Colonias todas, poseen abundantes montes de toda clase de árboles frutales y de sombra. El "sauce" crece lozano en las tierras húmedas ó cubiertas temporalmente por las aguas, como las islas del Paraná, donde son abundantísimos y hermosos. El "paraizo" que da una madera exelente aunque poco usada por su escasez, se eleva ocho metros y da una sombra espaciosa que lo hace muy útil en los dias de Verano.

El "eucaliptus," árbol desconocido en la Provincia hace quince años, se propaga y cria de una manera tan vigorosa, que todos los agricultores se han apresurado á efectuar plantaciones de ellos.

El "álamo" comun y el de la Carolina, crecen con rapidez y forman elevadas calles en algunas quintas de los alrededores del Rosario y Santa-Fé, pero no alcanzan las monstruosas magnitudes que suelen tener en Córdoba y especialmente en Mendoza.

Hemos dicho ya que se cultivan con éxito todos los árboles frutales de la zona templada: el "pero" y el "manzano" dan escelente fruta, el "durazno" se produce con tal abundancia, que en cierta época tiene muy poco valor comercial, aunque se vendan con mucho mérito los que maduran primero, y los tardios, como el "durazno de la virgen," el de "Invierno, &.

El "olivo," es poco cultivado, lo que por cierto es de sentirse: en nuestra quinta poseemos tres ó cuatro que han dado fruto, aunque escaso, sin duda por que son demasiados jóvenes: es evidente que si se les cultivára, fructificarian abundantemente.

Igual cosa sucede respecto al "granado" y al "nispero," que son escasos por que no se les cultiva lo bastante.

Los "limoneros" de todas clase, son muy abundantes, principalmente en Santa-Fé donde es notable la quinta llamada "de las limas" que produce anualmente mucho millares de esta preciosa y rica fruta.

El "guindo" y el "ciruelo" crecen admirablemente dando una fruta riquísima, que es muy buscada aunque no tan abundante como debiera serlo, por que no se han hecho grandes plantaciones de estos árboles. Este último, tiene muchas varidades, de las cuales una, el ciruelo blanco, da un producto delicioso.

Podemos decir, en fin,que esta tierra es admirablemente propia para toda clase de árboles y vegetales de la zona templada, y que el trabajo del hombre que la cultive, recibirá la mas completa recompensa.

## § II

### HORTICULTURA Y CEREALES

Hoy se cultivan en la Provincia de Santa-Fé, y especialmente

en sus Colonias y Distritos agrícolas, toda clase de legumbres, cereales y plantas forrageras, con el éxito mas notable, hasta el punto de que los estadistas Argentinos la llaman el "Granero de la República."

Sus productos, son ya no solamente suficientes para el consumo de los pueblos del litoral, sinó que sobra cada año una cantidad notable que se ha empezado á exportar á Europa, en cuyos mercados entran á competir los "trigos de Santa-Fé," con los de las principales naciones del mundo.

Algunos cuadros comparativos revelarán mas esactamente lo notable de los progresos que ha hecho esta provincia de algunos años á esta parte.

TERRENOS CULTIVADOS EN LAS

COLONIAS DE LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ

| *Año* | *Cuadras cuadradas* |
|---|---|
| 1874 | 33,256 |
| 1876 | 61,050 |
| 1877 | 78,244 |
| 1878 | 94,617 |
| 1879 | 104,949 |
| 1880 | 124,205 |
| 1881 | 162,495 |

Si comparamos la cantidad de cuadras cultivadas en Santa-Fé con las de otras provincias Argentinas, tendremos las siguientes cifras.

| *Año* | *Provincia* | *Cuadras cuadradas* |
|---|---|---|
| 1881 | Santa-Fé | 162,495 |
| 1878 | Mendoza | 87,526 |
| 1882 | San Juan | 51,480 |
| 1881 | Tucuman | 46,000 |
| 1882 | Salta | 42,597 |
| 1880 | Entre Rios | 12,056 |
| 1882 | San Luis | 5,592 |

Se hace notable la preponderancia de Santa-Fe, que siendo hacen veinte años la provincia mas pobre en agricultura, hoy solamente con sus colonias, tiene dos veces mas tierra cultivada que Mendoza, la provincia que antiguamente fué mas agrícola, y trece veces mas que su vecina Entre-Rios.

Ahora presentaremos un cuadro conteniendo en resúmen la cantidad de cuadras cuadradas que se han sembrado de trigo en las Colonias, el número de fanegas de semilla empleada y cálculo de la cosecha recogida, en fanegas de 15 arrobas.

| *Año* | *Cuadras sembradas* | *Semilla empleada fanegas* | *Cosechado fanegas* |
|---|---|---|---|
| 1862 | 1,936 | 496 | 9,000 |
| 1865 | 1,600 | — | 15,260 |
| 1874 | 21,253 | — | 84,062 |
| 1875 | 34,208 | 16,095 | 199,480 |
| 1876 | 41,223 | 20,932 | — |
| 1877 | 59,069 | 28,510 | 2?8,727 |
| 1878 | 70,186 | 34,656 | 320,845 |
| 1879 | 73,965 | 38,433 | 586,937 |
| 1880 | 80,012 | 41,381 | 336,911 |
| 1881 | 108,830 | 53,421 | 473,591 |
| 1882 | 107,215 | — | 911,327 |

De este cuadro result› que aumenta rapidamente el cultivo del trigo, cuya produccion se ha decuplicado en solo ocho años, de 1874 á 1882. Esa gran produccion, basta no solo para el consumo del pais sino que el esceso se esporta á Europa, donde entra á competir con los trigo de las naciones productoras.

El siguiente estado comparativo nos muestra la superficie sembrada de trigo en varias provincias argentinas.

| *Año* | *Provincia* | *Cuadras cuadradas* |
|---|---|---|
| 1882 | Santa-Fé | 107,215 |
| 1881 | Buenos Aires | 49,750 |
| 1882 | Salta | 9,242 |
| 1882 | San Juan | 8,312 |
| 1882 | San Luis | 699 |

Como se ve, resulta asegurada á Santa-Fé la supremacia absuluta, estando á este respecto mucho mas adelantada que la provincia de Buenos Aires, la mas rica y populosa de la República.

Si consideramos ahora el valor económico y el rinde del trigo en Santa-Fé, tenemos las siguientes cifras:

| *Año* | *Rinde por cuadra* | *Rinde por fanega* | *Valor de la cosecha* |
|---|---|---|---|
| 1877 | 5 á $5\frac{1}{2}$ | 10 á 11 | $f. 1.829,816 |
| 1878 | 5 á $5\frac{1}{2}$ | 11 á $11\frac{1}{4}$ | " 2.389,899 |
| 1879 | 8 á $8\frac{1}{3}$ | 16 á 17 | " 2.934,685 |
| 1880 | 4 á 5 | 8 á $8\frac{3}{4}$ | " 3.537,560 |
| 1881 | 5 á 6 | 11 á $11\frac{1}{2}$ | " 4.262,519 |
| 1882 | 8 á $8\frac{1}{2}$ | — | " 6.379,289 |

Esta última cantidad es tomada de la memoria del Ministerio del Interior de 1882, que calcula á $7 el valor de cada fanega de trigo cosechado ese año.

Hemos dado una idea de la altura á que se encuentra esta Pro-

vincia en agricultura, tomando como tipo el cultivo del trigo, que es el mas importante de los cereales.

No estará de mas, sinembargo, el arrojar una ojeada sobre otros productos.

La siembra y cosecha del maiz en la Provincia fué la siguiente:

| *Año* | *Cuadras sembradas* | *Fanegas cosechadas de 12 arrobas* | *Valor $f.* |
|---|---|---|---|
| 1874 | 9,915 | 126,799 | — |
| 1875—76 | 8,751 | 59,632 | $f. 182,568 |
| 1878 | 10,678 | 33,902 | — |
| 1879 | 11,129 | 81,024 | 162,048 |
| 1880 | 18,952 | — | — |
| 1881 | 24,276 | — | — |

En cuanto á las siembras de otros cereales y legumbres, han sido las siguientes en cuadras cuadradas, en la Provincia de Santa-Fé.

| PRODUCTO | 1874 | 1880 | 1881 |
|---|---|---|---|
| Cebada | 152 | 3,608 | 6,483 |
| Porotos | 582 | — | — |
| Maní | 58 | 3,117 | 3,653 |
| Garbanzos | 12 | — | — |
| Arvejas | 69 | — | — |
| Papa | 812 | — | — |
| Patatas | 358 | — | — |
| Tabaco | 45 | — | — |
| Lino | — | 3,628 | 4,821 |

Todas estas cifras tienen un valor tanto mas elevado, cuanto que, por ejemplo, el cultivo de la papa era casi desconocido hacen cuarenta años y el maní y el tabaco lo eran por completo hace veinte.

Debemos hacer una advertencia muy notable y es que todas estas cifras se refieren únicamente á las Colonias de la Provincia, de lo que resulta que todas ellas deben aumentarse en una proporcion que no podemos fijar, para representar el total de la produccion agrícola de Santa-Fé.

Para que se comprenda cuanta importancia ha alcanzado el cultivo de la papa en algunos años, bastará mirar el cuadro siguiente que demuestra la cantidad y valor de este producto, exportado por la Aduana del Rosario.

| *Años* | *Kilógramos* | *Valor* |
|---|---|---|
| 1878 | 53,475 | $ 1,725 |
| 1880 | 3,175,205 | " 124,204 |
| 1881 | 4,333,945 | 216,697 |

Estos valores resultan de la avaluacion oficial de cinco centavos fuertes por kilógramo.

Ellos son la mas elocuente prueba de la feracidad de nuestro suelo, de la benignidad de su clima, de la abundancia de sus productos y de la necesidad de hombres trabajadores, de inmigrantes, que vengan y al arrancar á la tierra sus frutos, se enriquezcan y al hacerse felices á si mismos y á sus familias, contribuyan al engrandecimiento de su nueva pátria.

En cuanto á las legumbres, se producen todas con abundancia y facilidad.

## § III

### LA MIEL, EL ARROZ, LA SEDA Y OTROS PRODUCTOS

Las colmenas, casi desconocidas hacen treinta años, se fueron introduciendo lentamente, y aunque hoy mismo no son abundantes, la riqueza de sus productos y su alto valor comercial nos pone en el deber de dedicar algunas líneas al estudio de su cultivo.

La abeja se reproduce admirablemente en toda la provincia de Santa-Fé y como abundan las flores y vegetales de que se nutre y fabrica su riquísima miel, llena sus panales y la produce en grandes cantidades.

La cera blanquísima, y distribuida en grandes panales, se limpia de la manera mas sencilla, quedando desde el primer momento un artículo de mucho valor y consumo.

Hombres hábiles que se dedicáran á este trabajo, harian rápidamente su fortuna y contribuirian al progreso de una industria tan notable.

En 1880 alcanzó á 75,683 kilógramos con un valor oficial de $f. 15,906, la cantidad de miel de abeja exportada solamente por la Aduana del Rosario.

Recien empieza á cultivarse el arroz en pequeña escala, y como prueba, en las islas del Paraná: ellas son maravillosamente propias para este cultivo, pues que las crecientes anuales del Rio, que siempre las inunda, ofrecen la cantidad necesaria de agua para que la planta crezca y madure su producto en las mejores condiciones.

El arroz cosechado fué excelente.

Si algunos inteligentes en el cultivo de esta preciosa planta, se dedicaran á él, seguramente el arroz no tardaria en convertirse en uno de los principales productos de la Provincia.

Respecto al cultivo del gusano de seda, tenemos que decir algo de tan grande importancia que nos permitimos llamar la atencion de los hombres industriosos.

Ante de 1870, la morera se miraba como un árbol escasísimo y el gusano de seda y sus capullos eran una mera curiosidad. En 3 de Julio de 1873 el Congreso Argentino dió una ley ofreciendo un prémio de ochenta pesos fuertes por cada mil moreras cultivadas, de mas de dos años, cuarenta pesos fuertes por cada veinte kilógramos de seda cosechada y doscientos pesos fuertes por cada cincuenta kilógramos de la que se hilase y tejiera en el pais.

Pues bien en 1875 cuatro colonos de San Cárlos, se dirigieron al Gobierno Nacional presentando 252 kilógramos de capullos de seda y algunas madejas hiladas, de un brillante color de oro y de una hermosura y calidad notables. Habian, ademas, plantado un considerable números de moreras, y obtuvieron el honroso premio ofrecido.

En aquellos años la industria cericícola estaba gravemente amenazada en las comarcas productoras de Europa por la enfermedad conocida por los nombres de "febrina y flacidez" que atacaba á los gusanos. Algunos colonos de Santa-Fé, mandaron semilla á Europa, y ella fué inmediatamente vendida á un precio elevado con preferencia á toda otra, y aun á la misma del Japon, en vista de su bondad.

Hé aqui un pequeño cuadro demostrativos de la—

CANTIDAD DE MORERAS EXISTENTE EN LAS COLONIAS

| *Año* | *Cantidad* |
|---|---|
| 1874 | 51,458 |
| 1876 | 31,044 |
| 1880 | 46,402 |

Si hasta hoy el cultivo del gusano, no ha dado buenos resultados económicos, á pesar de la bondad del producto, es unicamente á consecuencia de lo pequeño de las cantidades en que se han hecho los ensayos, cuyos gastos de remision á Europa, absorven la mayor parte de su valor en comisiones &. todo lo cual desaparecerá el dia en que se remitan cantidades respetables de seda y semilla.

La *viticultura* no está aun, desarrollada en la provincia. Se come la uva como fruta, pero no se fabrica vino ni se hace pasa.

Las provincia de la Rioja, San Juan, y Mendoza, cuyos riquísimos vinos se venden hasta á dos pesos fuertes el litro, nos dan á este respecto un ejemplo muy digno de imitarse.

Los piés de parra que habia en las Colonias de Santa-Fé eran en—

| | |
|---|---|
| 1874 | 19,712 |
| 1880 | 59,343 |

pero estan son cantidades pequeñas, en relacion á la importancia que deberia tomar la viticultura.

## § IV

### PLANTAS FORRAGERAS

La alfalfa ( Medicago sativa—Papilionáceas ) se cultiva en toda la provincia, en bastante estension. No hay colono, sembrador, ni quintero, que no la tenga.

Pero la produccion, no solamente ha bastado para el consumo, sinó que se ha hecho un artículo de exportacion, como lo demuestra el siguiente cuadro.

PASTO EXPORTADO POR LA ADUANA DEL ROSARIO

| *Año* | *Kilógramos* | *Valor oficial* |
|---|---|---|
| 1876 | 2.311,688 | $f. 57,815 |
| 1878 | 1.546,500 | " 25,857 |
| 1880 | 8.419,245 | " 175,257 |
| 1881 | 7.853,017 | " 94,236 |
| 1882 | 9,997,590 | " 119,970 |

Estas cifras demuestran que el cultivo de la alfalfa da un excelente resultado.

Igual cosa sucede con otras plantas análogas.

La *alfalfa* se cultiva en grandes *potreros*, es decir, campos cercados con poste y alambre. Cada dos ó tres meses se le da un corte, á guadaña en los sembrados pequeños, y á máquina en los grandes. Se pone á secar el pasto al sol por algunos dias despues de cortado, y por último se le emparva en enormes montones. El pasto, seco ya, se enfarda en prensas, y se exporta enfardado. El Brasil es actualmente nuestro principal consumidor.

La alfalfa se produce mucho mejor entre nosotros que en los paises europeos, opinion confirmada por cuantas personas han fijado su atencion á este respecto.

## CAPITULO VII

# GANADERIA

Es sabido que la República Argentina es el pais del mundo que tiene mayor riqueza ganadera, despues de Rusia y los Estados Unidos.

Las inmensas Pampas, regadas por los rios mas caudalosos, como el Plata, Paraná, Uruguay, y otros menores, que siendo en América de segundo orden, lo serian en Europa de primero, fertilizan sus tierras, que se cubren de abundantes pastos naturales, y mantienen inumerables rebaños de toda clase de animales útiles.

El siguiente estado, que tomamos de las últimas estadísticas. nos mostrará el puesto que la República Argentina ocupa entre las naciones ganaderas.

NÚMERO DE GANADOS ( EN MILLARES )

| *Año* | *Nacion* | *Vacuno* | *Lanar* | *Caballar* | *Porcino* | *Total de animales* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1873 | Estados-Unidos ..... | 26,923 | 34,000 | 9,333 | 30,000 | 100,256 |
| 1870 | Rusia..... | 22,770 | 48,000 | 16,160 | 9,800 | 96,730 |
| 1881 | República Argentina.. | 11,854 | 67,416 | 4,124 | 312 | 83,706 |
| 1873 | Reino Unido..... | 10,281 | 34,837 | 2,762 | 3,537 | 55,417 |
| 1873 | Alemania..... | 15,776 | 25,000 | 3,352 | 7,124 | 51,252 |
| 1872 | Francia ..... | 11,284 | 24,589 | 2,882 | 5,377 | 44,132 |
| 1868 | Italia ..... | 3,489 | 8,674 | 1,196 | 1,574 | 14,933 |
| 1871 | Austria ..... | 5,759 | 5,805 | 843 | 733 | 13,140 |

Las cifras referentes á la República Argentina, se hacen mucho mas notables si se tiene en cuenta su corta poblacion, que no pasa de tres millones de habitantes.

Ese inmenso desarrollo solo se esplica teniendo en cuenta que las inmensas llanuras del Plata, cubiertas de abundantes pastos, y gozando de una temperatura suave, constituyen el pais mas propicio quizá de todo el mundo para su desarrollo.

A pesar de sus progresos en la agricultura Santa-Fé es una provincia pastoril. La cria de ganado y principalmente del vacuno, es para ella una gran industria y fuente de riqueza.

Los ganados se crian en grandes *estancias* que ocupan campos, á menudo de varias leguas cuadradas, en que los pastores establecidos de distancia en distancia en cabañas ó *puestos* suelen tener cada uno, determinada cantidad de animales á su cuidado, bajo la vigilancia de un "capataz" ó mayordomo, cuando no del mismo propietario, que con frecuencia vive en las ciudades y tiene en su estancia buenos edificios para su comodidad.

En la provincia de Santa-Fé raro es el hombre de campo que no posee al gunas vacas, los que no las tienen es únicamente á consecuencia de su mala conducta ó vicios, como la embriaguez y el juego, que los hace incapaces de todo ahorro y trabajo.

El trabajador puede contar siempre con un buen porvenir, si se dedica á la cria de ganados.

En cuanto á su forma y clase, el animal vacuno de Santa-Fé, es el mismo de toda partes: las razas finas son escasas y es solamente de muy poco tiempo á esta parte que algunos hombres inteligentes y progresistas se han ocupado de introducir animales de raza como los *tarquinos*, durham &, &, que se venden á precios muy elevados, lo que prueba la importancia que se empieza á dar al refinamiento de las razas.

Aunque parezca raro, es la verdad que en el pais de las vacas, hasta no hace mucho la leche era escasa, debido indudablemente al poco cuidado en amansar animales para utilizarlos á ese respecto; hoy el aumento de poblacion estrangera, acostumbrada al uso frecuente de la leche, queso y manteca, ha desarrollado esas industrias, que no obstante, son susceptibles de un grandísimo mejoramiento, pues habiendo millones de vacas, la inmensa mayoria permanece en un estado semi-salvage, siendo una diminuta fraccion la que se utiliza con tal objeto.

La grande abundancia de ganado, determinó desde los primeros tiempos el género de alimentacion dominante de la poblacion, que fué casi exclusivamente el consumo de la carne, ya fuera asada, que es lo mas general, ó cocida con algunas legumbres. Se comprende que hablamos de las clases pobres, pues las acomodadas siempre han hecho uso de toda clase de comestibles.

El desarrollo de la agricultura en estos últimos tiempos, ha venido á modificar ese régimen haciendo general el consumo de las legumbres, del pan y demas productos elaborados con los cereales.

En cuanto al número de animales vacunos, yeguarizos y lanares existentes en la República, y especialmente en la provincia de Santa-

Fé, tenemos los datos publicados recientemente en el censo de Buenos Aires de 1881, en que se dá el resultado de las operaciones practicadas en diversas provincias, ó de los cálculos hechos.

ESTADÍSTICA DE LA RIQUEZA
PECUARIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS EN 1881

(EN MILLARES)

| *Provincias* | *Vacuno* | *Caballar* | *Mular* | *Lanar* | *Cabrio* | *Porcino* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires..... | 4,754 | 2,397 | 8 | 57,838 | 7 | 155 |
| Entre-Rios ..... | 2,216 | 612 | — | 3,415 | — | 18 |
| * Santa-Fé..... | 900 | 250 | 5 | 3,000 | 3 | 40 |
| * Corrientes..... | 1,400 | 150 | 10 | 200 | 10 | 20 |
| Córdoba ..... | 1,043 | 250 | — | 1,700 | 295 | 10 |
| * Territorios federales. | 300 | 100 | 10 | 200 | 5 | 5 |
| * Santiago ..... | 200 | 100 | 10 | 500 | 5 | 20 |
| Tucuman ..... | 304 | 64 | 12 | — | 2 | 7 |
| * Salta ..... | 200 | 30 | 10 | 250 | 80 | 15 |
| San Luis ..... | 129 | 61 | 6 | 99 | 105 | 1 |
| Mendoza ..... | 100 | 42 | 8 | 74 | 58 | 5 |
| * Rioja ..... | 100 | 12 | 27 | 16 | 70 | 3 |
| San Juan..... ..... | 65 | 23 | 22 | 63 | 36 | 4 |
| * Catamarca..... | 80 | 20 | 10 | 50 | 40 | 5 |
| * Jujuy ..... | 50 | 10 | 5 | 10 | 15 | 3 |
| TOTAL ..... | 11,854 | 4,124 | 144 | 67,416 | 733 | 312 |

De este cuadro resulta que la provincia de Santa-Fé ocupa el tercer lugar en la República viniendo inmediatamente despues de Buenos Aires, y Entre-Ríos en riqueza ganadera.

Pero, siendo esto asi, nuestros estudios nos autorizan para afirmar, que el número real de ganados que actualmente tiene (1884) es mucho mayor que el asignado en el cuadro anterior, que corresponde á 1881, como resulta de las cifras de que vamos á ocuparnos:

En 1882, un recuento practicado en el Departamento del Rosario, uno de los cuatro en que está dividida la Provincia de Santa Fé, dió la siguente existencia de ganados:

| | |
|---|---|
| Vacuno..... | 474,765 |
| Yeguarizo ..... | 140,862 |
| Lanar ..... | 1,743,005 |

En 1882, en solamente las Colonias de Santa-Fé, habia 551,402 animales vacunos, que unidos á la cantidad anterior, dan 1,026,167; falta agregar la existencia en los otros tres departamentos, que no

* Las provincias que llevan este signo * son aquellas en las que se ha *calculado* el número de ganados, valiéndose de los mejores informes.

estan comprendidas en las colonias; fundadamente creemos que en la actualidad, es mucha mayor la riqueza ganadera de Santa-Fé, que la asignada en el censo de Buenos Aires.

Algunos detalles nos impondrán del extraordinario crecimiento de la riqueza pecuaria de esta Provincia.

Hé aqui el número de animales vacunos que existian en diversos años en las Colonias:

ANIMALES VACUNOS EXISTENTES EN LAS COLONIAS DE SANTA-FÉ

| *Año* | *Bueyes de labor* | *Vacas lecheras* | *Otros animales vacunos* | TOTAL |
|---|---|---|---|---|
| 1864 | - - | — | 11,590 | 11,590 |
| 1872 | 9,921 | — | 28,843 | 38,764 |
| 1874 | 11,160 | 12,647 | 30,100 | 53,907 |
| 1876 | 21,845 | 17,290 | 65,880 | 105,015 |
| 1878 | 26,740 | 15,862 | 60,177 | 102,739 |
| 1880 | 32,853 | 78,923 | 209,165 | 320,941 |
| 1881 | 39,654 | 47,028 | 347,411 | 434,093 |
| 1882 | 42,715 | 63,002 | 445,685 | 551,402 |

Estas cifras, como todas las de este libro, demuestran el rápido incremento que toman todas las industrias, signo infalible de prosperidad, pero debe tenerse muy presente, que ellas solo se refieren á las haciendas existentes en las "Colonias Agrícolas", es decir, precisamente en los territorios en que está excluida la ganaderia en su verdadera acepcion, donde no puede haber "estancias," que son los verdaderos centros de la crianza de ganados. Es fuera del territorio de las Colonias, donde se dedican á su cuidado y por consecuencia, donde existen en gran número.

Hemos visto ya, que la República Argentina es el pais mas rico del mundo entero en cuanto á ganado lanar.

Esa enorme preponderancia demuestra la bondad del clima y suelo de la República para la cria de ovejas.

Actualmente debe pasar de cinco millones el número de animales lanares de la Provincia, con un valor aproximado de un peso fuerte cada uno.

Es solamente de pocos años á esta parte que se ha emprendido el refinamiento de las razas criollas por la importacion de carneros rambouillets, negretes y otros que se venden á precios elevadísimos, demostrándose así la importancia que se da á la mejora de esta industria.

## § II

### GANADO YEGUARIZO, CAPRINO Y PORCINO

La República Argentina, es el pais del caballo. Su abundancia, llama siempre la atencion de todos los viajeros. Los argentinos son

grandes ginetes, y no hay hombre de campo, por pobre que sea, que no tenga su caballo, cuando no grandes tropillas.

Pero si en cuanto á *cantidad* estamos mas favorecidos que todas las naciones de Europa (escepto Rusia) no podemos, desgraciadamente, decir otro tanto respecto á *calidad.*

Los caballos verdaderamente *buenos,* son escasos y de precio.

La causa de este al parecer raro fenómeno, está en que la misma abundancia, hace descuidar la crianza y tratamiento del animal. Los cuidados lo mejoran, y hombres hábiles que se ocupáran de ello, harian pingües ganancias.

Hemos visto que en 1880 se calculaba en 4,124,000 el número de caballos que habia en la República.

En cuanto á la Provincia de Santa-Fé que tenia entonces 250,000 tenemos los siguientes datos para calcular su existencia en 1884:

En 1882, en el solo Departamento del Rosario, habia 140,862 animales yeguarizos.

En las colonias de la Provincia, habia en diversos años las siguientes cantidades.

ANIMALES YEGUARIZOS EXISTENTES
EN LAS COLONIAS

| *Año* | *Cantidad* |
|---|---|
| 1872 | 11,958 |
| 1874 | 13,716 |
| 1876 | 29,819 |
| 1880 | 95,114 |
| 1881 | 132,410 |

Es evidente el progreso en la cria de esta clase de animales.

La inmensa mayoria de estas haciendas, pertenece á la raza criolla, que por lo poco cuidada, y mal tratada, da un número relativamente escaso de animales de mérito. Es unicamente de poco tiempo á esta parte, que algunos propietarios han importado caballos de raza inglesa y árabe, para obtener cruzas que han dado buen éxito.

Como resulta que en el departamento del Rosario y las colonias habia 283,000 animales yeguarizos, creemos que, como dato aproximativo, podriamos calcular en 400,000 los que existen actualmente en toda la Provincia.

El ASNO y la MULA, existen en cantidades relativamente pequeñas; (1,700 de los primeros, 4,000 de las últimas) estos animales especialmente el último, tan excelente para los paises montañosos llenos de piedra y desfiladeros, pierden una gran parte de su importancia en las planicies donde se pueden galopar cincuenta leguas sin encontrar un guijarro.

Los animales de esta clase que existen, son casi en su totalidad, empleados en las atahonas, molinos, carpinterias mecánicas, panaderias, &. y tienen un precio siempre bueno.

La *cabra*, tan abundante en Córdoba y en las provincias montañosas de la República, no lo es en Santa-Fé, donde hay pocas, aunque se crian muy bien.

En los alrededores del Rosario, sobre las barrancas, hay algunas crias de estos animales que tanto necesitan los terrenos accidentados para su mejor crecimiento, pero puesto que se reproducen bien los que existen, es indudable que esta industria es susceptible de un gran desarrollo.

En cuanto al ganado porcino, que era muy escaso en épocas anteriores, hoy se va haciendo mas abundante, debido al aumento de la poblacion extrangera, acostumbrada á consumir su carne y tocino en mucha mas abundancia que los hijos del pais.

El siguiente estado demuestra el número de cerdos que habia solamente en las Colonias en los años:

| | |
|---|---|
| 1872 | 5,457 |
| 1874 | 6,988 |
| 1876 | 9,103 |
| 1880 | 23,598 |
| 1881 | 26,521 |

La trichina es absolutamente desconocida en la República Argentina, de manera que la carne y productos que se elaboran del cerdo, pueden consumirse sin temor alguno. La industria de los jamones, salazones, &, está muy poco desarrollada, pero no hay razon que impida se convierta en un importante ramo de la exportacion. Algunos colonos que se dedican al engorde de cerdos, sacan siempre muy buenos provechos. En este, como en tantos otros ramos de industria solo faltan trabajadores.

## § III

### ANIMALES DOMÉSTICOS

El perro, fiel compañero del hombre, es en la República Argentina, y por consecuencia en la Provincia de Santa-Fé, uno de los mas útiles animales.

No se concibe estancia sin perros, como no hay majada sin pastor.

En las grandes soledades de la Pampa, el perro, acostumbrado á las faenas de campo, es un auxiliar de inapreciable valor: él arrea las majadas, él entretiene al toro con sus ladridos y saltos, dando tiempo á que el pastor lo prenda en su vibrante lazo, él vela de noche, señalando la llegada de la gente estraña, y en situaciones difíciles cuando un *tigre* extraviado amenaza la comarca, es el primero en denunciarlo y aun en sucumbir entre sus garras en defensa de su amo.

El perro se ha multiplicade extraordinariamente. En el campo no hay *rancho*, por infeliz que sea, que no los tenga en gran número y de todos tamaños; seres cariñosos y sóbrios no se alimentan

mas que con los desperdicios, y no desdeñan el atrapar las ratas de los sembrados, de las que hacen su pasto á falta de otro mejor.

El *gato* es mas comun en los centros de poblacion que en la campaña; animal casi inútil fuera de la casa, y debil, se ha multiplicado poco. Son generalmente los extranjeros quienes poseen los mejores.

El conejo, bastante escaso en época anteriores, es hoy mas numeroso, y muy buscado, por lo apreciable de su carne y la hermosura de su piel.

No obstante, *comer conejo*, es aun algo escepcional porque no se le cria con la abundancia á que se prestan las condiciones del pais.

Es indudable que si algunas personas aptas, se dedicáran á la cria en grande escala de estos animales, obtendrian los mejores resultados.

## § IV

### ANIMALES SALVAJES

El mas temible, es el que se conoce con el nombre de *tigre*, que no es otra cosa que el jaguar (Felix onza) que se encuentra en las islas del Paraná y otros rios, y en los grandes bosques del Chaco. Este animal, que antes era muy abundante, tiende hoy á desaparecer y alejarse de los centros poblados, se le persigue con mucha actividad, por la hermosura de su piel que se vende hasta 15 y 20 pesos fuertes cada una. Viviendo en las soledades, y alimentándose de los *carpinchos* y otros animales abundantes en las islas, no hace daño ni causa desgracias en los seres humanos, siendo un acontecimiento verdaderamente extraordinario el oir hablar de que algun ISLERO fuera herido por un tigre.

El CARPINCHO, (SUS HYDROCHŒRUS LINNEO) anfibio que tiene cerca de un metro de largo, de piel gruesa y cubierta de largas cerdas, es bastantes apreciado, no solo por su piel, sino tambien por su carne, parecida á la del cerdo, muy gorda, y de no fácil digestion. Los carpinchos abundan en la islas, Chaco y territorios pantanosos.

La exportacion de sus cueros constituye una parte de las entradas de los isleros que se dedican á su caza: en 1880, se exportaron por las Aduana del Rosario 1719 cueros de carpincho.

El CIERVO, existe en la parte Sud de la Provincia, donde vive en la Pampas; antes habia grande abundancia de ellos; hoy con las mortales persecusiones que se les hace, van disminuyendo en número, y retirándose al interior.

En 1878, se exportaron por el puerto del Rosario 3,716 kilógramos de cueros de estos animales, y 11,512 en 1880, con un valor oficial de $f. 6,801.

La *viscacha*, roedor de tamaño algo mayor que la marmota, abunda en los campos del Sud, en plena Pampa, donde tiene grandes cuevas y *viscacheras*, peladas de pasto en sus alrededores, y cubiertas de pedazos de huesos, palitos, y objetos de toda clase que amontonan sobre ellas; es el enemigo de los estancieros, que la persiguen

porque deteriora los campos, en que se multiplica con gran rapidez.

Aunque su carne es agradable, y parecida á la del conejo, no se la come, por una preocupacion, que tiene su indubitable orígen en la abundancia de la carne de vaca y de oveja, pues si así no fuera, la viscacha seria buscada para comerla.

Actualmente, este animal, aunque completamente inofensivo, descompone los campos y su extincion seria considerada como un beneficio, cosa fácil de realizar, pues se la caza con fusil ó con perros, y las grandes lluvias, llenando sus cuevas, las destruyen á centenares.

El TATÚ, de que se conocen varios géneros, como la MULITA, QUIRQUINCHO y MATACO, es un animal de forma bastante rara, cubierta de una coraza ósea, que habita las Pampas en abundancia, y que es muy apreciado en campos y ciudades por lo exquisito de su carne.

Se le domestica con la mayor facilidad, y podria criarse lo mismo que los conejos, si hubiera personas que se dedicáran á ello, lo que daria un excelente resultado: en efecto, una mulita asada, se considera siempre como un plato apreciable, que en cualquier tiempo se paga bien.

En estos ricos paises, solo faltan hombres trabajadores, que espumen, por decirlo así, los productos que con mano pródiga brinda la naturaleza!

La COMADREJA, EL ZORRO, y EL OSO HORMIGUERO, existen en cortas cantidades en los parajes poco poblados: no así las ratas y ratones, que son la plaga de las casas viejas y mal cuidadas, de los depósitos de comestibles, materias crasas, y saladeros, pero los gatos, perros, trampas y venenos, dan buena cuenta de ellos.

---

## CAPITULO VIII

# AVES Y PECES

GALLINACEAS—AVES DIVERSAS—LA CAZA DEL AVESTRUZ

El GALLO y la GALLINA, son abundantes en toda la República, y se reproducen y multiplican con sorprendente facilidad.

En Santa-Fé, no hay estancia ni quinta, que no tenga su GALLINERO, mas ó menos bien provisto y en las ciudades muchas tambien son las casas en que se tiene una cria de gallinas, PARA SALIR DE APUROS en caso de enfermedades ó de fiestas, en que el clásico GALLO CON ARROZ no deja de hacer su interesante papel.

Y decimos que esa multiplicacion es sorprendente, porque crecen sin que se les dé cuidado alguno; comen los sobrantes de las cocinas, y cuando mas, algun poco de maíz, ó una fuentada de afrecho, hacen todo el gasto.

En las estancias, un árbol frondoso, un ombú corpulento, ó el ALERO del rancho, son el gallinero: á la entrado del Sol, las gallinas se refugian en sus ramas ó atravesaños, y pasan la noche esperando el nuevo dia. Natural es que los frios, los vientos, y los animales salvajes, como los ZORROS y CARANCHOS, hagan en ellas buena presa.

Pero, como asi mismo, estos animales son numerosos y baratos, resulta que es la bondad del clima la que permite su gran reproduccion.

No obstante, suele sentirse á veces escasez de ellos, especialmente en los meses de invierno, en que huevos y gallinas son artículos caros.

Unos cuantos establecimientos de crianza de aves, bien cuidados, darian resultados excelentes.

Igual cosa podemos decir del PAVO, PATO, GALLINETA, y ÁNADE, que crecen bien, aunque nunca se ha emprendido su cria de una manera formal y con verdaderas miras económicas.

La PERDIZ, abundante en la campaña, no se cria en estado doméstico. porque nunca ha habido quien se dedique á ello: las que existen se venden diariamente por los cazadores en los mercados y siempre obtienen buenos precios.

AVES DIVERSAS

En todo el territorio de la provincia, abundan las aves de todo género, pero especialmente en las islas del Paraná y bosques del Norte, donde pululan en grandes bandadas.

El JILGUERO, la CALANDRIA, el BOYERO, el ZORZAL y el CARDENAL, hacen las delicias de los aficionados, que los crian en jaulas, y son abundantes, especialmente el último.

Los LOROS Y COTORRAS son muy numerosos: hacen sus nidos en las barrancas del Paraná, que en ciertas partes aparecen cribados con los agujeros que forman: los cazadores se ceban en ellos, pues dan un plato envidiable, sin embargo, no existen sinó como curiosidad, é importados de Corrientes y el gran Chaco Boreal, esas hermosas variedades de loros GUACAMAYOS, de gran tamaño, que son una especie de joya ó flores vivientes de aquellas comarcas.

Por su pequeñez y brillantísimos colores, llaman la atencion los COLIBRÍS y PICA-FLORES, pájaros que son una verdadera maravilla, y que se ven de cuando en cuando revoloteando en los jardines.

El HORNERO, TIJERETA, BENTEVEO, Y CHORLITO, son comunes, y deber es destruir la preocupacion ridícula que reina entre algunos campesinos, de que los pájaros, en general, perjudican la agricultura, porque se comen los sembrados: indudablemente algo comerán, pero todo el trigo ó fruta que pueden destruir, vale mucho ménos que el gran servicio que prestan extirpando toda clase de gusanos y bichos, verdaderamente perjudiciales, y tan es así, que se ha notado en paises en que se hacen guerra á los pájaros, que una vez desaparecidos, se multiplicaban de tal manera los insectos dañinos, que era necesario introducir y protejer á aquellos singulares aliados del cultivador.

La GOLONDRINA, en Santa Fé como en todas partes, es alegre anunciadora de la mañana, y la más doméstica de las aves monteses, puesto que busca los edificios habitados para hacer en ellos sus nidos.

Las PALOMAS, de diversas clases, se crian, ya salvajes, ya domesticadas, en grandes palomares, especialmente en las casas de campo: sus pichones son muy estimados.

En cuanto á las aves carnívoras, existen los CARANCHOS, BUITRES, CHIMANGOS, varias especies de CUERVOS, que se alimentan de los ganados que se mueren en las estancias, de los desperdicios de

los saladeros y corrales de abasto, y hacen presa, cuando pueden, en las gallinas y aves de corral.

El AGUILA es casi desconocida, y el CÓNDOR totalmente.

El género BUHO, está representado por una gran cantidad de pájaros, como la LECHUZA vulgar, ÑACURUTÚ, &.

No terminaremos esta ligera revista sobre los pájaros, sin dedicar algunas líneas al mas característico de las llanuras argentinas: el AVESTRUZ.

Alto y magestuoso, de largo pescuezo, y patas aún más largas y vigorosas: poseedor de unas SEMI-ALAS que no le sirven para volar, aunque sí para dirigir y orientar su carrera, el avestruz es el rey de las Pampas argentinas.

Crece en ellas en cantidades más ó ménos numerosas, y pone enormes huevos, bastante apreciados, cada uno de los cuales equivale en peso y volúmen á diez ó doce huevos de gallina. Su pluma, es uno de los artículos mas buscados y raros, pues la vanidad femenina ha hecho de ellas uno de sus principales adornos.

La CAZA del AVESTRUZ constituye uno los episodios más pintorescos y característicos de la vida en la Pampa.

En los meses de Agosto y Setiembre, se reunen en los pueblos fronterizos con la Pampa, como Melincué, las colonias Teodolina, San Urbano, y San José de la Esquina, partidas de cuarenta ó cincuenta hombres, que bajo el mando de uno de ellos, salen hácia el interior, bien montados, provistos de LAZOS, y BOLAS, con algunas armas de fuego, y sobre todo, espíritu resuelto.

Internados en el desierto, suelen encontrar bandadas de avestruces: las cercan, formando un gran círculo, que poco á poco van estrechando; las aves huyen, corriendo con gran velocidad, y cuando mas cerca está el ginete que las persigue, cambian súbitamente de direccion, hacienda zig-zags que el caballo no puede seguir, pues su mayor masa impide los rápidos cambios de frente, que el avestruz consigue gracias á sus alas y á su menor tamaño.

Pero el GAUCHO, que sabe esto perfectamente, apenas ha llegado á conveniente distancia del animal, revolea sus BOLAS, pequeñas masas de plomo, ó piedra forradas con cuero unidas á una cuerda de dos ó tres metros, que termina tambien en otra BOLA, y las lanza contra las patas del ave, que enredada súbitamente en ellas, cae, quedando presa de su enemigo.

En estas cacerías se destruyen millares de animales, y se recoge gran número de huevos.

Hé aquí las cantidades de plumas de avestruz exportadas por la Aduana del Rosario en los años que se indican:

| *Año* | *Kilógramos* | | *Valor* |
|---|---|---|---|
| 1876 ..... | 2,208 | $f. | 4,417 |
| 1878 ..... | 9,526 | " | 17,103 |
| 1880 ..... | 13,240 | " | 29,370 |
| 1881 ..... | 6,400 | " | 25,600 |
| 1882 ..... | 7,024 | " | 17,560 |

En 1880, refiriéndonos á la exportacion de plumas de avestruz decíamos lo siguiente, que ha sido confirmado por los hechos:

"Aunque, como se vé, ha aumentado la exportacion, no es difícil prever que disminuirá en el futuro, á causa de la guerra encarnizada que se hace á estos animales". El único medio de no privar al país de ese importante ramo de produccion, es el dedicarse á la cria del avestruz, como á la de cualquiera otro animal doméstico.

Esto se hace ya en pequeña escala, y mas como ensayo que por especulacion, pero aun así mismo, se han conseguido buenos resultados porque el avestruz se domestica con la mayor facilidad, y se cria lo mismo que cualquiera otra ave de corral. La introduccion de las numerosas razas africanas del Cabo, ha empezado con el mejor éxito, y todo anuncia que no está lejano el dia en que, abandonándose por completo el método salvaje que hoy existe, la cria de avestruces se convierta en una verdadera industria, que dará pingues resultados.

Es aquí llegado el caso de hacer notar que el BUCHE DE AVESTRUZ, administrado por los CUYANDEROS de la Pampa, como medicamento contra las indigestiones, y para fortalecer los órganos digestivos, fué en un principio mirado con desprecio y como una simple superchería por los hombres de la ciencia, pero despues, cuando estudiaron sus propiedades, convencidos de su eficacia, no solo aceptaron el medicamento, sinó que él dió orígen á la fabricacion de la PEPSINA, que es hoy uno de los principales agentes de la terapéutica.

El avestruz, en efecto, tiene una notable potencia digestiva.

La voracidad de este animal, que se traga cuanto objeto brillante encuentra, como dedales, botones, piedrecillas, es asombrosa.

Fué sin duda por la observacion de esos hechos, que la gente de nuestras campañas descubrió las propiedades medicinales del BUCHE DE AVESTRUZ.

Se ve, pues, que este animal, á más del valor de su pluma, de su carne y de sus huevos, tiene tambien ese otro valor económico, que permite, junto con los demas, obtener los mejores resultados siempre que se le crie de una manera apropiada.

En esta tierra bendecida por el Criador, todo conspira en beneficio de la riqueza y felicidad del hombre ¡solo falta que se incline sobre la tierra y recoja sus abundantes productos, como segura recompensa del trabajo!

## § II

### PECES Y CRUSTACEOS

La naturaleza hubiera sido ilógica, si á un país tan abundantemente provisto de agua, le hubiera negado gran cantidad de peces.

Santa-Fé, pues, como las otras provincias litorales, y en mas abundancia que Buenos Aires, tiene en sus rios y arroyos riquísimos peces, en cantidades mas que suficientes para su consumo.

El Paraná, como el principal y mas caudaloso de sus rios, es tambien el que tiene mas pescado: nos ocuparemos únicamente de las especies notables por su valor económico.

El DORADO, es de los mas grandes; suele alcanzar hasta un metro de longitud, y un peso de veinte kilógramos: debe su nombre á las preciosas escamas de que está cubierto. Es abundante en el Paraná y en todos sus brazos, como el rio de Santa-Fé y Coronda.

El PEJERREY, pescado de cincuenta á sesenta centímetros, de vientre blanco, escamas plateadas, y poco espinoso, es uno de los mas buscados y apetecidos por lo agradable de su carne.

En Mayo se desarrolla con mas abundancia, y como esto suele coincidir con una pequeña creciente ó REPUNTE, se la llama CRECIENTE DE LOS PEJERREYES.

El BAGRE cuenta muchas especies, conocidas con los nombres de bagre AMARILLO, bagre NEGRO, y bagre SAPO, el primero es el mas buscado, porque su carne tiene un excelente gusto.

La BOGA, y el PATÍ, son abundantes, y siempre los mercados públicos tienen buena provision de ellos.

Un pequeño pescadito, muy parecido á la SARDINA, y que se conoce con el nombre de MOJARRA, crece en cantidades tan grandes, que no hay muchacho que arroje al rio un anzuelo hecho con un alfiler torcido, que no consiga en poco tiempo algunas docenas: en tiempo de calma, se las ve saltar fuera del agua, de tal manera, que forman ondulaciones como si cayera una lluvia rala. La MOJARRITA es bastante agradable, y se la come, ya sea frita ó asada, sin sacarle las espinas, que por lo pequeñitas se desprecian y trituran con la mayor facilidad.

El ARMADO, llamado así por la gran cantidad de espinas con que está defendido, es menos comun.

El SURUBÍ y el PACÚ son de un excelente gusto y pasan con el dorado y pejerrey, como los mejores peces para la mesa. El surubí es el mas grande de los pescados de nuestros rios; muchos exceden de dos metros de largo.

Existe además, una considerable cantidad de otras clases de pescados, todos comestibles, y de que no podriamos ocuparnos en esta rápida enumeracion. Citaremos solo algunos de los que mas llaman la atencion: la ANGUILA es uno de los mas sobrosos, pero tanbien bastante escaso; la RAYA, pescado chato, de la forma de un disco, y armado de espinas agudas y venenosas, no abunda afortunadamente, sinó en las partes bajas y pantanosas, como en ciertos parajes del Salado en Santa-Fé, donde es el terror de los bañistas. Se dice que las heridas que hace con sus espinas, son muy dolorosas, y necesitan meses para curarse.

Estos peces, existen en general en todos los Rios, pero son mas cumunes en el Paraná, sus brazos diversos, y en la laguna Guadalupe en Santa-Fé: para dar una idea de su abundancia en ella, tomamos los siguientes párrafos del libro LAS COLONIAS DE SANTA-FÉ, que publicó en 1864 el progresista vecino del Rosario Don Guillermo Perkins:

"Al lado derecho se estiende mucho mas allá del alcance de

la vista, la laguna Guadalupe, donde está situado un establecimiento para la manufactura del aceite de pescado.

"En esta laguna el pescado es tan abundante, que se le mata á palos. Es una cosa asombrosa, cuando un fuerte ventarron empuja las aguas hácia un lado de la costa, descubriendo unas cuantas cuadras del lecho de la laguna, quedan en seco millares de peces.

"Parece que por grande y profunda que sea la laguna, no caben en ella, tan numerosos son; y algunos de un tamaño extraordinario, pues se han tomado varios de tres varas de largo.

"Sin exageracion ninguna, se puede decir que las aguas por acá hierven con la asombrosa cantidad de peces que contienen. Parece imposible que cupieran en los rios y lagunas, pues se pueden ver centenares y millares saltando fuera del agua.

"La extraordinaria abundancia de pescado motivó el establecimiento de un ingenio para extraer aceite, y grandes cantidades de una calidad muy superior, han sido ya manufacturadas y entregadas al comercio.

"Al principiar el negocio, los propietarios ofrecieron un tanto por quintal de pescado, entregado al ingenio, á un precio muy reducido por su pequeñez, creemos que era una cosa de dos á tres reales el quintal. Pero aun á ese ínfimo precio, tal eran las cantidades que les fueron entregadas, que no podian beneficiar la cuarta parte y tuvieron al fin que cambiar de sistema y extraer con redes los peces segun la cantidad que podian beneficiar.

"Esta laguna se extiende hácia los confines del horizonte y es de agua salada."

Recientemente se ha establecido cerca del Rosario en el Puerto de Gomez una gran fábrica de aceite de pescado, que funciona produciendo notables ganancias.

El Rio Carcarañá, como de agua salada, tiene algunas variedades de pescados, mas apreciados que los demás, como consecuencia de la clase de líquido en que se crian.

El pescado es uno de los pricipales alimentos de los habitantes ribereños, especialmente en Santa-Fé, donde constituye la base de alimentacion de la gente pobre, á consecuencia de la gran facilidad que hay para obtenerlo.

Si se establecieran fábricas de SALAZONES, de ACEITES Y COLAS, es indudable que el resultado nada dejaria que desear, con tal que fueran hombres entendidos y trabajadores los que se pusieran á su frente.

Existen tambien en la Provinca diversas especies de CANGREJOS, de los que son numerosos unos pequeños, que suelen venderse, aunque raramente, en los mercados. Los CRIOLLOS poco acostumbrá á esta clase de comida, la desdeñan, impelidos sin duda, por la fealdad del animal, pero los extranjeros, los buscan con avidez y hacen de ellos sabrosos platos.

No conocemos OSTRAS en la Provincia. Existen algunas variedades de CARACOLES, de los que podríamos decir esactamente lo mismo que de los cangrejos.

En la laguna Guadalupe, existen ciertas especies de conchas

nacaradas (ANODONTA) que podrian dar orígen á una industria, como la fabricacion de objetos de lujo. Actualmente solo se las emplea, como por curiosidad, en cucharas para servir ensalada, &. á cuyo efecto se les adapta un cabo, generalmente de plata.

En varias partes de la Provincia y especialmente en la laguna antedicha, existe una especie de SANGUIJUELA conocida con el nombre de SAGUAYPÉ, que causa mucho daño en los animales que beben las aguas en que se encuentran, como los caballos y vacas, que las absorven en su primitivo estado de desarrollo, y al permanecer en sus estómagos, les producen enfermedades, y aún la muerte. Suelen tambien prenderse á la piel de los que se meten en el agua, ocasionándeles considerables pérdidas de sangre, que hacen que los animales atacados enflaquezcan rápidamente.

Algunas especies de estos ANNÉLIDOS, podrian adoptarse con provecho, como las sanguijüelas de Hamburgo, y siendo tan comunes, hasta exportarse, convirtiéndose asi en un nuevo ramo de industria, como sucede en la provincia de Corrientes.

## § III

### CONSIDERACIONES GENERALES

### SOBRE LA ZOOLOGÍA SANTAFESINA

Como se comprende, dado el plan de este trabajo, no hemos tratado de hacer una descripcion ó nomenclatura completa de la fauna de Santa-Fé; aspiramos á hacer un libro de utilidad práctica, y nos hemos contraido, por tanto, á presentar un cuadro general de lo mas importante que hay á este respecto, bajo el punto de vista económico y social, dejando á los hombres competentes el estudio de la naturaleza en sus mas recónditos secretos.

La provincia de Santa-Fé, no tiene fauna que le sea exclusivamente propia.

Sus Pampas se confunden con las de Buenos Aires y Córdoba, sin que ningun accidente geográfico demuestre la existencia ó razon de una diversidad característica.

Al Norte y Oeste, sus límites con el Chaco y Santiago, no son mas que una division ideal, sin que tales regiones sean otra cosa, que la continuacion de la misma vegetacion y fauna.

Los animales de Santa-Fé, pues, son los mismos de las provincias vecinas, y si se trata de los domésticos, son, tambien, los que tiene el hombre civilizado en toda la zona templada.

La flora y fauna Argentina, han sido magistalmente descritas por el Dr. Burmeister, y es en obras fundamentales como esa, donde pueden encontrarse los datos que no hacemos mas que señalar.

# CAPITULO IX

## TOPOGRAFIA

DEPARTAMENTOS Y SUS DIVISIONES—POSICIONES ASTRONÓMICAS
VALOR DE LAS TIERRAS
DIVISIONES Y ADQUISICION DE LA PROPIEDAD—LEYES DE TIERRAS
PÚBLICAS—PROPIEDADES Y PROPIETARIOS—EDIFICACION

Antes del fallo arbitral de la Suprema Corte de Justicia Nacional, que resolvió en favor de Santa-Fé la cuestion de límites pendiente con las provincias de Buenos Aires y Córdoba, el Departamento Topográfico de Santa-Fé avaluaba en 3,650 leguas cuadradas el territorio de ella.

Como el fallo de la Corte Nacional, ha extendido el territorio en una zona que calculamos aproximadamente en 193 leguas, resulta que la superficie de Santa-Fé puede avaluarse en 3,843.

Actualmente la provincia se halla dividida en cuatro departamentos, y aunque se ha sancionado una ley que la subdivide en nueve, no estando ella cumplida, ni siendo posible que se cumpla sino en un largo plazo, continuaremos considerándola como se encuentra hoy.

No obstante, para conocimiento del lector, trascribimos la ley referida, que es la siguiente:

## LEY DIVIDIENDO LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ EN NUEVE DEPARTAMENTOS.

Santa-Fé, Octubre 26 de 1883.

Art. 1° Divídese la Provincia en nueve Departamentos que se denominarán—San José, San Javier, Capital, Colonia, San Gerónimo, Iriondo, San Lorenzo, Rosario, General Lopez.

Art. 2° El Departamento de San José lo formará el territorio comprendido entre el rio Paraná desde el Tiradero, al norte el Saladillo Amargo hasta el límite sud de la colonia francesa.

Art. 3° El Departamento de San Javier comprenderá todo el territorio que queda al norte del anterior hasta el fin de la provincia, limitado en su costado este y oeste por el rio Paraná y el Saladillo Amargo.

Art. 4° El Departamento de la Capital lo forma el territorio comprendido entre el Saladillo Amargo, el rio Salado, el rio Paraná y la parte comprendida por el arroyo Negro, y al norte hasta el confin de la provincia.

Art. 5° El Departamento de las Colonias abrazará el territorio que queda al oeste del rio Salado limitado al sud y al sudeste por la línea que actualmente lo divide del Departamento de San Gerónimo y el rio Paraná, y al oeste y al norte con las provincias de Córdoba y Santiago del Estero.

Art. 6° El Departamento de San Gerónimo lo formará el territorio comprendido entre el rio Paraná, al norte el Departamento de las Colonias, al sud una línea trazada desde la confluencia del rio Carcarañá con el rio Paraná, paralela á la que divide este Departamento con el de las Colonias, pasando por las propiedades de los señores Alzogaray, Lafone, Chavarri, Smith y Senithies, Tregasthen, Freire, Espinosa, Thomas, y al oeste hasta la provincia de Córdoba.

Art. 7° El Departamento Iriondo lo formará el resto del territorio que antiguamente formaba el Departamento de San Gerónimo, limitado por la línea trazada anteriormente, el rio Carcarañá y arroyo de las Tortugas.

Art. 8° El Departamento de San Lorenzo comprenderá la zona de terreno limitado al norte por el rio Carcaraná, al oeste por la provincia de Córdoba, al este por el rio Paraná desde la boca del Carcarañá hasta la del arroyo de Ludueña, y una línea que, partiendo desde la interseccion de la via férrea con el límite este de la colonia Bernstandt, sea determinada en su prolongacion hasta encontrar el arroyo del Sauce, al sud el arroyo Ludueña, desde su confluencia en el Paraná hasta el punto de interseccion con la línea férrea, en seguida de esta línea hasta la colonia Bernstandt, luego desde el punto de interseccion del límite este con el arroyo del Sauce, una línea trazada al oeste verdadero hasta dar con la provincia de Córdoba.

Art. 9°. El Departamento del Rosario lo formará el territorio

limitado al Este por el Rio Paraná en la parte comprendida entre los arroyos de Ludueña y de Pavon, por el Sud el mismo arroyo y el del Sauce hasta dar con el límite este del Departamento de San Lorenzo, por el Norte con el arroyo de Ludueña hasta la concurrencia de la misma con el Departamento espresado y por el oeste el límite este del Departamento anterior.

Art. 10 El Departamento General Lopez lo formará el territorio limitado al este por el Rio Paraná, al sud por la provincia de Buenos Aires, al norte por el límite de los departamento del Rosario y San Lorenzo y al oeste la provincia de Córdoba.

Art. 11 Las autoridades del Departamento de San José residirán en el Pueblo de Helvecia, que se declara tal por la presente ley.

Las del departamento de San Javier residirán en este pueblo, que se declara tal por la misma ley.

Las del Departamento de la capital residirán en ella.

Las del Departamento de las colonias en el pueblo de la Esperanza que se declara tal por la presente ley.

Las del Departamento de San Gerónimo residirán en la ciudad de Coronda, que se declara tal por la misma.

Las del Departamento Iriondo, residirán en el pueblo de Cañada de Gomez, que tambien se declara tal por la presente Ley.

Las del departamento de San Lorenzo en el pueblo de este nombre.

Las del Departamento del Rosario, en esa misma ciudad.

Las del Departamento General Lopez residirán en la villa de Melincué, que se declara tal por esta ley.

Art. 12 La presente division en nada afectará por ahora las divisiones territoriales en la forma actualmente establecida por las circunscripciones judiciales.

Art. 13 La presente Ley empezará á regir el 1° de Enero del año entrante 1884.

Art. 14 El P. E. tomará las medidas necesarias, para que cuando el censo sea levantado, se especifique con claridad la poblacion de cada uno de los Departamentos en la forma que quedan divididos.

Los cuatro actuales Departamentos, nombrados en el órden de mayor á menor importancia, segun su superficie, son:

Departamento de Santa Fé ó la Capital.
" del Rosario.
" de San Gerónimo ó Coronda.
" " San José.

Las principales subdivisiones de cada uno de estos, pueden reconocerse por la categoria de las autoridades que en ellos residen, como lo haremos notar mas adelante.

### DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

(2,200 leguas cuadradas)

Está limitado al Norte, por el Chaco, al Oeste por Córdoba y Santiago, al Sud por el Departamento de Coronda, y al Este, en

parte por el Rio Paraná, y el resto por el Departamento de San José.

Hé aquí los distritos en que está dividido este Departamento y la clase de autoridades que en ellos existen:

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LAS AUTORIDADES POLICIALES EXISTENTES EN ESTE DEPARTAMENTO

**Subdelegaciones políticas**

**Esperanza**—Jurisdiccion:—Colonias Humboldt, Cavour, Rivadavia, Progreso, Felicia, Grutly, Nueva, Torino, Bella Italia, Pilar, Santa Maria, Pujato y Larrechea, Aurelia, Susana, Rafaela, Pujol.

**San Cárlos**—Jurisdiccion:—Colonias San Gerónimo, Matilde, San Agustin, Franck, San José, Sauce, Lubary, Tunas, Argentina, Santo Tomé.

**Comisarias generales de campaña**

Seccion Norte
" Oeste
" Noroeste
" Este
" San Martin

**Juzgados de Paz**

Cayastacito
Emilia y San Justo
Santo Tomé
Sauce y Lubary
San Gerónimo
San Cárlos
Matilde
San Agustin
Frank y San José
Tunas
Argentina (ó Romero)
Humbolt, Cavour, Rivadavia y Progreso.
Felicia, Grutly, Nueva, Torino y Bella Italia
Pilar y Santa Maria
Pujato y Larrechea
Aurelia, Rafaela, Susana
Pujol (teniente juez)

**Comisarias de Distrito**

Paso de Mihura
Cululú
Monte de los Padres
Rincon de Avila
Piquete
San Pedro
Ascochingas.
Puntas del Sauce
Las Delicias
Monte de Vera

**RESÚMEN**

| | |
|---|---|
| Subdelegaciones políticas.... | 2 |
| Comisarías generales de campaña ..... | 5 |
| Juzgados de Paz..... | 17 |
| Comisarias de Distritos..... | 10 |
| Total..... | 34 |

Todos estos juzgados de paz y subdelegaciones, son colonias agrícolas. Este Departamento tiene por capital á la ciudad de Santa-Fé, que lo es tambien de la provincia.

En el capítulo especial que dedicamos á las ciudades y pueblos de la provincia, se encontrarán mas detalles al respecto.

### DEPARTAMENTO DEL ROSARIO

(933 leguas cuadradas)

Antes del fallo en la cuestion de límites á que nos hemos referido, este Departamento tenia una superficie de 740 leguas cuadradas, pero estando comprendidos en él los territorios que ha ganado, y que avaluamos, segun medidas de diversas mapas, en 197 leguas, resulta con una superficie de 933.

Este Departamento, es el mas importante de la Provincia por su poblacion y riqueza; sus límites son: al Sud, la Provincia de Buenos Aires, al Oeste, la de Córdoba, al Norte el Rio Carcarañá, que lo separa del de Coronda, y al Este el gran rio Paraná que lo divide de Entre-Rios.

Tiene por Capital á la ciudad del mismo nombre, residencia de la autoridad superior del Departamento, con el título de Gefe Político.

Las divisiones principales, son los Juzgados de Paz, y las subdivisiones, los Distritos de Campaña, cuya autoridad es un simple COMISARIO auxiliado por varios Tenientes Alcaldes.

### DISTRITOS DE CAMPAÑA
### EN QUE ESTÁ DIVIDIDO EL DEPARTAMENTO DEL ROSARIO

**Juzgados de Paz**

San Lorenzo
Jesus Maria
Bernstadt
Villa Constitucion
San José de la Esquina
Candelaria
Carcarañá
San Urbano
Alberdi
Clodomira
Teodolina
Cármen del Sauce

**Distritos**

Arroyo de Ludueña
Bajo Hondo
Chacras del Rosario
Desmochado Abajo
Desmochado Afuera
Saladillo Sud
Saladillo de la Horqueta
Monte Flores
Cerrillos
Pavon Norte
Pavon Centro
Pavon Arriba
Arroyo del Medio Arriba
Arroyo del Medio Centro
Arroyo del Medio Afuera
Arroyo del Medio Abajo
Cañada de Cabral
Arroyo Seco Norte
Arroyo Seco Sud
Melincué
Tenencia San Gerónimo

Todos los Juzgados de Paz, son pueblos ó villas, á escepcion de Clodomira, que es una colonia en que no existe centro de POBLACION que pueda llamarse tal.

## DEPARTAMENTO DE CORONDA Ó SAN GERÓNIMO

(500 leguas cuadradas)

Limitado al Sud, por el Rio Carcarañá, al Este, por el Rio Paraná, al Norte, por el Departamento de la Capital y al Oeste, por el Arroyo de las Tortugas, que lo separa de la Provincia de Córdoba. Su capital es la ciudad de Coronda, y tiene los siguientes Juzgados de Paz:

Cañada de Gomez, Oroño y Gessler, Santa Teresa, Bustinza, Argentina.

Existen, tambien, varias Comisarias de Campaña, de menor importancia.

Lo mismo que en el Rosario y Santa-Fé, los Juzgados de Paz son colonias agrícolas. La autoridad principal del Departamento es un Gefe Político.

## DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

(210 leguas cuadradas)

Limitado al Este, por el rio Paraná, al Norte, por la prolongacion de la línea límite de la Colonia Helvecia, en donde encuentra al Saladillo Dulce; al Oeste, por el Saladillo Dulce, y al Sud por la union del Riacho de Santa-Fé al Colastiné.

Este Departamento es el mas pequeño y menos poblado de la Provincia, no tiene ninguna ciudad importante y su capital, San José del Rincon, es una pequeña villa, pero pronto pasará á ser capital el pueblo Helvecia, segun la nueva division departamental antes citada.

La fundacion de varias colonias lo ha hecho progresar, y hoy cuenta los siguientes Juzgados de Paz, que son otras tantas colonias con centros de poblacion, algunos de los cuales son ya importantes:

San José, Santa Rosa, Helvecia, y Cayastá.

San José tiene por autoridad principal un Gefe Político, lo mismo que los demas Departamentos.

Este es el único Departamento que no forma CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, y que, por consiguiente, no tiene mas autoridades judicia- superiores que las de Santa-Fé.

El siguiente cuadro cuyos datos han sido suministrados por el Departamento topográfico de Santa-Fé, en cuanto á la superficie de cada Departamento, demuestra el número de leguas cuadradas que tiene cada uno de ellos; habiendo agregado al del Rosario las 193 leguas en que calculamos se ha aumentado en virtud del fallo referido.

| *Departamentos* | *leguas cuadradas* |
|---|---|
| La Capital | 2,200 |
| Rosario | 933 |
| San Gerónimo | 500 |
| San José | 210 |
| Suma | 3,843 |

En estos cómputos no hay ni puede haber exactitud absoluta, por estar pendiente una cuestion de límites con la provincia de Santiago y no haberse demarcado la frontera nacional con el Chaco. Sin embargo, los presentes datos, pueden tomarse como base, por ser los mas aproximados que se pueden conseguir:

## § II

### POSICIONES ASTRONÓMICAS

Creemos necesario colocar á continuacion una tabla conteniendo las posiciones astronómicas de los principales puntos de la Provincia. Para evitar confusiones, y con el objeto, tambien, de libertarnos de cualquiera responsabilidad, colocamos en cada una de ellas, la autoridad de que la hemos tomado:

### MERIDIANO DE PARIS

| PARAJE | Latitud Sud | Longitud Occidental | AUTORIDAD |
|---|---|---|---|
| Desembocadura del Arroyo de Pavon | 33° 12' | 62° 35' | *Sullivan* |
| Ciudad del Rosario | 32° 56' | 62° 53' | *Varios* |
| Desembocadura del Brazo de S. Lorenzo | 32° 37' | 61° 56' | *Sullivan* |
| Boca del Carcarañá | 32 33' | 62° 58' | *Varios* |
| Diamante (frente á Coronda) | 32° 4' | 62° 58' | *Page* |
| Boca de Santo Tomé en el rio Paraná | 31° 41' | 63° | ? |
| Ciudad de Santa-Fé | 31° 40' | 63° 2' | *Azara* |
| Laguna de los Porongos | 30° 20' | 64° 30' | ? |

El signo interrogante ? significa que no hay seguridad completa sobre las cifras á que se refiere.

Si queremos ahora referirnos al Meridiano de Greenwich, tenemos el siguiente cuadro, tomado de los autores citados en él:

## MERIDIANO DE GREENWICH

| PARAJE | Latitud Sud | Longitud Occidental | AUTORIDAD |
|---|---|---|---|
| Ciudad del Rosario..... | 32° 55' | 60° 30' 50" | *Campbell* |
| " de Santa-Fé..... | 31° 38' 34" | 60° 39' 40" | *Capitan Page* |
| Desembocadura del Salado.... | 31° 38' 34" | 60° 39' 48" | " " |
| Ciudad del Paraná [frente á Santa-Fé]..... | 30° 42' 54" | 60° 32' 39" | " " |
| Boca del Arroyo del Rey..... | 29° 12' 3" | 59° 35' 26" | *Comision Expl. del Chaco* |

Es de notar que la mayor parte de estas posiciones no son rigurosamente esactas, y probablemente tienen errores de muchos segundos y aun minutos: en toda la República Argentina, solamente las ciudades de Córdoba y Buenos Aires tienen determinada con rigurosa esactitud su posicion geográfica: la primera está á $4^h\ 16^m\ 44^s\ 4$ al Oeste de Greenwich, ó sea $4^h\ 26^m\ 5^s\ 0$ desde París (valor cuya desviacion de la verdad, segun el Dr. Gould, solo puede alcanzar unos pocos décimos de segundo) y la otra, á $23^m\ 18^s\ 9$ de Córdoba y latitud austral de 34° 16' 21".

## § III

### VALOR DE LAS TIERRAS

Antes de 1853, época en que verdaderamente empezaron los adelantos de la Provincia, las tierras casi no tenian valor. Es desde entonces que han ido tomándolo y que cada dia crece, debido al aumento de poblacion, y á la utilidad que se saca de esas tierras dedicándolas á la agricultura ó ganaderia.

La mejor manera de apreciar esos valores, es copiar aquí los artículos de la ley de Contribucion Directa de 1883: con arreglo á ella, los propietarios deben pagar un cuatro por mil anual, sobre el valor calculado de sus terrenos; y para calcularlo, la ley ha dividido la Provincia en varias áreas, cada una de las cuales tiene su máximum determinado; siendo esas determinaciones bastante esactas, son la mejor base para apreciar el valor de esas tierras, que es el siguiente:

1°— En el Departamento del Rosario, los terrenos comprendidos entre el Rio Paraná, Arroyo del Medio, Rio Carcarañá y la línea que limita al Sud-Oeste el terreno de la estancia denominada la Cautiva prolongada dicha línea hasta el Saladillo de la Orqueta, desde este, hasta el Arroyo del Sauce, y desde este, hasta el Arroyo del Medio, las líneas que limitan al Sud-Oeste, las propiedades de D. Nicasio Oroño, D. Márcos Paz y D. Dionisio Aldao, pagarán á razon de quince á treinta mil pesos fuertes la legua cuadrada.

Los que se encuentren en el espacio comprendido entre la línea trazada anteriormente, la línea divisoria entre esta Provincia y la de Buenos Aires, el Rio Carcarañá, y desde la confluencia de esta con el Arroyo de las Mojarras, una línea al Sud hasta la propiedad de D. Tomás Armstrong, lindero con los terrenos repartidos á los mili-

tares que hicieron la campaña del Paraguay, y al Sud-Este una linea prolongada que pasando por el Fortin Melincué termine en el límite de la Provincia, pagarán á razon de siete á diez y ocho mil pesos fuertes la legua cuadrada.

Los que existen en el resto del Departamento, pagarán á razon de tres á siete mil pesos fuertes la legua cuadrada.

2°—En el Departamento de San Gerónimo, los terrenos situados al Sud del Ferro-carril, que tengan su frente al Rio Carcarañá y de Coronda, con los fondos que les correspondan, segun sus títulos, pagarán á razon de diez y ocho mil pesos fuertes la legua cuadrada.

Las propiedades al Norte del Ferro-carril que tengan frente al Rio Carcarañá y de Coronda, con los fondos que le corresponda, segun sus títulos, pagarán de doce á diez y ocho mil pesos la legua cuadrada. Los campos comprendidos entre la línea que establece los fondos de las propiedades á que se refiere el párrafo anterior, el Ferro-carril al Sud, al Norte la línea divisoria del Departamento de la Capital, al Oeste una línea que de Sud á Norte divida las propiedades de D. Tomás Armstrong, señor Ramirez, Carlos Vernet hasta el límite del Departamento, pagarán á razon de cuatro á nueve mil pesos la legua cuadrada.

El resto de los campos del Departamento, pagará á razon de cuatro á diez mil pesos fuertes la legua cuadrada.

3°—En el Departamento de la Capital, los campos comprendidos entre los arroyos Cululucito y Cululú, Rio Salado y Santa-Fé, y la línea Oeste de cuatro leguas del campo de D. Domingo de Saá Pereyra prolongada hasta terminar en el límite Sud del campo de D. Máximo Elia; pagarán á razon de nueve á quince mil pesos la legua cuadrada.

Los comprendidos entre el Rio Salado al Oeste, el Rio Santa Fé al Sud, Laguna Setubal y Saladillo al Este, y una línea tirada del Saladillo Amargo al Rio Salado, de Naciente á Poniente, que pase por el fortin Almagro, pagarán á razon de siete á doce mil pesos fuertes por legua cuadrada.

4°—En el Departamento de San José del Rincon, los terrenos de pastoreo comprendidos entre el Rio Santa-Fá, Laguna de Setubal y Saladillo Dulce, Rio Colastiné y San Javier, y la línea Norte de la Colonia California, pagarán á razon de seis á diez mil pesos fuertes por legua cuadrada.

Los demas campos del Este del Departamento, pagarán á razon de dos á cinco mil pesos fuertes por legua cuadrada.

Estos son los precios generales por leguas. (La legua tiene 2700 hectáreas.)

Los terrenos para chacras, ó CONCESIONES de las colonias, tienen precios muy diversos: desde $f. 50 cada concesion de 20 cuadras cuadradas, hasta 200 y 300 $f.

Existen varias empresas de colonizacion, que dan tierras, semillas, instrumentos de labranza y animales de labor, bajo la condicion de ser reembolsadas en tres, cuatro ó cinco años, por cuotas, de manera que el colono, desde el primer momento de su llegada, se encuentra propietario, y casi nunca deja no solamente de abonar

las cuotas con el importe de sus cosechas anuales, sino tambien de prosperar.

En cuanto á los terrenos de chacras cercanos á las ciudades, tienen valores muy diversos segun sus situaciones: los mas caros, son naturalmente, los de los alrededores del Rosario, donde valen de 100 á 150 $f. la cuadra cuadrada.

En la ciudad misma, terrenos de cincuenta á sesenta varas de fondo, se venden de 100 á 200 $f. la vara de frente, habiendo algunos en las calles Puerto, Córdoba, y Aduana, que valen hasta 400 y 500, es decir hasta diez pesos fuertes la vara cuadrada.

La propiedad, que estuvo algo decaida en los años anteriores, reacciona hoy, tomando cada dia mas valor, de manera que las especulaciones sobre tierras, son siempre seguras.

Como una prueba, entre muchas, del estraordinario aumento del valor de las tierras, diremos que un propietario vendió en 1854 ciento sesenta cuadras de á cien varas por costado, en 400 $f. y que en 1883, esos mismos terrenos valen 80 $f. el cuadro, es decir, 12800 $f. todo el campo que veinte y nueve años antes solo costó $f. 400.

Esto es debido al grande aumento de la poblacion y al creciente desarrollo de la agricultura.

Entraremos ahora en algunas apreciaciones sobre el monto total de valores que representan las propiedades raices de la provincia. Como base tenemos el impuesto de contribucion Directa del cuatro por mil sobre las fincas que la pagan, y como el presupuesto de entradas de 1883, calcula ese impuesto en $f. 160,000, resulta que las propiedades valen cuarenta millones. Tenemos á más, las propiedades raices de las colonias agrícolas, que están esceptuadas del pago de ese impuesto, cuyo valor segun la última Memoria de la Inspeccion de Colonias (de 1882) subia á $f. 14.414,814 y por último están las propiedades fiscales, de la nacion y de la provincia, y todas aquellas de gente pobre, cuyo valor no pasa de $f. 300: avaluando estas (á escepcion de las propiedades fiscales, que no tendremos en cuenta) en pesos fuertes 2,585,186 tenemos unvalor total de los bienes raices de la Provincia de Santa-Fé, de cincuenta y siete millones de pesos fuertes.

Si reasumimos estas cantidades, resulta el siguiente cuadro:

VALOR DE LAS PROPIEDADES RAICES
DE LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ EN 1883

| | | |
|---|---|---|
| Propiedades que pagan contribucion del 4 por mil—(El impuesto está calculado en $f. 160,000)... | $f. | 40,000,000 |
| Valor de los terrenos de las colonias.. | " | 7,683,639 |
| " " " cercos y corrales de las mismas | " | 1,738,615 |
| " " " edificios..... | " | 4,992,560 |
| " " " las propiedades fiscales y de las que no pagan contribucion.... | " | 2,586,186 |
| Suma total..... | $f. | 57,000,000 |

Creemos que este cálculo es todo lo aproximado que pueden serlo los de esta naturaleza; es decir, que dan un punto de partida para poder apreciar la riqueza territorial de la provincia, pues es sabido que las avaluaciones oficiales casi siempre son inferiores al verdadero valor de las fincas.

En cuanto al Departamento del Rosario, tenemos datos esactos.

En 1882 hubo 4877 propiedades sujetas al pago de contribucion, y como ellas abonaron $f. 52,607 resulta que el valor oficial de los bienes raices avaluados es de $f. 13,151,750.

Estos calculos, son para 1883, pero como en la actualidad (Noviembre) se acaba de practicar una nueva avaluacion, y resulta que por el gran número de edificios construidos, y por el aumento de valor de las tierras, los capitales avaluados alcanzaron á mas altas sumas, podemos afirmar que, en realidad, los valores de las propiedades raices de esta Provincia, son mucho mayores que lo indicado en la tabla anterior.

Así, por ejemplo, la avaluacion practicada en el Departamento del Rosario á fines de 1883, dió un total de 7,000 propiedades, con un valor de $f. 25,000,000 solamente en este Departamento, segun datos suministrados por la Receptoría de Hacienda.

En ese total, estaba representada la sola ciudad del Rosario y sus suburbios, por la cantidad de $f. 13,095,650, es decir, en una suma igual á la que resultó valer todo el Departamento entero en el año 1882. Esto es á consecuencia de que habiendo aumentado mucho el valor de las tierras y fincas, ellas han sido avaluadas en 1883, por mucho mayor valor que la última avaluacion, que databa de varios años atras.

## § IV

### DIVISION Y ADQUISICION DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL

Ningun pais del mundo presenta mayores facilidades para la adquisicion de la tierra, que la República Argentina; y la Provincia de Santa-Fé, á este respecto, es la mas liberal de todas.

La Constitucion reconoce á todo habitante, nacional ó extrangero, el derecho de poseer, comprar y vender toda clase de propiedades raices, muebles y semovientes.

Las leyes facilitan la adquisicion de terrenos á todos los que quieren cultivarlos.

Numerosas empresas de colonizacion se han establecido, teniendo por base el entregar á los colonos que quieran poblarlas, no solamente cantidades de tierra bastantes para los mas amplios cultivos, sinó tambien útiles de labranza, semillas, animales para crias, y hasta manutencion, todo á pagar en plazos de tres, cuatro ó cinco años, con los productos de las cosechas.

La provincia ha dictado numerosas leyes regalando tierras para la formacion de colonias, y hoy que ellas están ya formadas y florecientes, ha dejado á la iniciativa particular el derecho de continuar estableciendo todas las que se quieran.

En cuanto á las leyes nacionales, como la Nacion es mas rica

que las Provincias, ha podido ser mas liberal, y no solamente da gratis los terrenos, sino que facilita capitales hasta de MIL PESOS FUERTES á cada colono (5,000 francos!) en bueyes, instrumentos de agricultura y viveres, sin obligacion de reembolso, sino en cinco anualidades!

Los siguientes artículos de la Ley de Inmigracion y Colonias, de Octubre 6 de 1876 comprueban nuestras palabras:

Artículo 85 —Los cien primeros colonos de cada seccion, que sean gefes de familia y agricultores, recibirán gratis, cada uno, un lote de cien hectáreas....

86.—Los lotes rurales restantes serán vendidos á razon de dos pesos fuertes (10 francos) la hectárea, PAGADEROS EN DIEZ ANUALIDADES, HACIÉNDOSE EL PRIMER PAGO al terminar el segundo año.

88.—Los colonos tendrán derecho á las siguientes ventajas:

1°.—A que se les adelante el pasaje desde el punto de su embarque hasta el lugar de su destino.

2°.—A que se les suministre, en calidad de anticipos, la habitacion, víveres, animales de labor y la cria, semillas y útiles de trabajo, POR UN AÑO Á LO MÉNOS.

Estos adelantos no podrán exceder de la cantidad de MIL PESOS FUERTES (5000 francos) por cada colono, y serán reembolsados en cinco anualidades que principiarán á pagarse al terminar el tercer año.

92.—....la venta y donacion de los lotes rurales se hará bajo la condicion de poblacion y cultivo continuado por dos años.

---

Como se vé, esta ley nacional no puede ser mas liberal y mejor calculada para promover la inmigracion y facilitar la adquisicion de la tierra: tiene 128 artículos, y concede á toda empresa particular que quiera fundar colonias, la misma liberalidad que á los colonos.

Pero no son estas solas las leyes protectoras del inmigrante.

Hé aquí una ley de la Provincia, que exonera de todo impuesto directo á las colonias agrícolas:

## LEY

Art. 1°—Todas las colonias agrícolas establecidas, ó que se establecieren en lo sucesivo en la Provincia, sea en terreno de propiedad fiscal ó de particulares, quedarán exentas de todo impuesto directo por el término de tres años de su fundacion, las ubicadas ó que se ubicaren en el Rosario dentro de la Guardia de la Esquina y Melincué, las de San Gerónimo dentro de la Cañada de Gomez, Totoras y Saladas; las de la Capital dentro del Sauce, Prusianas y la anterior línea de frontera; y las de San José hasta la altura de la Helvecia.

Art. 2° Las establecidas ó que se establezcan fuera de estos límites, gozarán de la misma exencion y de la de todo impuesto sobre sus productos por el término de cinco años.

Art. 3° Estas concesiones son sin perjuicio de los impuestos municipales que ellas mismas propongan, para beneficio comun.

Art. 4° Esta ley no perjudica los derechos que pueden haber sido adquiridos por contratos ó leyes preexistentes.

Art 5° Estos beneficios no son extensivos á las colonias establecidas ya, que hayan gozado de ellos ó de otros por contratos ó leyes anteriores.

Art. 6° El Poder Ejecutivo queda autorizado para nombrar en las colonias fundadas, ó que se funden en lo sucesivo, un Juez de Paz con un sueldo que no exceda de cincuenta ni baje de treinta pesos, siempre que tengan lo menos cincuenta familias establecidas.

Art. 7° Decláranse terrenos de pan llevar los comprendidos en las áreas de las colonias agrícolas, establecidas ó que se establezcan en adelante, siempre que tengan el mismo número de familias que expresa el artículo anterior.

Y, y se preguntará ahora:

¿Que efecto, que resultado han producido todas esas leyes?

Los más sorprendentes y halagüeños.

Ellas han DECUPLICADO la poblacion en treinta y cuatro años, de 1849 á 1883.

Ellas han OCTUPLICADO la renta de la Provincia, en veinte y tres años, de 1860 á 1883.

Ellas han QUINTUPLICADO el número de pueblos y villas de la provincia, en solo trece años, de 1869 á 1882.

Ellas han QUINTUPLICADO la renta que Santa-Fé produce á la Nacion, en solo diez y ocho años, de 1865 á 1883.

Y por último, es debido á esas leyes bienhechoras que la Provincia se ha elevado al primer rango, como productora de cereales, y á adquirir en los mercados del viejo mundo, una justa fama de industriosa y progresista.

## § V

### PROPIEDADES Y PROPIETARIOS

Cuanto mayor es el número de propietarios de tierras, con relacion á la poblacion absoluta de un país, mayor es el grado de prosperidad del pueblo y mejores sus condiciones económicas y sociales.

La Irlanda, poseida entera por unas cuantas docenas de grandes propietarios, está dando al mundo el triste ejemplo de las consecuencias á que lleva el desheredamiento de la inmensa mayoria de habitantes, del suelo que pisa y en que vive.

El arrendatario es una especie de esclavo disimulado, que trabaja para su patron, muchas veces sin esperanza de adelanto.

Es así como en tales paises el pauperismo se ha convertido en una llaga que roe el cuerpo social de las mas poderosas naciones.

Púrpura y andrajos, millonarios y pordioseros, forman y formarán siempre la peor amalgama posible: de ahí surgen las COMUNAS de ahí el FENIANISMO; de ahí las ligas INTERNACIONALES y AGRARIAS, que no son mas que la protesta viva de los órganos digestivos, que no admiten condiciones de desigualdades sociales, cuando con enér-

gicas contracciones indican la necesidad imperiosa de un alimento inmediato.

La República Argentina, afortunadamente, está en condiciones diametralmente opuestas, y por tanto es uno de los paises del mundo en que la vida es más fácil y la prosperidad segura.

En toda la República Argentina, no habrá muchas personas que tengan cada una mas de un millon de pesos (cinco millones de francos) pero seguramente la inmensa mayoría de sus habitantes, tiene alguna propiedad raíz, ó bienes de otra naturaleza, bastantes para levantarlas sobre la condicion del proletario y del obrero, que no cuenta, en la mayor parte de las naciones europeas, mas que con sus dos brazos.....y una boca hambrienta!

Concretándonos á la provincia de Santa-Fé, que es la base de nuestro trabajo, veremos que en ella el número de propietarios de bienes raices, es elevadísimo en relacion á su poblacion.

El siguiente cuadro y cálculo, nos dará la base para las apreciaciones que haremos al respecto, pues no existiendo un censo de la propiedad, no es posible conocerla con grande exactitud; pero tenemos datos importantes, para deducir las consecuencias.

En Diciembre de 1882, habia en las colonias de toda la provincia 12,441 edificios de todas clases, y en solo Departamento del Rosario PAGARON el impuesto de Contribucion Directa 4,877 propiedades las cuales produjeron $f. 52,607.

En Noviembre de 1883, habiéndose practicado una nueva avaluacion de todas las propiedades de la Provincia, resultó que en el Departamento del Rosario habia 7,000 sujetas al pago de aquel impuesto.

Podemos calcular en igual número, por lo menos, el de las propiedades que existen en los otros tres departamentos.

Ademas de estas propiedades, hay un gran número cuyo valor siendo inferior á $f. 300, exime á sus dueños del pago de contribucion, lo mismo que las de los Comisarios de campaña (cien mas ó menos) que tampoco pagan, ni son avaluadas, en razon de que prestan gratuitamente sus servicios, y por último, existen tambien las propiedades que debiendo ser avaluadas, no lo han sido, por diversas causas.

Resumiendo todos estos datos, tendremos el siguiente cuadro:

### NUMERO DE PROPIEDADES

URBANAS Y RURALES DE LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ EN 1883

| | |
|---|---|
| Casas de dos pisos (en las colonias)..... | 173 |
| " " azotea " " " ..... | 1,291 |
| " " techo de zinc y teja..... | 1,891 |
| " " techo de paja y ranchos..... | 9,086 |
| | 12,441 |

| | |
|---|---|
| Propiedades avaluadas para el pago de Contribucion Directa en el Departamento del Rosario en 1883..... | 7,000 |
| Propiedades avaluadas para el pago de Contribucion Directa en el resto de la provincia (cálculo)..... | 7,000 |
| Propiedades que no pagan Contribucion Directa, por ser de valor menor de $f. 300, en toda la provincia (cálculo)..... | 900 |
| Propiedades de Comisarios de campaña de toda la provincia, que no pagan Contribucion Directa (cálculo)..... | 100 |
| Propiedades que debiendo abonar el impuesto y ser avaluadas, no lo han sido por diversas causas (cálculo)..... | 559 |
| Total de propiedades de la provincia..... | 28,000 |

Creemos que este cálculo puede tomarse como una base aproximativa para conocer el número de propiedades y propietarios de la provincia de Santa-Fé.

Segun el censo de 1869, existian entonces 15,067 casas, de manera que se habrian casi duplicado en el período de catorce años.

Como hay muchos propietarios que tienen mas de una propiedad, rebajando de aquel número ocho mil, por los duplicados, quedarian veinte mil propietarios y como la poblacion de la provincia es de 200,000 habitantes, RESULTA UN PROPIETARIO POR CADA DIEZ HABITANTES, proporcion muy elevada, que demuestra la bondad del sistema económico que impera en la provincia, y el alto grado de subdivision de la propiedad, señal infalible de progreso.

Si nos concretamos ahora, al Departamento del Rosario, del cual tenemos datos exactos, resulta que el número de propiedades que pagaron Contribucion Directa y el importe de ella, fué el siguiente:

NÚMERO DE FINCAS QUE HAN PAGADO
IMPUESTO DE CONTRIBUCION DIRECTA EN EL DEPARTAMENTO
DEL ROSARIO EN LOS AÑOS QUE SE EXPRESAN

| *Año* | *Número de fincas* | | *Valor pagado al 4 por mil* | |
|---|---|---|---|---|
| 1869 | 2,017 | $f. | 29,675 | 75 |
| 1870 | 2,056 | " | 31,020 | 12 |
| 1871 | 2,508 | " | 33,077 | 13 |
| 1872 | 2,437 | " | 36,072 | 73 |
| 1873 | 2,480 | " | 36,822 | 95 |
| 1874 | 2,184 | " | 44,913 | 52 |
| 1875 | 2,646 | " | 45,940 | 79 |
| 1876 | 3,597 | " | 46,799 | 24 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1877 | 3,713 | " | 44,921 83 |
| 1878 | 3,554 | " | 44,278 02 |
| 1879 | 4,123 | " | 49,262 57 |
| 1880 | 4,242 | " | 49,713 76 |
| 1881 | 4,520 | " | 51,801 18 |
| 1882 | 4,877 | " | 52,607 00 |
| 1883 | 7,000 | " | |

El número de fincas de 1883, es segun resulta de la avaluacion oficial recientemente practicada.

Como puede notarse á primera vista, hay una ley constante de aumento en el número de propiedades y en su valor, hasta tal punto, que en diez años, desde 1869 á 1879, duplicó la cantidad de fincas, habiendo triplicado en los catorce años comprendidos entre 1869 y 1883.

Podemos dar con toda esactitud el número de propietarios que pagaron Contribucion Directa en el año 1881, que hemos tomado personal y prolijamente de los libros de la Receptoria de Hacienda, el cual asciende á 3689.

En este número no esta comprendido el de los que no pagaron por diversas causas, y los que no tienen deber de hacerlo, por ser comisarios, ó habitantes de Colonias esceptuados de impuestos, de manera que el total de propietarios es mucho mayor.

En 1856, se creó en la Provincia el Registro de Hipotecas, en el cual deben anotarse todas las que se efectúen, de tal manera, que las que no se anoten en él, no tienen fuerza legal; igual cosa se hizo en 1868, respecto á las VENTAS. Es importante conocer el número de trasmisiones de propiedad que ha habido cada año, ya sea por ventas, donaciones, ó herencias: el cuadro siguiente, lo demuestra con toda esactitud:

TRASMICION DE PROPIEDADES É HIPOTECAS EFECTUADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ROSARIO

| *Año* | *Ventas* | *Hipotecas* |
|---|---|---|
| 1856 | — | 64 |
| 1857 | — | 86 |
| 1858 | — | 148 |
| 1859 | — | 172 |
| 1860 | — | 155 |
| 1861 | — | 124 |
| 1862 | — | 112 |
| 1863 | — | 61 |
| 1864 | — | 62 |
| 1865 | — | 42 |
| 1866 | — | 41 |
| 1867 | — | 21 |
| 1868 | — | 56 |
| 1869 | 712 | 111 |

| | | |
|---|---|---|
| 1870 | 785 | 114 |
| 1871 | 842 | 154 |
| 1872 | 853 | 183 |
| 1873 | 936 | 131 |
| 1874 | 714 | 127 |
| 1875 | 1,043 | 159 |
| 1876 | 798 | 197 |
| 1877 | 741 | 141 |
| 1878 | 592 | 124 |
| 1879 | 750 | 140 |
| 1880 | 647 | 114 |
| 1881 | 1,028 | 100 |
| 1882 | 1,213 | 180 |
| 1883 Enero á Octubre | 1,240 | 183 |

Se ve que constantemente aumenta el movimiento de trasmicion de propiedades, lo que es una prueba de la facildad de adquirirlas y cambiarlas; si se tiene en cuenta que el Departameto del Rosario no tiene mas de 90,000 habitantes, resulta una proporcion de diez y seis ventas é hipotecas anuales por cada mil habitantes, lo que es muy elevado, y seguramente no tiene muchos ejemplos parecidos en cualquier parte del mundo.

## § VI

### EDIFICACION—CONSTRUCCIONES

Los progresos de un país, pueden constatarse y apreciarse por el número y calidad de los edificios y construcciones de todo género que en él se hacen.

A este respecto, la provincia de Santa- Fé, es una de las que mas adelantan.

No solamente se construyen habitaciones de todo género, sino que, creciendo la riqueza, por el desarollo de la agricultura y de la industria, se emplean grandes capitales en beneficiar los campos, para aumentar su produccion.

Hacen veinte años, las propiedades rurales valian tan poco, y los propietarios tenian tan grandes extensiones de campos, que los cercados eran completamente desconocidos para las suertes de estancia (una legua cuadrada) y solo se cercaban las quintas ó jardines de pocas cuadras.

Pero el aumento de la poblacion, la subdivision de las propiedades, y el crecimiento del valor de las rurales, hicieron conveniente y necesario el cercado de los campos, por medio de postes de madera y alambres de fierro y acero.

Actualmente, la importacion de alambre para cercos, es uno de los ramos de mayor valor en la República, y su constante aumento demuestra que cada dia crece el número de campos que se cercan.

El siguiente cuadro demuestra la cantidad de alambre y su valor, introducido en diversos años en la Nacion y en la provincia de Santa-Fé, siendo una gran parte de este último, para ser empleado en ella:

| | EN TODA LA NACION | | EN LA PROVINCIA | |
|---|---|---|---|---|
| Año | Kilógramos | Valor en $f | Kilógramos | Valor en $f |
| 1855 | — | — | 4,945 | — |
| 1876 | 5,426,398 | 451,330 | 196,687 | 15,770 |
| 1878 | 5,499,158 | 391,615 | 199,188 | 14,018 |
| 1880 | 13,447,570 | 770,433 | 1,087,816 | 58,694 |
| 1881 | 21,847,157 | 1,289,952 | 1,616.540 | 81,519 |
| 1882 | 14,434,179 | 1,142,246 | 1,424,880 | 95,434 |

Se vé por este cuadro la gran rapidez con que ha crecido la importacion de alambre para cercos en la Nacion y especialmente en la Provincia de Santa-Fé, que en solamente seis años de 1876 á 1882 ha sextuplicado su valor, y hecho veinte veces mas grande su consumo, ó, lo que es lo mismo, que cada año se duplica la cantidad de fierro que emplea en mejorar sus propiedades.

La edificacion es numerosa y rápida en la Provincia de Santa Fé, como consecuencia de su aumento de poblacion, y de la mayor riqueza que proporciona el cultivo de su suelo.

No habiendo piedra en la Provincia, casi todos los edificios se se hacen de ladrillo, aunque en las colonias se usa bastante el fierro galvanizado, y las tejas para techos.

Las casas, son amplias y cómodas; se procura que sus puertas y ventanas miran al Norte ó Naciente, evitando el Sud, por la humedad y lluvia que trae generalmente ese viento.

En 1869, segun el censo Nacional, no habia en toda la Provincia de Santa-Fé mas que 15,067 casas, mientras que en 1882, las colonias, tenian 12,441, y como en la época del censo, ellas solo alcanzaban á 1654, resulta que en trece años, se han construido 10787 tan solamente en los distritos agrícolas.

Hé aquí el número de edificios que existian en las colonias en diversos años:

| Año | Colonias | Edificios |
|---|---|---|
| 1856 | 1 | — |
| 1868 | 11 | — |
| 1872 | 29 | 3,094 |
| 1876 | 39 | 4,415 |
| 1879 | 51 | 8,221 |
| 1880 | 51 | 11,238 |
| 1882 | 85 | 12,441 |

Esta última cifra, puede descomponerse en las siguientes cantidades:

| | |
|---|---|
| Casas de dos pisos ó mas | 173 |
| " " azotea de un piso | 1,291 |
| " " con techos de teja y zinc | 1,891 |
| " " techo de paja | 9,086 |
| Total de edificios | 12,441 |

En cuanto á la edificacion en la ciudad del Rosario, tenemos datos esactos, tomados de los libros municipales.

Hé aquí un cuadro que demuestra el número de edificios construidos en los últimos años, segun resulta de los permisos concedidos con tal objeto:

PERMISOS PARA EDIFICAR CASAS DE

| Año | Azotea | Teja y zinc | Tapia | Cerco | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| 1877 | 21 | 9 | — | — | 30 |
| 1878 | 19 | 5 | — | — | 24 |
| 1879 | 31 | 11 | 2 | — | 44 |
| 1880 | 38 | 18 | 11 | — | 67 |
| 1881 | 68 | 56 | 70 | 24 | 228 |
| 1882 | 158 | 55 | 58 | 40 | 311 |
| 1883 * | 165 | 83 | 84 | 11 | 343 |
| Sumas | 500 | 269 | 225 | 75 | 1,047 |

En los edificios de azotea, están comprendidas las refacciones, cuya gran mayoria, sino la totalidad, son de edificios de esa clase: en 1883 las refacciones propiamente dichas, fueros 78.

En las palabras teja y zinc, estan comprendidas, no solamente las casas con techo de esa clase, sinó tambien los galpones, que en 1882 fueron 18.

Se vé, pues, que el aumento en la edificacion, ha venido creciendo en gran proporcion.

Así, en 1881 se ha edificado tres veces mas que en 1880, y mas del doble que en los tres años anteriores juntos.

En 1882, la edificacion ha sido quíntuple que en 1880, y casi tan numerosa como en los cinco años anteriores juntos!

Por último, en solamente los primeros diez meses de 1883 se ha edificado mucho mas que en todo el año anterior.

Es de notar que los nuevos edificios que se construyen, son mejores que los que se hacian en años anteriores, habiéndose desarrollado el gusto por la buena arquitectura, y aprovechándose mejor los terrenos, como consecuencia de su mayor valor.

* Enero á Octubre inclusive.

En el Rosario, como en todas las ciudades Americanas, la inmensa mayoria de los edificios son de un solo piso, lo que permite adoptar las mejores disposiciones higiénicas, evitando la acumulacion de personas en espacios reducidos.

Tenemos, pues, que en los seis años y diez meses comprendidos entre el 1° de Enero de 1877 hasta Octubre 31 de 1883, la ciudad del Rosario se ha aumentado con 1,047 edificios de todas clases.

Un estudio comparativo entre el número de edificios que existian en esta ciudad en 1869, segun el censo y los edificados desde 1877 hasta el presente, revelará, de una manera notable, los progresos del Rosario que venimos demostrando.

Asi, en el siguiente cuadro, se resume la cifra de edificios de cada clase que habia en 1869, y los edificados en los años antedichos.

| *Clase* | 1869 | 1877 á 83 |
|---|---|---|
| Casas de dos pisos..... | 67— | ¿.....? |
| Casas de azotea, de un piso..... | 1607— | 500 |
| " " teja, zinc y madera..... | 238— | 269 |
| Ranchos..... | 1863— | |

Prescindiendo de los ranchos, resulta que la ciudad del Rosario en 1869 tenia 1912 edificios, y que en los solo seis años de 1877 al 83, se han edificado 769 es decir mucho mas de la tercera parte de los que formaban el total de la ciudad en aquella fecha.

Calculando que en los siete años de 1869 á 1876 se hayan levantada solamente 187 edificios, tendremos que la mitad de la ciudad del Rosario ha sido edificada en los últimos catorce años.

Como se ve, hemos prescindido en todos estos cálculos, de los cercos y tapiales, que no obstante que aumentan el perímetro de la poblacion, no pueden considerarse como edificios.

Agradable nos es hacer notar estos progresos materiales, que, continuando en igual proporcion, pronto harán del Rosario una de las principales ciudades de la América del Sud, como ya lo es del Rio de la Plata, por la importancia de su comercio, de su industria, y de su poblacion.

MOVIMIENTO TOTAL DE ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES A VELA Y VAPOR EN LOS PUERTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ

*Cada buque representa 1000 buques ó vapores.*

## CAPITULO X

# VIAS DE COMUNICACION

RIOS Y PUERTOS—NAVEGACION—FERRO-CARRILES
TRAMWAYS—MENSAGERIAS
Y GALERAS—TROPAS DE CARROS—CABALLOS—CAMINOS GENERALES
PUENTES—ITINERARIOS Y DISTANCIAS.

El número, clase y facilidad de las vias de comunicacion, forma uno de los principales elementos de prosperidad de un pueblo. A este respecto, la provincia de Santa-Fé ha avanzado rápidamente y cada dia se acentúan sus progresos.

En 1852 no existia ni un solo vapor que hiciera la carrera entre los puertos de la provincia en el Paraná. Faluchos, goletitas y por rareza un bergantin ó barca, ascendian el rio, tardando ocho, diez y aún mas dias de viaje para llegar de Buenos Aires al Rosario, es decir un trayecto de 82 leguas. En 1853, los habitantes del Rosario se daban cita sobre las barrancas para contemplar con orgullo y curiosidad, la llegada de un vapor como el RIO URUGUAY, y despues el MENAY Y YERBA, que se tardaban dos y tres dias.

Y sin embargo, aquello se miraba como un gran progreso, puesto que podia obtenerse correspondencia de Buenos Aires en dos ó tres dias, mientras que antes se necesitaban por lo ménos ocho.

Desde entonces hasta hoy ¡cuanto adelanto!

---

Las vias de comunicacion de la Provincia, son:

1°.—Los rios navegables, el Paraná y sus diversos brazos, de Coronda y de Santa-Fé, y el Rio Salado en parte.

2°.—Los ferro-carriles y tramways.
3°.—Los caminos públicos generales y vecinales.
En cuanto á los medios de comunicacion para esas vias son:
1°.—La navegacion á vapor.
2°.— „ „ „ „ vela.
3°.—El vapor y el tiro á sangre, en los ferro-carriles y tramways.
4°.—Las MENSAGERIAS, GALERAS Y CARRUAJES tirados por caballos.
5°.—Los CARROS, CARRETAS Y CASTILLOS tirados por bueyes, caballos y mulas.
6°.—El viaje á caballo.

Nos ocuparemos, pues, en párrafos diversos, de cada uno de esos temas. En cuanto á los telégrafos, teléfonos y correos, no siendo los primeros mas que un medio de comunicacion intelectual y el último una forma de trasporte que se aprovecha de todas las otras, les dedicaremos otro capítulo.

## § II

### RIOS Y PUERTOS

*Navegacion*

Hemos dicho ya, en el capítulo dedicado á la hidrografia, que las vias actualmente navegadas en Santa-Fé, no son mas que el Paraná con sus diversos brazos, como el de Coronda y Santa-Fé, y los rios Salado, (en parte) y el San Javier.

El Carcarañá y el Salado, en gran estension, pueden convertirse fácilmente en navegables, á beneficio de algunas obras hidráulicas, que han sido ya estudiados por varios ingenieros, resultando que el Salado puede hacerse navegable hasta Matará (á veinte y cinco leguas de la ciudad de Santiago del Estero) con el empleo de un capital de medio millon de pesos fuertes.

---

La Provincia de Santa-Fé cuenta con uno de los mejores puertos de la República: el del Rosario, en el cual, durante todo el año, los mas poderosos buques de ultramar pueden acercarse á diez varas de la costa, y desembarcar sus mercaderias sin necesidad de botes, y con una simple planchada que se ponga entre ellos y la tierra firme.

Este puerto, que además de sus comodidades naturales, tiene la ventaja de ser el punto obligado de tránsito de todos los pasajeros y mercaderias que van ó vienen del interior de la República, es

por consecuencia, el de mas movimiento de la Nacion, si se escep-túa el de Buenos Aires.

Las ventajas que la naturaleza ha concedido á este puerto, están realzadas por las grandes obras emprendidas por cuenta del Gobierno Nacional, que ha destinado la suma de dos millones de pesos fuertes para la construccion de muelles, diques, depósitos, y demas que sea necesario.

En la actualidad (Noviembre de 1883), existen los muelles particulares de los señores Castellanos y Comas; la Empresa del Gas, está construyendo uno, de grande extension, y se termina el gran muelle contratado por el Gobierno Nacional.

La Empresa del Ferro-Carril Oeste Santafesino, ha terminado un gran ramal que cruzando todo el puerto, y rodeando la ciudad, hasta ponerse en comunicacion con el Ferro-Carril Central Argentino, permite tomar la carga de los buques, directamente en los wagones, para conducirla á todo el interior de la República, ahorrando grandes gastos de conduccion y trasporte.

Hay otros puertos en la Provincia, como el de la Capital, bastante bueno, pero que se hace intransitable para los buques de calado durante la época de las bajantes del rio Paraná, y los de Villa Constitucion, San Lorenzo, San Javier, Santo Tomé, Helvecia, Puerto Gomez y San Gerónimo, que tienen poco movimiento.

El siguiente cuadro, tomado de la Memoria de la Capitania General de Puertos, demuestra el número de estos que existen en la República, y las leguas de costa que aproximadamente tiene cada una de las provincias ribereñas.

| *Provincias* | *Puertos* | *Leguas de costa* |
|---|---|---|
| Buenos Aires | 25 | 274 |
| Entre-Rios | 34 | 254 |
| Corrientes | 26 | 190 |
| Santa-Fé | 18 | 130 |
| Son | 106 | 848 |

El puerto de Santa-Fé, tiene algunas obras de defensa muy importantes, pero que habiéndose dejado sin concluir, son continuamente minadas por las aguas, que las derrumban parcialmente con demasiada frecuencia, como ha sucedido á mediados de 1881 y en Octubre de 1883. Afortunadamente el Gobierno Nacional ha mandado repararlas y concluirlas, con lo cual presta un gran servicio á esta Provincia.

El movimiento de entrada y salida de buques en los puertos de Santa-Fé es importante, y servirá para demostrar la rapidez de los progresos alcanzados de algunos años á esta parte.

El siguiente cuadro, en el cual bajo el rubro "buques" están comprendidos los á vapor y vela, hará conocer la verdad de nuestras afirmaciones: él se refiere únicamente al puerto del Rosario.

**BUQUES Á VAPOR Y VELA, ENTRADOS Y SALIDOS EN EL PUERTO DEL ROSARIO DURANTE LOS AÑOS QUE SE ESPRESAN**

| *Año* | *Buques entrados* | *Tonelaje* | *Salidos* | *Tonelaje* |
|---|---|---|---|---|
| 1854 * | 181 | 7,286 | 107 | **3,535** |
| 1855 | 370 | 16,297 | 241 | **7,826** |
| 1858 ** | 197 | — | 174 | — |
| 1864 | 940 | 62,913 | 922 | **58,581** |
| 1865 *** | 783 | 39,757 | 812 | **41,461** |
| 1866 | 987 | 40,250 | 1,034 | **37,217** |
| 1867 | 880 | 43,862 | 980 | **48,170** |
| 1868 | 751 | 37,099 | 678 | **43,289** |
| 1869 | 1,283 | 136,493 | 1,226 | **126,742** |
| 1870 | 1,574 | 201,742 | 1,077 | **134,186** |
| 1871 | 1,471 | 190,885 | 1,418 | **185,932** |
| 1872 | 1,743 | 231,345 | 1,709 | **228,651** |
| 1873 | 1,737 | 210,560 | 1,713 | **212,597** |
| 1874 | 1,753 | 173,279 | 1,706 | **165,831** |
| 1875 | 1,990 | — | 2,028 | — |
| 1876 | 1,596 | 161,351 | 1.595 | **160,928** |
| 1877 | 2,033 | 214,991 | 1,962 | **204,393** |
| 1878 | 2,290 | 240,430 | 2,261 | **235,977** |
| 1879 | 2,314 | 273,709 | 2,314 | **278,046** |
| 1880 | 2,315 | 261,048 | 2,320 | **258,169** |
| 1881 | 2,661 | 403,325 | 2,646 | **398,914** |
| 1882 | 2,679 | 467,013 | 2,644 | **462,658** |

El progreso constante que venimos señalando en todo cuanto atañe á la Provincia, se confirma una vez mas con las cifras anteriores, en que se advierte el rápido desarrollo del comercio marítimo en el puerto del Rosario, pues resultando que en 1855, el movimiento total de entrada y salida de buques fué de 611, mientras que en 1882 subió 5323, se ha hecho nueve veces mayor, y si consideramos el tonelaje, habiendo sido de 24,123 toneladas en 1855, y de 929,671 en 1882, se han multiplicado mas de treinta y ocho veces, en el intérvalo de veintisiete años.

No hay encarecimiento ni ponderacion alguna, que equivalga á esa simple enumeracion.

* Segundo semestre: movimiento habido entre Rosario, Buenos Aires y Montevideo, únicamente.

** Buques de ultramar, solamente.

*** En este año, á mas, entraron 213 vapores, y salieron otros tantos, cuyo tonelaje se ignora.

Aumentando mas rápidamente el tonelaje que el número de buques, resulta que cada vez se emplean navíos de mas capacidad, lo que está probado que es mas económico cuando se trata de grandes puertos, que ofrecen facilidades para la carga y descarga.

La navegacion á vapor, aumenta con igual rapidez.

El siguiente cuadro, demuestra el movimiento de buques á vapor en el puerto del Rosario, durante los últimos tres años, cuyas cifras hemos entresacado del estado anterior:

NAVEGACION Á VAPOR EN EL PUERTO DEL ROSARIO

| VAPORES ENTRADOS DE: | 1880 | | 1881 | | 1882 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| *Puertos de la República.* | *Vapores* | *Toneladas* | *Vapores* | *Toneladas* | *Vapores* | *Toneladas* |
| Con carga..... | 628 | 128,051 | 812 | 217,668 | 840 | 236,193 |
| En lastre..... | 162 | 24,169 | 191 | 35,266 | 163 | 25,428 |
| *Puertos extranjeros* | | | | | | |
| Con carga..... | 42 | 35,526 | 173 | 65,687 | 180 | 94,567 |
| En lastre..... | — | — | 12 | 2,862 | 24 | 6,016 |
| VAPORES SALIDOS Á *Puertos de la República* | | | | | | |
| Con carga..... | 651 | 129,221 | 845 | 210,160 | 956 | 246,448 |
| En lastre..... | 136 | 23,056 | 172 | 48,116 | 55 | 12,756 |
| *Puertos extranjeros* | | | | | | |
| Con carga..... | 42 | 34,472 | 152 | 58,878 | 198 | 107,130 |
| En lastre..... | — | — | 2 | 466 | 4 | 1,220 |
| Sumas..... | 1,661 | 374,495 | 2,379 | 639,106 | 2,420 | 729,758 |

Se vé que en el corto intérvalo de tres años, ha aumentado en una tercera parte el número de vapores, y duplicado su tonelaje.

La entrada y salida de vapores para puertos Europeos segun ese cuadro resulta en—

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1880 ..... | vapores | 84 | ..... con | 69,998 toneladas |
| 1881 ..... | " | 339 | ..... " | 127,893 " |
| 1882 ..... | " | 406 | ..... " | 208,933 " |

Lo que acusa un extraordinario desarrollo del comercio directo entre el Rosario y los puertos de allende el Atlántico, que se ha quintuplicado en solamente tres años!

Las banderas de los buques entrados y salidos en 1882, han sido las siguients:

| *Banderas* | *Buques* | *Toneladas* |
|---|---|---|
| Nacional ..... | 1,964 ..... | 181,687 |
| Inglesa ..... | 352 ..... | 178,320 |
| Oriental ..... | 108 ..... | 7,927 |
| Francesa ..... | 70 ..... | 43,604 |
| Italiana ..... | 40 ..... | 12,973 |

| | | |
|---|---|---|
| Paraguaya | 33 | 1,504 |
| Norte-Americana | 28 | 14,904 |
| Brasilera | 24 | 7,654 |
| Alemana | 20 | 5,626 |
| Española | 17 | 4,670 |
| Noruega | 8 | 7,170 |
| Holandesa | 5 | 1,190 |
| Austriaca | 3 | 1,078 |
| Portuguesa | 2 | 557 |
| Belga | 1 | 1,393 |
| Sueca | 1 | 453 |
| Danesa | 1 | 227 |

El comercio inglés, aunque menor en número de buques, resulta casi igual, en tonelaje, á todo el Nacional.

Existen líneas á vapor, directas, entre Europa y el puerto del Rosario, siendo varias de ellas inglesas, dos francesas y una italiana.

En cuanto al puerto de Santa-Fé, podemos publicar el siguiente estado, en el que, como en el anterior, están comprendidos los buques á vela y á vapor:

BUQUES Á VELA Y VAPOR ENTRADOS Y SALIDOS
DEL PUERTO DE SANTA-FÉ

| *Año* | *Buques entrados* | *Tonelaje* | *Salidos* | *Tonelaje* |
|---|---|---|---|---|
| 1864 | 698 | 17,031 | 633 | 16,347 |
| 1865 | 645 | 14,900 | 597 | 14,804 |
| 1866 | 611 | 15,081 | 1,220 | 31,444 |
| 1867 | 647 | 19,000 | 686 | 19,619 |
| 1868 | 791 | 23,669 | 798 | 23,954 |
| 1869 | 708 | 19,849 | 671 | 19,675 |
| 1871 | 850 | 21,053 | 858 | 22,005 |
| 1872 | 1,334 | — | 1,438 | — |
| 1873 | 787 | 20,777 | 762 | 20,392 |
| 1874 | 1,272 | — | 1,294 | — |
| 1876 | 1,291 | 33,849 | 1,390 | 38,941 |
| 1877 | 1,839 | 51,575 | 2,069 | 48,578 |
| 1878 | 1,603 | 44,798 | 1,546 | 43,295 |
| 1879 | 1,780 | 84,576 | 1,896 | 102,384 |
| 1880 | 1,161 | 85,359 | 1,554 | 84,588 |
| 1881 | 2,004 | 89,507 | 1,985 | 85,437 |
| 1882 | 1,503 | 73,457 | 1,485 | 69,129 |

De este cuadro resulta que el movimiento ha triplicado de quince años á esta parte en el puerto de Santa-Fé.

En los demas puertos de la provincia, hubo el siguiente movimiento en los últimos años, tomando conjuntamente la entrada y salida y el tonelaje total, segun la Estadística del comercio y navegacion, publicada por la oficina Nacional.

| | 1880 | | 1881 | | 1882 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | *Buques* | *Toneladas* | *Buques* | *Toneladas* | *Buques* | *Toneladas* |
| Santo Tomé..... | — | — | 500 | 5,049 | 525 | 6,557 |
| San Lorenzo..... | 161 | 4,394 | 377 | 15,244 | 397 | 24,740 |
| San Gerónimo..... | 230 | 3,813 | 334 | 8,705 | 854 | 31,957 |
| Helvecia..... ... | — | — | 918 | 17,082 | 552 | 14,913 |
| Villa Constitucion.. | — | — | — | — | 18 | 217 |

Entre los datos consignados en la "Estadística del Comercio y Navegacion" y los de las Memorias de la Aduana del Rosario, hay enormes diferencias, que no sabemos á que atribuir, pero que hacemos constar.

Así, la "Memoria" correspondiente á 1882, dá el siguiente movimiento para los puertos indicados:

San Gerónimo.... 475 buques con 13,209 toneladas
San Lorenzo..... 653 " " 18,123 "

Ahora como complemento de los datos anteriores, pondremos á continuacion el movimiento total de entrada y salida de buques en los puertos de la provincia durante varios años.

MOVIMIENTO DE ENTRADA Y SALIDA
DE BUQUES Á VELA Y Á VAPOR EN LOS PUERTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ

| *Año* | *Buques* | *Tonelaje* |
|---|---|---|
| 1864 | 3,431 | 151,290 |
| 1865 | 3,195 | 116,473 |
| 1866 | 3,645 | 113,881 |
| 1867 | 3,371 | 133,351 |
| 1868 | 3,230 | 132,625 |
| 1871 | 4,597 | 419,875 |
| 1872 | 5,224 | — |
| 1873 | 4,999 | 464,326 |
| 1874 | 6,025 | — |
| 1875 | 7,451 | — |
| 1876 | 5,872 | 395,069 |
| 1867 | 7,903 | 519,537 |
| 1878 | 7,700 | 564,500 |
| 1879 | 8,304 | 738,720 |
| 1880 | 7,739 | 697,331 |
| 1881 | 11,425 | 1,023,263 |
| 1882 | 10,657 | 1,150,641 |

Se nota siempre la proporcion creciente en este movimiento, como en todos los otros, siendo al respecto la provincia de Santa-Fé la que ocupa el tercer órden en la República, despues de Buenos Aires y Entre-Rios, que como su nombre lo indica, bañada por los

dos mas hermosos rios del Plata—el Paraná y el Uruguay, tiene forzosamente un movimiento mayor.

Nada mas elocuente en favor de los progresos de la Provincia de Santa-Fé que esas cifras, por las cuales se prueba que en el periodo de diez y nueve años se ha triplicado el número de buques entrados y salidos en sus puertos, y se ha multiplicado ocho veces su tonelaje !

El incremento de la navegacion y la facilidad de hacer viajes, ha traido, tambien, como consecuencia, el mejoramiento de los buques y empresas, en todos sentidos.

Así lo revela el mas rápido aumento del tonelaje, que del número de buques: es decir, que se ponen en servicio de este puerto, naves mas poderosas, y que por consiguiente ofrecen mayores comodidades y ventajas.

Vapores hermosísimos y alumbrados á luz eléctrica, el último adelanto de la ciencia—como el "Tridente" y "Diana" se han establecido definitivamente en la carrera del Rosario á Buenos Aires, y los de ultramar, de mas de dos mil tonelados, dotados de las mayores comodidades, fondean á menudo en el puerto del Rosario, ofreciendo todas las ventajas de un comercio directo.

Pero el puerto del Rosario, no solamente tiene la ventaja de ser el mas cómodo de la República, sinó que tambien es el mas económico.

El flete de Europa hasta el Rosario cuesta lo mismo ó menos que hasta Buenos Aires, no obstante que hay ochenta y dos leguas mas de viaje.

Y esto se explica fácilmente por el mayor riesgo que corren los que van á aquel puerto y por los grandes gastos que son necesarios para operar el desembarque de las mercaderias, pues fondeando los buques de ultramar á dos y mas leguas de los muelles, tienen que hacer la descarga por medio de lanchas, con gran demora y costo, mientras que en el Rosario descargan directamente sobre la tierra firme, sin mas trabajo que colocar una PLANCHADA entre el buque y el muelle.

Los SEGUROS son tambien mas baratos al Rosario que á Buenos Aires, por iguales causas.

Es importante conocer el número de establecimientos destinados á toda clase de construcciones navales, y sus operarios, que cuenta la República, y la provincia de Santa-Fé; así, las Memorias de la Prefectura Marítima, nos dicen que habia en todo el país, lo siguiente:

| | 1881 | 1882 |
|---|---|---|
| Astilleros | 42 | 39 |
| Maestros constructores | 59 | 42 |
| Carpinteros de ribera | 41 | 161 |
| Herreros " " | 64 | 127 |
| Veleros " " | 16 | 42 |
| Calafates | 38 | 127 |
| Cabulleros | 6 | 8 |

Clasificando por provincias, esa existencia está distribuida de esta manera, en 1882:

| | Buenos Aires | Santa-Fé | Entre-Rios | Corrientes |
|---|---|---|---|---|
| Astilleros | 33 | 4 | — | 2 |
| Maestros constructores | 33 | 4 | — | 6 |
| Carpinteros de ribera | 138 | 9 | 5 | 9 |
| Herreros " " | 119 | 7 | 1 | — |
| Veleros | 39 | 3 | — | — |
| Calafates | 111 | 9 | 3 | 4 |
| Cabulleros | 4 | 3 | — | — |

En esto, como en los demas datos, resulta asegurada la preminencia de Santa-Fé sobre las demas provincias litorales, á excepcion de Buenos Aires.

## § III

### FERRO-CARRILES

Las reflexiones que hemos hecho al hablar del territorio de la República Argentina, demuestran que es uno de los mas apropiados, sinó el mejor de todos, para la multiplicacion de las vias férreas, á consecuencia de su gran horizontalidad y largas distancias, que hacen fácil y necesaria su construccion, y de la abundancia de maderas para durmientes, combustible, &.

He aquí el costo GARANTIDO por milla, de los principales ferro carriles argentinos—en libras esterlinas:

| | |
|---|---|
| Del Rosario á Córdoba | 6,400 |
| Del Oeste, á la Chacarita | 6,000 |
| De Villa Maria á Rio 4° | 5,200 |
| De Córdoba á Tucuman | 4,500 |
| Del Sud, ramal á las Flores | 4,500 |
| Del Oeste " á Lobos | 4,200 |

Se vé, pues, que los principales ferro-carriles argentinos, tienen un costo que varia de cuatro á seis mil libras esterlinas por milla, cuando en Europa, raros serán los que cuesten menos del doble, y sí muchos lo que exigen un capital cinco veces mayor.

Es, pues, la naturaleza misma de nuestros territorios, la que invita á cruzarlos de ferro-carriles. Sin embargo, antes de 1858, no existia ni uno solo en la República, y en Santa-Fé hasta años despues.

Actualmente, existen en la Provincia los siguientes Ferro-Carriles.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1° | Del Rosario á Cordoba | 396 | kilómetros—en | explotacion. |
| 2° | " " " Candelaria | 55 | " " | " |
| | " " " San José de la Esquina y Melincué | 120 | " | en construccion. |
| 3° | " " " San Lorenzo | 25 | " | concedido. |
| | " " " " y su prologacion á las colonias, | | | " |
| 4° | De Santa-Fé á las Colonias | 150 | kilómetros, | " |

El memorable dia 20 de Abril de 1863, se ignauguraron los trabajos de la grandiosa via que uniendo al Rosario con la ciudad de Córdoba, á través de la Pampa, ha sido despues orígen de los demás ferro-carriles que hoy llevan hasta los confines de la República los latidos de la civilizacion.

La empresa constructora recibió garantia de la Nacion, por el 7 p% anual sobre el capital invertido, á razon de 6400 libras esterlinas por milla, y una legua de tierra á cada lado de la via, y excepcion de todo impuesto.

La via tiene 396 kilómetros 60 metros de extension, y fué terminada é inaugurada oficialmente el 18 de Mayo de 1870.

Desde entónces, su movimiento de carga y de pasajeros ha ido aumentando en fuertes proporciones.

El número de pasajeros que viajaron por esa línea es el siguiente:

PASAJEROS QUE HAN VIAJADO POR EL FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

| *Años* | | *Pasajeros* | *Años* | | *Pasajeros* |
|---|---|---|---|---|---|
| 1866 | Mayo á Diciembre | 4,345 | 1876 | ..... | **79,566** |
| 1867 | ..... | 22,581 | 1877 | ..... | **59,363** |
| 1868 | ..... | 24,540 | 1878 | ..... | **67,241** |
| 1869 | ..... | 31,446 | 1879 | ..... | **75,796** |
| 1870 | ..... | 35,042 | 1880 | ..... | **77,161** |
| 1871 | ..... | 48,853 | 1881 | ..... | **94,332** |
| 1872 | ..... | 67,645 | 1882 | ..... | **104,639** |
| 1873 | ..... | 72,182 | | | |
| 1874 | ..... | 78,102 | | | |
| 1875 | ..... | 92,571 | | Total..... | **1,035,406** |

Tenemos un rápido aumento, siendo muy especialmente de notar que ha ido en proporcion creciente desde 1877. El de 1882, alcanza á la cifra mas elevada á que ha llegado hasta ahora el ferro-carril, superando en 10,300 pasajeros la de los conducidos en el año anterior.

CARGA TRASPORTADA POR EL FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

| *Años* | | *Toneladas* | *Años* | | *Toneladas* |
|---|---|---|---|---|---|
| 1866 | Mayo á Diciembre | 2,011 | 1875 | ..... | **101,974** |
| 1867 | ..... | 12,461 | 1876 | ..... | **62,403** |
| 1868 | ..... | 27,395 | 1877 | ..... | **71,927** |
| 1869 | ..... | 31,495 | 1878 | ..... | **88,703** |
| 1870 | ..... | 35,682 | 1879 | ..... | **111,496** |
| 1871 | ..... | 52,297 | 1880 | ..... | **113,317** |
| 1872 | ..... | 62,502 | 1881 | ..... | **143,124** |
| 1873 | ..... | 60,362 | 1882 | ..... | **181,630** |
| 1874 | ..... | 75,003 | | Total..... | **1,233,782** |

CARGA CONDUCIDA POR EL FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

*(Cada wagon representa 10000 toneladas.)*

Se nota igualmente un grande aumento: se vé que en doce años, se ha triplicado la cantidad de carga trasportada, lo que por si solo indica un notabilísimo progreso, no solamente en las dos ciudades cabeceras de la línea, sinó tambien en toda la parte interior de la República, que se comunica por esa via.

—En 1882 hay un aumento de 38,506 toneladas, repecto á 1881, y de sesenta y ocho mil respecto á 1880.

El movimiento económico, es decir, el producido en pesos fuertes por pasajeros y carga, y los gastos de explotacion, están representados en el siguiente cuadro, que nos ha sido facilitado por la misma empresa.

MOVIMIENTO ECONÓMICO DEL FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

| *Año* | | *Entrada total* | *Gastos de explotacion* | *Ganancia líquida* |
|---|---|---|---|---|
| 1866 | $f. ..... | 30,341 07 | $f. 28,384 82 | $f. 1,956 25 |
| 1867 | " ..... | 167,834 52 | " 101,473 01 | " 66,361 51 |
| 1868 | " ..... | 304,524 56 | " 150,286 79 | " 154,237 77 |
| 1869 | " ..... | 345,934 68 | " 192,805 00 | " 143,129 68 |
| 1870 | " ..... | 548,506 61 | " 267,421 82 | " 281,084 79 |
| 1871 | " ..... | 732,018 50 | " 362,017 28 | " 370,001 22 |
| 1872 | " ..... | 821,667 53 | " 417,096 38 | " 404,571 15 |
| 1873 | " ..... | 849,483 55 | " 506,130 73 | " 343,352 82 |
| 1874 | " ..... | 1,187,498 56 | " 475,413 62 | " 712,084 64 |
| 1875 | " ..... | 1,277,974 08 | " 620,577 39 | " 677,396 69 |
| 1876 | " ..... | 747,242 83 | " 459,811 09 | " 287,431 74 |
| 1877 | " ..... | 723,982 12 | " 430,936 33 | " 293,045 79 |
| 1878 | " ..... | 786,738 60 | " 467,474 73 | " 319,263 87 |
| 1879 | " ..... | 889,194 31 | " 522,991 96 | " 366,202 35 |
| 1880 | " ..... | 1.148,694 54 | " 512,508 01 | " 636,186 53 |
| 1881 | " ..... | 1.257,630 63 | " 568,331 97 | " 689,298 66 |
| 1882 | " ..... | 1.623,547 06 | " 641,063 70 | " 982,483 36 |
| Suma | $f. ..... | 13,462,844 75 | $f. 6,724,714 33 | $f. 6,738,089 12 |

Estudiando estas cifras, desde 1870 año de la conclusion y entrega al servicio público de la línea, veremos el notable progreso que ellas revelan.

Vemos que en solo doce años, el Ferro-Carril ha triplicado sus entradas y casi cuatriplicado sus ganancias.

Resulta que crecen mas rápidamente las entradas que los gastos, los cuales se han conservado casi á la misma altura, mientras que las entradas aumentan en mayor proporcion; de esto se desprende el hecho notable de que esta empresa ha tenido una ganancia líquida de casi un millon de pesos en un solo año, siendo así que el capital invertido no alcanza á ocho millones.

Esa cantidad equivale á un interés de algo mas de 10 por ciento, para capitales extranjeros que apenas reditúan el 3 ó 4 por

ciento al año en los mercados europeos. Queda demostrado, con la elocuencia de las cifras, que emplear capitales en obras reproductivas en este pais, equivale á asegurar una renta elevada.

En 1883 se ha presenciado en la República el hecho extraordinario de que esta empresa de Ferro-Carril anuncie por los periódicos varias veces que suspendia durante una semana ó mas el recibo de carga, porque tenia una cantidad tan grande acumulada en sus depósitos que el tren rodante no bastaba para trasportarla!

Así pues, mientras llegáran las máquinas y wagones que se han pedido á Inglaterra, el Ferro-Carril se veia en esa dura necesidad, que es el mejor signo de los progresos del pais.

Las ganancias de la empresa, pues, no están limitadas mas que por la cantidad de carga que puede trasportar, y ellas hubieran sido mucho mayores si pudiera conducir rápidamente toda la que recibe.

Aumentado el tren rodante, podrá conducir toda la carga que se le presente, y como el pais prospera de una manera admirable, como lo denotan las cifras que venimos publicando, podemos tener por seguro que esta empresa no tardará en producir tales ganancias, que será un verdadero tesoro.

Hasta 1874 el Ferro-Carril obtuvo el 7 por ciento de interés sobre su costo, y el Gobierno Nacional en virtud de la garantía otorgada, tuvo que entregar algunas sumas para completar ese 7 por ciento; pero, desde la fecha citada hasta el presente, no solo las ganancias han cubierto esta cantidad, sino que la han sobrepujado, en virtud de lo cual, y con arreglo al contrato, la Empresa ha devuelto al Gobierno las sumas excedentes para completar lo desembolsado, y una vez cubierto, el exceso de ganancia irá á los accionistas.

Se han devuelto, pues, varias sumas al Gobierno Nacional, que alcanzan á las siguientes cantidades en los años que se expresan:

| | | |
|---|---|---|
| 1874—75 | $f. | 160,824 |
| 1880 | " | 81,762 |
| 1881 | " | 128,655 |
| 1882 | " | 402,666 |

Este notabilísimo resultado, viene á confirmar lo que respecto al Ferro-Carril dijimos en una obra publicada en Abril de 1882.

"Se vé que en dichos años solamente, ha habido sobrante, pero "aumentándose cada vez mas el tráfico, como lo prueban los es- "tados publicados, resulta que de de hoy en adelante el Ferro-Carril " Central deja de ocasionar un desembolso al Gobierno, para con- "vertirse en un orígen de renta, hasta el completo pago de las can- "tidades que se han entregado á la empresa por garantia."

La estacion del Ferro-Carril que tiene ocho cuadras de largo (comprendiendo todas sus reparticiones) está situada sobre la barranca del Rio Paraná, entre las calles de Corrientes y Balcarce, estando todo su recinto amurallado con hermosas construcciones, de las que se eleva una gran torre con un riquísimo reloj.

En la provincia de Santa-Fé, este Ferro-Carril tiene las siguientes estaciones:

| | |
|---|---|
| Rosario | Carcarañá |
| San José de Avila | Correa |
| Roldan (ó Bernstadt) | Cañada de Gomez. |
| San Gerónimo | |

Es muy notable la influencia que ha ejercido el Ferro-Carril sobre la ciudad del Rosario, que se ha prolongado de Este á Oeste en el sentido de la estacion, de tal manera que quedando esta á diez cuadras de la ciudad cuando empezaron los trabajos de la via, hoy no solamente se han llenado de hermosas casas las manzanas vecinas, sino que á seis, ocho ó mas cuadradas de la estacion, se ven muchos edificios, cuyo número aumenta cada dia.

### Ferro-Carril Oeste Santafesino

El FERRO-CARRIL OESTE SANTAFESINO, de la ciudad del Rosario á la Colonia Candelaria, inauguró sus trabajos el 10 de Setiembre de 1882, y ha sido terminado y entregado al público el 4 de Noviembre del año siguiente.

Es la via cuya construccion ha sido mas rápida en la República. Su longitud es de 55 kilómetros, pero continúan los trabajos hácia San José de la Esquina y Melincué.

La ley provincial de concesion de este Ferro-Carril, lo exceptuó de toda clase de impuestos, durante quince años, y acordó ciento cincuenta leguas de tierras, destinadas en parte á la colonizacion.

Este Ferro-Carril, pone en comunicacion el interior de la Provincia y sus colonias con el rio Paraná, facilitando la exportacion de sus cereales, y la introduccion de las maquinarias y artefactos europeos. La empresa, tiene tambien la garantía del 7 por ciento sobre su capital empleado, á razon de 3,000 libras esterlinas por kilómetro, durante veinte años.

Estas facilidades concedidas á las empresas constructoras, son una prueba de la necesidad y utilidad de los ferro-carriles en la República y en la Provincia.

La estacion de este Ferro-Carril, se ha construido en un espacioso terreno de siete cuadras cuadradas, comprendido entre el rio Paraná y las calles 3 de Febrero, Montevideo y Chacabuco, á espaldas del Colegio Nacional.

La vía, que de allí arranca, se prolonga por el Boulevar Argentino, y al llegar á la altura del cementerio Municipal, se bifurca en dos, una á la Candelaria y otra á los Graneros del Rosario, con empalme en el Ferro-Carril Central Argentino.

Un largo ramal une la estacion del Ferro-Carril Oeste Santafesino con el puerto y muelles del Rosario, á traves de la calle del Bajo, de manera que la carga de los navíos de ultramar, podrá recibirse directamente sobre los wagones, que la conducirán, ya al interior de la Provincia, por la línea á Candelaria, ó ya á las regiones del interior por el Central Argentino.

Este es el primer ferro-carril de la República construido por una empresa puramente argentina; su capital es de un millon de pesos fuertes. Es muy posible que muy pronto continúen los trabajos para concluir las dos secciones restantes.

Este ferro-carril es una nueva obra de progreso, que se ha realizado en el corto intérvalo que media entre la publicacion de la segunda edicion de este libro, y la actual. Ello revela lo asombroso de los progresos de la Provincia de Santa-Fé.

---

A fines de 1883, se ha concedido una empresa de Ferro-Carril del Rosario á San Lorenzo y Colonias. Esta empresa no ha solicitado garantias de ningun género, ni siquiera la donacion de los terrenos por los cuales pasarán los rieles. Prueba es esto de la seguridad que la empresa tiene de su buen resultado.

Esta via será de trocha angosta (un metro) y tendrá en su primera seccion 25 kilómetros, pero podrá prolongarse en direccion á la Colonia San Genaro ú otras.

Hay tambien, concedido, un ferro-carril que partiendo de la ciudad de Santa-Fé, pondrá en comunicacion todas las colonias entre sí, y con el rio Paraná, facilitando enormemente el transporte de sus productos y de los europeos.

No tardará en comenzarse los trabajos de todos ellos, y pronto la provincia contará con nuevos é importantes ferro-carriles que multiplicarán la produccion, haciéndola llegar fácilmente á los puertos de los cuales se enviará á los puntos de consumo.

## § IV

### TRAMWAYS

Los TRAMWAYS, ó ferro-carriles de sangre, eran completamente desconocidos en la República hacen veinte años, y en la Provincia hace diez.

El 3 de Noviembre de 1872, se instaló en la ciudad del Rosario la primera línea de tramways de pasajeros que recorre sus calles, abriéndose aquel dia al servicio público la primera seccion, que constaba de 27 cuadras, arrancando de la Plaza de Lopez, por la calle Comercio, hasta la de San Juan, allí siguiendo por ella hasta la de Puerto, despues esta hasta la de Urquiza, doblando allí hasta la de Entre Rios, que continúa hasta la de Jujuy, para internarse en la Estacion del Ferro-Carril Central.

Habia ademas, un ramal que por la calle Urquiza descendia á la del Bajo hasta el muelle de pasajeros.

En 1875 se añadieron 19 cuadras mas, estableciéndose una línea al Colegio Nacional y Hospital de Caridad por la calle 9 de Julio, prolongando el de la calle Comercio hasta la de Córdoba, siguiendo esta hasta la de Entre-Rios y uniéndolo por esta con el ya existente.

A fines de 1883, se construyeron otras diez y nueve cuadras, recorriendo las calles Brown hasta Paraguay, Paraguay, hasta Tu-

cuman, y Tucuman hasta Entre-Rios, y se prolongó en la calle Puerto hasta Cochabamba.

Actualmente, pues, el tramway tiene 59 cuadras de estension.

El aumento de tráfico que hemos hecho notar respecto al Ferro Carril Central Argentino, se reproduce tambien, en la línea de tramways que recorre la ciudad del Rosario.

El tramway del Rosario presta grandes servicios, facilitando el movimiento de pasajeros especialmente al Hospital de Caridad, al Colegio Nacional, á las estaciones del Ferro-Carril Central Argentino y Oeste Santafesino y á toda la parte Sud de la poblacion, por la via que llega hasta la plaza General Lopez.

La empresa tiene actualmente en servicio catorce coches, sesenta caballos efectúan diariamente la traccion de los carruajes y hay cuarenta mas en reserva formando un total de cien.

Los empleados de todo género alcanzan á 35, es decir cinco mas que en 1881.

El movimiento de pasajeros, segun las boletas vendidas, fué el siguiente:

| | |
|---|---|
| 1878 | 80,508 |
| 1879 | 172,333 |
| 1880 | 194,506 |
| 1881 | 256,514 |
| 1882 | 283,380 |
| 1883 (Enero á Octubre — aproximadamente) | 379,764 |

Se nota un aumento constante y rápido que demuestra, á un tiempo, los progresos del Rosario y la utilidad de esa empresa.

Se vé que en seis años se ha quintuplicado el movimiento de pasajeros!

Ademas de los pasajes vendidos, se han expedido boletas de pasaje mensual cuyo número fué en los años:

| | |
|---|---|
| 1878 | 363 |
| 1879 | 419 |
| 1880 | 839 |
| 1881 | 851 |
| 1882 | 1,190 |
| 1883 (Enero á Octubre aproximadamente) | 1,296 |

Se manifiesta el mismo aumento casi en igual proporcion, pues ha cuatriplicado su número desde 1878 á la fecha.

Suponiendo que cada tarjeta mensual represente treinta viajes, tendremos que en 1883, recorrieron el tramway 418,644 pasajeros, lo que da un término medio de 1,146 diarios.

En el año 1881 ese número promedio, solo alcanzaba á 773, resultando pues, un aumento de 373 pasajeros cada dia!

La empresa mandó construir en la misma ciudad, algunos de los hermosos carruajes que hoy usa, cuyos herrajes y piezas metálicas fueron fundidas perfectamente, ajustadas y armadas al maderámen trabajado igualmente en las carpinterías del Rosario.

Una vez probados los nuevos carruajes, resultaron mas cómo-

dos, mas livianos, mas elegantes y mas baratos que los importados del extranjero!

Esto prueba, por sí solo, el estado de progreso de la industria de esta ciudad que solo necesita un poco de proteccion y estímulo para desarrollarse ampliamente.

## § V

### MENSAJERIAS GALERAS Y CARRUAJES

Las MENSAJERIAS, grandes carruajes de cuatro ruedas, bastante elevados, y de capacidad para quince ó veinte personas, movidas por ocho ó diez caballos que se mudan en cada POSTA, fueron durante muchos años el único medio de comunicacion terrestre que existia en la República Argentina.

Los Ferro-Carriles y tramways, han alejado las mensajerias y galeras, que solo quedan como medio de comunicacion con las poblaciones de tercer órden, donde no han alcanzado todavia, aquellos grandes elementos de viabilidad.

En el Departamento del Rosario existen actualmente muchas líneas de mensajerias á los pueblos de campaña, siendo las principales las siguientes:

Del Rosario á Santa-Fé, tocando en San Lorenzo, Jesus María, Corondina, Coronda y Santo Tomé, 39 leguas.

Del Rosario á San Nicolás, (Provincia de Buenos Aires) tocando en Villa Constitucion, 13 leguas.

Del Rosario á San Lorenzo (dos líneas) cinco leguas. Pronto serán reemplazadas por el Ferro-Carril concedido.

Del Rosario á Melincué, y Teodolina, (treinta leguas).

Estas líneas han desaparecido en parte, por la construccion del Ferro-Carril á la Candelaria, colonia que se ha convertido, por consecuencia, en la cabecera de las Mensajerias que antes llegaban hasta el Rosario.

Del Rosario á la Esquina, Iriondo &, (diez y nueve leguas)

Hay ademas, muchas líneas de menor importancia.

En la ciudad de Santa-Fé, existen tambien varias, que la ponen en constante comunicacion con las importantes colonias agrícolas de aquel Departamento y del de San José, siendo muchas de ellas de movimiento diario. El gran desarrollo de las colonias, ha hecho completamente deficiente este sistema de comunicacion que pronto será reemplazado ventajosamente por la construccion del Ferro-Carril concedido.

Los viajes en diligencia, son incómodos, especialmente los largos: el polvo, el calor, la lluvia ó el frio, además de una forzada inmovilidad, son inconvenientes insalvables.

Como facilmente se comprende, las diligencias no pueden trasportar grandes cargas, limitándose á penas á pequeños bultos y encomiendas cuyo trasporte cuesta caro.

Cuando se trata de grandes cargas, es necesario apelar á otro recurso: las tropas de carretas tiradas por bueyes.

## § VI

### TROPAS DE CARROS

Uno de los espectáculos mas notables y curiosos que puede presenciar un extranjero recien llegado á las playas argentinas, es, sin duda alguna, la marcha de un gran convoy de carretas de bueyes, cruzando con majestuosa lentitud las soledades de la Pampa, formando una larga fila de muchas cuadras y produciendo un áspero y característico chirrido por el frotamiento de sus grandes ruedas de madera con los ejes de lo mismo.

Cada carreta es tirada por seis bueyes, que maneja un peon por medio de una larga PICANA, para los delanteros, y de una corta vara, llamada PICANILLA, para los mas cercanos. Cargan 160 arrobas, y marchan de cinco á ocho leguas por dia.

Estas tropas, eran muy numerosas entre el Rosario y Córdoba, antes de la construccion del Ferro-Carril, pero hoy solo han quedado en corta cantidad, entre ciertos pueblos y colonias, especialmente en Santa-Fé, en la época de las cosechas.

Los carros de dos y cuatro ruedas, tirados por caballos, son muy numerosos, y se emplean con gran frecuencia para toda clase de trasportes urbanos y rurales.

Antiguamente todos ellos eran tirados á la cincha, sistema que consiste en atar el pértigo del carro á la cincha del caballo, que ademas tiene que soportar el peso del ginete.

Hoy, todos los carros de cuatro ruedas son tirados al pecho, de modo que el caballo no solamente utiliza la mayor parte de sus fuerzas, sino que se encuentra libre del peso del carrero.

En cuanto á los de dos ruedas, el tiro á la cincha predomina, lo que es de sentirse, por ser un error económico.

Para que pueda apreciarse el aumento de medios de trasporte, colocamos á continuacion un pequeño cuadro de los carruajes y carros que habia en las Colonias de las Provincia, en diversos años

| *Vehículos* | 1874 | 1876 | 1881 | 1882 |
|---|---|---|---|---|
| Carruajes con elásticos.. | 54 | 108 | 263 | 365 |
| Carros de cuatro ruedas. | 1,442 | 1,903 | 3,552 | 4,525 |
| Carretas y carretillas... | 710 | 814 | 2,064 | 2,735 |
| Total: vehículos.. | 2,206 | 2,825 | 5,879 | 7,625 |

El valor de estos vehículos, en 1881, se estimaba en las siguientes cantidades:

| | |
|---|---|
| Valor de los carruajes..... | $f. 97.958 |
| " " " carros de cuatro ruedas..... | " 683,223 |
| " " " carros y carretillas..... | " 130,590 |
| Valor de los vehículos..... | $f. 911,771 |

## § VII

### LOS VIAJES Á CABALLO

Llegamos, por último, al medio de trasporte mas general en nuestro pais: el caballo es el primer elemento de movilidad del argentino que, si nos concretamos al habitante del campo, puede decirse verdaderamente que nace y muere sobre el caballo.

Animal inteligente, dócil y sufrido, es la primera propiedad del GAUCHO y del hombre de campo, seres que no se comprenden sin él.

Los viajes á caballo son muy frecuentes, cuando se trata de gente pobre que no tiene otro medio de movilidad: el caballo hace hasta treinta leguas en un dia, y emprende al siguiente un nuevo camino.

El campesino, acostumbrado á montar á caballo para todo, es un ginete excelente, y pasa horas y horas sin apearse, y cuando lo hace parece estrañar el movimiento. La gran abundancia de estos animales, facilita extraordinariamente su uso, y es por esto que tanto se le emplea.

Hay establecidas algunas líneas de correos á caballo que se relevan cada cuatro ó cinco leguas en postas preparadas al efecto.

Las ARRIAS de mulas, son casi desconocidas en Santa-Fé, aunque se usan mucho en otras provincias argentinas montañosas, como Mendoza y San Juan.

## § VIII

### CAMINOS GENERALES, PUENTES Y CALZADAS

Respecto á caminos generales, puentes y calzadas, la República Argentina deja mucho desear.

Sus inmensos territorios, están apenas cruzados por malos CAMINOS que no son mas que las huellas dejadas por el tránsito de las carretas, diligencias y caballos, que impiden que brote en ellas el pasto que cubre las praderas.

No existen ó son rarísimos los caminos empedrados y plantados de árboles, de que solo hay algunos en la provincia de Tucuman y otras del interior, donde la piedra es abundante, y por lo tanto, barata.

En Santa-Fé no hay mas caminos empedrados que las calles de la ciudad del Rosario: de esto resulta que el viajero sufre retrasos, y que los carros y carretas se empantanan á menudo. En épocas de seca, el mal es menor, pues solo se reduce á viajar entre nubes de polvo.

Estos defectos, son fáciles de remediar, por medio del trazado de verdaderos caminos generales entre las principales poblaciones, y con un poco de cuidado para mantenerlos en buen estado, aunque por lo pronto, no se les ponga piedra, obra que exigiria gastos insalvables todavia, atentas las largas distancias que tendrian que recorrer.

Hacen treinta años, no existia ni un solo puente en toda la provincia de Santa-Fé.

Actualmente hay varios muy importantes, construidos por la compañia del Ferro-Carril Central Argentino y algunos otros costeados por el Gobierno Nacional y las Municipalidades, con ayuda del vecindario.

Los principales, son los siguientes en el Departamento del Rosario—

Puente sobre el rio Carcarañá hecho por la compañía del Central, magnífica construccion de fierro y ladrillo, con mas de treinta metros de largo y una altura media de cinco metros sobre el nivel del Rio.

" sobre el Arroyo del Medio, en la línea divisoria entre esta Provincia y la de Buenos Aires.

" sobre el Arroyo de San Lorenzo cerca de Jesus Maria, construido por el Gobierno Nacional, con ayuda del vecindario: es de fierro y ladrillo y de sólida construccion.

" sobre el Arroyo de Ludueña, de madera y fierro, tiene seis metros de anchura por diez de largo, y tres de elevacion sobre el arroyo: fué construido por la Municipalidad del Rosario, que remata anualmente la renta que produce por cobro de un real boliviano por cada ginete que lo pasa, y dos reales por carruage.

" sobre el Saladillo, llamado de Santa Lucia, á dos leguas al Sud del Rosario: construido por una empresa particular: tiene cinco metros de anchura por catorce de largo; es de madera y ladrillo.

" sobre el arroyo de Pavon, construido en 1869, con dineros del Gobierno Nacional.

En el Departamento de Coronda los principales son:

Puente sobre el Arroyo de las Tortugas, en la línea divisoria con la Provincia de Córdoba, construido por la empresa del Ferro-Carril Central: es de fierro y ladrillo.

Puente sobre el arrollo Colastiné, cerca de las colonias Oroño y Gessler.

En el Departamento de la Capital existe cinco puentes sobre el Rio Salado, de los cuales el principal es el del Paso de Santo Tomé; hay tambien otros de menor importancia.

Estos catorce puentes, son muy frecuentados, pero no son bastantes para el movimiento cada dia creciente de la poblacion. El Carcarañá y el Rio Salado, necesitan unos cuantos buenos puentes mas cada uno, para ahorrar á sus ribereños las grandes distancias que tienen que recorrer cuando tratan de pasar los rios.

## § IX

### ITINERARIOS Y DISTANCIAS

Tomando por centro la ciudad de Santa-Fé, las distancias hasta los puntos mas importantes, son las que se expresan á continua-

cion; pero debemos observar que no se trata de medidas en línea recta contadas sobre los mapas, sino de la longitud de los caminos carreteros, que á consecuencia de las curvas que describen, son siempre mas largos.

CAMINO DEL NORTE DE SANTA-FÉ Á

| | | |
|---|---|---|
| San José | 3 | 15,588 |
| Santa Rosa de Calchines | 11 | 57,156 |
| Colonia Helvecia | 25 | 129,900 |
| " Cullen | 30 | 155,880 |
| " Son Javier | 35 | 181,860 |
| " California | 37 | 192,152 |
| " Alejandra (Pájaro Blanco) | 46 | 239,019 |
| " San Gerónimo de el Rey | 68 | 353,328 |

COSTA DEL RIO SALADO DE SANTA-FÉ Á

| | | |
|---|---|---|
| Colonia Guadalupe | 2 | 10,392 |
| " Cayastacito | 12 | 62,462 |
| " Emilia | 13 | 67,548 |
| " San Justo | 21 | 109,116 |
| Comandancia Belgrano | 30 | 155,880 |

CAMINO DEL OESTE DE SAN JOSÉ Á LA COLONIA

| | | |
|---|---|---|
| San Agustin | 5 | 25.980 |
| Las Tunas | 6 | 31.176 |
| San Gerónimo | 8 | 41.564 |
| San Cárlos | 8 | 41.564 |
| Esperanza | 8 | 41.564 |
| Cavour | 9 | 46.764 |
| Humboldt | 10 | 51.960 |
| Grutly | 13 | 67.548 |
| Sunchales | 25 | 125.900 |

CAMINO DEL SUD DE SANTA-FÉ Á

| | | |
|---|---|---|
| Santo Tomé | 1 | 5.196 |
| Coronda | 10 | 51.960 |
| Corondina | 11 | 57.156 |
| Jesus Maria | 31 | 161.076 |
| San Lorenzo | 34 | 176.664 |
| Rosario | 39 | 202.644 |
| Villa Constitucion | 49 | 254.604 |

DEL ROSARIO Á

| | | |
|---|---|---|
| Carmen del Sauce | 7 | 36.372 |
| Colonia Candelaria | 10 | 51.960 |

| | | |
|---|---|---|
| San José de la Esquina..... | 21 ..... | 109.116 |
| San Urbano..... | 22 ..... | 114.312 |
| Colonia Teodolina..... | 32 ..... | 166.272 |

DEL ROSARIO POR EL FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

*Distancia en horas y minutos de tiempo.*

| | | |
|---|---|---|
| San José de Avila..... | 25 | minutos |
| Roldan (ó Bernstadt)..... | 50 | " |
| San Gerónimo..... | 1 h. 00 | " |
| Carcarañá..... | 1 " 50 | " |
| Correa..... | 2 " 00 | " |
| Cañada de Gomez..... | 2 " 30 | " |
| Tortugas..... ..... | 3 " 50 | " |
| Córdoba ..... | 14 " 00 | " |

Ahora, reasumiendo los principales datos, podemos presentar el siguiente:

# CUADRO SINOPTICO

**De las leguas que distan de uno á otro pueblo de la Provincia de Santa-Fé.**

Para conocer la distancia que hay entre dos pueblos, se sigue la línea horizontal del punto dado, hasta encontrarse con la vertical del punto que se desea conocer; el número encontrado será el de las leguas recorridas por las postas. Así por ejemplo: de Santa-Fé al Rey 68 leguas, porque siguiendo la línea paralela al Rey hasta llegar á la vertical debajo de Santa-Fé tenemos el número 68.

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Santa-Fé | | | | | | | | | | |
| 3 | San José | | | | | | | | | |
| 10 | 13 | Coronda | | | | | | | | |
| 34 | 37 | 24 | San Lorenzo | | | | | | | |
| 39 | 42 | 29 | 5 | Rosario | | | | | | |
| 8 | 11 | 18 | 42 | 47 | Esperanza | | | | | |
| 8 | 11 | 8 | 37 | 31 | 7 | San Cárlos | | | | |
| 49 | 52 | 39 | 15 | 10 | 57 | 41 | Constitucion | | | |
| 61 | 64 | 51 | 27 | 22 | 69 | 53 | 22 | San Urbano | | |
| 71 | 74 | 61 | 37 | 32 | 79 | 63 | 33 | 11 | Teodolina | |
| 68 | 65 | 78 | 102 | 107 | 65 | 76 | 117 | 129 | 139 | El Rey |

Para que no quede descompleto este capítulo, y con el objeto de que puedan apreciarse las distancias de las ciudades de Santa-Fé, con respecto á las demas de la República, copiamos el cuadro que sigue, del mismo sistema que el presente, y que, no por ser muy conocido deja de tener importancia.

## CUADRO SINOPTICO

DISTANCIAS EN LEGUAS, POR LOS CAMINOS CARRETEROS, DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

| | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires | | | | | | | | | | | | | | | |
| 126 | Paraná | | | | | | | | | | | | | | |
| 121 | 5 | Santa-Fé | | | | | | | | | | | | | |
| 82 | 44 | 39 | Rosario | | | | | | | | | | | | |
| 189 | 151 | 146 | 107 | Rio 4º | | | | | | | | | | | |
| 245 | 207 | 202 | 163 | 56 | San Luis | | | | | | | | | | |
| 323 | 285 | 280 | 241 | 134 | 78 | Mendoza | | | | | | | | | |
| 376 | 338 | 333 | 294 | 187 | 131 | 53 | San Juan | | | | | | | | |
| 195 | 157 | 152 | 80 | 54 | 110 | 188 | 241 | Córdoba | | | | | | | |
| 315 | 277 | 272 | 233 | 174 | 230 | 368 | 361 | 120 | Santiago | | | | | | |
| 358 | 320 | 315 | 276 | 217 | 273 | 269 | 216 | 163 | 43 | Tucuman | | | | | |
| 450 | 412 | 407 | 368 | 309 | 365 | 351 | 308 | 255 | 135 | 92 | Salta | | | | |
| 468 | 430 | 425 | 386 | 327 | 383 | 379 | 326 | 273 | 153 | 110 | 18 | Jujuy | | | |
| 315 | 277 | 272 | 233 | 174 | 239 | 200 | 157 | 120 | 112 | 69 | 161 | 179 | Catamarca | | |
| 311 | 273 | 268 | 229 | 170 | 226 | 151 | 98 | 116 | 161 | 118 | 210 | 228 | 49 | Rioja | |
| 272 | 146 | 151 | 190 | 297 | 353 | 431 | 484 | 303 | 423 | 466 | 558 | 576 | 423 | 419 | Corrientes |

# CAPITULO XI

## POBLACION

ANTECEDENTES—POBLACION DE LA PROVINCIA—DE LAS COLONIAS—EXTRANJERA—URBANA
CONSIDERACIONES SOBRE LA CLASE Y CARACTÉRES DE LA POBLACION SANTAFESINA—SEXOS Y EDADES
POBLACION APTA PARA EL SERVICIO MILITAR—COLOR Y NACIONALIDADES—APTITUDES—COSTUMBRES

### § I

De todas las provincias de la República Argentina, Santa-Fé es la que mas rápidamente ha progresado, en cuanto al aumento de su poblacion, de treinta y cinco años á esta parte. Esta es una de las verdades mejor conocidas en nuestra naciente estadística: en efecto, teniendo solamente 19,720 habitantes en 1849, en 1883 ha decuplicado aquella cifra!

Esto se debe á la imigracion espontánea, y mas especialmente á la atraida por el sistema de colonizacion que se ha establecido en la Provincia.

En poblacion, ante todo, importa la CALIDAD, siendo la CANTIDAD un elemento secundario, cuando no se auna al primero para robustecer su significacion.

La poblacion extranjera, laboriosa, poseedora casi siempre de un oficio que es un elemento de produccion, y acostumbrada á hacer un notable consumo de los géneros, artefactos y producciones europeas, se procura por medio del trabajo una riqueza que acumula en nuestro suelo, y educa á las generaciones con quienes se pone en contacto.

Podemos aceptar como un hecho que la civilizacion y riqueza de las provincias argentinas está en razon directa del número de habitantes extranjeros que relativamente tiene cada una. Así Buenos Aires que marcha á la cabeza de la civilizacion, es tambien la que posee la mas alta cifra, relativa y absoluta, de poblacion extranjera (El 253 por ciento segun el censo de 1881, que en un total de 526,581 habitantes, dió 133,099 extranjeros.)

Santa-Fé, que desde la época primitiva de su organizacion estuvo muy atrazada á este respecto, ha conquistado hoy un alto puesto por la misma causa.

No es, pues, solamente la cifra absoluta de poblacion la que ha aumentado, sino tambien la de habitantes extranjeros que vienen á labrar nuestros campos, y á desarrollar el comercio y las artes en nuestro pueblo. Este es el gran bien que nos ha traido la colonizacion.

La primera poblacion de europeos fundada en los territorios de esta Provincia fué el fuerte de SANTI SPÍRITU levantado en 1527 por Sebastian Gaboto, á la orilla del Rio Carcarañá, del cual sabemos que en 1530, año en que su fundador volvió á España, tenia por toda poblacion 370 hombres.

Tiempo despues, en 1573, Juan de Garay fundó la ciudad de Santa-Fé con 80 españoles y 1,500 indios guaraníes.

El Rosario, que se fundó en 1730 bajo el nombre de Pago de los Arroyos, fué sin duda, la tercera poblacion de la Provincia, puesto que San Lorenzo comenzó su existencia 45 años despues, es decir en 1775.

Sobre estas épocas primitivas no hay datos, ó por lo menos si ellos existen no son conocidos.

Las primeras apreciaciones sobre la poblacion de Santa-Fé en aquella épocas, son las que han hecho en sus obras algunos escritores, y que el Señor Lafuente reasumió en el censo nacional, y son las siguientes—

POBLACION DE LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ

| *Años* | *Habitantes* | *Autoridad.* |
|---|---|---|
| 1797 | 12,600 | Azara. |
| 1809 | 12,320 | Lafuente. |
| 1819 | 15,120 | " |
| 1825 | 15,000 | Nuñes. |
| 1839 | 22,480 | Lafuente. |
| 1849 | 19,720 | " |
| 1858 | 41,261 | Primer empadronamiento. |
| 1860 | 43,000 | Moussy. |
| 1865 | 48,900 | Estadistica Nacional. |
| 1869 | 89,117 | Primer Censo. |
| 1874 | 110,953 | Grondona. |
| 1875 | 135,000 | Larguia. |
| 1876 | 160,000 | Napp. |
| 1880 | 190,000 | El autor. |
| 1883 | 200,000 | " " |

Esta última cifra, es la que resulta, segun los mejores cálculos, teniendo en cuenta el gran aumento de la inmigracion que llega cada año, y la mayor cifra de los nacimientos, comparados con la mortalidad.

## § II

### Poblacion de las Colonias

Los grandes adelantos que hemos hecho notar en los diversos capítulos de este libro, son debidos en su mayor parte, al sistema de colonizacion, que Santa-Fe fué la primera en introducir.

En 1856,el ilustre y progresista ciudadano D. Aaron Castellanos, fundó la primera colonia, á la que puso el mismo risueño nombre que el rey de Portugal al famoso cabo— "La Esperanza", en el Departamento de la capital, á ocho leguas de la ciudad de Santa-Fé.

Dos años despues, en 1858, los Señores Foster, Beck y Herzog, fundaron en el mismo Departamento y á igual distancia mas ó menos, las colonias San Cárlos y San Gerónimo.

Seis años se pasaron sin que ningun otro atrevido colonizador afrontára los peligros de una clase de empresas cuyos resultados no podian aun preveerse.

Seis años de incubacion. seis años de gestacion, para lo que debia ser el gérmen fecundo del adelanto de un pueblo!

En efecto, fué recien en 1864 que empezaron á fundarse nuevas colonias, tomando estas un impulso que ya no debia minorar.

En los primeros años parecia que las empresas fracasaban, y que la colonizacion era una utopia.

La esperanza, tardó bastante en justificar su nombre.

Los contrastes inherentes á todo empresa desconocida y nueva retardaron su progreso, pero la semilla habia caido en buen terreno, y poco tiempo despues empezó á florecer.

Despues se fundó una colonia en 1865, otra en 1866, tres en 1867, cuatro en 1868, cuatro en 1869, ocho en 1870, y ya este movimiento siguió un impulso cada vez mas acelerado.

Podrian reasumirse muchos datos en un cuadro estadístico como el siguiente:

NÚMERO Y POBLACION DE LAS COLONIAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ

| *Año* | *Colonias* | *Habitantes* |
|---|---|---|
| 1,856 | 1 | 1,040 |
| 1,864 | 4 | 2,779 |
| 1,869 | 18 | 10,027 |
| 1,872 | 29 | 13,679 |
| 1,874 | 32 | 15,510 |
| 1,876 | 39 | 23,595 |

| | | |
|---|---|---|
| 1,879 | 51 | 28,910 |
| 1,880 | 51 | 40,789 |
| 1,881 | 51 | 45,580 |
| 1,882 | 85 | 54,869 |

Todos estos datos estan tomados de las memorias de los inspectores de Colonias de la Provincia.

Estudiando las cifras del año 1881, sobre el cual tenemos detalles, podemos descomponer la poblacion y clasificarla de la siguiente manera:

POBLACION DE LAS COLONIAS

*Por religion*

| | |
|---|---|
| Católicos | 41,746 |
| Protestantes | 3,834 |
| Total | 45,580 |

*Division por nacionalidades*

| | |
|---|---|
| Argentinos | 19,441 |
| Franceses | 2,295 |
| Italianos | 15,482 |
| Alemanes | 1,731 |
| Suizos | 4,178 |
| Españoles | 509 |
| Ingleses | 331 |
| Belgas | 64 |
| Polacos | 10 |
| Norte-Americanos | 143 |
| Otras naciones de América | 971 |
| Otras naciones de Europa | 425 |
| Total | 45.580 |

A primera vista se nota la preponderancia de la nacionalidad italiana, que forma, ella sola, la tercera parte de la poblacion de las colonias.

El número de extranjeros alcanza á 26,539, de todas nacionalidades, contra 19,441 argentinos. De esto resulta que de 1864, á 1882 el número de colonias se ha multiplicado veinte y una veces, y el de sus habitantes se ha hecho veinte veces mayor!

Debe tenerse presente que cuando la poblacion aumenta, lo mismo sucede con la riqueza pública y privada; en los pueblos nuevos que tienen inmensos territorios despoblados como el nuestro, están muy léjos de poderse convertir en ley las desesperantes teorias de Malthus, y al contrario de lo que este economista asienta como

una verdad fundamental en los pueblos de poco territorio y ahogados por la plétora de habitantes, entre nosotros si la poblacion aumenta en progresion aritmética, es seguro que las riquezas y subsistencias crecen en progresion geométrica.

En las colonias que venimos estudiando, cada hombre produce mas de lo que consume—de aquí ha resultado que poco á poco, Santa-Fé se ha ido desprendiendo de la tirania de los mercados extranjeros y se ha convertido en productor de consumidor que era.

La exportacion de cereales, y especialmente el trigo, ha reemplazado al antiguo consumo del que nos mandaba el extranjero —Santa-Fé gana mas de lo que gasta, y el exceso de entradas se vá convirtiendo en edificios, fábricas, molinos & que como capitales reproductores, contribuyen mas y mas al aumento de la produccion, y á su consecuencia lógica, el aumento de comodidades, de bien estar, de riqueza y de felicidad de sus habitantes.

La reciente construccion del magnífico edificio GRANEROS DEL ROSARIO, que puede tener en depósito hasta treinta y cinco mil fanegas de grano, y con sus poderosas máquinas, recibir, pesar, limpiar, y embarcar hasta sesenta toneladas de trigo POR HORA, da una idea de lo que son las producciones de las colonias.

Todo esto, como lo hemos dicho, es debido al aumento de la poblacion industriosa y trabajadora, y á la importacion de los fecundos brazos que la industria moderna nos ofrece en sus máquinas.

El problema esta ya resuelto. La colonizacion es un árbol frondoso cuyas raices se extienden por todo nuestro suelo, y bajo cuyas ramas se agrupan nuevas sociedades que fundan las grandes poblaciones del porvenir.

Paz es todo lo que necesitamos. El buen éxito del pasado aumenta las esperanzas del futuro, y la inmigracion espontánea, y la colonizacion no oficial, concluirán por asegurar á esta Provincia un movimiento superior, relativamente, al de aquellas en que no existe tal sistema.

## § III

### POBLACION EXTRANJERA—NACIONALIDADES

Hasta 1797, época de la primera apreciacion que conocemos sobre la poblacion de esta Provincia, podia considerarse como nula la cantidad de extranjeros que existian en Santa Fé. Las leyes de Indias, que hacian un crímen, hasta capital, de la permanencia de un extranjero en América, y el sistema colonial y exclusivista que entonces regía, hacia imposible la permanencia en los dominios españoles de otros habitantes que sus súbditos.

Despues de la independencia, cuando se anularon tales trabas, uno que otro extranjero se atrevia á penetrar en estas comarcas, devoradas por la gerra civil, y aisladas del resto del mundo por el poco ó ningun comercio que entonces existia.

Es recien despues de la caida de Rosas, que la inmigracion empezó á dirijirse á nuestras playas, ocupando ya un lugar importante que cada dia va en aumento.

El primer dato que á este respecto tenemos, es el del empadronamiento de 1858 (levantando en Abril) y segun el cual, entre los 41,231 habitantes de la Provincia, existian 4,304 extranjeros ó sea el 11½ por ciento de la poblacion total, correspondiendo entónces 9,785 habitantes al Rosario, entre los cuales habia 2,190 extranjeros, ó sea el 22 por ciento.

Fué desde esta época que empezó el gran movimiento de inmigracion, atraida por las leyes liberales del pais, y por el sistema de colonizacion que se empezaba á ensayar.

Así pues, tenemos que en 1869 (Setiembre) los datos del primer censo nos dan sobre la poblacion absoluta de 89,117 habitantes 13,939 extranjeros ó sea poco mas del 15 por ciento.

Hemos dicho ya, al hablar de las colonias, que en su poblacion de 45,580 habitantes en 1881, solo se comprendian 19,441 argentinos, siendo por consecuencia 26,539 extranjeros, pero como es natural, no están incluidos en esas cifras los muchísimos que existen en el Rosario, en Santa-Fé y en las demas poblaciones de la Provincia que no son colonias.

La estadística de inmigrantes entrados en la Provincia, demuestra que de 1870 á 1883, llegaron 42,214 extranjeros al puerto del Rosario.

De 1880 á 1882, desembarcaron 9830 inmigrantes extranjeros en la ciudad de Santa-Fé, y si se suman las entradas en ambos puertos en el año 1882, resultan 9530.

Puede, pues, calcularse en 50,0 0 el número de extranjeros que actualmente existen en la Provincia, es decir, la cuarta parte de su poblacion total.

En 1869, segun el censo, el órden de las nacionalidades, por el número de ciudadanos de ellas, era el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| 1ª | Italianos | 4223 |
| 2ª | Suizos | 2272 |
| 3ª | Franceses | 1728 |
| 4ª | Españoles | 1559 |
| 5ª | Alemanes | 1146 |
| 6ª | Ingleses | 690 |

Actualmente, si tomamos solo la poblacion de las colonias, en 1881 que es de donde únicamente tenemos datos exactos, resulta el siguiente órden:

| | | |
|---|---|---|
| 1ª | Italianos | 15,482 |
| 2ª | Suizos | 4,178 |
| 3° | Franceses | 2,295 |
| 4° | Alemanes | 1,731 |
| 5° | Españoles | 509 |
| 6° | Ingleses | 331 |

Resulta que no ha variado el órden, con escepcion de los españoles que han tomado el sitio de los alemanes, pero como la pobla-

cion de las colonias no es la regla, pues, por ejemplo, hay muchos españoles en la ciudades, y pocos en el campo, creemos que lo mismo en 1882 que en 1869, es igual la cantidad relativa entre las nacionalidades extranjeras, es decir, que siempre hay mas de los primeros, que de los segundos, y de estos que de los terceros, aunque el TANTO POR CIENTO haya sufrido grandes modificaciones.

De este gran número de extranjeros europeos, resulta que la poblacion de Santa-Fé es despues de Buenos Aires, la que tiene mayor cantidad de blancos, rubios y ojos azules, aunque como se comprende, predomina el caballero negro y ojos pardos, característicos de la raza latina española, primera colonizadora de nuestro pais.

Resultando que la cuarta parte de la poblacion santafecina es extranjera, facilmente se comprende la curiosa mezcla de apellidos y fisonomias que distingue á la generacion naciente hija toda de varones extranjeros y mujeres Argentinas: así en las colonias es comun ver lindísimos chiquillos, rubios, de ojos azules, hablando el mas abigarrado aleman ó inglés, que son santafesinos!

En 1869, habia cinco negros africanos; hoy probablemente no existirá ninguno!

En cuanto á la raza puramente CRIOLLA, descendiente de los antíguos indios ABIPONES Y CHARRUAS, solo existen en su primitiva pureza, en los bosques del Chaco; todos los demas han ido adquiriendo algo de la raza blanca, formándose los mestizos y mulatos que componen la base de la poblacion indígena, que en las ciudades desempeña los trabajos domésticos, y en la campaña se ocupa de las faenas de estancia.

## § IV

### POBLACION URBANA

Hemos dicho anteriormente, (§ I) que la primera poblacion de europeos fundada en lo que es hoy provincia de Santa-Fé, fué SANTI SPÍRITU, en 1527. De aquel punto no quedan hoy ni las ruinas. Pocas provincias existian en 1869 tan pobres como la nuestra en villas y ciudades.

El censo de aquel año solo cuenta entre pueblos y villas de esta Provincia los SEIS siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Ciudad de Santa-Fé..... | 10,670 | habitantes |
| Villa Esperanza..... | 344 | " |
| " Coronda .... ..... | 1,245 | " |
| Ciudad del Rosario..... | 23,169 | " |
| Villa de San Lorenzo..... | 1,367 | " |
| " Constitucion ..... | 610 | " |
| Seis poblaciones con | 37,405 | habitantes |

A fines de 1883, la poblacion urbana es enormemente mayor que en aquellas épocas, y se hace difícil apreciarla con exactitud,

pues aunque todas las colonias tienen sus verdaderos centros que son ó empiezan á convertirse en villas y ciudades, como en ellas suelen estar diseminados los edificios, muchas veces no forman lo que verdaderamente podria llamarse un pueblo tal como se les considera en otros paises.

Pero tomando como base las colonias que tienen mas de quinientos habitantes, segun la Memoria de la Inspeccion de Colonias de 1883, tendremos la siguiente:

POBLACION URBANA DE LA PROVINCIA
DE SANTA-FÉ EN 1883
DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

| *Poblacion* | *Habitantes* |
|---|---|
| Ciudad de Santa-Fé (segun el empadronamiento levantado por la Policia en Noviembre de 1881) | 10,403 |
| Pueblo Esperanza y colonia | 4,000 |
| " San Carlos " " | 3,785 |
| Colonia Santa Maria | 1,550 |
| " Pilar | 1,386 |
| " San Javier | 1,146 |
| " San Agustin | 1,073 |
| " Matilde | 828 |
| " Humbolt | 776 |
| " San Gerónimo | 700 |
| " Franck | 596 |
| " Romang | 565 |
| " Emilia | 551 |
| " Gessler | 546 |
| " Tunas | 530 |
| " Susana | 529 |
| " Guadalupe | 522 |
| " Reconquista | 521 |

DEPARTAMENTO DEL ROSARIO

| | |
|---|---|
| Ciudad del Rosario (calculado) | 45,000 |
| Pueblo San Lorenzo y distrito agrícola | 2,406 |
| Candelaria y colonia | 1,123 |
| Jesus Maria " | 1,077 |
| Roldan (Bernstadt) " | 983 |
| Carcarañá " | 716 |
| Teodolina " | 553 |
| Carmen del Sauce | |
| San José de la Esquina | |
| Villa Melincué | |
| San Urbano | |
| San Gerónimo | |
| Alberdi | |
| San José de Avila | |
| Villa Constitucion | |

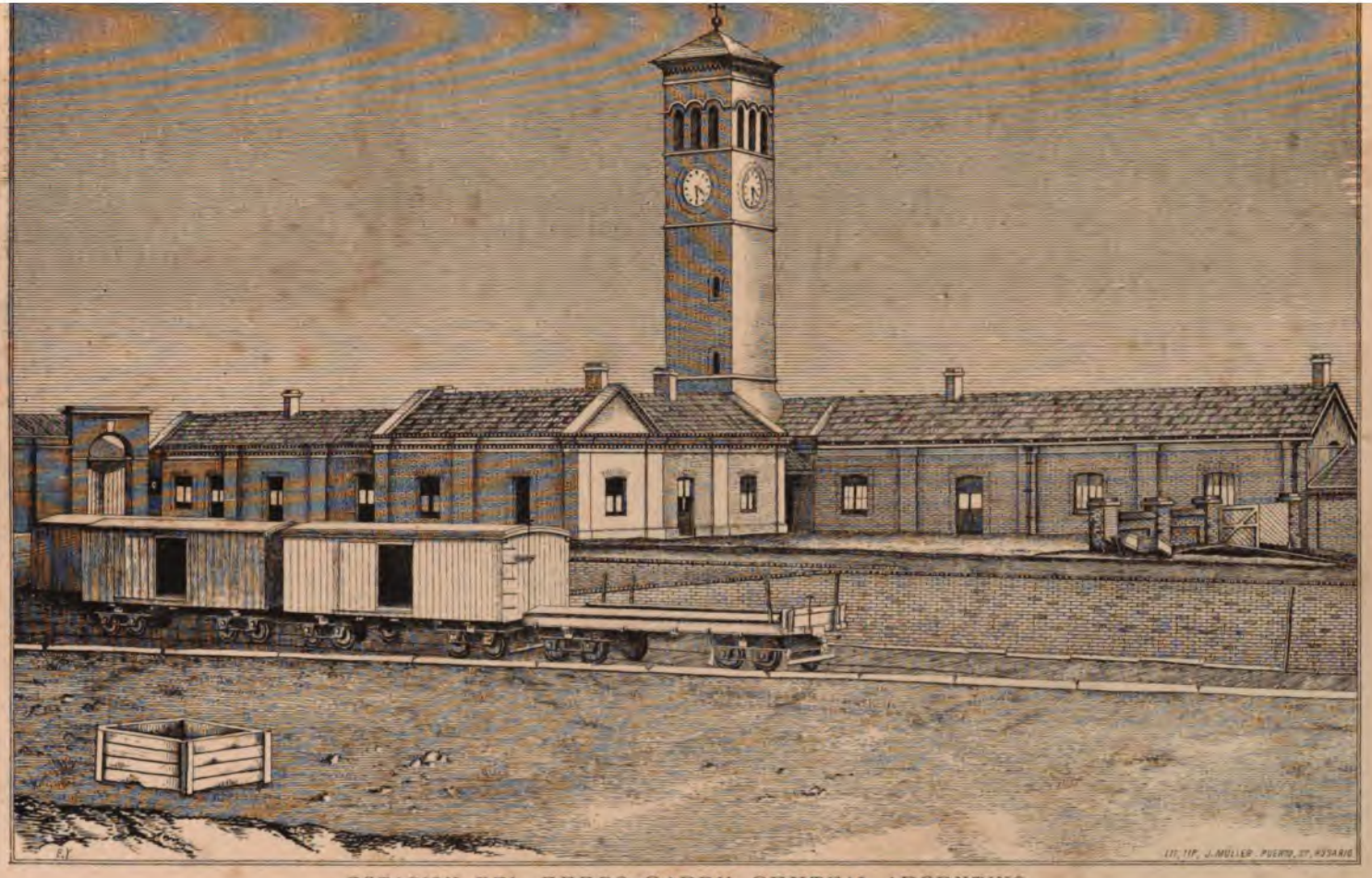


ESTACION DEL FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO
( Tomada del interior vista del Norte )

DEPARTAMENTO DE CORONDA

| | |
|---|---|
| Ciudad de Coronda..... | |
| Pueblo Cañada de Gomez y colonia..... | 1,019 |
| Bustinza..... | 595 |

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

| | |
|---|---|
| Villa San José y colonia..... | 1,194 |
| Pueblo Helvecia..... | 1,404 |
| Santa Rosa " ..... | 1,579 |
| Pueblo San Javier..... | 1,146 |
| Cayastá " ..... | 491 |

Resultan, pues, 41 entre ciudades, poblaciones y villas, advirtiendo que suprimimos la mayor parte de las colonias, pues aunque todas tienen un mayor ó menor núcleo de poblacion que se puede llamar URBANA, porque se agrupa con tendencia á formar un pueblo, no queremos constatar sino aquellos que hoy, sin disputa, son verdaderos centros que pueden llamarse villas ó lugares.

Como segun el censo de Setiembre de 1869 solo existian seis poblaciones en aquella época, habiendo actualmente cuarenta y una resulta que en catorce años se ha multiplicado ¡siete veces! el número de pueblos y villas de la provincia de Santa-Fé.

De las poblaciones nombradas, Bernstadt, Carcarañá, San Gerónimo, San José, Bustinza y Cañada de Gomez, están situadas sobre la via del Ferro-Carril Central Argentino, que une la ciudad del Rosario á la de Córdoba, siendo esto una prenda del gran crecimiento á que están destinadas en el porvenir.

El Rosario, Villa Constitucion y San Lorenzo, son regadas por el rio Paraná, y la Capital de la Provincia, rodeada por un lado del rio de Santa-Fé y del otro por el Salado, forma una península unida al resto del Departamento por un pequeño ismo.

Con escepcion de las colonias del Departamento de San José que casi todas están sobre el rio San Javier, y del Carcaraña, San José de la Esquina y Jesús Maria, &. situadas sobre algun rio ó arroyo, las demas son mediterráneas.

Las colonias Clodomira y Candelaria, estan actualmente servidas por el ferro Carril Oeste Santafesino, que no tardará en prolongarse hacia San José de la Esquina y Melincué.

El 15 de Noviembre de 1881, la ciudad de Santa-Fé, tenia la siguiente poblacion, en la área comprendida dentro de sus tres secciones:

| | | |
|---|---|---|
| Seccion 1ª | Centro..... | 3,758 |
| " 2ª | Norte..... | 3,213 |
| " 3ª | Sud..... | 3,432 |
| | Total habitantes..... | 10,403 |

POBLACION POR EDADES Y SEXOS

| | |
|---|---|
| Varones de mas de 17 años..... ... | 2,819 |
| Mujeres " " " 14 años..... | 3,717 |
| Menores legítimos..... | 2,991 |
| " naturales..... | 876 |
| Total de habitantes..... | 10,403 |

Estos datos son con arreglo al padron levantado por la Policia de aquella ciudad en la fecha indicada.

§ V

CONSIDERACIONES SOBRE LA CLASE
Y CARACTÉRES DE LA POBLACION SANTAFESINA

*Sexos y edades*

De todas las provincias de la República Argentina únicamente Entre-Rios y Santa-Fé presentaban mayor número de varones que mujeres, el año 1869, segun el censo.

La proporcion era mas elevada en Santa-Fé, donde

| | |
|---|---|
| siendo los varones argentinos..... | 39,494 |
| y las mujeres argentinas..... | 35,684 |
| habia un exceso de varones..... | 3,810 |

Esto demuestra la mayor robustez y virilidad de la poblacion santafesina, siendo un hecho probado en fisiología, que en las razas superiores predomina el sexo masculino.

Esa diferencia, se hace mucho mas notable, si en vez de tener únicamente en cuenta la poblacion natural del país, se cuenta toda la existente, que siendo de varones..... .. 49,375

| | |
|---|---|
| y mujeres ..... | 39,742 |
| daba una preponderancia de (varones) ..... | 9,633 |

Esta ley es constante, aun sin contar con la inmigracion, que está formada por un número triple de varones que de mujeres.

Si observamos el número de nacimientos, por sexos, resulta que de 1868 á 1873 inclusive, nacieron en toda la provincia:

| | |
|---|---|
| varones (católicos)..... | 9,987 |
| y mujeres " ..... | 8,937 |
| resultando un exceso de..... | 1,050 |

varones, proporcion muy elevada, pues casi llega al DIEZ POR CIENTO (9.51).

Igual observacion aplicada al municipio del Rosario, de 1868 á 1882 inclusive, nos da el siguiente resultado:

| | |
|---|---|
| nacieron varones católicos | 12,313 |
| " mujeres " | 11,268 |
| exceso de varones | 1,045 |

es decir, casi justamente el mismo DIEZ POR CIENTO que nos revelaba el cuadro anterior. Hemos prescindido de los nacimientos de hijos de protestantes, porque, á mas de ser muy pocos, resultando que su número nada puede influir en el cálculo, no tenemos la proporcion de nacimientos masculinos y femeninos.

Llamamos muy particularmente la atencion sobre estas cifras, pues es la vez primera que se constata esta ley de crecimiento, fundándose en datos rigurosamente auténticos. (Véase el capítulo sobre NACIMIENTOS).

La inmigracion, cuya inmensa mayoria pertenece al sexo masculino, viene á aumentar, mas aun, la proporcion entre varones y mujeres.

Asi resultando que en la sola ciudad del Rosario, entraron 35,344 inmigrantes, fueron:

| | |
|---|---|
| Varones | 26,806 |
| Mujeres | 8,528 |
| dando un exceso de varones | 18,278 |

Igual cosa acontece con los inmigrantes entrados en el puerto de Santa-Fé, y así, siendo la entrada total en toda la provincia de 14,611 en el período comprendido de 1880 á 1882 inclusive, eran:

| | |
|---|---|
| Varones | 14,611 |
| Mujeres | 6,630 |
| Exceso de varones | 7,981 |

cantidad en que ha venido á aumentarse la poblacion masculina por el solo exceso de inmigrantes varones respecto al otro sexo.

Es así como se explica que la provincia de Santa-Fé sea la que tiene mayor proporcion de hombres en el total de su poblacion.

En cuanto á EDADES, nada de notable existe en Santa-Fé con relacion á las demas provincias de la República, y el hecho de que en 1869, solo hubiera en la Provincia un centenario, no indica que la vida media sea menor que en las otras. Está, sí, constatado, que la vida media del sexo femenino es algo mayor que la del masculino, hecho en el cual es indudable que tiene una parte notable, no solamente el régimen mas duro que el hombre soporta, sino tambien los peligros á que lo exponen sus trabajos y el servicio militar.

## § VI

### POBLACION APTA PARA EL SERVICIO MILITAR

*Guardia Nacional*

La Constitucion Nacional, impone á todo ciudadano argentino mayor de 17 años y menor de 50, siendo soltero, ó 45 casado, el

deber de armarse en defensa del pais, en caso de guerra nacional ó interior

En cumplimiento de esas disposiciones, anualmente se practica el enrolamiento de todos los argentinos que se encuentran en las condiciones necesarias, y es de esos batallones que en caso de guerra se extraen á la suerte cierto número de ciudadanos, que determina el Congreso, los que cumplen el tiempo de servicio que les corresponda.

El número de guardias nacionales, revela pues, la cantidad de habitantes que se encuentran en las mejores condiciones en cuanto á edad y robustez, puesto que no se admiten á los que tienen defectos físicos que los hagan inútiles para el servicio militar,

En 1860, la Guardia Nacional de Santa-Fé, era de 8,000 hombres; y de 12,752 en 1869

En 1877, subia ya á 14,760, segun se constata en el Mensaje del Gobernador de la Provincia de aquel año, y con arreglo al enrolamiento practicado entónces.

Esa cifra, se descompone del modo siguiente.

| | | |
|---|---|---|
| 18 | Batallones de infanteria | 4,459 |
| 6 | Divisiones de caballeria | 8,312 |
| 1 | Regimiento de caballeria | 151 |
| 1 | Escuadron " " | 138 |
| 6 | Cuerpos varios | 1,700 |
| | Total guardias nacionales | 14,760 |

No figuran aquí los muchos oficiales y algunos gefes que teniendo sus despachos en legal forma, no existen en los batallones ó regimientos, por no tener colocacion designada en ellos.

En 1881, se practicó otro enrolamiento en toda la República, del cual resultó el siguiente número de Guardias Nacionales en esta Provincia:

| | |
|---|---|
| Guardia Nacional | 16,090 |
| " " de marina del Rosario | 222 |
| " " " " de Santa-Fé | 45 |
| " " " " " Helvecia | 20 |
| " " " " " San Lorenzo | 41 |
| " " " " " Constitucion | 14 |
| " " " " " San Gerónimo | 5 |
| " " " " " Alvear | 14 |
| Batallon 25 de Mayo ( aproximadamente ) | 161 |
| Suma de Guardia Nacional | 16,812 |

Nos consta que esas cifras son deficientes, porque muchos individuos continuaron enrolándose despues de la fecha del cuadro anterior, de modo que con toda seguridad, podemos afirmar que la Guardia Nacional de Santa-Fé pasó de 17,000 hombres en 1882.

El detalle de la Guardia Nacional del Municipio del Rosario, es el siguiente:

| *Batallon* | *Número* | *Plazas* |
|---|---|---|
| Gendarmes del Rosario | 2 | 191 |
| 25 de Mayo | 5 | 361 |
| San Martin | 7 | 392 |
| Guarnicion Rosario | 8 | 142 |
| 1° de Mayo | 9 | 362 |
| Orden | 10 | 370 |
| Alvear | 13 | 385 |
| 3 de Febrero | 14 | 322 |
| Tiro 25 de Mayo | — | 388 |
| Carreros y abastecedores | — | 216 |
| Marina | — | 178 |
| Gefes sin colocacion | — | 14 |
| Suma de Guardias Nacionales | | 3411 |

Si comparamos á Santa-Fé con las demas provincias, resulta que tienen los siguientes enrolados:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Capital | 13,857 | Santa-Fé | 17,000 |
| Buenos Aires | 57,795 | Catamarca | 13,045 |
| Córdoba | 40,200 | Mendoza | 11,190 |
| Corrientes | 23,480 | San Juan | 11,000 |
| Tucuman | 22,303 | Rioja | 10,834 |
| Santiago | 20,472 | San Luis | 9,414 |
| Entre Rios | 20,217 | Jujuy | 7,600 |
| Salta | 20,083 | | |

Siete provincias tienen una guardia nacional mas numerosa, pero es por demas sabido que el poder militar de ninguna de ellas (escepto Buenos Aires) alcanza, ni con mucho, á la importancia que en ese sentido ha tomado Santa-Fé.

En 1883, se ha practicado otro enrolamiento, cuyo plazo terminó el 30 de Abril, pero no habiendo podido obtener datos completos, nos limitamos á los anteriores, no sin hacer presente que creemos debe haber aumentado mucho el número de Guardias Nacionales de esta Provincia.

## § VII

### GENERALIDADES, APTITUDES Y COSTUMBRES

La rápida fusion del elemento extranjero en el nacional, por la facilidad de asimilacion á consecuencia de las relaciones sociales, del matrimonio, y las costumbres, hace que no tarde mucho el extranjero en confundirse con el elemento nacional, y se acostumbra á la vida del pais, que se le hace mas fácil y tan agradable como la de su pátria.

El matrimonio viene á profundizar esa union, y el nacimiento de los hijos á completarla, trasformando en argentinos los hijos de extranjeros, y aun á estos mismos, sin necesidad de naturalizaciones ni pasos legales siempre embarazosos.

El bienestar que sigue al trabajo, hace que los extranjeros se enriquezcan y gocen de las consideraciones que se prestan en todas partes del mundo á los que se han labrado una posicion honorable y honradamente.

El extranjero se encuentra pues, rico, considerado, bien recibido y no piensa en volver á su pátria, mas que á paseo.

Algo curioso hemos presenciado varias veces: por ejemplo, un extranjero que ha trabajado veinte años y hecho su fortuna, resuelve volverse á su pátria para quedarse definitivamente en ella: parte, da cuenta á sus amigos de que no volverá, y al cabo de uno ó dos años el extranjero vuelve, diciendo que no puede acostumbrarse á vivir en su tierra por que se encuentra mas contento, mas feliz y mas respetado en la República Argentina!

Hecho es este, muy comun, y que hace el mejor elogio de las condiciones sociales y económicas de nuestro pais.

Los extranjeros facilmente adoptan las costumbres del pais, que por otra parte, son muy semejantes á las europeas.

La ciudad del Rosario, es indudablemente la mas europea de la República, (á escepcion de Buenos Aires) no solamente por sus edificios y su aspecto, sinó tambien por su poblacion.

Los italianos, españoles, franceses y suizos forman un gran núcleo de poblacion, y sus gustos y modo de ser, confundido desde hace un cuarto de siglo con los de los naturales, se han modificado mutuamente: oir hablar idiomas extranjeros, es tan comun en la Provincia de Santa-Fé que muchos de sus habitantes como hijos de extranjeros, hablan con perfeccion el idioma de sus padres.

Así, tenemos en la Provincia multitud de escuelas regenteadas por extranjeros, en las cuales se enseña con perfeccion algun idioma como el inglés, francés, italiano ó aleman, y naturalmente los hijos de europeos, aprenden esos idiomas, al mismo tiempo que el del pais, por su contacto con el resto de la poblacion, de lo que resulta que una gran mayoria de ellos conocen con perfeccion dos idiomas, de los cuales casi siempre el nacional es el de la madre.

Esto explica la facilidad que tienen los europeos para establecerse en el pais y encontrarse bien, sin estrañar su idioma, que pueden practicar con sus numerosos compatriotas.

La raza argentina, en general, y por tanto la santafesina, se distingue por su inteligencia precoz, por una vivacidad natural, que llama la atencion aun en las mas cortas edades, y por una grande facilidad de comprension, pero estas cualidades, no están acompañadas de una suficiente energía moral y física, y es por esto que son los extranjeros quienes mas facilmente se hacen ricos, por su constancia en el trabajo y por sus hábitos de economía

El idioma castellano, es hablado con pureza en las clases acomodadas, no existiendo en Santa-Fé ninguna clase de ACENTO ESPECIAL ó TONADA, como la que tanto fastidia al escuchar, por ejemplo, á CORDOBESES, TUCUMANOS ó CORRENTINOS, que de maneras diversas, dan á su voz una entonacion característica, que los hace conocer entre mil.

# CAPITULO XII

## MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIMIENTOS—DEFUNCIONES
RELACION ENTRE ELLOS—MATRIMONIOS—INMIGRACION—HOSPITALES
HOSPICIO DE HUÉRFANOS—MOVIMIENTO DE PASAJEROS

### § I

NACIMIENTOS

Llegamos ahora á uno de los datos mas preciosos para constatar el movimiento de la poblacion—el número anual de nacimientos, que comparado con el de funciones, nos dará el balance de la prosperidad ó decadencia de un pueblo.

Los primeros datos que al respecto conocemos, son los que ha publicado Moussy en el tomo 2° página 267 de su obra, que se refiere exclusivamente á las ciudades del Rosario y Santa-Fé, y son los siguientes:

En la ciudad de Sante-Fé, en un periodo de 38 años, hubo 1,987 matrimonios, 14,761 nacimientos, y 7,845 defunciones, resultando un exceso de 6,916 nacimientos.

En la ciudad del Rosario, en un periodo de 34 años, hubo 2,383 matrimonios, 16,218 nacimientos, 5,822 defunciones, resultando un exceso de 10,396 nacimientos.

Posteriormente se han publicado en el Registro Estadístico de la República los siguientes datos:

BAUTISMOS HABIDOS EN LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ

| Año | Varones | Mujeres | Total |
|---|---|---|---|
| 1868 | 1,405 | 1,388 | 2,793 |
| 1869 | 1,634 | 1,242 | 3,176 |
| 1870 | 1,589 | 1,562 | 3,151 |
| 1871 | 1,858 | 1,689 | 3,547 |
| 1872 | 1,879 | 1,710 | 3,589 |
| 1873 | 1,622 | 1,346 | 2,968 |
| Suma | 9,987 | 8,937 | 18,924 |

A primera vista se nota que existe como ley constante el mayor número de nacimientos de varones respecto al de mujeres; ley general en casi todo el mundo, aunque á cierta edad haya paises en que predomine el elemento femenino, consecuencia inevitable de las guerras y trabajos fuertes que causan mayor número de defunciones en el sexo masculino.

A pesar de que el Registro Estadístico da estas cifras como el total de nacimientos habidos en la Provincia en cada uno de esos años, podemos asegurar que la verdadera cantidad es mucho mayor.

Esos datos son muy deficientes: se refieren solo á los nacimientos constatados en las parroquias que los han suministrado; y habiendo muchas que no lo han hecho, y siendo siempre mayor el número de nacimientos que el de bautizados, resulta que esas cantidades son demasiado cortas.

No nos ha sido posible sin embargo, obtener mas datos sobre la Provincia entera.

En cuanto al Municipio del Rosario, podemos, si, valernos de cifras exactas, que hemos tomado personalmente en la curia eclesiástica ó que nos han facilitado los señores pastores protestantes.

NÚMERO DE BAUTISMOS HABIDOS EN EL MUNICIPIO DEL ROSARIO

| | Católicos | | Protestantes | |
|---|---|---|---|---|
| Año | Varones | Mujeres | Ambos sexos | Total |
| 1868 | 709 | 718 | 12 | 1,439 |
| 1869 | 786 | 802 | 16 | 1,604 |
| 1870 | 776 | 789 | 29 | 1,594 |
| 1871 | 902 | 759 | 49 | 1,707 |
| 1872 | 816 | 767 | 62 | 1,645 |
| 1873 | 898 | 712 | 76 | 1,686 |
| 1874 | 840 | 650 | 48 | 1,538 |
| 1875 | 854 | 808 | 73 | 1,735 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1876 ..... | 814 .... | 701 .... | 66 .... | 1,581 |
| 1877 ..... | 779 .... | 770 .... | 60 .... | 1,609 |
| 1878 ..... | 750 .... | 728 .... | 61 .... | 1.539 |
| 1879 ..... | 941 .... | 713 ..... | 47 .... | 1,701 |
| 1880 ..... | 918 .... | 756 .... | 77 .... | 1,751 |
| 1881 ..... | 755 .... | 774 .... | 68 .... | 1,597 |
| 1882 ..... | 775 .... | 821 .... | 58 .... | 1,654 |
| Total en 15 años | 12,313 .... | 11,268 .... | 802 .... | 24,382 |
| 1883 (Enero á Octubre)..... | | | 66 .... | 1,837 |

La cantidad de bautismos protestantes, prueba dos hechos de importancia, que son: el gran número de extranjeros de esas religiones que hay en el Rosario, y la justicia y liberalidad de las leyes de nuestro pais, que reconocen en todo habitante el derecho de profesar libremente su culto, siendo respetados y protegidos en sus ritos y costumbres. En el Rosario hay dos iglesias protestantes.

En todas las estadísticas de esta naturaleza, se emplea la palabra "nacimientos" en vez de "bautismos" que nosotros usamos, pero sufriria un error quien creyera que las dos voces son sinónimas en este caso, pues llevándose el registro de bautismos en las iglesias y parroquias, no pueden tenerse conocimiento en ellas, mas que de los niños bautizados, y no de todos los nacidos, de los cuales unos por morir antes de recibir el sacramento; otros por ser hijos de padres que no profesan el catolicismo, y muchos por la disidia y dificultades de sus padres en hacer un viaje con tal objeto, no son bautizados, y por consiguiente no contribuyen á formar los datos que se publican.

Debemos hacer notar que estos últimos datos se refieren unicamente al municipio del Rosario y no á todo este Departamento, en el cual existen muchas poblaciones con iglesias y capillas en que se bautiza, y cuyos asientos, por consecuencia, no son llevados en la ciudad.

Siendo imposible conocer con esactitud el verdadero número total de nacimientos, participamos de la opinion del señor Lafuente, superintendente del censo nacional de 1869 y del provincial de Buenos Aires practicado en 1881 y publicado en 1883 y creemos que aumentando á las cifras conocidas un 5 por ciento de deficiencias de todo género, tendriamos una suma muy aproximada á la verdad.

En este, como en todos los datos que publicamos en este libro, se nota la ley constante de crecimiento, que prueba el progreso de la Provincia en todo sentido, como lo demuestra, especialmente, el hecho de que en solo diez meses de 1883, el número de bautismos haya sido mayor que en cada uno de los años anteriores.

## § II

### MORTALIDAD

Deficientes y escasos son los datos que existen acerca de este importante capítulo en la provincia de que nos ocupamos.

Reasumiremos, no obstante, los que hemos podido recojer en cuantas publicaciones hay, añadiendo los muy importantes que personalmente hemos tomado en las oficinas municipales del Rosario.

Martin de Moussy, tomo II, p. 266 de su obra "La Confederation Argentine" coloca un notable cuadro estadístico, del cual resulta que en el periodo de 38 años, hubieron 7,845 defunciones en la ciudad de Santa-Fé, y con arreglo á ese dato y á otros suministrados por el número de matrimonios y nacimientos, calculó en 9,712 habitantes la poblacion de aquella ciudad en 1860.

Respecto á la ciudad del Rosario, en un periodo de 34 años, hubo 5,822 defunciones. Despues de estos datos, tenemos los que publica el Dr. Lafuente en le censo, y que son los siguiente:

| *Año* | *Mortalidad* | *Aumento del 10 p%* |
|---|---|---|
| 1809 | 285 | 313 |
| 1819 | 344 | 378 |
| 1829 | 405 | 445 |
| 1839 | 511 | 562 |
| 1849 | 449 | 493 |
| 1859 | 1,033 | 1136 |

El aumento de 10 por ciento que el Dr. Lafuente pone á la mortalidad de cada año, es por las deficiencias de los datos, pues sabido es que siempre y con mayor razon en época remotas, mueren mas personos que aquellas de que se toma constancia en los libros y registros parroquiales ó civiles.

Es en estos datos que se apoyó su autor para deducir la poblacion de Santa-Fé en dichos años, calculando una defuncion anual por cada 40 habitantes. Debemos hacer notar, no obstante, y en apoyo de nuestros cálculos sobre la poblacion de Santa-Fé, que el mismo Dr. Moussy, en su obra titulada la "República Argentina en la Exposicion Universal de 1867 en París" página 136, dice que en un estudio hecho por él sobre 350,000 matrimonios, nacimientos, y defunciones, en el periodo decenal de 1850 á 1860, la ley de poblacion era de una defuncion sobre CUARENTA Y CUATRO HABITANTES, lo que viene á confirmar nuestras apreciaciones sobre la poblacion deducida de la mortalidad.

En cuanto al número de defunciones habidas en toda la Provincia, consignamos los datos que se han publicado en el Registro Estadístico de la República, durante varios años, que son los siguientes:

MORTALIDAD HABIDA EN LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ

| Año | Varones | Mujeres | Total |
|---|---|---|---|
| 1868 | 1,663 | 1,404 | 3,067 |
| 1869 | 991 | 815 | 1,806 |
| 1870 | 1,137 | 1,006 | 2,179 |
| 1871 | 1,029 | 699 | 1,728 |
| 1872 | 1,048 | 791 | 1,839 |
| 1873 | 1,069 | 796 | 1,865 |

Se vé que la cifra anual varía entre 1,700 y 1,800, siempre con tendencia al aumento en los últimos años, como consecuencia de la mayor poblacion. El año 1868, cuya mortalida casi doble que la de los otros, lo hace notable, acusa, así, con cifras indelebles, el paso de la terrible epidemia del cólera, que azotó á toda la República.

Llegamos ahora á los dátos que sobre la mortalidad del municipio del Rosario hemos recogido en las oficinas municipales de esta ciudad, y en la administracion del cementerio de protestantes, cuyos registros estando perfectamente llevados, merecen toda la fé que es posible dar á las cifras estadísticas en asuntos de esta naturaleza:

| | Inhumados católicos | | Protestantes | |
|---|---|---|---|---|
| Año | Nacionales | Extranjeros | Extranjeros | Total |
| 1868 | — | — | 21 | 1,780 |
| 1869 | — | — | 29 | 1,109 |
| 1870 | — | — | 39 | 1,423 |
| 1871 | — | — | 13 | 1,070 |
| 1872 | — | — | 15 | 1,085 |
| 1873 | 984 | 115 | 23 | 1,122 |
| 1874 | 1,068 | 128 | 22 | 1,221 |
| 1875 | 1,129 | 147 | 17 | 1,293 |
| 1876 | 912 | 113 | 8 | 1,023 |
| 1877 | 1,036 | 117 | 23 | 1,176 |
| 1878 | 996 | 110 | 25 | 1,131 |
| 1879 | 992 | 153 | 22 | 1,167 |
| 1880 | 896 | 173 | 20 | 1,099 |
| 1881 | 1,023 | 154 | 37 | 1,214 |
| 1882 | 1,637 | 211 | 39 | 1,923 |
| Total de inhumados en quince años | | | | 18,836 |
| 1883 (Enero á Octubre) | | | 29 | 1,535 |

Considerando ahora las defunciones, por sexos de los inhu-

mados, tenemos el siguiente cuadro. en el cual nos referimos únicamente á los católicos, por no tener datos sobre los protestantes:

| *Año* | *Varones* | *Mujeres* | *Exceso de varones* |
|---|---|---|---|
| 1868 | 962 | 797 | 165 |
| 1869 | 582 | 498 | 84 |
| 1870 | 710 | 673 | 37 |
| 1871 | 641 | 416 | 225 |
| 1872 | 598 | 470 | 128 |
| 1873 | 608 | 491 | 117 |
| 1874 | 651 | 545 | 106 |
| 1875 | 665 | 611 | 54 |
| 1876 | 584 | 431 | 153 |
| 1877 | 639 | 514 | 125 |
| 1878 | 601 | 505 | 96 |
| 1879 | 611 | 534 | 77 |
| 1880 | 582 | 497 | 85 |
| 1881 | 662 | 515 | 147 |
| 1882 | 1,117 | 767 | 350 |
| Sumas | 10,213 | 8,264 | 1,949 |

Se vé que es una ley constante la mayor mortalidad de varones que de mujeres, siendo una consecuencia de ello que el término medio de la vida es algo mayor para el sexo femenino que para el masculino, en una proporcion de 19 por ciento, es decir, que por cada 100 mujeres, mueren 119 varones.

Estos datos, viene á confirmar la regla establecida en las naciones europeas, de que la mortalidad es siempre mayor en el sexo masculino que en el femenino; es por este hecho, á primera vista inesplicable, que en casi todas las naciones, la poblacion femenina es algo mayor que la masculina á pesar de que nacen mas varones que mujeres, como respecto á nosotros se constata en el párrafo I que consagramos á los nacimientos; no obstante en Santa-Fé, hay mas varones que mujeres, porque la inmensa mayoria de inmigrante, son varones, como ya queda constatado en el capítulo anterior, viniendo así á cubrir, con exceso, los claros que la muerte deja, y á balancear y aumentar la poblacion masculina. Hemos visto tambien que la poblacion masculina argentina de Santa-Fé, era mayor en 1869.

Este hecho, es tanto mas notable, cuanto que de todas las provincias argentinas, unicamente Santa-Fé y Entre-Rios, eran las que tenian mayor número de varones que de mujeres en 1869, cuando se levantó el primer censo nacional.

Buenos Aires, ha progresado tambien, en este sentido, pues segun el censo de 1881, publicado á fines de 1883, la poblacion argentina, era de 200,234 varones por 193,248 mujeres, habiendo un exceso de 6,986 varones.

Clasificada la mortalidad de 1882, por estado, tenemos:

| | |
|---|---|
| Solteros | 1,528 |
| Casados | 255 |
| Viudos | 66 |
| Sin especificacion | 74 |
| Suma | 1,923 |

No debe admirar el extraordinario número de solteros, con relacion á los otros estados, pues en él figuran los párbulos de ambos sexos.

Es cosa probada por la estadística, que en igualdad de condiciones, el estado de matrimonio favorece á la vida, siendo mayor la mortalidad relativa de solteros.

En igual año, la raza ó color de los inhumados fué:

| | |
|---|---|
| Blancos | 1,279 |
| Negros | 6 |
| Morenos, indios y mestizos | 576 |
| Sin clasificacion | 62 |
| Suma | 1,923 |

Esos números demuestran tambien la proporcion predominante del elemento caucásico ó blanco, en la poblacion Santafesina.

Es un hecho constatado, que la raza negra tiende á desaparecer en la República, por su confusion y mezcla con las demas; y por que está comprobado respecto á todas las razas, tanto humanas como animales que los especies superiores predominan sobre las inferiores, y las modifican lentamente, hasta que desaparecen por fusion.

El número de negros y morenos disminuye, y la reproduccion no llena los claros que la muerte deja.

La edad de los fallecidos en el Municipio del Rosario en 1882, fué la siguiente:

| | |
|---|---|
| Nacieron muertos | 64 |
| De un dia á 30 | 136 |
| " un mes á 12 | 289 |
| " un año á 5 | 578 |
| " 6 " " 10 | 170 |
| " 11 " " 20 | 129 |
| " 21 " " 30 | 165 |
| " 31 " " 40 | 130 |
| " 41 " " 50 | 111 |
| " 51 " " 60 | 76 |
| " 61 " " 70 | 37 |
| " 71 " " 80 | 23 |
| " 81 " " 90 | 11 |
| " 91 " " 100 | 2 |
| Sin especificacion | 2 |
| Suma | 1,923 |

Es alarmante la mortalidad de párvulos, con respecto al número de defunciones. Así, en 1881, sobre 1,177 defunciones, 375 eran de menores de un año, y en 1882, sobre 1,923 fueron 489, lo cual da las siguientes proporciones por ciento:

1881—párvulos 32 por ciento sobre el total de inhumados
1882— " 25 " " " " " " "

Es una tercera parte en 1881, y la cuarta parte en 1882 sobre la cifra total de la mortalidad.

La nacionalidad de los fallecidos en el Rosario en 1882 fué:

| *Nacionalidad* | *Cantidad* |
|---|---|
| Argentinos | 1,695 |
| Italianos | 94 |
| Españoles | 34 |
| Franceses | 28 |
| Ingleses | 20 |
| Chilenos | 11 |
| Orientales del Uruguay | 11 |
| Paraguayos | 7 |
| Alemanes | 4 |
| Suizos | 4 |
| Norte-Americanos | 4 |
| Brasileros | 3 |
| Bolivianos | 3 |
| Austriacos | 2 |
| Peruano, Portugués y Ruso | 3 |
| Suma | 1,923 |

Como es natural, las nacionalidades que tienen mayor número de representantes, ocasionan, tambien, mas elevada cifra de defunciones.

El año 1882, ha sido en el Rosario de mortalidad excesiva, á consecuencia de la propagacion de la viruela.

En cuanto á la ciudad de Santa-Fé, tenemos los siguientes datos:

MORTALIDAD DE LA CIUDAD DE SANTA-FÉ

| *Año* | *Inhumaciones* |
|---|---|
| 1874 | 1,098 |
| 1875 | 336 |
| 1876 | 290 |
| 1877 | 365 |
| 1878 | 326 |
| 1879 | 336 |
| 1880 | 376 |
| 1881 | 237 |
| 1882—varones 244—mujeres 187 | 431 |

La gran mortalidad del año 1874, fué debida á la viruela, que causó mas del 60 por ciento de esas defunciones.

Sobre los primeros seis meses de 1881, resulta que habiendo fallecido 181 individuos, 131 eran varones, y solo 50 mujeres. Este dato, como el de 1882, viene en apoyo de lo anteriormente dicho sobre la mayor mortalidad del sexo masculino.

No existiendo aún en la provincia ninguna oficina de estadística que haya hecho publicaciones sobre la mortalidad, no podemos disponer de mas datos que los señalados.

## § III

### RELACION ENTRE LOS NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Es muy importante averiguar la relacion que existe entre el número de nacimientos y el de defunciones. Conocido con exactitud un dato de esta naturaleza, puede calcularse á ciencia cierta, el aumento ó despoblacion de un país durante un período dado, estableciendo así las leyes de su progreso ó decadencia.

El Dr. Moussy, en la obra y página anteriormente citada, encuentra que esta relacion es de dos nacimientos por una defuncion, en toda la cuenca del Plata.

Una comparacion de las cifras que dejamos publicadas, nos hará conocer cual es hoy dia esa relacion.

RELACION ENTRE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES
EN LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ

| *Año* | *Nacimientos* | *Defunciones* | *Exceso de nacimientos* |
|---|---|---|---|
| 1868 | 2,793 | 3,067 | — |
| 1869 | 3,176 | 1,806 | 1,370 |
| 1870 | 3,139 | 2,179 | 990 |
| 1871 | 3,547 | 1,728 | 1,819 |
| 1872 | 3,589 | 1,839 | 1,750 |
| 1873 | 2,968 | 1,865 | 1,103 |

Se vé, pues, que efectivamente el número de nacimientos es casi doble que el de defunciones, resultando así un rapidísimo aumento en la poblacion de Santa-Fé. Unicamente el año 1868 presenta un exceso de mortalidad de 374 personas, que se explica por la epidemia del cólera que arrasó en aquella época á toda la República.

Datos exactos, nos permiten presentar el siguiente cuadro respecto del Municipio del Rosario:

| *Año* | *Nacimientos* | *Defunciones* | *Exceso de nacimientos* |
|---|---|---|---|
| 1868 | 1,439 | 1,780 | — |
| 1869 | 1,604 | 1,109 | 495 |
| 1870 | 1,594 | 1,423 | 171 |
| 1871 | 1,707 | 1,070 | 637 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 1872 ..... | 1,645 | ..... | 1,085 | ..... | 560 |
| 1873 ..... | 1,686 | ..... | 1,122 | ..... | 564 |
| 1874 ..... | 1,538 | ..... | 1,221 | ..... | 317 |
| 1875 ..... | 1,735 | ..... | 1,293 | ..... | 442 |
| 1876 ..... | 1,581 | ..... | 1,023 | ..... | 558 |
| 1877 ..... | 1,609 | ..... | 1,176 | ..... | 433 |
| 1878 ..... | 1,539 | ..... | 1,131 | ..... | 408 |
| 1879 ..... | 1,701 | ..... | 1,167 | ..... | 534 |
| 1880 ..... | 1,751 | ..... | 1,099 | .... | 652 |
| 1881 ..... | 1,597 | ..... | 1,214 | ..... | 383 |
| 1882 ..... | 1,654 | ..... | 1,923 | ..... | — |
| 1883 * .... | 1,837 | ..... | 1,535 | ..... | 302 |
| Totales.... | 25,820 | ..... | 20,371 | ..... | 5,449 |

Resulta que en un espacio de diez y seis años, llegó á 5,449 el exceso de nacimientos sobre las defunciones, confirmándose la ley de crecimiento vegetativo de la poblacion, y aunque la proporcion es aparentemente menor en el Municipio del Rosario que en la Provincia entera, esto es ocasionado porque una gran parte de los vecinos que fallecen en la campaña, son enterrados en la ciudad, mientras que los bautismos se efectúan, en su mayor parte, en las iglesias y capillas de los distritos en que tienen lugar los nacimientos.

Durante ese largo período, solamente dos años—1868 y 1882, ofrecieron un exceso de defunciones sobre el total de nacimientos, lo que se explica, en el primero, por la peste del cólera, y en el segundo por la viruela, que elevaron la cifra relativa de la mortalidad sobre los nacimientos.

## § IV

### MATRIMONIOS

Llegamos ahora, á uno de los datos mas importantes para el conocimiento de la demografía santafesina.

Desgraciadamente la gran dificultad de conseguir cifras exactas, se hace notar á este respecto mas que sobre toda otra clase de indagaciones.

No habiéndose establecido aún en ninguna provincia de la República el Registro Civil, para llevar una bien uniformada estadística, es imposible tenerla con exactitud. No obstante, publicamos á continuacion algunos datos importantes, especialmente respecto á la ciudad del Rosario, que han sido tomados por nosotros mismos.

En el censo nacional de 1869 puede verse que la provincia en que existia mayor número relativo de casados, era Jujuy, siguiendo Buenos Aires, Santa-Fé, Salta y en proporcion mucho menor Entre-Rios, Córdoba y las demas.

Cuanto mayor es el número relativo de matrimonios, mas avan-

* Enero á Octubre.

zado es el grado de moralidad de un pueblo, porque se disminuyen las causas que producen los nacimientos ilegítimos en todos sus grados, y la corrupcion social que ellos revelan.

Segun el mismo censo, en aquella época, habia 211 ilegítimos por cada mil hijos en toda la República, siendo la provincia en que la proporcion era mas fuerte la de Corrientes, que tenia 240, y la que menos Santa-Fé, que solo tenia 138 ilegítimos por cada mil niños, siendo en esto mas moral que la misma Buenos Aires, en que la proporcion era de 139 por mil.

No es posible conocer el número actual de matrimonios que existen en la Provincia, puesto que no se ha verificado ningun otro censo, pero como cifras aproximativas de los que se han efectuado en diversos años, ponemos á continuacion los siguientes datos, tomados del Registro Estadístico de la República:

MATRIMONIOS EFECTUADOS EN LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ

| *Año* | *Matrimonios* |
|---|---|
| 1868 | 598 |
| 1869 | 588 |
| 1870 | 423 |
| 1871 | 545 |
| 1872 | 680 |
| 1873 | 365 |

Es seguro que esos números pecan por defecto, pues conociendo, como conocemos, la manera con que se responde á ciertos pedidos de datos, estamos seguros que se han omitido los matrimonios protestantes, pues solo se han dirigido circulares á los curatos católicos, sin tener en cuenta los pastores disidentes ante los cuales se celebran bastantes matrimonios.

Si respecto á la Provincia entera nada mas podemos decir, no es así sobre el Municipio del Rosario, del cual tenemos el número exacto de matrimonios efectuados desde 1868 hasta 1883 inclusive, tanto católicos como protestantes.

MATRIMONIOS EFECTUADOS EN LA CIUDAD DEL ROSARIO

| *Año* | *Protestantes* | *Católicos* | *Total* |
|---|---|---|---|
| 1868 | 1 | 277 | 278 |
| 1869 | 2 | 274 | 276 |
| 1870 | 5 | 222 | 227 |
| 1871 | 9 | 234 | 243 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1872 | 22 | 280 | 302 |
| 1873 | 15 | 182 | 197 |
| 1874 | 18 | 183 | 201 |
| 1875 | 15 | 120 | 135 |
| 1876 | 20 | 196 | 216 |
| 1877 | 23 | 139 | 162 |
| 1878 | 21 | 176 | 197 |
| 1879 | 24 | 192 | 216 |
| 1880 | 28 | 206 | 234 |
| 1881 | 36 | 189 | 225 |
| 1882 | 35 | 273 | 308 |
| 1883 * | 34 | 250 | 284 |
| Total | 308 | 3,393 | 3,701 |

Es de notar que el número de matrimonios protestantes, es mucho mas elevado, relativamente, que el de católicos, pues representa, desde 1874 mas del 7 por ciendo y á veces, como en 1877 y 1881, la quinta parte del de estos últimos, mientras que la cantidad de habitantes de sectas disidentes, no alcanza indudablemente, á la vigésima parte del total de habitantes del Municipio. Eso demuestra que los extranjeros (protestantes) se casan en proporcion doble que los argentinos y demas católicos.

Calculada la poblacion del Rosario en 40,000 habitantes, resulta que hubo 5. 6 matrimonios por cada mil habitantes, en 1881, es decir, una proporcion inferior á la de Buenos Aires en 1880 que fué de 6 y un décimo, y como el año 1869, siendo la poblacion del Rosario de 23,169 habitantes, hubo 276 matrimonios que equivalen á el 12 por mil, resulta que á este respecto, hay un marcado retroceso.

Este hecho, revelado hace años por nuestras publicaciones estadísticas ha llamado la atencion de los periodistas y escritores argentinos, que lo hacen notar como una deficiencia á que es necesario poner remedio.

Porque los casamientos disminuyan no se han de haber hechos mas sóbrios y castos los habitantes de la Provincia—al contrario—y hay que buscar en el mayor número de uniones ilícitas el déficit que se nota en las legales.

Múltiples causas son las que han originado este retroceso, entre las cuales tienen seguramente un lugar las mayores pretenciones del bello sexo cuya aficion al lujo, retrae á la juventud de matrimonios cuyos gastos no se afrontan á sufragar.

Así como nos hemos complacido en señalar los progresos efectuados en la Provincia bajo todos respectos, debemos tambien llamar la atencion pública sobre los hechos en que se observe lo contrario, para que los hombres de estado busquen el remedio.

* Enero á Octubre.

Por lo demas, ese retroceso se hace sentir tambien en la ciudad de Buenos Aires, donde la proporcion fué en

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1878 ..... | 6. 3 | por | mil | habitantes |
| 1879 ..... | 6. 0 | " | " | " |
| 1880 ..... | 6. 1 | " | " | " |

mientras que el promedio de 1869 á 1877 alcanzó á 8. 1 por 1000.

"La estadística revela en Buenos Aires (dice el doctor Coni—Demografia Argentina—1881—p. 12) un aumento en el número de matrimonios desde 1858 hasta 1873, y una disminucion gradual desde este último año hasta 1881; á partir desde esta época, se observa un estado estacionario."

Es casi lo mismo que sucede en el Rosario.

Se nota sin embargo, un notable aumento en los últimos dos años, lo que hace creer que tiende á elevarse, paulatinamente, la suma actual de matrimonios. Así, el año 1882, dió la mayor cifra registrada en el periodo de quince años é indudablemente en 1883, ella será aún mayor, puesto en solamente diez meses sobrepasó á todos los anteriores.

## § V

### INMIGRACION

Todos los adelantos y sorprendentes progresos que de treinta años á esta parte ha hecho la República entera, y especialmente la provincia de Santa-Fé, como lo demuestra este libro, pueden sintetizarse, resumiendo su causa en una sola palabra—la inmigracion.

Uno de los mas ilustres hombres de estado argentinos; el autor de la Constitucion Nacional—la mas liberal y generosa que hoy rige en todo el mundo—pronunció una frase que se ha hecho justamente célebre—en la República Argentina, dijo,—gobernar es poblar—Así se expresaba el Dr. Alberdi al estatuir en la ley fundamental del país, que todos los gobiernos tienen el deber de fomentar y protejer la inmigracion extranjera.

La provincia de Santa-Fé recibe diariamente numerosa inmigracion, que inmediatamente encuentra trabajo y bienestar, en las grande colonias agrícolas que por todas partes surgen en su suelo.

Puede decirse con exactitud, que el progreso de nuestro país está en razon directa del número de inmigrantes que recibe.

No es posible averiguar con rigurosa exactitud la cantidad de extranjeros que llegan, pues si bien esto puede hacerse con los que vienen por las vías marítimas ó fluviales, no acontece lo mismo con los procedentes de los países limítrofes, donde no hay oficinas encargadas de su recuento.

A pesar de esto, la siguiente tabla nos impondrá de la inmigracion europea entrada á la República que es la que verdaderamente ofrece interés por su número y calidad, siendo la demas, comparativamente, muy pequeña:

INMIGRACION Y EMIGRACION, ENTRADA Y SALIDA EN LA REPÚBLICA DURANTE LOS ÚLTIMOS 26 AÑOS

| *Año* | *Inmigracion* | *Emigracion* | *Saldo á favor de la poblacion* |
|---|---|---|---|
| 1857 | 4,951 | — | — |
| 1858 | 4,658 | — | — |
| 1859 | 4,735 | — | — |
| 1860 | 5,656 | — | — |
| 1861 | 6,301 | — | — |
| 1862 | 6,716 | — | — |
| 1863 | 10,408 | — | — |
| 1864 | 11,682 | — | — |
| 1865 | 11,767 | — | — |
| 1866 | 13,696 | — | — |
| 1867 | 17,046 | — | — |
| 1868 | 29,234 | — | — |
| 1869 | 37,934 | — | — |
| 1870 | 39,667 | — | — |
| 1871 | 20,928 | 10,686 | 10,242 |
| 1872 | 37,037 | 9,153 | 27,884 |
| 1873 | 76,332 | 18,236 | 58,096 |
| 1874 | 68,277 | 21,340 | 46,937 |
| 1875 | 42,066 | 21,578 | 20,488 |
| 1876 | 30,965 | 13,487 | 17,478 |
| 1877 | 28,798 | 12,630 | 10,448 |
| 1878 | 35,876 | 14,860 | 21,016 |
| 1879 | 50,205 | 23,696 | 26,509 |
| 1880 | 41,651 | — | — |
| 1881 | 32,817 | — | — |
| 1882 | 51,503 | — | — |

Las nacionalidades de la mayoría de esos extranjeros, y la proporcion en que estuvieron representadas, fué la siguiente:

| | |
|---|---|
| Italianos | 313,432 |
| Españoles | 91,009 |
| Franceses | 83,170 |
| Ingleses | 23,159 |
| Suizos | 17,601 |
| Alemanes | 11,724 |
| Austriacos | 6,317 |
| Portugueses | 3,180 |
| Norte-Americanos | 652 |

las demas siguen en proporciones decrecientes.

Se vé que predomina el elemento italiano, que forma él solo, mayor número que todas las otras nacionalidades reunidas.

El inmigrante que llega á la República encuentra desde el primer momento la proteccion del Gobierno y del pueblo; se le dá alojamiento gratuitamente por algunos dias, mientras encuentra trabajo, y se le envia al punto que elije, siendo los gastos de pasaje á cuenta del erario.

En todo el pais encuentra numerosos compatriotas, cualquiera que fuere su nacionalidad, y si se dirije á Santa-Fé sus numerosas colonias le ofrecen el trabajo y bienestar que necesita.

Conociendo ya la cifra de inmigrantes entrado á la República, que hemos puesto como una base de comparacion, veamos ahora la que llega á Santa-Fé.

Nada mas fácil que averiguar con exactitud el número total de individuos que llegan á la República procedentes de los paises trasatlánticos, puesto que viniendo embarcados, puede tomarse la cantidad de pasajeros de cada buque en los puertos de llegada, pero esto que tan sencillo es respecto á la Nacion, se hace muy difícil con relacion á la Provincia de Santa-Fé, pues pueden entrar á ella no solamente por los buques que vienen directamente de Europa, sino tambien por los de cabotaje, donde es casi imposible averiguar cuales son los inmigrantes, y cuales los que vienen á toda clase de asuntos y sin en esa calidad.

Publicar, pues, el número de los viajeros que han tenido entrada en el Hotel de Inmigrantes, no es en manera alguna dar cuenta del total de personas con que se ha aumentado la poblacion, siendo mucha mayor la cantidad de las que entran al pais para quedarse, sin pisar el Hotel, que los que en él se alojan.

Lo que mas generalmente sucede es que un extranjero que ha llegado al pais hace años, que se ha avecindado en él, y que ha prosperado, escribe á sus parientes de Europa, les remite dinero y les hace venir á su lado como pasajeros, sin que se tome razon de su entrada á la Provincia, pues no hay oficina alguna destinada á ese objeto, no pudiendo llamarse tal á la simple enumeracion de pasajeros llegados, pues como lo hemos dicho, no todos los pasajeros son inmigrantes.

Hé aquí el estado que demuestra el número de inmigrantes entrados al Rosario desde 1870 hasta 1883, segun la oficina de inmigracion del Rosario:

EXTRANJEROS QUE HAN TENIDO ENTRADA EN EL HOTEL DE INMIGRANTES DE LA CIUDAD DEL ROSARIO

| *Año* | *Hombres* | *Mujeres* | *Niños* | *Niñas* | *Total* | *Quedados en el Rosario* | *Salidos al N. y S. de la República* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1870 | 249 | 211 | 265 | 159 | 884 | 658 | 226 |
| 1871 | 898 | 251 | 132 | 109 | 1,390 | 1,149 | 241 |
| 1872 | 708 | 296 | 131 | 97 | 1,232 | 804 | 438 |
| 1873 | 1,452 | 399 | 154 | 131 | 2.136 | 1,285 | 851 |
| 1874 | 2,250 | 409 | 171 | 135 | 2,965 | 1,717 | 1,250 |
| 1875 | 3,113 | 555 | 194 | 164 | 4,026 | 2,818 | 1,208 |
| 1876 | 1.919 | 339 | 160 | 111 | 2,529 | 980 | 1,549 |
| 1877 | 1,831 | 309 | 147 | 128 | 2,415 | 1,208 | 1,207 |
| 1878 | 2,391 | 650 | 363 | 333 | 3 737 | 2,193 | 1,544 |
| 1879 | 1,896 | 603 | 380 | 342 | 3,221 | 2,111 | 1,110 |
| 1880 | 1,998 | 8·0 | 481 | 397 | 3,686 | 2,013 | 1,673 |
| 1881 | 2,101 | 613 | 322 | 536 | 3 572 | 1 997 | 1,575 |
| 1882 | 3 085 | 871 | 525 | 463 | 4 944 | 2,513 | 2,431 |
| 1883 * | 2,962 | 706 | 400 | 308 | 5,477 | 2,276 | 2,102 |
| Totales | 26,853 | 7,022 | 3,825 | 3,413 | 42,214 | 28,718 | 17,395 |

En el espacio de catorce años, han entrado pues, 42,214 inmigrantes al Rosario. Se vé que cada año sobrepasa la entrada del anterior, especialmente los últimos, siendo el exceso de 1882 respecto á 1881 de 1372 inmigrantes y habiendo exceso en los diez primeros meses de 1883 sobre la entrada de todo el año anterior.

La gran mayoria de esa inmigracion, pertenece al sexo masculino, como puede verse por las siguientes cifras: eran

| | | |
|---|---|---|
| Hombres | 26,853 | |
| Niños | 3,825 | |
| Varones | | 30,678 |
| Mujeres | 7,022 | |
| Niñas | 3,413 | |
| Mujeres | | 10,435 |
| Exceso de varones | | 20,242 |

No estan incluidos en este cuadro los 1,101 inmigrantes no clasificados por sexo de que ya hemos hecho mencion.

Es á consecuencia de ese exceso de poblacion masculina, que la Provincia de Santa-Fé tiene un mayor número de hombres, y que son tan frecuentes los matrimonios de europeos con argentinas, resultando una curiosa mezcla de apellidos extranjeros en jóvenes nacionales, á tal punto, que en Santa-Fé no puede conocerse la nacionalidad de un individuo por su simple nombre, como sucede en la mayor parte de las provincias mediterráneas, y aun nos atrevemos á decirlo, en todas las repúblicas Hispano-Americanas.

* De Enero á Noviembre 14. En la suma se agregan 1101 inmigrantes no clasificados por sexos ni edades, y que por consecuencia no figuran en las columnas de los quedados en el Rosario ni salidos por el Norte y Sud de la República.

En cuanto al puerto de Santa-Fé, la entrada de inmigrantes fué la siguiente en varios años:

| *Año* | *Inmigrantes entrados* |
|---|---|
| 1871 | 1,085 |
| 1872 | 890 |
| 1873 | 1,740 |
| 1875 | 1,223 |
| 1880 | 1,998 |
| 1881 | 3,246 |
| 1882 | 4,586 |

Uniendo las cifras de inmigrantes entrados al Rosario y Santa-Fé en los últimos años, se forman los siguientes totales:

| | |
|---|---|
| 1880 | 5,691 |
| 1881 | 6,818 |
| 1882 | 9,530 |

en que se advierte el enorme crecimiento anual de la inmigracion.

Clasificando por nacionalidades, resulta que de los entrados á los puertos del Rosario y Santa-Fé en 1882, eran:

| *Nacionalidad* | *Al Rosario* | *A Santa-Fé* | *Total* |
|---|---|---|---|
| Italianos | 3,817 | 4,113 | 7,930 |
| Franceses | 294 | 101 | 395 |
| Españoles | 206 | 4 | 210 |
| Suizos | 204 | 259 | 463 |
| Austriacos | 159 | — | 159 |
| Alemanes | 135 | 103 | 238 |
| Ingleses | 50 | 3 | 53 |

Las demas nacionalidades, siguen en proporciones decrecientes.

Se nota el gran predominio de la nacionalidad italiana, que por sí sola forma casi las cuatro quintas partes del total de la inmigracion.

Un dato muy importante, es el del sexo de los inmigrantes, cuya gran mayoría son varones, como puede notarse por el siguiente cuadro, respecto al año 1882:

| *Sexo* | *Rosario* | *Santa-Fé* | *Total* |
|---|---|---|---|
| Hombres | 3,085 | 2,218 | 5,303 |
| Niños | 525 | 530 | 1,064 |
| Mujeres | 871 | 671 | 1,542 |
| Niñas | 463 | 357 | 820 |

Lo que dá un resultado de individuos del sexo:

| | |
|---|---|
| Masculino | 6,367 |
| Femenino | 2,362 |

Los 801 restantes no estan especificados en Santa-Fé.

Tenemos, pues, que vienen tres hombres por cada mujer, lo que explica el hecho de que esta Provincia sea una de las pocas de la República, en que predomina el sexo masculino.

La casi totalidad (4509) de los entrados en Santa-Fé, eran agricultores; en cuanto al puerto del Rosario, tenemos las siguientes principales profesiones:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Agricultores | 2,331 | Herreros | 16 |
| Peones | 1,145 | Zapateros | 21 |
| Carpinteros | 60 | Fideleros | 15 |
| Albañil es | 48 | Músicos | 15 |
| Costureras | 44 | Sastres | 16 |
| Sirvientes | 36 | Cocineros | 15 |

Las demas profesiones estaban representadas por números inferiores á 15.

El estado y condiciones de los inmigrantes llegados al Rosario, se detalla en las siguientes cifras:

| | |
|---|---|
| Casados | 1110 |
| Solteros | 3834 |

Ese gran número de inmigrantes solteros, la mayor parte varones, explica el gran número de matrimonios entre mujeres argentinas y hombres europeos, como tambien el hecho notable de que en esta provincia es donde existe mayor número de niños rubios y ojos azules, resultado de la fusion de dos razas diversas.

Las religiones dominantes, el catolicismo y el protestantismo, tienen respectivamente 4838 y 106 inmigrantes.

Su estado de instruccion era:

| | |
|---|---|
| Saben leer y escribir | 2904 |
| No saben | 2040 |

Pero no todos los inmigrantes llegados se han quedado en la Provincia, así tenemos que de los 9530 llegados en 1882 han pasado á otras provincias 2565 y por consecuencia, el verdadero aumento por inmigracion para la provincia de Santa-Fé ha sido de 6965 individuos.

Es importante conocer los destinos de los inmigrantes entratados, para apreciar el aumento relativo de cada colonia de la Provincia.

Asi, tenemos que los inmigrantes entrados en el puerto de Santa-Fé, tomaron los siguientes destinos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| San Cárlos | 970 | Frank | 135 |
| Esperanza | 607 | Santa Maria | 157 |
| Pilar | 991 | Gessler | 50 |
| San Agustin | 537 | Matilde | 36 |
| Santa-Fé | 214 | Grutly | 31 |
| Oroño | 93 | Cavour | 19 |
| Vercelli | 62 | Romang | 10 |
| Coronda | 21 | San Gerónimo | 7 |
| Tunas | 33 | San José | 18 |
| San Justo | 24 | San Martin | 70 |
| Emilia | 107 | Cayastá | 26 |
| Aurelia | 25 | Felicia | 40 |
| Susana | 44 | Mal Abrigo | 6 |
| Muevo Torino | 45 | Helvecia | 18 |
| Humbolt | 34 | Alejandra | 20 |
| San Javier | 72 | Santo Tomé | 24 |
| Guadalupe | 40 | Total | 4,586 |

En cuanto á los llegados al Rosario, tomaron las siguientes direcciones:

Salieron de la Provincia dirigiéndose á

| | | | |
|---|---|---|---|
| Córdoba | 186 | Estacion Lules | 12 |
| Salta | 39 | " Dean Fúnes | 5 |
| Jesus Maria | 216 | Villa Maria | 6 |
| Ojo de Agua | 2 | Villa Mercedes | 9 |
| Ferro-Carril Andino | 665 | Estacion Sarmiento | 1 |
| Mendoza | 82 | Caroya | 31 |
| Tucuman | 163 | Estacion Frias | 17 |
| Sampacho | 147 | Catamarca | 48 |
| Rio 4° | 92 | San Luis | 44 |
| Bell Ville | 31 | San Juan | 19 |
| Santiago del Estero | 45 | Estacion San Pedro | 8 |
| Ferro-Carril á Tucuman | 572 | Estacion Fraga | 2 |
| Jujuy | 1 | Santa Teresa | 298 |
| Fraile Muerto | 1 | Estacion Tortugas | 15 |
| Estacion Bella Vista | 7 | " Chañares | 1 |
| Estacion Leones | 2 | " Recreo | 1 |

Quedaron en la Provincia, dirigiéndose á

| | | | |
|---|---|---|---|
| Rosario | 641 | Colonia Iriondo | 115 |
| San Gerónimo | 50 | Estacion Correa | 16 |
| Carcarañá | 137 | Roldan | 20 |
| Candelaria | 220 | Colonia Larguia | 13 |
| Cañada de Gomez | 943 | Colonia Arteaga | 11 |

Hemos visto en los párrafos anteriores que resulta haber quedado en esta Provincia 6,965 inmigrantes, pasando á otras 2,565.

La suma total gastada en pasajes y conduccion de equipajes de los colonos que pasaron por el Ferro-Carril Central Argentino, ascendió á $f. 13,628.56.

Clasificando por sexos los inmigrantes entrados en toda la Provincia en los últimos años, se vé que fueron:

| Sexo | 1880 | 1881 | 1882 |
|---|---|---|---|
| Varones | 3,808 | 4,436 | 6,367 |
| Mujeres | 1,886 | 2,382 | 2,362 |

El número de varones es siempre doble del de mujeres, habiendo llegado casi al triple en el último año.

Al cerrar este capítulo, transcribimos las importantes palabras consignadas en la Memoria presentada al Congreso de 1883 por el Sr. Ministro del Interior, página XXXIV, que refiriéndose á esta provincia, dice:

"La Provincia de Santa-Fé proporciona trabajo á un 15 por ciento (de todos los inmigrantes que llegan á la República) y á un 49 por ciento de los internados. En sus Colonias, cada dia florecientes, encuentran ventajosas ocupaciones, y he tenido la satisfaccion de presenciar el órden y rapidez con que aquellos pasan, del vapor que los conduce, á la Colonia que les abre el camino de una prosperidad segura."

## § VI

### MOVIMIENTO DE PASAJEROS

El puerto del Rosario, es el que tiene mayor movimiento de pasajeros de todos los de la República, excepcion hecha de la ciudad de Buenos Aires, lo que facilmente se esplica teniendo en cuenta que es el punto obligado de tránsito de todos los que vienen ó van al interior del país.

Los siguientes cuadros, tomados de las memorias de la Prefectura Marítima Nacional, nos muestran el

MOVIMIENTO DE PASAJEROS EN EL PUERTO DEL ROSARIO

| *Año* | *Entrada* | *Salida* | *Exceso de entrada* |
|---|---|---|---|
| 1869 | 14,977 | 9,056 | 5,921 |
| 1876 | 10,828 | 8,822 | 2,006 |
| 1878 | 13,754 | 8,748 | 5,006 |
| 1879 | 14,016 | 10,628 | 3,388 |
| 1880 | 15,945 | 10,589 | 5,356 |
| 1881 | 17,828 | 14,088 | 3,740 |
| 1882 | 22,653 | 13,642 | 9,011 |

Esas cifras, demuestran la existencia de una ley constante, segun la cual siempre la entrada de pasajeros,supera á la salida, resultando

así que tanto el Rosario como la provincia de que es el puerto, se enriquecen cada dia aumentando su poblacion.

Es tambien muy notable el aumento anual, segun el que en 1882 el exceso de entradas sobre las salidas, fué casi triple que en el año anterior.

Respecto al puerto de Santa-Fé, tenemos los siguientes datos sobre el movimiento general de entrada y salida de pasajeros:

| *Año* | *Entrada* | *Salida* | *Exceso de entrada* |
|---|---|---|---|
| 1878 | 6,605 | 5,161 | 1,444 |
| 1879 | 6,241 | 6,087 | 154 |
| 1880 | 8,009 | 4,835 | 3,174 |
| 1881 | 10,957 | 7,755 | 3,302 |
| 1882 | 13,636 | 9,148 | 4,488 |

En el puerto de Helvecia, hubo el siguiente movimiento:

| *Año* | *Entrada* | *Salida* | *Exceso de entrada* |
|---|---|---|---|
| 1881 | 353 | 313 | 40 |
| 1882 | 612 | 599 | 13 |

En cuanto al total de pasajeros entrados y salidos en todos los puertos de la Provincia, puede examinarse en el siguiente estado:

MOVIMIENTO DE PASAJEROS EN LOS PUERTOS DE LA

PROVINCIA DE SANTA-FÉ

| *Año* | *Entrada* | *Salida* | *Exceso de entrada* |
|---|---|---|---|
| 1875 | 20,633 | 14,827 | 5,806 |
| 1876 | 16,914 | 13,901 | 3,013 |
| 1877 | 16,545 | 12,198 | 4,347 |
| 1878 | 20,359 | 13,909 | 6,450 |
| 1879 | 20,257 | 16,715 | 3,542 |
| 1880 | 23,954 | 15,424 | 8,530 |
| 1881 | 29,138 | 22,156 | 6,982 |
| 1882 | 36,901 | 23,389 | 13,512 |

Para que puedan apreciarse esas cifras, con relacion al movimiento de pasajeros habido en todos los puertos de la República, ó mas bien dicho de sus cuatro provincias litorales, ponemos el siguiente estado comparativo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS EN LOS PUERTOS DE LA REPÚBLICA
(LAS CUATRO PROVINCIAS DEL LITORAL)

| Entrada | 1878 | | 1881 | | 1882 |
|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires.. | 68,360 | — | 83,494 | — | 110,448 |
| Santa-Fé..... | 20,359 | — | 29,138 | — | 36,901 |
| Entre-Rios .... | 17,371 | — | 19,197 | — | 19,620 |
| Corrientes ..... | 7,297 | — | 16,171 | — | 16,820 |
| **Salidas** | | | | | |
| Buenos Aires... | 43,556 | — | 56,623 | — | 68,202 |
| Santa-Fé..... | 13,909 | — | 22,156 | — | 23,389 |
| Entre-Rios..... | 11,574 | — | 13,989 | — | 15,465 |
| Corrientes..... | 6,346 | — | 12,593 | — | 14,760 |
| **Totales** | | | | | |
| Buenos Aires.. | 111,919 | — | 140,117 | — | 178,650 |
| Santa-Fé..... | 34,268 | — | 51,294 | — | 60,290 |
| Entre-Rios..... | 28,935 | — | 33,186 | — | 35,085 |
| Corrientes ..... | 14,273 | — | 28,764 | — | 31,580 |
| Total en la República ..... | 189,395 | | 253,361 | | 305,605 |

Ese movimiento ha tenido lugar en el siguiente número de puertos.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires.. | 11 | — | 13 | — | 14 |
| Santa-Fé..... | 2 | — | 3 | — | 3 |
| Entre Rios.... | 8 | — | 9 | — | 9 |
| Corrientes ..... | 10 | — | . 10 | — | 11 |

Es verdaderamente asombroso ese progreso, en todo el país, y especialmente en Santa-Fé, cuyo movimiento de pasajeros casi ha duplicado en cuatro años, y que crece en progresion ascendente. Así la provincia de Santa-Fé, tiene mayor importancia en este sentido que las otras dos litorales juntas, á pesar de tener menor número de puertos y de leguas de costa, siendo sobrepasada unicamente por la de Buenos Aires.

Todos los datos concurren á hacer admirar la rapidez de esos adelantos, que hacen de Santa-Fé la primera provincia del interior

En cuanto al movimiento de pasajeros de los ferro carriles y tramway, puede verse en el capítulo especial dedicado á ellos.

## § VII

### MOVIMIENTO DE HOSPITALES Y SOCIEDADES DE BENEFICENCIA

La provincia de Santa-Fé se ha distinguido siempre por su caridad y filantropía, llegándose algunas veces quizá hasta el exceso,

si es que puede haberlo al respecto, pues las suscriciones de todo género abundan de una manera extraordinaria, lo que prueba que siempre son atendidas.

Existen sociedades de beneficiencia en Santa-Fé, en el Rosario, en San Lorenzo, &, de las que pasaremos á ocuparnos.

### SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DEL ROSARIO

El 25 de Junio de 1854 quedó instalada esta sociedad, compuesta de señoras, cuyo primer cuidado fué la creacion de un Hospital general, para la asistencia prolija y gratuita de todos los seres humanos que de él necesitáran.

Esta sociedad no contaba con mas recursos que la caridad pública, pero las señoras que la dirigen trabajaron tanto y tan bien, que nunca han faltado recursos en los treinta años que lleva de existencia, habiéndose construido un hermoso y cómodo edificio situado en el ángulo de las calles Belgrano y 9 de Julio, que hoy consta de cinco grandes salones para enfermos varones, tres para mujeres, gran cantidad de piezas y cuartos para comedores, lencerías, depósitos, &, una hermosa capilla (bajo la advocacion de San José) y varios extensos patios y jardines para el paseo de los enfermos convalecientes.

Para apreciar en su verdadera importancia los servicios que presta ese Establecimiento, bastará la inspeccion del siguiente cuadro, cuyos datos hemos tomado de los libros que se llevan en el Hospital, que están perfectamente arreglados y todo asentado con la mas escrupulosa exactitud:

### MOVIMIENTO DE ENFERMOS EN EL HOSPITAL DE CARIDAD DEL ROSARIO

| *Año* | *Entraron* | *Curaron* | *Fallecieron* | *Proporcion de fallecidos, por mil enfermos entrados* |
|---|---|---|---|---|
| 1861-62 * | 229 | 189 | 40 | 175 |
| 1863-Abril á Dic. | 122 | 87 | 35 | 287 |
| 1864 | 188 | 139 | 49 | 266 |
| 1865 | 345 | 278 | 67 | 165 |
| 1866 | 249 | 185 | 64 | 257 |
| 1867 | 478 | 406 | 72 | 151 |
| 1868 | 519 | 448 | 71 | 137 |
| 1869 | 463 | 387 | 76 | 164 |
| 1870 | 600 | 488 | 112 | 187 |
| 1871 | 528 | 404 | 124 | 235 |
| 1872 | 594 | 470 | 124 | 209 |
| 1873 | 507 | 430 | 77 | 152 |
| 1874 | 698 | 585 | 113 | 162 |

* De Mayo 1° de 1861 á Abril 30 de 1862.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1875 | 718 | 600 | 118 | 164 |
| 1876 | 733 | 643 | 90 | 123 |
| 1877 | 637 | 536 | 101 | 158 |
| 1878 | 657 | 550 | 107 | 163 |
| 1879 | 763 | 648 | 115 | 151 |
| 1880 | 868 | 743 | 125 | 144 |
| 1881 | 779 | 663 | 114 | 141 |
| 1882 | 864 | 741 | 123 | 142 |
| 1883–Enero á Oct. | 1,051 | 896 | 155 | 147 |

Este es el movimiento general de enfermos de ambos sexos, pero si deseamos saber en que proporcion ha tenido entrada el femenino, lo encontramos en la tabla siguiente que es de los años en que se han llevado registros aparte para las mujeres.

MOVIMIENTO DE ENFERMAS EN EL HOSPITAL DEL ROSARIO

| *Año* | *Entraron* | *Curaron* | *Fallecieron* |
|---|---|---|---|
| 1874 | 61 | 35 | 26 |
| 1875 | 134 | 90 | 44 |
| 1876 | 146 | 111 | 35 |
| 1877 | 134 | 99 | 35 |
| 1878 | 138 | 101 | 37 |
| 1879 | 140 | 99 | 41 |
| 1880 | 217 | 156 | 61 |
| 1881 | 174 | 136 | 38 |
| 1882 | 134 | 89 | 45 |
| 1883 E. á Oct. | 221 | 175 | 46 |

El estudio concienzudo de estas tablas, revelará un hecho altamente consolador é importante, y es que sobre 12,590 enfermos entrados en veinte y dos años, de 1861 á 1883 inclusive, solo han fallecido 1,917, que forman un 164 por mil, cifra muy baja si se tiene en cuenta que una ridícula preocupacion arraigada entre la gente ignorante, hace que solo se manden los enfermos al Hospital en caso extremo, y cuando, por consiguiente, disminuyen las probabilidades de salvarlos.

Otra consecuencia importante se desprende de este estado, y es que en los últimos años la mortalidad ha disminuido, probándose con ello que el cuidado y buenos tratamientos, aumentan junto con las mayores comodidades de que se puede disponer en beneficio de los enfermos, que son prolija y maternalmente atendidos por las hermanas de caridad.

El personal con que cuenta el establecimiento, es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Capellan | 1 |
| Médicos | 2 |
| Farmacéutico | 1 |
| Hermanas de la Caridad | 7 |
| Sirvientas | 3 |
| Sirvientes | 3 |

El Hospital tiene 107 camas para hombres y 46 para mujeres que estan siempre ocupadas, porque ya es pequeño para las necesidades de la ciudad, como lo hemos dicho.

Los gastos anuales del Hospital, son de ocho á nueve mil pesos fuertes, que siempre se pagan con donaciones voluntarias, bazares de caridad, &, pues solo cuenta como entrada fija, con dos pequeñas subvenciones de los Gobiernos Nacional y Provincial, facilitando á mas este último, la carne necesaria para el consumo.

Inútil nos parece añadir que en este Hospital tienen entrada todos los que llaman á sus puertas, sin distincion de nacionalidades, religion ni otra alguna.

### SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE SANTA-FÉ Y SAN LORENZO

En la Capital de la Provincia existe desde hace veinte años, una Sociedad de Beneficencia dirigida por señoras, que han fundado un importante Hospital de Caridad.

De la memoria presentada por la presidenta de ella en 1879 y 1880, tomamos los siguientes datos:

MOVIMIENTO DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE SANTA-FÉ DURANTE LOS AÑOS 1879 Y 1880

| Enfermos | 1879 | 1880 |
|---|---|---|
| Existencia del año anterior | 57 | 59 |
| Entraron enfermos en el corriente | 406 | 330 |
| Salieron curados | 369 | 290 |
| Fallecieron | 35 | 38 |
| Quedaron | 59 | 61 |

En el mismo hospital se reciben tambien, para procurar su correccion, aquellas muchachas ó mujeres que sin estar completamente en la carrera del vicio, se encaminan á ella, y que son allí depositadas para combatir sus malas inclinaciones.

El movimiento de ellas, durante los mismos años, fué el siguiente:

| Depositadas | 1879 | 1880 |
|---|---|---|
| Existencia del año anterior | 9 | 10 |
| Entraron | 23 | 20 |
| Salieron | 22 | 23 |
| Quedaron | 10 | 7 |

En el pueblo de San Lorenzo (Departamento del Rosario) hay tambien una institucion de esta naturaleza, que ha fundado y sostiene un hospital y que marcha con el mejor órden y acierto.

En la ciudad de Coronda, cabeza del Departamento de San Gerónimo existe otra institucion igual, que presta importantes servicios á su poblacion.

## HOSPICIO DE HUÉRFANOS

Con el título de Sociedad Damas de la Caridad se fundó en el Rosario en 1872 una institucion piadosa, cuyo principal objeto era la construccion de un Hospicio de Huérfanos, y Casa de Expósitos y Mendigos.

Despues de todas las dificultades con que se toca para la creacion de esta clase de establecimientos, quedó instalada la Casa de Expósitos y Huérfanos, en un grande y hermoso edificio construido especialmente para ese objeto, á dos cuadras de la plaza General Lopez, en el ángulo de las calles Comercio é Ituzaingó.

El frente, á la primera de estas calles, ocupa media cuadra; actualmente tiene dos grandes salones para niños, sala, enfermería, y tres salones para comedor, cuartos del personal de servicio, y á mas, una bonita capilla.

En este establecimiento encuentran piadoso asilo los huérfanos y expósitos, cuyo número recibido alcanzó en los años:

| | |
|---|---|
| 1879 | 13 |
| 1880 | 23 |
| 1881 | 26 |
| 1882 | 16 |
| 1883 (Enero á Octubre) | 21 |

Actualmente el establecimiento tiene 27 camas, para otros tantos niños, pero es susceptible de contener, cómodamente, el doble. A mas de ese número de niños, la sociedad atiende á otros 15 que por ser muy pequeños, son cuidados en casa de sus amas de leche.

El personal del establecimiento es:

| | |
|---|---|
| Capellan | 1 |
| Hermanas de la Caridad | 4 |
| Sirvientas | 3 |
| Amas permanentes dentro del Hospicio | 2 |
| Jardinero-portero | 1 |

En el Hospicio hay, tambien, una pequeña escuela, en que se enseñan las primeras letras á los niños mayores del establecimiento, y á los de familias pobres de los alrededores.

Esta sociedad, como la de Beneficencia, no tiene rentas fijas para su sostenimiento, mas que una pequeña subvencion mensual ($f. 75) del Gobierno de la Provincia: se costea de la caridad pública, que siempre ha bastado á llenar sus necesidades, gracias á la constancia y abnegacion de las distinguidas damas que la forman.

---

ESTACION DEL FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO
( Tomada del interior vista del Este.)

# CAPITULO XIII

# CORREOS

## TELEGRAFOS Y TELEFONOS

### § I

#### CORREOS

Una de las grandes conquistas de la civilizacion moderna, es indudablemente la institucion del sistema de comunicaciones postales, que permite el intercambio de las ideas, llevando en ellas el desarrollo de la industria, del comercio y de las ciencias, para el mas rápido progreso de la humanidad.

El número y facilidad de las comunicaciones postales, puede servir pues, como una base segura, para apreciar el estado intelectual de un pais, siendo constante que el aumento de la correspondencias epistolar, significa una mejora en los paises en que es desarrolla.

La República Argentina, se encuentra á este respecto en las mejores condiciones,no tanto por su cifra absoluta, como por el contínuo progreso que revela. La Provincia de Santa-Fé, es tambien la que mayores adelantos ha conseguido, como lo demuestran las siguientes cifras, que tomamos de los documentos oficiales mas serios, como son las memorias del Ministerio de Hacienda de la Nacion, y los anuarios que publica la Direccion General de Correos.

El siguiente cuadro, nos demuestra el producido anual de la renta de Correos en toda la Nacion y la parte con que la Provincia de Santa-Fé ha contribuido á formarla.

| Año | Renta nacional | Santafesina |
|---|---|---|
| 1863 | $f. 37,646 | $f. 2,651 |
| 1864 | " 51,776 | " 5,135 |
| 1865 | " 53,199 | " 5,740 |
| 1866 * | " 58,710 | " 6,698 |
| 1867 * | " 72,952 | " 5,784 |
| 1868 * | " 88,258 | " 11,979 |
| 1869 * | " 104,516 | " 12,831 |
| 1870 | " 116,199 | " 19,500 |
| 1871 | " 114,541 | " 15,433 |
| 1872 | " 137,433 | " 17,386 |
| 1873 | " 158,714 | " 18,524 |
| 1874 | " 174,200 | " 17,832 |
| 1875 | " 214,307 | " 24,654 |
| 1876 | " 226,087 | " 26,774 |
| 1877 | " 273,607 | " 28,079 |
| 1878 | " 309,874 | " 32,645 |
| 1879 | " 347,481 | " 36,962 |
| 1880 | " 337,255 | " 37,900 |
| 1881 * | " 403,611 | " 35,608 |
| 1882 | " 463,893 | " 56,870 |

Estas cifras son tomadas de las Memorias del Ministerio de Hacienda, á escepcion de las precedidas del signo * que hemos estractado de los Anuarios de Correos y Telégrafos.

Varias veces hemos hecho notar en el curso de este trabajo, que muy á menudo nos encontramos con cifras distintas respecto á los mismos hechos.

Es asi como observamos una discrepancia constante entre las cantidades que como producido de correos en Santa-Fé señalan las Memorias de Hacienda, y los Anuarios citados, de tal manera, que se pone en tortura al que ha de servirse de ellas para conocer con exactitud, el dato deseado.

Siendo ambos, documentos oficiales de importancia, ponemos á continuacion las cantidades que ellos señalan.

PRODUCIDO DE LA RENTA DE CORREOS EN LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ.

| Año | Memorias | Anuarios |
|---|---|---|
| 1870 | $f. 19,500 | 14,251 |
| 1874 | " 17,832 | 14,570 |
| 1875 | " 24,654 | 17,586 |
| 1876 | " 26,774 | 19,446 |
| 1879 | " 36,962 | 29,997 |
| 1880 | " 37·900 | 30,862 |

No sabemos con seguridad, á que atribuir estas diferencias, pero como observamos que en todas las Memorias se omiten los datos del producido de correos en las provincias de Córdoba, San Luis, y Santiago, que unidas á la de Santa-Fé forman la 2ª Seccion de Correos, sospechamos fundadamente que esas discrepancias resultan de estar englobadas en la partida "Santa-Fé" las cantidades que corresponden á esas provincias.

De todas maneras, es verdaderamente asombroso el aumento de la renta de correos, de 1863 á 1882. De estos datos resulta que la renta nacional se ha multiplicado doce veces en veinte años, y que la producida por la provincia de Santa-Fé se ha multiplicado ¡veinte y cinco veces! en igual periodo; es decir, que esta provincia adelanta relativamente con una rapidez dos veces mayor que la República considerada en su conjunto.

Pero para que se comprenda la importancia relativa de la Provincia de Santa-Fé en la República, es necesario conocer el producido de las demas.

El Anuario de Correos de 1881, nos ofrece el siguiente cuadro:

RENTA DE CORREOS PRODUCIDA EN 1881

| *Provincia* | | *Cantidad* | *Proporcion o/oo* |
|---|---|---|---|
| Buenos Aires | $f. | 293,708 | 727 |
| Santa-Fé | " | 35,608 | 88 |
| Entre-Rios | " | 26,035 | 64 |
| Córdoba | " | 16,529 | 41 |
| Corrientes | " | 9,116 | 22 |
| Tucuman | " | 7,338 | 18 |
| Mendoza | " | 3,661 | 9 |
| Salta | " | 3,375 | 8 |
| San Juan | " | 2,102 | 5 |
| San Luis | " | 1,952 | 5 |
| Santiago | " | 1,482 | 3 |
| Catamarca | " | 1,423 | 3 |
| Rioja | " | 838 | 2 |
| Jujuy | " | 438 | 1 |
| Total | $f. | 403,611 | |

Despues de la provincia y ciudad de Buenos Aires, cuya gran poblacion le dan la supremacía, la de Santa-Fé es la que produce mayor renta por correos en toda la República. Este hecho es tanto mas notable, cuanto que las provincias de Entre-Rios y Córdoba, tienen una poblacion mayor, que al parecer debiera asegurarles la preeminencia.

Ella, no obstante, resulta constantemente asegurada á Santa-Fé, cuyo inmenso comercio contribuye en tan grande escala al movimiento epistolar de la Nacion.

De los anteriores datos se desprende que en 1881 Santa-Fé contribuia con un nueve por ciento á la formacion general de la renta de

correos nacionales, cuando de todas las demas provincias, la mas adelantada, Entre-Rios, solo pagaba el seis y medio por ciento de los mismos gastos.

Con arreglo á sus respectivas poblaciones en el año 1875, Buenos Aires contribuia con 292 milésimos por habitante á la formacion de la renta de correos, la seguia Santa-Fé con 198 milésimos, y en seguida la mas adelantada, Entre-Rios, no alcanzaba á dar mas que 95 milésimos por habitante.

La mayor parte de esa renta, es producida por el correo de la ciudad del Rosario, (una de las tres ó cuatro de la República que constantemente recaudan mas de lo que gastan,) como se demuestra en el siguiente estado:

| Año | Recaudado | Gastado | Renta líquida |
|---|---|---|---|
| 1872 | $f. 12,059 | $f. 8,676 | $f. 3,383 |
| 1873 | " 12,994 | " 8,676 | " 4,318 |
| 1874 | " 12,394 | " 11,376 | " 1,018 |
| 1875 | " 16,242 | " 10,064 | " 6,177 |
| 1876 | " 13,632 | " 13,008 | " 624 |
| 1877 | " 20,023 | " 11,703 | " 8,319 |
| 1878 | " 21,359 | " 8,856 | " 12,500 |
| 1879 | " 21,890 | " 8,856 | " 13,034 |
| 1880 | " 24,530 | " 12,084 | " 12,446 |
| 1881 | " 26,841 | " 10,104 | " 16,737 |
| 1882 | " 32,166 | " 10,200 | " 21,966 |
| Sumas | $f. 214,129 | $f. 113,604 | $f. 100,525 |

Conociendo el producido de la renta, vamos ahora á examinar el movimiento de la correspondencia pública en la provincia de Santa-Fé, durante varios años segun los anuarios de Correos.

| Año | Cartas | Impresos | Despachos oficiales | Total de piezas |
|---|---|---|---|---|
| 1863 | 151,307 | 55,196 | 9,546 | 216,049 |
| 1866 | 242,792 | 105,038 | 10,794 | 358,624 |
| 1867 | 267,341 | 131,712 | 11,868 | 410,921 |
| 1868 | 324,625 | 149,580 | 11,868 | 486,073 |
| 1869 | 348,452 | 180,737 | 13,246 | 542,435 |
| 1870 | 356,018 | 226,996 | 15,426 | 598,440 |
| 1871 | 339,600 | 222,153 | 17,634 | 579,387 |
| 1872 | 399,683 | 312,889 | 23,947 | 736,519 |
| 1873 | 436,926 | 481,177 | 27,372 | 945,475 |
| 1874 | 397,429 | 289,381 | 27,123 | 713,933 |
| 1875 | 475,660 | 263,539 | 29,879 | 769,078 |
| 1876 | 492,481 | 319,239 | 31,803 | 843,523 |
| 1877 | 408,146 | 152,205 | 35,789 | 596,140 |
| 1878 | 416,155 | 172,204 | 26,873 | 615,232 |
| 1879 | 469,958 | 236,717 | 34,360 | 741,035 |
| 1880 | 548,654 | 260,318 | 28,580 | 837,552 |
| 1881 | 743,885 | 389,548 | 40,389 | 1,173,822 |
| 1882 | 892,662 | 451,875 | 46,851 | 1,391,388 |

Este dato como todos los otros, revela los grandes adelantos de la provincia de Santa-Fé; resulta que en veinte años, el movimiento epistolar ha subido de 216,049 piezas á 1,391,388, es decir, se ha multiplicado mas de seis veces!

La elevada proporcion con que la provincia de Santa-Fé concurre al desarrollo de los correos nacionales, ha llamado la atencion desde hace mucho tiempo. He aquí las importantes apreciaciones que hace al respecto el Director General de Correos y Telégrafos, en el anuario correspondiente á 1880, páginas XII á XIV.

Agregamos el movimiento postal de 1881 y 1882 y aunque las apreciaciones se refieren al del año referido, salta á la vista que con mayor razon pueden aplicarse á los dos últimos.

---

"La comunicacion postal que ha girado por los correos interprovinciales en 1880, se halla representada con relacion á las provincias de la República, en la forma y cantidades siguientes, en cifras absolutas:

| Provincia | Cartas (millares) | | | Impresos (millares) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 1880 | 1881 | 1882 | 1880 | 1881 | 1882 |
| Buenos Aires. | 5000 | 7648 | 7562 | 2800 | 4840 | 5363 |
| Santa-Fé .... | 550 | 784 | 892 | 250 | 389 | 451 |
| Entre-Rios .. | 450 | 514 | 519 | 260 | 269 | 302 |
| Córdoba ..... | 165 | 353 | 430 | 100 | 198 | 238 |
| Corrientes.... | 116 | 157 | 154 | 70 | 81 | 102 |
| Tucuman..... | 115 | 158 | 161 | 53 | 70 | 80 |
| Mendoza .... | 78 | 115 | 103 | 43 | 60 | 63 |
| San Luis.... | 72 | 96 | 99 | 37 | 54 | 64 |
| Catamarca ... | 60 | 60 | 49 | 97 | 38 | 39 |
| Salta..... | 43 | 55 | 64 | 25 | 35 | 46 |
| San Juan.... | 40 | 49 | 59 | 30 | 30 | 40 |
| Rioja..... | 40 | 62 | 47 | 30 | 28 | 30 |
| Santiago..... | 24 | 40 | 38 | 15 | 20 | 21 |
| Jujuy ..... | 15 | 21 | 33 | 18 | 8 | 16 |

"Delante de esta cifras que arroja la estadística del Correo, puede apreciarse justamente el estado de comercio y de progreso de cada una de las provincias de la República. Así, mientras en Buenos Aires se producen 5 cartas, en Santa-Fé 4, y en Entre-Rios $2\frac{1}{2}$ por habitante, Corrientes solo presenta $1\frac{1}{2}$, Córdoba $\frac{2}{3}$, Tucuman 1, Mendoza 1, San Luis 1, Catamarca $\frac{3}{4}$, Salta $\frac{1}{2}$, San Juan $\frac{1}{2}$, Rioja $\frac{2}{3}$, Santiago $\frac{1}{4}$, y Jujuy $\frac{1}{4}$.

"Santa-Fé, con sus florecientes colonias, se pone casi á la par de Buenos Aires en el uso del Correo, con relacion á la cifra de su poblacion; mientras que Santiago del Estero ó Jujuy, donde la poblacion es enteramente nacional, solo presenta una carta por cada 4 habitantes.

"El correo es elemento de civilizacion y de progreso.

"Si cada habitante de Santa-Fé escribe cuatro cartas al año, quiere decir que coopera al progreso nacional en este ramo CUATRO VECES MAS que el de Corrientes, Tucuman, Mendoza, Rioja y San Luis, que solo escriben ½ carta por año, y DIEZ Y SEIS VECES MAS que el de Santiago y Jujuy que tan solo escribe ¼ de carta por año, ó lo que es lo mismo, una carta cada cuatro años."

Se vé pues, que en solo un año, de 1880 á 1881, el aumento de correspondencia llegó en

| | | | |
|---|---|---|---|
| Santa-Fé á ..... | 40 | por | ciento |
| Entre-Rios ..... | 4 | " | " |
| Córdoba ..... | 99 | " | " |
| Corrientes ..... | 16 | " | " |
| Tucuman ..... | 38 | " | " |
| Mendoza ..... | 31 | " | " |

Las cifras que asentamos, respecto al año 1881, son tomadas del anuario correspondiente, pag. 51, en que se incluyen los despachos oficiales, por consecuencia, presentan un pequeño aumento respecto á las contenidas en la página XIII, en que no se han tenido en cuenta esos despachcs. Como el movimiento intelectual está representado por el conjunto de la correspondencia tanto particular como oficial, no hemos trepidado en agregar ese número.

Es justo hacer notar, que la mayor parte de ese enorme movimiento epistar de la provincia, corresponde á la ciudad del Rosario, segun los siguientes datos de la circulacion habida en varios años:

| *Año* | *Cartas* | *Impresos* | *Oficiales* | *Total* |
|---|---|---|---|---|
| 1881 .... | 588,015 .... | 299,826 .... | 29,030 .... | 916,871 |
| 1882 .... | 692,563 .... | 372,709 .... | 31,135 .... | 1,096,407 |

Así, en el año 1882, de la cantidad de 1,391,388 piezas que circularon en la provincia, 1,096,407 corresponden á la sola ciudad del Rosario, y 294,981 á todo el resto.

Esto demuestra la gran importancia relativa de esta ciudad.

En el Rosario, como en las principales ciudades de la Nacion, la correspondencia se reparte á domicilio, habiéndose entregado, entre cartas, oficios é impresos, en :

| | |
|---|---|
| 1878 ..... | 127,104 |
| 1880 ..... | 234,100 |
| 1882 ..... | 292,547 |

lo que demuestra que en cuatro años, casi se ha triplicado el movimiento. Si lo comparamos con otras ciudades, resulta en 1882, segun la Memoria de Correos presentada en 1883—

| Ciudad | Cartas | | Paquetes é impresos |
|---|---|---|---|
| Buenos Aires..... | 1,817,641 | ..... | 1,035,819 |
| Rosario..... | 235,999 | ..... | 56,548 |
| Córdoba..... | 91,336 | ..... | 41,396 |
| Tucuman ..... | 38,075 | ..... | 10,193 |
| Uruguay ..... | 16,024 | ..... | 1,112 |

En la ciudad de Santa-Fé, el movimiento de correos, alcanzó á las siguientes cifras:

| | 1880 | 1881 |
|---|---|---|
| Cartas ..... | 110,634 | 145,870 |
| Impresos ..... | 58,301 | 83,264 |
| Notas..... | 7,884 | 11,392 |
| Paquetes oficiales ..... | 1,041 | 1,680 |

Todos estos datos, demuestran el alto grado de adelanto á que ha llegado la provincia de Santa-Fé, que marcha rápidamente por la senda del progreso, que nos revelan las cifras con irrefutable elocuencia.

En la vida económica y social, no hay datos aislados; todos se aunan para llevar al espíritu el convencimiento, y así el aumento en el movimiento de correos, no es mas que una consecuencia lógica del crecimiento de la poblacion, de la riqueza y del mayor desarrollo intelectual.

## § II

### TELÉGRAFOS

Hasta hace quince años, no existia ni una sola línea telegráfica en la provincia de Santa-Fé.

El 5 de Mayo de 1869, se inauguró solemnemente la apertura del primero, que fué del Rosario á Buenos Aires.

En aquel dia memorable, porque marca la época de un notable progreso, el presidente Sarmiento hizo trasmitir en alas de la chispa eléctrica, su primera felicitacion á este pueblo, por aquel acontecimiento que lo unia instantáneamente con las naciones vecinas.

Poco despues, el 18 de Mayo de 1870 se inauguró el Ferro-Carril Central Argentino del Rosario á Córdoba, que tiene un telégrafo para su servicio, y que se abrió tambien para el del público, aunque con poco movimiento.

Es desde entonces que empezó á usarse en Santa-Fé esta maravillosa invencion, y que abriéndose nuevos telégrafos á todos los pueblos de la República, entró en el uso diario el servicio telegráfico.

En 1884, existen las siguientes líneas y estaciones telegráficas EN EXPLOTACION en la Provincia.

1° Telégrafo Nacional del Rosario á Buenos Aires, con estaciones en todos los puntos del tránsito.

2°. " " del Rosario á Buenos Aires, línea que antiguamente perteneció al Gobierno de aquella Provincia, y que empalma en San Nicolás con la red telegráfica Bonaerense.

3°. " " del Rosario á Santa-Fé y sus colonias.

4°. " " " " al interior de la República.

5°. " del Ferro-Carril Central Argentino, del Rosario á Córdoba, y estaciones intermedias.

6°. " " " " Oeste Santafesino, del Rosario á la Colonia Candelaria.

Las líneas en construccion son las siguientes: Telégrafo Nacional de Santa-Fé á Reconquista, pasando por las colonias Rincon, Cayastá, Helvecia, Francesa, San Javier, California, y Alejandra. No debe tardar en comenzar su construccion, pues ya ha vencido el plazo de la licitacion practicada, y se han presentado varias propuestas.

Todas estas líneas telegráficas, ponen en comunicacion á la provincia de Santa-Fé no solamente con la República, sinó con el mundo entero, pues están ligadas á la red européa por el cable trasatlántico.

Dentro de la Provincia, existen las siguientes estaciones telegráficas:

NACIONALES

Línea del Rosario á Buenos Aires—Villa Constitucion.

| | |
|---|---|
| Línea del Rosario á Santa-Fé | San Lorenzo<br>Puerto Gomez<br>Coronda<br>Santo Tomé<br>Santa-Fé |
| Línea de Santa-Fé á las colonias | Rincon<br>Esperaza<br>San Agustin<br>San Cárlos |

Línea del Rosario á Córdoba—Cañada de Gomez

PARTICULARES

| | |
|---|---|
| Línea del Ferro-Carril Central Argentino | Avila<br>Bernstadt<br>San Gerónimo<br>Carcarañá<br>Correa<br>Cañada de Gomez |

| | |
|---|---|
| Línea del Ferro-Carril Oeste Santafesino | Rosario<br>Perez<br>Zavalla<br>Pujato<br>Villa Casilda<br>(Colonia Candelaria) |

La atencion preferente que el Gobierno Nacional ha demostrado por el acrecentamiento y buena direccion de los telégrafos, y los adelantos y contínuos progresos de la República, se revelan cada dia en las cifras de las estadística, en que se vé un continuo aumento de rentas.

Si examinamos los datos que al respecto existen, encontramos las siguientes cifras,que son tomadas de los Anuarios de Correos.

RENTA DE TELÉGRAFOS EN EL AÑO QUE SE EXPRESA

| *Año* | *Renta Nacional* | *Santafesina* | *Proporcion* |
|---|---|---|---|
| 1876 | $ 77,778 | $ 9,694 | 13 % |
| 1877 | 79,812 | 11,253 | 14 " |
| 1878 | 79,987 | 11,256 | 14 " |
| 1879 | 93,423 | 14,537 | 15 " |
| 1880 | 111,363 | 20,830 | 18 " |
| 1881 | 154,456 | 30,192 | 19 " |
| 1882 | 200,929 | 38,587 | 19 " |

Se demuestra evidentemente el progreso de la provincia de Santa-Fé, pues resulta como ley costante, que cada año aumenta su movimiento telegráfico, y con él, la relacion en que contribuye al pago de los gastos que origina. Puede notarse, segun este último estado que de 1876 á 1881, el producido se ha cuatriplicado!

En la renta nacional tenemos en cuenta unicamente la cantidad de dinero entrada efectivamente en caja, suprimiendo por consecuencia el valor en que se tasan los despachos oficiales que no pagan, aunque presten un importante servicio al país. Igual cosa hemos hecho respeto al producido de esta Provincia.

Para que se note la enorme diferencia que existe entre la entrada real y la que resulta si se tiene en cuenta el valor de los despachos oficiales, basta decir que en 1882 la entrada efectiva ha sido de $f. 200,929 y la general de $f. 271,051,resultando por consecuencia que los despachos oficiales han sido tasados en $f. 70,121.

Cuando en 1881 publicamos la primera edicion de este libro, á mas de la Provincia de Buenos Aires, la de Entre Rios superaba á Santa-Fé en el producido de la renta nacional de telégrafos, pero en los dos años trascurridos, Santa-Fé ha progresado tan rapidamente,que ha tomado el primer puesto entre las provincias Argentinas, siempre á escepcion de Buenos Aires, cuya supremacia es indiscutible.

Comparando el producido de la renta de telégrafos en las provincias en 1882, tenemos que fué:

| Provincia | Producido | Provincia | Producido |
|---|---|---|---|
| Capital de la República y Buenos Aires.... | $f. 53,975 | Santiago..... | $f. 6,235 |
| Santa-Fé..... .... | " 38,587 | Catamarca..... | " 2,981 |
| Entre-Rios..... | " 30,777 | Jujuy..... | " 1,932 |
| Córdoba ..... | " 11,934 | La Rioja..... | " 1,805 |
| Corrientes..... | " 11,410 | Telégrafo militar.... | " 22,918 |
| Tucuman..... | " 10,971 | Suma..... | $f. 200,929 |
| Salta ..... | " 7,399 | | |

A esos valores,habria que agregar la cantidad de fuertes 70,121, que importan los telégramas oficiales, lo cual da la suma total de $f. 271,051 producido por telégrafos en 1882, cantidad que sobrepuja en $f. 48,617 al producido del año anterior.

Ese aumento, que alcanza á un veinte por ciento, es enorme si se atiende á que se trata de solo un año, y que este hecho consolador, viene repitiéndose desde hace mucho.

Es interesante conocer el movimiento telegráfico habido en las provincias argentinas, que resulta ser el siguiente—

DESPACHOS TRASMITIDOS EN LOS TELÉGRAFOS NACIONALES EN 1882

| | Particulares | Oficiales | Total |
|---|---|---|---|
| Capital de la República y Buenos Aires.... ..... | 112,136 ... | 12,928 .. | 125,064 |
| Santa-Fé .... ..... | 60,549 ... | 5,285 .. | 65,834 |
| Córdoba ..... | 20,369 ... | 4,266 .. | 24,635 |
| Entre-Rios..... | 59,621 ... | 14,941 .. | 74,562 |
| Santiago del Estero..... | 9,333 ... | 3,915 .. | 13,248 |
| Corrientes ..... | 20,225 ... | 5,639 .. | 25,864 |
| Tucuman ..... | 19,925 ... | 3,191 .. | 23,116 |
| Catamarca ..... | 5,408 ... | 1,131 .. | 6,539 |
| La Rioja..... | 3,197 ... | 1,313 .. | 4,510 |
| Salta..... | 12,991 ... | 1,830 .. | 14,821 |
| Jujuy ..... | 3,761 ... | 1,216 .. | 4,977 |
| Telégrafo Militar..... | 38,737 ... | 16,183 .. | 54,920 |
| Sumas..... | 366,252 | 71,838 | 438,090 |

En este cuadro como en todos los otros, se revela la superioridad de Santa-Fé, puesto que haciendo menor número de telégramas oficiales, no obstante contribuir con mayor número de particulares, grava menos á la Nacion.

El abuso de los telégramas oficiales gratuitos, es evidente en Entre Rios que ha tenido mayor número que la misma Buenos Aires y el triple que Santa-Fé.

Todo esto se refiere unicamente á los telégrafos nacionales, pero ya hemos visto que á mas de ellos, existen en esta Provincia los

del Ferro-Carril Central Argentino y Oeste Santafesino, de manera que en realidad, el moviento telegráfico es mucho mayor que el indicado.

He aquí la proporcion que ha correspendido á cada oficina telegráfica nacional, en el movimiento total habido en esta provincia en 1882 segun el informe del Inspector Principal de Telégrafos del Rosario.

DESPACHOS PARTICULARES

| *Oficina* | *Comerciales* | *Familiares* | *Mixtos* | *Total* | *Producido* |
|---|---|---|---|---|---|
| Rosario | 21,198 | 9,218 | 8,686 | 39,102 | $f. 26,288 |
| Santa-Fé | 5,997 | 3,542 | 2,550 | 12,089 | " 6,503 |
| Esperanza | 2 300 | — | — | 2,300 | " 1,104 |
| San Cárlos | 1,406 | — | — | 1,406 | " 665 |
| Coronda | 1,181 | 714 | 104 | 1,999 | " 945 |
| San Lorenzo | 1,106 | — | — | 1,106 | " 517 |
| Cañada de Gomez | 933 | — | — | 933 | " 492 |
| Santo Tomé | 575 | 34 | 76 | 685 | " 335 |
| San Agustin | 323 | 137 | — | 460 | " 230 |
| Rincon | 157 | 33 | 24 | 214 | " 106 |
| Sumas | 35,176 | 13,678 | 11,440 | 60,294 | |

Ese grande movimiento, denota el progreso que en todos los ramos se hace sentir en esta Provincia.

## § III

### TELÉFONOS

Cuando hacen dos años, se publicó la segunda edicion de este libro, no habia ni una sola línea telefónica en uso en la Provincia de Santa-Fé.

El primero de Abril de 1883, se inauguró la primera Empresa telefónica en el Rosario, sistema Siemens, y empezó á colocar sus hilos, uniendo los diferentes puntos de la poblacion, y abriendo un abono que no tardó en encontrar numerosos suscritores.

Poco despues, el 17 de Junio, se abrió al público en el Rosario, otra importante empresa del sistema Bell Perfeccionado, y se practicaron ensayos, con el mejor resultado, para establecer comunicaciones telefónicas con las ciudades de Buenos Aires, Santa-Fé, y los pueblos de esta Provincia.

Asombroso es el desarrollo que han tomado ambas empresas en el Rosario, que se encuentra ya enlazado entre una importante red, cuyos alambres cruzan sus calles por doquiera.

Del Rosario, se extendieron las líneas á los pueblos vecinos y á fines de 1883, existian ya las siguientes comunicaciones:

SISTEMA SIEMENS

| | |
|---|---|
| Abonados en el Rosario | 213 |
| " " San Lorenzo | 10 |
| Abonados en Alberdi | 6 |

Extension de las lineas—kilómetros 350.

Las comunicaciones llegan diariamente á 800, y la empresa está construyendo nuevas líneas para unir entre sí á los pueblos Jesus Maria, Cañada de Gomez, San Nicolás y el puerto San Martin.

SISTEMA BELL PERFECCIONADO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Abonados en | el | Rosario | 150 |
| " | " | Santa-Fé | 70 |
| " | " | Esperanza | 20 |
| " | " | Franck y las Tunas | 6 |
| " | " | Santo Tomé | 10 |

La extension de las líneas en la sola ciudad del Rosario, alcanza á 64 kilómetros, pero muy pronto empezará la construccion que ha de unir mutuamente entre sí al Rosario, Santa-Fé, y sus respectivas estaciones, de modo que los abonados de cualquiera de ellas, podran hablar con los de toda la provincia! ¡Que hermosa conquista de la ciencia y del progreso!

En resúmen, hoy, ocho pueblos de la provincia tienen estaciones telefónicas, y 485 abonados pueden comunicarse entre sí.

Existen á mas varias oficinas públicas, en los principales puntos del Rosario, como en la Aduana, Ferro-Carriles, Corrales, &. en que puede el público comunicarse entre sí, sin ser abonados.

Todo esto, realizado en pocos meses, es la mejor prueba de la asombrosa vitalidad de Santa-Fé.

# CAPITULO XIV

# ADMINISTRACION PROVINCIAL

## HACIENDA

PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS DE LA PROVINCIA
ENTRADAS EFECTIVAS—DEUDA
PÚBLICA—IMPUESTOS—RESÚMEN Y COMPARACIONES

### § I

PRESUPUESTOS

En la Provincia de Santa-Fé, como en todas las de la República, la Administracion se compone de las jurisdicciones Nacional y Provincial, y del régimen Municipal.

La primera, tiene las rentas de Aduana, Correos, Telégrafos, y algunas otras de menor importancia; y la administracion de Justicia, representada por un Juez Nacional y empleados inferiores, entre los que pueden colocarse las prefecturas marítimas, por todo lo que atañe á navegacion y su policía.

La administracion provincial, comprende los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y tiene sus rentas propias, como tambien el régimen Municipal, independiente de todos los otros poderes en su esfera de accion y con rentas propias para su sostenimiento.

En el capítulo "Gobierno" entraremos en otros detalles á ese respecto; ahora solo hablaremos de la parte económica, cuyo resúmen irá al final.

Antes de 1856 no existia en la provincia de Santa-Fé una ley de presupuesto de gastos y cálculo de recursos.

Leyes y decretos sueltos ó simples órdenes de los gobernadores, eran lo bastante para que se invirtiera la renta pública.

En el año 1855, siendo gobernador don José M. Cullen, y ministro el ilustrado santafesino D. Juan Francisco Seguí, se imprimió por vez primera el presupuesto general de sueldos y gastos, y cálculo de recursos para 1856.

Despues ha seguido publicándose dicha ley, con escepcion de algunos años, en los cuales se adoptó el presupuesto del anterior.

De esas leyes tomamos las siguientes cifras, en las cuales no están comprendidas las cantidades que en los últimos años se han asignado para el presupuesto escolar, que con arreglo á la ley nacional debe llevarse por separado: así pues á la suma de estos presupuestos, hay que agregar el de aquellos, para conocer el total de rentas que produce la Provincia: podrá verse al fin de este capítulo.

PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ

| *Año* | *Gastos* | *Recursos* |
|---|---|---|
| 1856 | $b. 177,818 | $b. 166,540 |
| 1857—58 | " 148,024 | " — |
| 1859—60 | " 105,306 | " 91,400 |
| 1863 | " 128,748 | " 116,670 |
| 1864 | " 116,670 | " 128,354 |
| 1865 | $f. 130,611 | $f. 133,800 |
| 1866 | " 148,008 | " 131,700 |
| 1867 | " 297,068 | " 272,700 |
| 1868 | " 272,700 | " 149,780 |
| 1869 | " 256,055 | " 210,050 |
| 1870 | " 656,250 | " 287,000 |
| 1871 | " 287,000 | " 291,871 |
| 1872 | " 302,174 | " 325,000 |
| 1873 | " 316,133 | " 310,000 |
| 1874 | " 328,449 | " 328,000 |
| 1875 | " 653,962 | " 561,020 |
| 1876 | " 609,938 | " 609,938 |
| 1877 | " 627,024 | " — |
| 1879 | " 480,697 | " 539,500 |
| 1880 | " 511,148 | " 560,000 |
| 1881 | " 520,641 | " 565,000 |
| 1882 | " 578,120 | " 710,000 |
| 1883 | " 686,837 | " 765,000 |

Importantes consecuencias se deducen de estas cifras.

Ellas van á revelarnos los rápidos adelantos de la provincia de Santa-Fé, en las dos últimas décadas

Se vé que el cálculo de recursos ascendia en 1856 á $b. 166,540 pero si deducimos de él la cantidad de 45,440 pesos en que se tasó una estancia y una finca del Estado que se vendieron, y que no representaba otra cosa que ahorros anteriores, resulta que el ver-

dadero cálculo de recursos del año, por impuestos, queda reducido á pesos 121,100

Avancemos hasta 1860—en este año el presupuesto de recursos solo alcanzó á $b. 91,400, mientras que veinte años despues, se calculaban las entradas fiscales de 1883 en $f. 765,000.

Es decir, que en veintitres años, se ha hecho nueve veces mayor!

Resultado tan extraordinario, supera todos los progresos que conocemos en la República.

Pero no es solamente el ingreso en las arcas fiscales lo que da la medida del progreso de un pueblo: entra tambien, como dato esencial, la relacion entre lo recaudado y lo gastado—nada se consigue con duplicar la renta, si se triplican los gastos.

El DÉFICIT, como la lepra, destruye los cuerpos en que se asienta, y á este respecto, casi todos los Gobiernos de América, han tenido y tienen esa llaga que los roe.

Veamos, pues, cual es la relacion entre el presupuesto de gastos y cálculo de recursos en la provincia de Santa-Fé:

| *Año* | *Recursos* | *Déficit* | *Proporcion* |
|---|---|---|---|
| 1856 .... | $b. 166,540 .... | $b. 11,278 .... | 7 °/° |
| 1860 .... | " 91,400 .... | " 13,906 .... | 15 " |
| 1863 .... | " 116,670 .... | " 12,078 .... | 11 " |
| 1866 .... | $f. 131,700 .... | $f. 16,308 .... | 3 " |
| 1867 .... | " 272,700 .... | " 24,368 .... | 9 " |
| 1869 .... | " 210,050 .... | " 46,005 .... | 22 " |
| 1870 .... | " 287,000 .... | " 369,250 .... | 129 " |
| 1873 .... | " 310,000 .... | " 6,133 .... | 2 " |
| 1875 .... | " 561,020 .... | " 92,942 .... | 16 " |

En los años expresados, el déficit entre el cálculo de recursos y el presupuesto de gastos, ha oscilado entre el dos por ciento que fué el mínimum en 1873, y 22 que fué el máximum en 1869.

Llama entre tanto la atencion el enorme déficit del año 1870, en el cual los gastos sobrepujan en 120 por ciento á lo calculado como entradas. Sin embargo, esa diferencia es mas ficticia que real, y está originada en que los legisladores de aquel año, en vez de consignar en el presupuesto lo que se iba á gastar realmente, pusieron una partida de $f. 375,410, que era lo que el Gobierno debia á varios Bancos, y de cuya suma no se iba á pagar mas que la amortizacion y los intereses.

Hemos examinado los DÉFICITS que el presupuesto santafesino presentó en varios años, pero no siempre ha sucedido lo mismo.

Ha habido tambien años en que el presupuesto ha ofrecido un sobrante; veamos:

| Año | Presupuesto de gastos | Recursos | Sobrantes |
|---|---|---|---|
| 1865 .... | $f. 130,611 .... | $f. 133,800 .... | $f. 3,199 |
| 1872 .... | " 302,174 .... | " 325,000 .... | " 22,826 |
| 1874 .... | " 328,449 .... | " 388,000 .... | " 59,551 |
| 1879 .... | " 480,697 .... | " 539,500 .... | " 58,803 |
| 1880 .... | " 511,148 .... | " 560,000 .... | " 48,852 |
| 1881 .... | " 520,641 .... | " 565,000 .... | " 44,350 |
| 1882 .... | " 575,718 .... | " 710,000 .... | " 131,880 |
| 1883 .... | " 686,837 .... | " 765,000 .... | " 98,163 |

El ave fénix de los presupuestos es el encontrar uno en que no haya déficit.

Que haya sobrante es aún mas extraordinario.

Desde que se fundó la Nacion Argentina pasaron cerca de setenta años, antes de que pudiera verse un presupuesto nacional sin déficit.

La mayor parte, casi la totalidad de las naciones independientes, tienen un presupuesto con déficit. Una provincia en que haya sobrante, es algo tan raro, que bien merece llamar la atencion pública.

Se vé que en los últimos años, es constante la tendencia al sobrante en el presupuesto de Santa-Fé. No hay signo mas seguro que revele su prosperidad.

En efecto—el aumento de la renta no es mas que la resultante del aumento del valor de la propiedad.

En 1860, toda la renta pública de esta Provincia apenas alcanzaba á setenta mil pesos fuertes, y hoy llega á 765,000, resulta que se ha multiplicado once veces la riqueza privada, cuyo conjunto constituye la pública.

Unas cuantas comparaciones, hacen mas palpable la idea: por ejemplo, lo presupuestado por entrada de varios impuestos ha sido en los años—

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1856 Patentes ..... | $f. 22,000 y en 1883 .... | 150,000 |
| 1856 Contribucion Directa. | " 16,000 " " 1883 .... | 160,000 |
| 1856 Papel sellado..... | " 4,000 " " 1883 .... | 150,000 |

Es decir, que en el período de veinte y ocho años, el valor de los establecimientos mercantiles de la provincia de Santa-Fé se ha sextuplicado, el de los bienes raíces se ha decuplicado, y que las transacciones civiles, judiciales y mercantiles se han hecho treinta y siete veces mayores!

Pero, ¿á qué se deben tan asombrosos adelantos?

Causas múltiples y complejas son las que los han originado, pero especialmente la gran cantidad de inmigracion entrada en la Provincia, su sistema de colonizacion, las leyes liberales respecto á la propiedad territorial y el desarrollo de las vías de comunicacion.

Algunas de estas causas, como la última, pueden tambien ser efecto del adelanto mismo á que coadyuvan.

---

Hé aquí el resúmen del presupuesto vigente en 1883:

GASTOS

| | | |
|---|---|---|
| Legislatura | $f. | 19,640 |
| Administracion | " | 46,600 |
| Departamento Topográfico | " | 9,660 |
| Administracion de Justicia | " | 66,140 |
| Servicio de la deuda pública | " | 199,456 |
| Oficinas de Hacienda | " | 27,000 |
| Archivos Generales | " | 5,400 |
| Juzgados de Paz | " | 23,280 |
| Instruccion Pública | " | 8,460 |
| Mesa de Estadística é Inspeccion de Colonias | " | 9,640 |
| Guardia Nacional | " | 5,440 |
| Policía | " | 239,689 |
| Obras públicas | " | 5,000 |
| Subvenciones | " | 21,372 |
| Suma | $f. | 686,837 |

En cuanto al cálculo de recursos, es el siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1° | Contribucion Directa (al 4 por mil) | $f. | 160,000 |
| 2° | Derecho de Patentes | " | 150,000 |
| 3° | " " Matadero | " | 50,000 |
| 4° | Papel sellado, boletas de marcas, guias y permisos de campaña | " | 150,000 |
| 5° | Impuesto de Serenos | " | 14,000 |
| 6° | Derecho de revision de frutos | " | 15,000 |
| 7° | Venta de tierras fiscales | " | 20,000 |
| 8° | Diversos arbitrios | " | 16,000 |
| 9° | Contribucion á recaudar de años anteriores | " | 40,000 |
| 10° | Utilidades del Banco Provincial | " | 150,000 |
| | Suma | $f. | 765,000 |

Esto forma el presupuesto de Gobierno, pero á mas de él hay otro especial de instruccion pública, con rentas dedicadas exclusivamente á su sostenimiento, conforme á la ley nacional de educacion, como puede verse en el capítulo "Instruccion Pública", y en el resúmen general de Hacienda al fin del presente.

## § II

### ENTRADAS EFECTIVAS

Hasta ahora solo hemos tratado de los presupuestos de gastos y cálculos de recursos, pero como las realidades suelen ser muy á menudo completamente diversas, necesario es contraernos al estudio de las verdaderas sumas percibidas.

Por lo general, las realidades no han sido tan alegres como los cálculos, pero, bueno es decirlo, años ha habido en que las han sobrepasado.

Datos de esta naturaleza, que son excesivamente difíciles de obtener, los hemos podido tomar unicamente de algunos años, y especialmente de los diversrs mensajes del Gobernador, publicados á la apertura de las Legislaturas.

Aunque el presupuesto escolar se lleva aparte en la contabilidad de la provincia, pues como lo hemos dicho tiene su presupuesto especial con cálculo de gastos y recursos desde 1875, en que se estableció, agregamos en el cuadro siguiente la entrada que este último ha tenido, formando así, el total de la renta recaudada por el Gobierno de la provincia.

**RENTA PROVINCIAL CALCULADA Y RECAUDADA EN LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ, EN LOS AÑOS QUE SE INDICAN**

| Año | Calculado | RECAUDADO | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Presupuesto ordinario | Presupuesto escolar | Total |
| 1863 | $f. 116,670 | $f. 146,255 | — | — |
| 1864 | " 116,670 | " 128,354 | — | — |
| 1865 | " 133,800 | " 117,832 | — | — |
| 1866 | " 131,700 | " 186,944 | — | — |
| 1867 | " 272,700 | " 238,932 | — | — |
| 1868 | " 272,700 | " 149,780 | — | — |
| 1870 | " 287,000 | " 342,565 | — | — |
| 1871 | " 287,000 | " 291,871 | — | — |
| 1872 | " 325,000 | " 276,993 | — | — |
| 1873 | " 316,133 | " 309,006 | — | — |
| 1874 | " 388,000 | " 301,580 | — | — |
| 1875 | " 561,020 | " 401,023 | — | — |
| 1876 | " 609,938 | " 414,371 | — | — |
| 1877 | " 627,024 | " 342,783 | 41,915 | 384,697 |
| 1878 | " — | " 288,144 | 36,540 | 324,685 |
| 1879 | " 480,697 | " 366,375 | 46,886 | 413,262 |
| 1880 | " 511,148 | " 492,804 | 48,962 | 541,765 |
| 1881 | " 520,641 | " 677,127 | 52,542 | 729,669 |
| 1882 | " 710,000 | " 716,281 | | |
| 1882 | Recaudado por venta de tierras á Muerrieta | " 672,688 | 49,035 | 1.437,723 |

Descomponiendo estas cifras, encontramos que ha habido un aumento real de entradas sobre lo calculado, que asciende á las siguientes cantidades en los años que se indican:

| Año | Excedente |
|---|---|
| 1863 | $f. 29,585 |
| 1864 | " 11,684 |
| 1866 | " 55,244 |
| 1870 | " 55,565 |

| | | |
|---|---|---|
| 1871 | " | 4,871 |
| 1880 | " | 30,617 |
| 1881 | " | 209,028 |
| 1882 | " | 727,723 |
| Excedente en ocho años | $f. | 1,124,317 |

Es verdaderamente asombroso lo que ese estado demuestra.

La renta de la provincia, ha superado durante muchos años á los mas alegres cálculos de recursos, resultando que en un período de diez y ocho años, ha habido ocho, en que las entradas excedan á lo calculado, en cifras algunas tan enormes, como la de 1882, que alcanza al duplo de lo calculado.

Examinando los DÉFICITS de varios años, lo hubo en:

| Año | | Déficit |
|---|---|---|
| 1865 | $f. | 15,968 |
| 1867 | " | 33,768 |
| 1868 | " | 122,920 |
| 1872 | " | 48,007 |
| 1873 | " | 7,127 |
| 1874 | " | 86,420 |
| 1875 | " | 159,997 |
| 1876 | " | 195,567 |
| 1877 | " | 242,327 |
| 1879 | " | 67,299 |
| Déficit en 10 años | $f. | 979,330 |

La comparacion entre el déficit y el exceso, nos da la cantidad de $f. 144,987 que positivamente han entrado en las cajas fiscales de mas de lo presupuestado en el largo espacio de diez y ocho años.

No hay ninguna provincia argentina, que ofrezca en el último período progresos tan verdaderamente extraordinarios, y ellos revelan de una manera evidente, cuanto adelanta.

Una gran parte de las naciones europeas y casi todas las repúblicas americanas, tienen presupuestos con déficit, y lo hay tambien entre el presupuesto de sus rentas, y las verdaderamente recaudadas. Santa-Fé en esto como en tantos otros puntos, ocupa un alto puesto en la República.

Ahora, si deseamos ver algunos detalles que nos impongan mas íntimamente del aumento de la riqueza privada, que es la fuente de la pública, tomemos el cálculo de recursos por algunos impuestos, durante varios años, y la cifra real que ellos han producido.

Empezaremos por la Contribucion Directa impuesta á las propiedades raíces de la Provincia, que nos demostrará su sucesivo y continuado aumento de valor:

RECURSOS CALCULADOS POR CONTRIBUCION DIRECTA,

Y ENTRADAS EFECTIVAS

| Año | Calculado | Percibido |
|---|---|---|
| 1863 | $f. 12,000 | $f. 515 |
| 1864 | " 12,000 | " 18,291 |
| 1865 | " 25,000 | " 16,229 |
| 1866 | " 40,000 | " 36,840 |
| 1867 | " 50,000 | " 42,910 |
| 1868 | " 50,000 | " 34,218 |
| 1870 | " 50,000 | " 46,835 |
| 1871 | " 50,000 | " 46,334 |
| 1872 | " 50,000 | " 64,364 |
| 1873 | " 60,000 | " 57,537 |
| 1874 | " 75,000 | " 56,261 |
| 1875 | " 80,000 | " 75,000 |
| 1876 | " 130,000 | " 79,471 |
| 1878 | " — | " 63,539 |
| 1879 | " 100,000 | " 74,351 |
| 1880 | " 100,000 | " 75,000 |
| 1881 | " 100,000 | " 82,000 |

¡Cuanta diferencia en veinte años!

Hemos visto (pag. 67) que en 1882 el solo Departamento del Rosario, produjo $f. 52,607 por contribucion directa, es decir, mas de lo que dió siempre la provincia entera hasta 1871 inclusive.

Puede comprenderse por esta cifra, cuanto habrá aumentado el valor de las propiedades raices de Santa-Fé desde 1861, en que la provincia entera apenas producia la tercera parte de lo que hoy paga este Departamento.

Veamos ahora el movimiento de la renta por impuesto de patentes que paga el comercio y la industria de la provincia de Santa-Fé.

RECURSOS CALCULADOS POR PATENTES

Y ENTRADAS EFECTIVAS

| Año | Calculado | Percibido |
|---|---|---|
| 1863 | $f. 30,000 | $f. 32,538 |
| 1864 | " 30,000 | " 38,202 |
| 1865 | " 40,000 | " 31,186 |
| 1866 | " 38,000 | " 28,762 |
| 1867 | " 50,000 | " 42,910 |
| 1868 | " 50,000 | " 34,218 |
| 1870 | " 100,000 | " 78,177 |
| 1871 | " 100,000 | " 96,199 |
| 1872 | " 100,000 | " 114,916 |
| 1873 | " 110,000 | " 92,342 |

| | | |
|---|---|---|
| 1874 | " 120,000 | " 90,977 |
| 1875 | " 100,000 | " 94,400 |
| 1876 | " 110,000 | " 103,551 |
| 1877 | " — | " 85,070 |
| 1878 | " — | " 80,533 |
| 1879 | " 100,000 | " 104,982 |
| 1880 | " 120,000 | " 118,580 |
| 1881 | " 120,000 | " 149,637 |
| 1882 * | " 150,000 | " 105,501 |
| 1883 | " 160,000 | " — |

Esto demuestra que en los últimos años, la entrada efectiva ha superado á la calculada, lo que no puede ser mas halagüeño, demostrándose, de una manera evidente, los rápidos adelantos de la provincia.

Si queremos ahora comparar la importancia relativa del Rosario con los otros Departamentos, podemos examinar el siguiente cuadro—

ENTRADAS POR PATENTES EN EL ROSARIO Y LOS OTROS TRES DEPARTAMENTOS

| *Año* | *No. de patentes Rosario* | *Producido Rosario* | *Producido, resto de la Provincia* |
|---|---|---|---|
| 1869 | 1,311 | $f. 34,353 | $f. ¿...? |
| 1870 | 1,313 | " 60,915 | " 17,262 |
| 1871 | 1,283 | " 47,129 | " 49,070 |
| 1872 | 1,268 | " 79,315 | " 32,601 |
| 1873 | 1,364 | " 62,019 | " 30,322 |
| 1874 | 1,267 | " 60,473 | " 30,504 |
| 1875 | 1,522 | " 65,026 | " 29,374 |
| 1876 | 1,551 | " 71,367 | " 32,184 |
| 1877 | 1,371 | " 58,483 | " ¿...? |
| 1878 | 1,693 | " 55,816 | " 24,707 |
| 1879 | 1,659 | " 69,418 | " 35,564 |
| 1880 | 1,752 | " 77,972 | " 43,543 |
| 1881 | 1,942 | " 97,929 | " 51,178 |
| 1882 | 2,116 | " 105,501 | " ¿...? |

Resulta como ley constante, que el Departamento del Rosario produce el doble que los de la Capital, Coronda y San José reunidos.

La entrada total por toda clase de impuestos en el Departamente del Rosario, ha sido la siguiente, en varios años, segun las publicaciones oficiales y datos que hemos tomado de las oficinas

* Entradas en el solo Departamento del Rosario!

públicas: respecto al año 1882, no hemos podido conseguir mas noticias que las que publicamos, faltando, por consecuencia, el producido de muchos ramos, y la suma general.

| Ramo | | 1878 | 1879 | 1880 | 1882 |
|---|---|---|---|---|---|
| Patentes | $f. | 55,816 | 69 416 | 97 929 | 105 501 |
| Contribucion directa | " | 44,517 | 49 898 | 52,454 | 52,607 |
| Ejercicios vencidos | " | 47,091 | 14,343 | 5,156 | — |
| Papel sellado | " | 19 209 | 42 095 | 52,911 | 59,676 |
| Impuesto de serenos | " | 7 750 | 8 000 | 10,030 | — |
| " " abasto | " | 24 263 | 24,545 | 23,[illegible]25 | — |
| " " marchamo | " | 4,011 | 6,570 | 11,347 | — |
| Diversos arbitrios é impuestos | " | 7,837 | 11,180 | 12,505 | 32,050 |
| Enagenacion de tierras fiscales de la Provincia | " | — | — | 7,000 | — |
| Fondo escolar | " | 20 053 | 23,986 | 32,919 | — |
| Suma | $f. | 188 911 | 254,445 | 305,380 | — |

Es notable el rápido incremento que han tenido todas las rentas en los últimos veinte años.

Hoy el derecho de patentes avaluado en 150,000 pesos fuertes, produce dicha cantidad holgadamente, de manera que de 1863 en que solo produjo pesos fuertes 32,538, á 1883, se ha cuatriplicado el producido de este solo ramo de la hacienda pública.

Igual cosa sucede con todos los otros, resultando que la entra la real á las arcas fiscales, se ha decuplicado en el corto período de veinte años, de 1863 á 1882. Ejemplo es este, de que no conocemos igual en la historia económica de ningun pueblo del mundo.

## § III

### INVERSION DE LA RENTA

La inversion de la renta, segun resulta de los documentos y libros oficiales, ha sido la siguiente en los últimas años:

| *Año* | *Con arreglo al presupuesto* | *Excedido del presupuesto* | *Fuera del presupuesto* | *Presupuesto escolar* | *Total* |
|---|---|---|---|---|---|
| 1878 | $f. 303,400 | 106,923 | 131,096 | 36,540 | 573,299 |
| 1879 | " 298,353 | 137,083 | 64,742 | 46,886 | 547,065 |
| 1880 | " 326,090 | 106,733 | 114,036 | 48,962 | 595,822 |
| 1881 | " 340,598 | 166,693 | 98,089 | 52,542 | 657,923 |

En 1882, la inversion de la renta, segun el Mensaje del Gobernador presentado á la Legislatura de 1882, fué:

### PRESUPUESTO ORDINARIO

Por sueldos y gastos de años anteriores..... $f. 164,818
" " " " " 1883 ..... " 313,459
A la casa de Murrieta, de Lóndres, en cuenta

| | | |
|---|---|---|
| corriente por intereses devengados y amortizaciones del empréstito exterior..... | " | 627,688 |
| Por letras é intereses al Banco Provincial de Santa-Fé..... | " | 238,000 |
| No especificado en el Mensaje..... | " | 45,004 |
| Suma del presupuesto ordinario.... | $f. | 1,388,969 |

PRESUPUESTO ESCOLAR

| | | |
|---|---|---|
| Por sueldos y gastos de años anteriores..... | " | 13,161 |
| " " " " " 1882 ..... ..... | " | 12,868 |
| Total general..... | $f. | 1,414,998 |

Quedaba un saldo en caja de $f. 23,000, correspondientes al presupuésto escolar.

## § IV

### DEUDA PÚBLICA

Hasta principios de 1883, la deuda pública exterior de la Provincia, se reducia al empréstito de 300,000 libras contraido en Lóndres con la casa de Murrieta; posteriormente se ha verificado un empréstito de $f. 5,000,000, destinados á aumentar el capital del Banco Provincial, y á extinguir el antiguo empréstito. No habiéndose aún publicado las cuentas oficiales respecto á esa operacion, nos limitamos á consignarla.

La deuda interior consiste en varios empréstitos, deuda consolidada y flotante, y cuenta corriente con el Banco Provincial de Santa-Fé.

De la ley de presupuesto de 1883, del Mensaje del Gobernador á las Cámaras, en Mayo del mismo año, y de los balances del Banco Provincial de Santa-Fé, tomamos los siguientes datos, que demuestran el total de la—

DEUDA PÚBLICA DE LA
PROVINCIA DE SANTA-FÉ (Octubre de 1883)

EXTRANJERA

| | | |
|---|---|---|
| Empréstito realizado en Lóndres con la casa Morton Rose y Cª..... | $f. | 5,000,000 |

INTERIOR (al Banco Provincial)

| | | |
|---|---|---|
| Empréstito provincial, autorizado por leyes de Junio 22 de 1872, y de 1° de Junio de 1874, por 2,500 acciones para la fundacion del Banco Provincial, son $f. 250,000, al 7 por ciento de interés anual, y 2½ por ciento de amortizacion, deducida la ya efectuada, queda en ..... | " | 161,875 |

| | | |
|---|---|---|
| Empréstito provincial, ley 9 de Junio de 1866 | " | 54,041 |
| Ley de Junio 11 de 1878, 5 por ciento de interés y 2 por ciento de amortizacion anual | " | 163,333 |
| Cuenta dividendo con el Banco Previncial, proveniente de adelanto de fondos para el pago de los intereses y amortizacion del empréstito en Lóndres de 200,000 libras.... | " | 312,083 |
| Cuenta de letras al Banco Provincial, segun balance de Octubre 31 de 1883..... | " | 108,938 |

CONSOLIDADA Y VARIAS

| | | |
|---|---|---|
| Ley de 5 de Octubre de 1865, fondos públicos 5 por ciento de interés y 2 por ciento de amortizacion anual ..... | " | 99,915 |
| Ley de 8 de Junio de 1867, renta de fondos públicos al 5 por ciento de interés y 2 por ciento de amortizacion anual ..... | " | 45,648 |
| Ley de Setiembre 21 de 1867, fondos públicos al 5 por ciento de interés y 2 por ciento de amortizacion anual ..... | " | 7,669 |
| Ley de Noviembre 21 de 1868, fondos públicos $f. 14,198 al 5 por ciento de interés y 2 por ciento de amortizacion, deduciendo $f. diez mil trescientos ya amortizados..... | " | 3,898 |
| Ley de Setiembre 3 de 1870, fondos públicos al 5 por ciento de interés y 2 por ciento de amortizacion ..... | " | 6,435 |
| Ley de Octubre 5 de 1880, bonos internos del tesoro, al 7 por ciento de interés y 2 por ciento de amortizacion acumulativa anual, pagaderos por semestres..... | " | 234,567 |
| DEUDA FLOTANTE | | |
| Segun el Mensaje del Gobernador, era de $f. 211,917 en 1881: ahora, calculando el aumentando en ochenta á noventa mil pesos, seria de ..... ... | " | 300,000 |
| Total de la deuda de la Provincia.... | $f. | 6,854,462 |

El servicio de la deuda, exije las siguientes cantidades que son las presupuestadas, para su pago en 1883:

| | | |
|---|---|---|
| Deuda exterior..... | $f. | 141,964 |
| Empréstito interior..... | " | 23,750 |
| Deuda consolidada..... | " | 11,458 |
| Bonos internos del tesoro..... | " | 22,284 |
| Suma..... | $f. | 199,456 |

No está incluida en esas cantidades, la amortizacion é intereses del empréstito de cinco millones, estándolo, si, la del empréstito de 300,000 libras esterlinas á Murrieta, que ya sabemos ha desaparecido, pero no teniendo datos exactos sobre el primero, solo lo señalamos.

Es posible que dentro de muy poco tiempo desaparezcan algunas de las deudas detalladas anteriormente, con especialidad las del Banco Provincial, pues ese ha sido uno de los objetos del último empréstito.

## § V

### IMPUESTOS PÚBLICOS

Los habitantes de la provincia de Santa-Fé, como los de las demas de la República, están sometidos al pago de tres diversas clases de impuestos, que son—nacionales, provinciales y municipales.

Unicamente el Congreso de la Nacion, compuesto de Diputados y Senadores elegidos por el pueblo, está facultado para crear impuestos. Los nacionales actualmente en vigencia, son los siguientes:

1°. Impuesto por derecho de importacion de mercaderias extranjeras, que pagan generalmente el 25 por ciento sobre el valor de su tasacion, en las Aduanas de la República.

2°. Impuesto por derecho de exportacion de frutos del pais, á puertos extranjeros, que pagan generalmente un 5 por ciento sobre su tasacion.

3°. Impuesto de papel sellado, por toda presentacion ante las autoridades nacionales. Los sellos tienen diversos valores, segun los asuntos á que se refieran las peticiones ó documentos.

4°. Impuesto de patentes nacionales, á los corredores marítimos y otros.

No consideramos como impuesto el producido de Correos y Telégrafos, puesto que lo que se paga por tal concepto, no es mas que el servicio que se presta.

Hay ademas, algunos otros pequeños impuestos nacionales, como derecho de faros, de almacenaje en las Aduanas, & que no tenemos en cuenta, porque no son realmente impuestos públicos.

Los provinciales, son los siguientes:

1°. Contribucion Directa, que abonan los propietarios de toda clase de bienes raíces, á razon de 4 por mil anual, sobre la tasacion de sus propiedades, y mas el uno por mil, como renta destinada exclusivamente al sostenimiento de la educacion primaria.

Estan esceptuados del pago de este impuesto, las propiedades nacionales, las públicas, como iglesias y hospitales, las de personas pobres, cuyo capital en raíces no pase de $f. 300 y las colonias y colonos, durante los primeros cinco años de su establecimiento.

2° Derecho de patentes, que pagan los comerciantes, industriales y artistas, que tienen casa abierta, ó ejercen una profesion.

La ley de patentes, no es muy elevada, y se distribuye el impuesto con arreglo á la importancia del negocio.

3° Derecho de matadero: impuesto segun el cual se cobra un peso fuerte por cada animal vacuno ó porcino, y diez centavos por el lanar y cabrio, que se destine al consumo público.

4° Impuesto de papel sellado, por todo ducumento que se presente á las autoridades provinciales y sobre la venta de hacienda, registro de marcas, &. En los documentos que presenten valores el sello cuesta el uno por mil respecto á la cantidad de que se trate, el sello se determina segun su número y clase.

En las ciudades del Rosario y Santa-Fé donde está establecido el servicio de policia nocturna (serenos) se cobra tambien un impuesto á todas las casas comprendidas en el radio vigilado; este impuesto se distribuye segun la clase de negocios que hay en las casas; las de familias solo pagan dos reales fuertes por mes.

La Provincia, tiene, ademas, algunas otras entradas, por ventas de terrenos fiscales, utilidades del Banco Provincial y multas á los infractores á los Reglamentos de la Policia, pero ellas no pueden considerarse como impuestos.

Por último las Municipalidades, cobran tambien algunos impuestos, que son:

1°. — Alumbrado público, que se cobra por cada casa habitada, comprendida dentro del radio de las ciudades en que se halla establecido: es bastante módico.

2°. — Patentes de rodados, á todos los carruajes, carros y carretas que transitan por las ciudades; impuesto destinado á la conservacion de los caminos.

3°. — Impuesto de corrales, en igual cantidad que el cobrado por el Gobierno sobre el consumo de hacienda.

4°. — Impuesto de limpieza, por todas las casas en que diariamente se hace el servicio de estraccion de basuras.

5°. Patentes á las carnicerías que se establecen fuera de los mercados públicos, gabela á ciertos industriales, como limpia-botas, vendedores ambulantes y de frutas.

6°. Peaje de varios puentes construidos por la Municipalidad.

Ademas las Municipalidades tienen otras entradas provenientes de alquileres de cuartos en los mercados, de la explotacion de las basuras y varias que tampoco pueden clasificarse de impuestos.

Aunque todos esos impuestos no pueden llamarse bajos, son generalmente bien soportados por la poblacion, que produce así, una elevada renta.

## § VI

### RESÚMEN Y COMPARACIONES

Para conocer la importancia económica y relativa de una provincia, no basta saber á cuanto ascienden las rentas que produce á su gobierno; así por ejemplo, Santa-Fé, á mas del presupuesto provincial, tiene varios municipales, que corresponden á esas institucio—

nes, y produce una enorme suma con que contribuye á la formacion de la renta nacional, como podrá verse en los capítulos que á ello dedicamos en este libro.

Pero es necesario saber á cuanto asciende el total de rentas que por todos conceptos produce esta Provincia, para compararla con las demas.

Tomamos como base, no los cálculos de entradas, sino las entradas efectivas, que en esta provincia en 1882, fueron las siguientes:

| | |
|---|---|
| Renta Nacional producida por la provincia de Santa-Fé, pesos fuertes | 2,895,729 |
| Renta provincial recaudada | 1,388,969 |
| " " escolar | 49,035 |
| " Municipal del Rosario | 132,243 |
| " " de Santa-Fé (calculado) | 30,000 |
| " " " Esperanza, Coronda, San Lorenzo, Jesus Maria y demas Municipalidades de la Provincia (calculado) | 36,923 |
| Total de renta producida | $ f. 4,530,000 |

Las demas provincias argentinas, (á escepcion de Buenos Aires cuya supremacia es indisputable) tienen las siguientes rentas, segun la Memoria del Ministerio del Interior presentado en 1883, correspondiente á 1882, á cuyas cantidades, importe de su presupuesto provincial y Municipal, hemos agregado en otras columnas la renta nacional recaudada en ellas el año 1882, segun resulta de la Memoria del Ministerio de Hacienda. El total, nos dará la importancia económica relativa de cada una de ellas.

| *Provincias* | *Renta Provincial y Municipal, englobadas* | *Renta Nacional Producida* | *Total* |
|---|---|---|---|
| Santa-Fé | $f. 1,634,271 | $f. 2,895,729 | $f. 4,530,000 |
| Entre-Rios | " 1,216,251 | " 1,083,518 | " 2,299,767 |
| Corrientes | " 798,713 | " 340.267 | " 1,138,980 |
| Córdoba | " 808,486 * | " 50,000 | " 850,486 |
| Tucuman | " 392,368 * | " 20,000 | " 412,368 |
| Salta | " 201,339 | " 92,736 | " 294,075 |
| San Juan | " 185,038 | " 92,013 | " 277,051 |
| San Luis | " 206,788 * | " 3,000 | " 209,788 |
| Mendoza | " 170,661 | " 24,144 | " 194,805 |
| Santiago | " 109,600 * | " 9,000 | " 118,600 |
| La Rioja | " 104,700 | " 2,308 | " 108,008 |
| Catamarca | " 93,904 | " 1,835 | " 95,739 |
| Jujuy | " 65,574 | " 22,542 | " 88,116 |

Se hace indiscutible la preeminencia de Santa-Fé, sobre todas las demas provincias argentinas.

* Estas sumas son calculadas, pues dichas provincias no figuran como productoras de renta en las Memorias Nacionales, por no tener aduanas. El cálculo se basa en el producido de correos y telégrafos, únicas rentas que en ellas se recaudan.

Ella sola, ha producido casi tanta renta como todas las otras juntas, y si eliminamos una—Entre-Rios—todas las demas reunidas, dan una suma inferior en $f. 700,000 á la que ella produce!

La Municipalidad del Rosario, recaudó por sí sola en 1882, mas renta de la que producen cada una de las provincias de Santiago, La Rioja, Catamarca y Jujuy.

Haciendo la comparacion con cada una de las provincias, resulta que Santa-Fé produjo en 1882 una renta total—

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | veces | mayor | que | ..... | Entre-Rios |
| 4 | " | " | " | ..... | Corrientes |
| 5 | " | " | " | ..... | Córdoba |
| 11 | " | " | " | ..... | Tucuman |
| 19 | " | " | " | ..... | Salta |
| 20 | " | " | " | ..... | San Juan |
| 23 | " | " | " | ..... | Mendoza |
| 38 | " | " | " | ..... | Santiago |
| 42 | " | " | " | ..... | La Rioja |
| 47 | " | " | " | ..... | Catamarca |
| 51 | " | " | " | ..... | Jujuy !! |

Es muy de notar que estos cuadros, se fundan en la renta PERCIBIDA en Santa-Fé, y en la calculada en las otras, cuando es sabido que por lo general, los cálculos son mas halagüeños que las realidades.

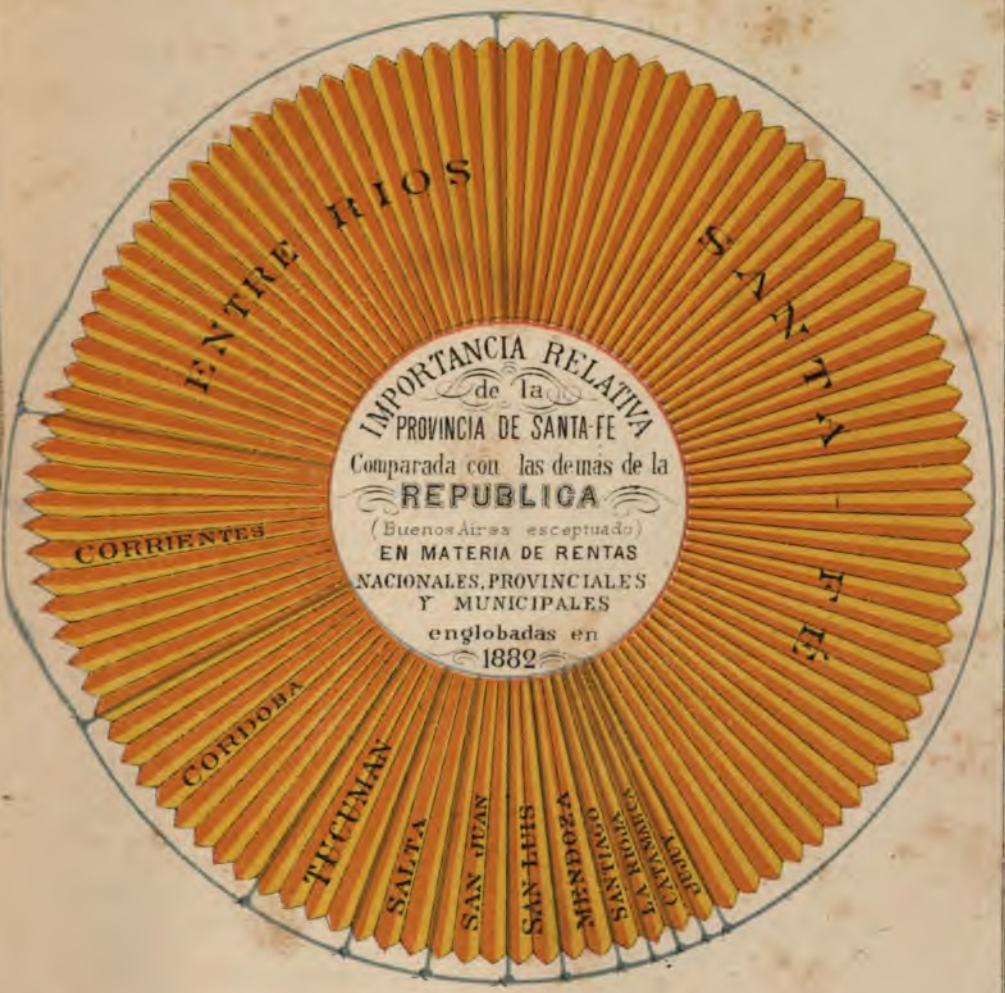


*Cada rayo representa $ 100.000 del presupuesto respectivo.*

Lit. y Tip. J. MÜLLER, Perú 57. Buenos Aires

## CAPITULO XV

# GOBIERNO Y ADMINISTRACION

FORMA DE GOBIERNO Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES
PODER EJECUTIVO—LEGISLATIVO
JUDICIAL—POLICÍAS—OFICINAS DE HACIENDA—DEPARTAMENTO
TOPOGRÁFICO—INSPECCION DE COLONIAS
OFICINA DE ESTADÍSTICA—ARCHIVOS PÚBLICOS—CONCEJO
DE HIGIENE—CUERPO MÉDICO

La provincia de Santa-Fé, como uno de los catorce estados federales que componen la República Argentina, tiene un gobierno propio, interior, aunque para la representacion nacional, y para todos aquellos casos en que está comprometida la soberanía, se halla sometida á las autoridades de la Nacion.

Como en todas las provincias, están establecidos en ella los tres poderes—Ejecutivo, Legislativo y Judicial, cuyas respectivas funciones determina la Constitucion Provincial.

Las ciudades y pueblos de alguna importancia, tienen tambien establecido el régimen municipal.

La Constitucion de Santa-Fé, es una de las mas liberales de la República, y consagra para todos los habitantes, nacionales ó extranjeros, los siguientes derechos:

Igualdad ante la ley.

Libertad de cultos.

Libertad de enseñar, de aprender, de asociarse con fines útiles, de usar y disponer de su propiedad, de publicar sus ideas por la prensa sin censura prévia; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio; de peticionar á sus autoridades.

Tienen derecho de navegar y comerciar, de trabajar y ejercer

toda industria lícita y en general gozan de todos los derechos y garantías, aunque no estén esplícitamente consignadas.

Las acciones privadas que no ofenden al órden ó moral pública, están fuera de la autoridad de los magistrados.

Nadie puede ser arrestado, sino en virtud de órden escrita de autoridad competente, excepto el caso de un delito INFRAGANTI; y el domicilio, correspondencia y propiedad, son inviolables.

La pena de muerte por causas políticas está abolida, como tambien toda clase de tormentos y azotes.

Las reuniones pacíficas y sin armas, son permitidas sin necesidad de autorizacion prévia.

No puede darse ley ni disposicion alguna, que haga inferior la condicion civil del extranjero, que goza, por tanto, los mismos derechos que los nacionales.

La Constitucion establece el sufragio popular y la instruccion obligatoria y gratuita.

Estas leyes se han infiltrado en el espíritu público, y los extranjeros son queridos y respetados, sin que su condicion legal y social, tenga la mas mínima diferencia del hijo del país: al contrario, puede decirse que tiene mas garantías y preeminencias, porque el extranjero no está obligado, como el argentino, al servicio militar.

## § II

### PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo de las leyes, reside en una persona que se elige por el pueblo cada cuatro años, con el título de Gobernador de la Provincia, el cual debe habitar en la capital de ella y tiene uno ó dos ministros que refrendan sus actos. Es el jefe de la administracion, nombra y remueve los empleados de su dependencia y es CO-LEGISLADOR, pues contribuye á la formacion de las leyes, pudiendo presentar proyectos al Poder Legislativo, que este acépta ó no, y promulga las leyes dictadas por la Legislatura.

La provincia de Santa-Fé está dividida en cuatro departamentos, que son el de la Capital, del Rosario, de Coronda y de San José, de los que son capitales las ciudades ó pueblos del mismo nombre, en los que reside un jefe político nombrado por el Poder Ejecutivo. Los departamentos á su vez, están divididos en distritos ó juzgados de Paz, habiendo en estos un juez de paz, y en aquellos un comisario con varios tenientes alcaldes. Todas estas autoridades tienen á su disposicion un mayor ó menor número de gendarmes para la vigilancia pública.

En virtud de la ley dividiendo la provincia en nueve departamentos (véase la pag. 53) no tardará en efectuarse la division, pero como aún no existe de hecho, seguiremos considerando á la provincia como en realidad se encuentra.

Existen departamentos centrales de Policia en cada Departamento, de los que son superiores los jefes políticos. La policía, especialmente la del Rosario, está bastante bien organizada.

Los crímenes graves son raros, y la mayor parte de los individuos que entran en arresto, solo han cometido leves infracciones de policia, que se castigan con prision ó multa.

Ademas de los empleados antedichos, un letrado con el título de fiscal General de la Provincia, es asesor de Gobierno, y desempeña ciertas funciones judiciales, integrando la Cámara de Justicia &.

## § III

### PODER LEGISLATIVO

Este poder está confiado á una Cámara de Senadores, de ocho miembros, elegidos dos por cada Departamento, y presidida por el Vice-Gobernador de la Provincia, cuando no ejerce el Poder Ejecutivo, y por una Cámara de Diputados, compuesta de un diputado por cada diez mil habitantes, ó fraccion que no baje de cinco mil, pero como aún no se ha formado el censo, la Constitucion establece que entre tanto, será de diez y ocho miembros, elegidos:

| | |
|---|---|
| Por el Departamento del Rosario | 7 |
| " " " de Coronda | 3 |
| " " " " San José | 2 |
| " " " " La Capital | 6 |
| Total de diputados | 18 |

Esa proporcion no es equitativa, porque el Departamento del Rosario, por su poblacion, por su importancia y por su riqueza, debia tener, por lo menos, una representacion doble que la de Santa-Fé.

Indudablemente desaparecerá este desequilibrio cuando el censo se practique y se estatuya la representacion que corresponde á cada uno de los nueve departamentos en que recientamente se ha dividido á la Provincia.

Aprobadas las leyes por ambas Cámaras, pasan al Poder Ejecutivo para su promulgacion y cumplimiento, pero éste puede vetarlas, despues de lo cual solo se cumplen si son sancionadas de nuevo por las Cámaras con dos tercios de votos.

Las leyes de impuestos, solo pueden tener orígen en la Cámara de Diputados.

El Senado puede ser constituido en tribunal, para formar juicio político al gobernador ó miembros del Poder Judicial, cuando fueren acusados de faltas en el desempeño de sus funciones, pudiendo suspenderlos y entregarlos á la justicia ordinaria para su juzgamiento.

Los senadores y diputados, tienen una dotacion de $f. 250 por cada uno de los cinco meses, de Mayo á Setiembre, que duran las sesiones ordinarias, y los que no residen en la Capital, reciben un pequeño viático, para gastos de viaje.

Es notable la falta de una coleccion de las leyes y decretos de la Provincia, que no se han impreso formando un libro, desde 1865. Actualmente solo existe el Boletin Oficial, que á mas de tener el in-

conveniente de ser escaso, sale con muchos errores que desfiguran las leyes.

Indudablemente el Gobierno de la Provincia y la Legislatura misma, no pueden tardar en ocuparse de llenar este vacío.

## § IV

### PODER JUDICIAL

El Poder Judicial es ejercido por una Cámara de Justicia, compuesta de tres jueces letrados, de los cuales uno es presidente. Este es el tribunal superior de la Provincia.

Cuatro circunscripciones judiciales existen, la de la Capital, de Coronda, San José y del Rosario.

En la primera, existe un juez de primera instancia en lo civil y comercial, uno en lo criminal, un defensor de pobres y menores, y un agente fiscal.

En el Rosario, hay un juez para los asuntos civiles, otro para los comerciales y uno para los criminales; existe un defensor de pobres y menores, y un Agente Fiscal.

La circunscripcion de Coronda, tiene un juez, un Defensor de Menores y un Agente Fiscal; é iguales empleados en la de San José.

Todo esto en cuanto á la justicia superior.

La inferior es ejercida por jueces de paz elegidos por el pueblo á pluralidad de sufragios y pudiendo entender en asuntos contenciosos cuyo importe no esceda de doscientos pesos fuertes.

De estos existen cuatro en la ciudad del Rosario, cuatro en Santa-Fé y uno en cada una de las siguientes poblaciones: San Lorenzo, Jesus Maria, La Esperanza y San Cárlos.

Por último, hay tambien tenientes jueces que pueden entender en asuntos cuya importancia no pase de cincuenta pesos fuertes.

De las resoluciones de los tenientes jueces hay apelacion ante los jueces de paz, de las de estos, ante el juez de primera instancia en lo civil y de estos, á la Cámara de Justicia.

Unicamente de las sentencias en que se impone pena capital hay recursos ante el Poder Ejecutivo, el cual tiene el supremo derecho de gracia, en cuyo caso se conmuta en veinte años de presidio.

Los miembros del Supremo Tribunal de Justicia, y los jueces letrados, son nombrados por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado y duran cuatro años en el ejercicio de sus funciones, pero son reelegidos indefinidamente, mientras dure su buena conducta en el desempeño del puesto.

## § V

### OFICINAS PROVINCIALES

Existen muchas oficinas dependientes del Poder Ejecutivo, que son imprescindibles para la buena marcha de la administracion. Es llegado el caso de dar una ligera idea sobre ellas.

## POLICÍAS

Las policías de la Provincia, tienen las mismas atribuciones que en todos los países civilizados; prevenir los delitos, castigar las faltas correccionales, y perseguir los crímenes, para poner los criminales bajo la accion de la justicia.

En cada uno de los Departamentos, hay un jefe político, que como lo hemos dicho, tiene á su disposicion un proporcionado número de gendarmes. Los jefes políticos tienen un secretario, un comisario principal (de Ordenes) y varios comisarios de seccion. En el Rosario, con arreglo á la ley de presupuesto, el personal de policía se compone de un jefe político, un secretario y dos escribientes; un comisario de Ordenes, catorce comisarios de seccion, dos de campaña, un contador, y varios empleados inferiores. La gendarmería hace servicio policial urbano, diario; hay un cuerpo de serenos (nocturnos) y se compone, en su totalidad, de 300 individuos.

En Santa-Fé, el servicio es poco menor, y su gendarmería consta de doscientos hombres.

Las policías ejercen funciones judiciales correccionales, pudiendo imponer prision de algunos dias, conmutables en multas, por las faltas y contravenciones á sus reglamentos. Ellas son los agentes naturales del Poder Ejecutivo, para el cumplimiento de las órdenes que demanda el servicio público. Las autoridades judiciales, tambien se sirven de ellas para el cumplimiento de sus resoluciones.

## OFICINAS DE HACIENDA

La recaudacion de la renta pública está á cargo de una Contaría General, y de tres Receptorías departamentales, establecidas en el Rosario, Santa-Fé y Coronda, dirigida cada una por un Receptor de rentas y varios empleados inferiores.

Esas oficinas son las encargadas del cobro de los impuestos, y del pago de todas las cantidades libradas por órden del Gobierno.

## DEPARTAMENTO TOPOGRÁFICO

Con este nombre existe en la Capital una reparticion, compuesta de tres ingenieros y demas empleados inferiores, á cuyo cargo está la formacion del catastro de la Provincia, el lavado de los planos de los terrenos fiscales, el estudio de las cuestiones de límites con las demas provincias, la publicacion de mapas, y la expedicion de informes sobre mensuras y lindes, &.

No existiendo hasta ahora, ningun plano OFICIAL de esta Provincia, el Departamento Topográfico está confeccionando uno, que será indudablemente muy importante, viniendo á prestar un gran servicio á la poblacion.

Existiendo un gran número de colonias cuyos terrenos se reparten gratuitamente á los cultivadores que desean poblarlos, está á cargo de esta reparticion la mensura y demarcacion de las conce-

siones, siendo este uno de los trabajos mas importantes que ella practica.

### INSPECCION GENERAL DE ARMAS

Una Provincia tan guerrera como la de Santa-Fé, cuyos batallones se han destinguido siempre, tomando gloriosa parte en los acontecimientos militares que han tenido lugar, necesitaba una oficina centralizadora para la organizacion de su guardia nacional.

Esta es la Inspeccion General de Armas, por cuyo intermedio el Poder Ejecutivo comunica sus órdenes, y á cuyo cuidado está la organizacion de las milicias, la distribucion de las oficialidades en los batallones que les correspondan, la expedicion de los despachos militares, y todo lo concerniente á este ramo.

### INSPECCION DE COLONIAS

Con este título existe una oficina á cargo de un inspector, de un secretario y de otros empleados inferiores, comisionada de todo lo que atañe á las colonias y á la inmigracion.

Es una de las mas importantes de la provincia, y publica anualmente una notable "Memoria" sobre las colonias, haciendo conocer en todo el pais sus adelantos. Hemos citado muchas veces las memorias de esta Inspeccion, de las cuales hemos tomado muchos é importantes datos de los que forman esta obra; ellos solos sirven mejor que nuestras palabras, para demostrar la utilidad de la inspeccion de colonias.

### OFICINA DE ESTADÍSTICA

A principios de 1882, se creó una mesa de Estadística, anexa á la inspeccion de Colonias, dotada de un jefe, dos secretarios, dos receptores de estadística, y un escribiente.

Esta oficina, nada aun ha entregado á la publicidad, á pesar de los dos años que lleva de existencia, pues sin duda ha escollado en las dificultades inherentes á toda fundacion, pero vencidas ellas, es de esperar que muy pronto dará buenos resultados.

Entre tanto, la única obra de estadística general que existe respecto á esta provincia, es el presente libro, y nuestras publicaciones anteriores, tituladas "Datos Estadísticos de la Provincia de Santa-Fé" y "Descripcion Geográfica y Estadística de la Provincia de Santa-Fé", aparecidas respectivamente en 1881 y 1882, habiendo ademas, una traduccion compendiada, en inglés, de esta última.

## § VI

### ARCHIVOS PÚBLICOS

Una de las mas seguras é importantes bases para la buena administracion, es el arreglo de los archivos públicos, fuente en que los historiadores, economistas y gobernantes, han de tomar la historia de un pueblo y de una época, para aplicar al presente las lecciones y experiencia del pasado.

A este respecto, la provincia de Santa-Fé está muy adelantada, pues todos sus documentos públicos se conservan perfectamente, habiéndose dedicado importantes sumas y laboriosos empleados para su arreglo.

Existen cuatro grandes archivos, á mas del que cada oficina pública tiene con los documentos que en ellas se tramitan.

Esos archivos son—el archivo judicial de la 1ª circunscripcion (Santa-Fé).

El archivo general de Gobierno y de la Contaduría.

El archivo general de la 2ª circunscripcion (Rosario).

El de la Gefatura Política del Rosario.

En todos ellos los documentos se encuentran ricamente encuadernados en gruesos tomos, en tafilete verde con letras doradas, en que se indica su contenido, existiendo ademas un índice general.

Esto en cuanto á los protocolos, notas, &. Los EXPEDIENTES están encuadernados á la rústica y numerados, divididos por materia, segun sean criminales, civiles, &, y prolijamente catalogados y con sus índices correspondientes.

El archivo judicial del Rosario, tiene 120 volúmenes de protocolos y registros de las hipotecas y ventas efectuadas desde 1863 á 1880, y 9,291 expedientes desde los que corresponden á la antigua comandancia militar, establecida en 1809, hasta el presente.

Todos estos documentos se conservan en cuatro grandes estantes, que existen en el salon principal del edificio de la Gefatura Política del Rosario.

Los expedientes civiles y comerciales están arreglados por décadas y órden alfabético en tres séries, la primera hasta 1860, la segunda hasta 1870 y la tercera hasta el presente.

Las causas criminales están por órden cronológico y numérico.

Los catálogos é índices, ocupan cuatrocientas y una páginas en folio.

El primer Archivero del Rosario, fué nuestro señor padre Don Eudoro Carrasco, el cual despues de tres años de trabajo, organizó perfectamente aquella reparticion, y entregó á la prensa, á su costa, y sin ayuda de nadie, el Indice General, cuya impresion llevaba muy adelantada, pero habiendo fallecido en Junio de 1881, nosotros continuamos la publicacion que quedó terminada y salió á luz en Julio.

La prensa nacional ha hecho justicia á ese trabajo, y hoy la provincia de Santa-Fé, es la única de toda la República (inclusive Buenos Aires) que tenga publicado el Indice de sus Archivos Judiciales!

Los archivos de la Gefatura, Policía y Receptoría de Hacienda del Rosario, está encuadernados hasta 1882 inclusive, y constan de los siguientes:

| | Tomos |
|---|---|
| Archivo de la Gefatura Política..... | 88 |
| " " " Policía..... | 232 |
| " " " Receptoría (de notas, &)..... | 25 |
| " " " " libros concluidos..... | 132 |

Los tomos de la Gefatura y Policía, se conservan en dos grandes y riquísimos armarios de nogal, fabricados en esta misma ciudad, y que al presente están ya completamente llenos.

El Archivo del Gobierno de la provincia de Santa-Fé, que se conserva en los salones del Ministerio en aquella capital, consta de ochenta grandes tomos, con documentos que empiezan en 1573, con la acta de fundacion de aquel pueblo por Don Juan de Garay, y terminan con el año 1882. Por la antigüedad y rareza de los documentos que contiene este archivo, es de una importancia capital para el estudio de nuestra historia.

El archivo de la Contaduría en la misma ciudad, tiene mas de 400 tomos ricamente encuadernados conteniendo todos los documentos, libros, &, de aquella importante reparticion.

### CONCEJO DE HIGIENE—CUERPO MÉDICO

En las ciudades del Rosario y Santa-Fé, existe un Concejo de Higiene, (provincial) compuesto de tres médicos, de los cuales uno es presidente y otro secretario, y un farmacéutico.

Son de su competencia todos los asuntos que se refieren á la conservacion de la salud pública, inspeccion de las sustancias alimenticias que se venden para el consumo, exámen de los médicos, flebótomos, parteras y farmacéuticos, la inspeccion y reglamentacion de las boticas, la vigilancia contra los curanderos y charlatanes que pretenden explotar la credulidad, y demas asuntos de esa naturaleza.

Este Concejo, cuyos reglamentos están aprobados por el Gobierno, tiene facultad para aplicar multas, y ejerce su vigilancia con pública utilidad.

Existe tambien, un Concejo de Higiene en Santa-Fé, y en ambas ciudades los departamentos municipales y policiales, tienen su médico encargado de la salubridad pública, de la administracion gratuita de la vacuna, y de atender á los enfermos y heridos que se encuentran en el abandono.

En el Rosario, ademas, hay una Comision Nacional de Higiene, nombrada y relacionada con el Concejo Central de la Capital de la República, cuyas funciones especiales se refieren á la higiene de puertos y buques, al suministro de datos estadísticos para la demografía argentina y demas análogas, y un médico del Puerto, nombrado por el Gobierno Nacional, para la inspeccion de los buques que llegan de ultramar, el exámen de sus enfermos, y los informes pro-

fesionales tan necesarios en un puerto cuyo movimiento pasa de cinco mil buques anuales.

A fines de 1883, el cuerpo médico del Rosario se componia de diez y ocho doctores en medicina, diez farmacéuticos, cuatro cirujanos dentistas y seis parteras recibidas. En Santa-Fé, habia cuatro médicos, dos en San Lorenzo, y varios otros en las principales poblaciones de la Provincia.

# CAPITULO XVI

# MUNICIPALIDADES

## § I

### MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO

La Constitucion de la Provincia y la ley orgánica de las Municipalidades, aseguran el régimen municipal, que tienen derecho á obtener los pueblos y villas cuya poblacion alcance á mil quinientos habitantes.

Las Municipalidades se componen de un Concejo Deliberante y un Intendente Municipal.

Las Municipalidades son independientes de todo otro poder en el ejercicio de sus funciones administrativas, forman su renta, tienen facultad de establecer impuestos sobre los ramos y materias de su incumbencia, administran libremente sus bienes, y solo responden de sus abusos ante la autoridad judicial.

Corresponde á las Municipalidades el fomento de la instruccion pública, la inspeccion de higiene en los mercados, hoteles y fábricas; el cuidado del ornato y comodidad de las vías y plazas públicas, la reglamentacion de teatros, bailes públicos, construcciones, cementerios, &; pueden enagenar sus bienes y sus rentas, sin pasar de un año, y son jueces exclusivos de la eleccion de sus miembros.

El Concejo Deliberante, sanciona las ordenanzas y da sus órdenes, que el Intendente, empleado á sueldo, está encargado de hacer cumplir.

Todos los miembros de las Municipalidades, son elegidos directamente por el pueblo, pudiendo ser Municipales no solamente los ciudadanos argentinos, sino tambien los extranjeros. En casi todas

las Municipalidades actuales, el número de miembros extranjeros es mayor que el de nativos del país.

Los Concejos Deliberantes, se componen actualmente de doce miembros titulares y seis suplentes en el Rosario, ocho titulares y cuatro suplentes en Santa-Fé, y cinco de los primeros y dos de los últimos en las demas poblaciones de la Provincia.

El Municipio del Rosario, es el mas rico de toda la República á escepcion de Buenos Aires, pues la recaudacion anual de su renta pasa de $f. 160,000 cantidad mucho mas elevada que la que constituye el total de rentas de algunas provincias argentinas, como la de Santiago, Catamarca y Jujuy.

La Municipalidad del Rosario tiene importantes establecimientos que estan bajo su dependencia.

Posée un gran matadero, construido en 1879, para la carneada de las reces que sirven de alimento; los Mercados Sud y Norte, son hermosos edificios, que dan una elevada renta y en los cuales se observa el mejor estado de limpieza y aseo.

Existen dos cementerios bajo su dependencia, el general, situado en los suburvios, entre las calles Plata y Pasco, y el de protestantes.

El primero es un gran paralelógramo circundado de elevadas murallas conteniendo los nichos de cal y canto en que se depositan los cadáveres, y anchas calles cruzadas en ángulos rectos, llenas de panteones, algunos de los cuales se hacen notables por su belleza artística.

El cementerio se encuentra perfectamente cuidado, plantado de árboles y flores, y en las mejores condiciones higiénicas.

El cementerio de protestantes muy bien aseado y cuidado, está á la imediata direccion de sus pastores, bajo la superintendencia municipal. Hay en él algunos mausoleos notables.

Las plazas públicas, estan conservadas en buen estado, las principales que son la de 25 de Mayo, General Lopez y General Urquiza, han recibido últimamente grandes refacciones, que las han embellecido. En la primera se ha elevado un hermoso monumento de marmol con las estátuas de los generales San Martin y Belgrano, y de los estadistas Mariano Moreno y Rivadavia, conmemorando la independencia argentina.

La Plaza Urquiza, adornada con árboles y jardines, alumbrada á gas, como toda la ciudad, y rodeada de bancos de hierro y madera, se ha convertido en el paseo de moda del Rosario, y ha hecho adelantar mucho á la poblacion, que se extiende hácia ese lado.

La Municipalidad costea dos colegios de varones, dos de niñas, uno mixto (en el distrito Bajo Hondo) y subvenciona á otros tres mas, formando un total de ocho.

Sus principales atenciones y gastos, son los que origina la educacion, la limpieza pública, el alumbrado á gas, los empedrados, diversas obras públicas, la amortizacion de su deuda, su administracion interna, las publicaciones que hace, y el pago de los jueces de paz que estan bajo su dependencia.

La renta municipal del Rosario, se compone del producido de

los impuestos de matadero, alumbrado, limpieza pública; del alquiler de los mercados, pago de patentes de carros y carruajes, impuesto sobre la edificacion y sus materiales, como la arena; contraste de pesas y medidas, papel sellado municipal y otros pequeños ramos.

He aquí los presupuestos de gastos y recursos durante varios años.

MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO

*Cálculo de recursos y presupuesto de gastos*

*en los años que se expresan*

| Año | | Gastos | | Recursos | | Déficit |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1867—68 | $b ... | 68,073 | $b ... | 60,336 | $b ... | 7,837 |
| 1868—69 | " ... | 119,905 | " ... | 78,717 | " ... | 41,188 |
| 1869—70 | " ... | 99,818 | " ... | 87,195 | " ... | 12,623 |
| 1871—72 | " ... | 166,434 | " ... | 81,063 | " ... | 85,370 |
| 1873—74 | $f ... | 214,501 | $f. ... | 89,231 | $f. ... | 125,270 |
| 1874—75 | " ... | 127,834 | " ... | 65,528 | " ... | 62,528 |
| 1876 | " ... | 169,489 | " ... | 82,890 | " ... | 86,594 |
| 1877 | " ... | 205,150 | " ... | 59,590 | " .. | 145,560 |
| 1878 | " ... | 215,056 | " ... | 53,956 | " ... | 161,100 |
| 1879 | " ... | 192,617 | " ... | 97,600 | " ... | 95,017 |
| 1880 | " ... | 106,090 | " ... | 106,090 | " ... | — |
| 1881 | " ... | — | " ... | 101,602 | " ... | — |
| 1882 | " ... | 219,419 | " ... | 111,057 | " ... | 108,362 |
| 1883 | " ... | 321,178 | " ... | 164,193 | " ... | 156,985 |

Se vé que constantemente hay un enorme déficit, pero es necesario hacer notar que es mas teórico que positivo, pues proviene de que en los presupuestos de gastos, se incluyen como tales, el total de diversas deudas de las cuales no se abona mas que los intereses y una amortizacion relativa, de manera que en realidad, no hay tanto desequilibrio entre sus entradas y salidas, como está probado por el hecho de que la Municipalidad paga religiosamente á sus empleados, maestros de escuelas y la mayor parte de su presupuesto

Las rentas Municipales casi se han cuatriplicado en diez y seis años, aumento enorme que prueba los grandes adelantos en la riqueza del municipio.

La Municipalidad remata anualmente el derecho de cobrar la mayor parte de sus impuestos, percibiendo por si misma solamente aquellos eventuales, como multas, permisos para edificar, venta de sepulturas, papel sellado y otros de esa naturaleza.

**He aquí el producido real de sus rentas en los últimos años.**

IMPUESTOS REMATADOS

| | | 1881 | | 1882 | | 1883 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Alumbrado á gas..... | $f. | 14,620 | $f. | 14,750 | $f. | 22,000 |
| Peaje del puente de Ludueña.. | „ | 800 | „ | 1,420 | „ | 610 |
| Alquiler piezas en los corrales | „ | 320 | „ | 260 | „ | 100 |
| Carnicerías..... | „ | 560 | „ | 600 | „ | 1,250 |
| „ en la ribera, dos.... | „ | 895 | „ | 905 | „ | — |
| Piso de carretas del interior... | „ | 200 | „ | 100 | „ | 50 |
| „ de la plaza de frutos..... | „ | 2,150 | „ | 2,260 | „ | 2,350 |
| Patentes de rodados..... | „ | 10,150 | „ | 13,205 | „ | 12,610 |
| Peaje del puente del Saladillo.. | „ | 2,180 | „ | 2,300 | „ | 2,000 |
| Arena..... | „ | 1,550 | „ | 2,015 | „ | 3,300 |
| Explotacion de basuras..... | „ | 340 | „ | 410 | „ | 340 |
| Limpieza pública..... | „ | 9,850 | „ | 12,500 | „ | 16,800 |
| Piso exterior ..... | „ | 4,410 | „ | 4,900 | „ | 7,360 |
| Corrales de abasto..... | „ | 18,930 | „ | 23,020 | „ | 22,000 |
| Impuesto de matanza..... | „ | 11,950 | „ | 12,700 | „ | 15,220 |
| Mercado Sud ..... | „ | 19,547 | „ | 23,766 | „ | 31,226 |
| Lustra-botas..... | „ | 120 | „ | 120 | „ | 100 |
| Mercado Norte..... | „ | 2,010 | „ | 2,830 | „ | 4,000 |
| Alumbrado á kerosene..... | „ | 1,020 | „ | 533 | „ | 800 |
| | $f. | 101,602 | $f. | 118,594 | $f. | 142,000 |

IMPUESTOS RECAUDADOS
POR LA TESORERÍA MUNICIPAL

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Derecho de rifas..... | $f. | 1,562 | $f. | 193 | |
| Multas..... | „ | 972 | „ | 764 | |
| Contraste de pesas y medidas | „ | 1,320 | „ | 282 | |
| Permisos para edificar..... | „ | 975 | „ | 1,209 | |
| Timbres municipales..... | „ | 1,068 | „ | 1,798 | |
| Cementerio (venta nichos) &. | „ | 4,328 | „ | 8,089 | |
| Marcas para pan ..... | „ | 950 | „ | 1,000 | |
| Patentes rodados y tramway | „ | 200 | „ | 200 | 23,000 ? |
| Revisacion pesas y medidas. | „ | 835 | „ | 396 | |
| Patente de perros ... ..... | „ | 14 | „ | 7 | |
| Inscripcion de carruajes.... | „ | — | „ | 126 | |
| Derecho de línea para edificar | „ | — | „ | 500 | |
| Eventuales ..... | „ | 143 | „ | — | |
| Carros atmosféricos..... | „ | 371 | „ | — | |
| Derecho de cereales ..... | „ | 35 | „ | — | |
| Total recaudado ..... | $f. | 114,375 | $f. | 133,158 | $f. 165,000 |

Es notable el contínuo incremento de la renta que año por año excede á lo calculado; respecto á las últimas partidas de 1883, no

podemos fijar su suma con exactitud, por no estar concluido el año, pero sabemos que todas ellas arrojan un producido mucho mayor que en los años anteriores, lo que nos hace creer que el cálculo de $f. 23,000 que hemos consignado, resultará inferior á la entrada verdadera.

He aquí el presupuesto de gastos de la Municipalidad del Rosario, correspondiente al año de 1883.

| | |
|---|---|
| Administracion, oficinas municipales..... | $f. 14,160 |
| Educacion pública, escuelas, inspeccion, &... | „ 24,304 |
| Limpieza pública..... | „ 8,838 |
| Conservacion y administracion del cementerio. | „ 2,352 |
| Subvenciones á la Biblioteca Popular y varias. | „ 5,901 |
| Juzgados de paz, sueldos, &..... | „ 3,769 |
| Matadero, conservacion y empleados..... | „ 3,864 |
| Fiestas cívicas (para su celebracion)..... | „ 1,700 |
| Gastos imprevistos..... | „ 500 |
| Conservacion del reloj público..... | „ 50 |
| Impresiones y publicaciones..... | „ 800 |
| Gastos del alumbrado público á gas..... | „ 17,440 |
| Para construccion y refaccion de empedrados.. | „ 44,147 |
| Para diversas obras públicas..... | „ 12,000 |
| Construccion del monumento conmemorativo de la independencia Argentina (2ª cuota)..... | „ 5,763 |
| Deuda Municipal: | |
| Banco Provincial, cuenta especial..... | $f. 31,622 |
| „ „ „ Mercado Norte..... | „ 3,666 |
| „ „ „ con garantias de bonos..... | „ 2,512 |
| " de Londres saldo..... | „ 5,353 |
| Empresa del gas, segun contrato de Marzo de 1879 y Febrero de 1882..... | „ 7,656 |
| Empresa del gas: convenio de 19 de Noviembre de 1881..... | „ 5,000 |
| Sucesion Otero: cuenta por terrenos del gas.... | „ 10,146 |
| Letras á pagar..... | „ 47,263 |
| Vales á la vista..... | „ 2,360 |
| Varios acreedores..... | „ 13,517 |
| Intereses de los títulos de renta..... | „ 46,487 |
| (Deuda Municipal, suma 175,582) | |
| Total del presupuesto de gastos..... | $f. 321,178 |

La sola deuda municipal, representa mas de la mitad de su presupuesto de gastos; es de sentir que llegue á tan elevadas sumas, pues el municipio produce mucha mas renta que la necesaria para cubrir todos sus gastos, y es unicamente la amortizacion de su deuda é intereses la que atraza sus progresos.

En cuanto al total de la deuda municipal, y su estado, puede verse en el siguiente cuadro cerrado al 31 de Diciembre de 1882. (despreciando centavos).

DEUDA MUNICIPAL DEL ROSARIO

| | | |
|---|---|---|
| Banco Provincial de Santa-Fé, cuenta especial —Saldo de esta deuda hasta el 31 de Diciembre | | $f 31,622 |
| Empresa del Gas—Contrato de Marzo 1879, saldo de esta cuenta..... | 5,198 | |
| „ „ „ 1879 „ „ „ | 815 | |
| „ Febrero 1882 „ „ „ | 1,641 | 7,656 |
| Sucesion de Miguel Otero, terrenos del gas—Saldo de la parte que corresponde á Rosa | 2,927 | |
| „ „ „ „ „ Rafael Otero | 7,218 | 10,146 |
| Banco de Lóndres y Rio de la Plata, cuenta á boliviano efectivo—Saldo de esta cuenta.... | 6,388 | |
| Diferencia de moneda, premio 10 por ciento.. | 638 | 5,353 |
| Construccion de la columna—"Plaza 25 de Mayo"—Alejandro Biggi, saldo de la primera y segunda cuota..... | | 5,763 |
| Letras á pagar—Las otorgadas..... | | 47,263 |
| Vales á la vista—Los otorgados..... | | 2,360 |
| Varios acreedores-Importe de diferentes cuentas que se adeudan hasta el 31 de Diciembre | | 13,517 |
| Deuda exigible—sujeta á amortizacion—Banco Provincial de Santa-Fé, cuenta Mercado del Norte—Saldo de esta cuenta hasta el 31 de Diciembre ..... | $f 23,706 | |
| Amortizacion ..... | | 3,666 |
| Empresa del Gas—Ejecucion judicial, saldo de esta cuenta hasta el 31 de Diciembre $f oro 10,811 ..... | 10,811 | |
| Amortizacion segun convenio judicial de fecha 19 de Noviembre de 1881 ..... | | 5,000 |
| Títulos de crédito Corporacion Municipal—Importe de las emisiones de 3 de Agosto de 1871 y ordenanza de 23 de Octubre de 1874 | 114,500 | |
| Intereses devengados en los títulos de ley de 3 de Agosto de 1871 y de 23 de Octubre de 1874..... | | 46,487 |
| Deuda no sujeta á amortizacion—Banco Provincial de Santa-Fé, cuenta garantía de bonos—Saldo de esta cuenta en 31 de Diciembre..... $f. oro | 27,918 | |
| Servicio del interés 9 por ciento anual..... | | 2,512 |
| RESÚMEN: | $f 176,936 | $f 181,351 |
| Deuda exigible ..... | | 181,351 |
| „ no exigible ..... | | 176,936 |
| Total ..... | | $f 358,287 |

La Municipalidad publica mensualmente sus cuentas de recaudacion é invercion de la renta, y recientemente ha hecho imprimir un volúmen conteniendo todas sus ordenanzas vigentes, que unido á las dos anteriormente publicadas, forman la coleccion completa de todas las dictadas desde su fundacion.

## § II

### MUNICIPALIDAD DE SANTA-FÉ Y OTRAS

En la ciudad de Santa-Fé, hay tambien una importante municipalidad, cuyas rentas pueden verse en el siguiente cuadro.

MUNICIPALIDAD DE SANTA-FE

*Presupuesto de gastos y recursos*

| Año | Gastos | Recursos |
|---|---|---|
| 1874 | $f. 26,635 | $f. 26,635 |
| 1875 | „ 28,036 | „ 31,086 |
| 1876 | „ 29,515 | „ 36,208 |
| 1877 | $b 41,879 | $b 36,076 |
| 1878 | „ 32,591 | „ 24,209 |
| 1879 | „ 29,108 | „ 34,831 |
| 1880 | „ 32,872 | „ 34,702 |
| 1881 | „ 33,317 | „ 31,649 |

Se ve que la Municipalidad de Santa-Fé se encuentra en mejor posicion relativa, puesto que sus recursos exceden á sus gastos.

Hay tambien municipalidades en Esperanza, San Lorenzo y Jesus Maria.

## CAPITULO XVII

# INSTRUCCION PÚBLICA

INSPECCION GENERAL DE ESCUELAS—CÓLEGIOS Y EDUCANDOS
DE LA PROVINCIA—RENTAS DESTINADAS
Á LA EDUCACION—BIBLIOTECAS PÚBLICAS—PERIODISMO
SOCIEDADES LITERARIAS Y CIENTÍFICAS

§ 1

El artículo 131 de la Constitucion Provincial, hace obligatoria la instruccion primaria, y estatuye se dé gratuitamente, debiendo el Gobierno costear sus gastos.

La ley nacional de educacion comun, una de las mas liberales de la República, dispone que el Gobierno de la Nacion contribuya con una cantidad que varía entre la mitad y la tercera parte, de los gastos efectuados por las provincias en la instruccion pública, ya sea en el sueldo de profesores, compra de material de enseñanza, y aun construccion de edificios especiales para escuelas.

La ley orgánica de las municipalidades de la Provincia, en su artículo 25 inciso 5°, les impone tambien la obligacion de propender á la propagacion y mejora de la instruccion primaria, de establecer escuelas, y de inspeccionar todas las que existan, aunque sean particulares.

Se vé, pues, que todas las autoridades del país se han ocupado de este importantísimo asunto, consagrándole la atencion y recursos que merece.

Hasta 1875, la Provincia no contribuia con mas recursos para el fomento de la instruccion primaria, que algunas partidas consignadas en el presupuesto ordinario de gastos, que son las siguientes:

| Año | Pesos fuertes | Año | Pesos fuertes |
|---|---|---|---|
| 1856 | 9,948 | 1869 | 11,649 |
| 1857-58 | 11,700 | 1870 | 18,244 |
| 1859-60 | 12,240 | 1872 | 22,440 |
| 1863 | 10,127 | 1873 | 23,540 |
| 1866 | 13,120 | 1874 | 21,700 |
| 1867 | 14,796 | | |

A mas, las Municipalidades dedicaban algunas sumas con igual objeto.

En 1874 despues de la reforma de la Constitucion, estableciendo la instruccion obligatoria y gratuita, y para satisfacer esa disposicion de la ley fundamental, se dió una ley de Educacion primaria, en la cual se arbitraban fondos especiales para el sostenimiento de las escuelas, cuyo gobierno inmediato se confiaba á una inspeccion General de Escuelas, con rentas que debian formar un fondo aparte, con el nombre de Fondo Comunal de escuelas.

Se asignaron como recursos para su sostenimiento, el importe de todas las multas de policia, juzgados, &., las herencias fiscales, el derecho de Registro de Propiedades, el 3 por ciento de las utilidades del Banco Provincial, las subvenciones de la provincia y de la nacion destinadas á tal objeto, y una contribucion especial de uno por mil adicional sobre el impuesto ordinario de Contribucion Directa.

Esta ley empezó á cumplirse desde 1875 inclusive, formándose desde entónces, el presupuesto especial de escuelas; sinembargo, no por eso dejó el gobierno de consignar algunas partidas para instruccion en el presupuesto ordinario, pero como eran destinadas á la facultad de derecho, no figuran en el correspondiente á la primaria.

Todas las escuelas costeadas por el Gobierno, estan bajo la inmediata dependencia de la Inspeccion General de Escuelas, cuya oficina se encuentra en Santa-Fé, aunque sus empleados hacen frecuentes viajes en el desempeño de sus funciones.

Son evidentes las ventajas de la existencia de esa reparticion, pues así los profesores tienen una especie de ministerio especial de su ramo á quien dirigirse, y que consagrado esclusivamente á su cuidado, puede atenderlos perfectamente.

La Inspeccion reparte libros y demas útiles de escuela, y es por su intermedio que se tramitan todos los asuntos concernientes á la inrtruccion pública.

El presupuesto escolar, como ya lo hemos dicho, se forma completamente aparte é independiente del general de la provincia, te-

niendo sus rentas propias, que forman el FONDO ESCOLAR, depósito sagrado que no debe tocarse con otro objeto que aquel á que está destinado, segun lo dispone el artículo 134 de la Constitucion.

He aquí ahora, el presupuesto de gastos y las sumas en realidad empleadas por el Gobierno Provincial en la educacion primaria en los últimos años; siendo de advertir que no teniendo datos exactos sobre la inversion del presupuesto ordinario, no podemos determinar su cantidad, que aproximadamente será la suma presupuestada y que por tanto incluimos como invertido en el total.

| | PRESUPUESTADO | | | INVERTIDO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Año | Escolar | Ordinario | Total | Escolar | Ordinario | Total |
| 1876 | $f 74,664 | 6,300 | 80,964 | 41,355 | 6,300 | 47,655 |
| 1877 | " 65,748 | 5,400 | 71,148 | 46,368 | 5,400 | 51,768 |
| 1878 | " 57,994 | 5,400 | 63,394 | 42,898 | 5,400 | 48,298 |
| 1879 | " 57,644 | 5,400 | 63,000 | 45,384 | 5,400 | 50,884 |
| 1880 | " 56,304 | 5,400 | 61,700 | 46,701 | 5,400 | 52,101 |
| 1881 | " 54,524 | 5,900 | 60,424 | 52,542 | 5,900 | 58,442 |
| 1882 | " 56,020 | 7,500 | 63,520 | 26,029 | 7,500 | 33,529 |
| 1883 | " 59,200 | 8,460 | 67,660 | — | 8,460 | — |
| 1884 | „ 60,000 | 9,390 | 69,390 | — | — | — |

Lo corto de la cantidad invertida en 1882, se explica porque el 31 de Diciembre quedaba un saldo en caja de $f. 23,000 perteneciente al fondo escolar, que pasó á la existencia del 1° de Enero.

Hé aquí el resúmen del presupuesto escolar de 1883.

| | | | |
|---|---|---|---|
| INCISO | 1° | Inspeccion General de Escuelas. | $f. 5,424 |
| „ | 2° | Colegios del Departamento de la Capital | „ 17,040 |
| „ | 3° | Colegios del Dep. Rosario | „ 11,820 |
| „ | 4° | „ „ „ de San Gerónimo | „ 8,540 |
| „ | 5° | Colegio del Dep. de San José | „ 4,080 |
| „ | 6° | Refacciones y construcciones | „ 1,000 |
| „ | 7° | Compra de mobiliario y libros, suscriciones y premios | „ 1,700 |
| „ | 8° | Subvenciones para diversas escuelas en varios departamentos | „ 2,016 |
| „ | 9° | Traslacion de útiles é instalacion de las escuelas | „ 120 |
| „ | 10° | Alquileres de edificios escuelas | „ 6,200 |
| „ | 11° | Creacion de nuevas escuelas | „ 1,260 |
| | | Total | 59,200 |

Todas las Municipalidades de la Provincia emplean tambien, importantes sumas en el desarrollo de la educacion primaria, costeando escuelas gratuitas para los niños de ambos sexos de cada municipio.

El presupuesto de la del Rosario, ascendió á las cantidades siguientes, en diversos años:

| Año | Presupuestado | Gastado |
|---|---|---|
| 1875 | $f. 10,560 | $f. 2,046 |
| 1876 | „ 6,154 | „ 3,991 |
| 1877 | „ 5,580 | „ 1,374 |
| 1878 | „ 4,251 | „ 972 |
| 1879 | „ 3,874 | „ 2,206 |
| 1880 | „ 4,354 | „ 5,272 |
| 1881 | „ 15,327 | „ 17,800 |
| 1882 | „ — | „ — |
| 1883 | „ 24,300 | „ — |

Se vé, pues, que en nueve años se ha multiplicado siete veces la cantidad empleada por la Municipalidad del Rosario en el sostenimiento de la educacion pública.

Respecto á la de Santa-Fé, y demas pueblos de la Provincia, no tenemos datos seguros, pero podemos estimar su cifra total en $f. 15,000.

El Gobierno Nacional, costea, ademas, un Colegio de Instruccion secundaria, y una Escuela Normal de Maestras, ambas en el Rosario, invirtiendo, segun la ley de presupuesto de 1883, $f. 25,000 en la primera, y $f. 14,000 en la otra.

Reasumiendo estas cifras, tenemos el siguiente cuadro de las cantidades empleadas el año 1883 en la educacion pública de la Provincia de Santa-Fé:

| | |
|---|---|
| Gobierno de la Provincia, clases de derecho en Santa-Fé | $f. 8,460 |
| Gobierno de la Provincia, presupuesto escolar | „ 59,200 |
| Gobierno Nacional, Colegio Nacional del Rosario | „ 25,000 |
| „ „ Colegio Normal de maestras | „ 14,000 |
| Municipalidad del Rosario | „ 24,300 |
| Otras municipalidades de la Provincia (calculado) | „ 15,040 |
| Suma | $f. 146,000 |

Se ve, pues, cuanto ha progresado la Provincia desde 1856, época en que las autoridades no empleaban mas que pesos fuertes 9,948 en la educacion pública, hasta 1883 en que gastaron catorce veces mas!

Y esto, solo en cuanto á las autoridades, porque á mas, existen muchos colegios particulares, fundados y sostenidos únicamente por las familias que costean la educacion de sus hijos.

Hé aquí ahora, algunos datos que hemos podido tomar de las Memorias del Ministerio Nacional de Instruccion Pública, y de los mensajes del Gobierno de Santa-Fé durante varios años:

NÚMERO DE ESCUELAS Y ALUMNOS EN LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ

| Año | Colegios | Alumnos |
|---|---|---|
| 1863 | — | 2,006 |
| 1871 | 71 | 4,367 |
| 1872 | 81 | 4,208 |
| 1873 | 81 | 5,252 |
| 1874 | 102 | 4,852 |
| 1875 | 102 | 5,923 |
| 1876 | 116 | 6,000 |
| 1877 | 136 | — |
| 1880 | 140 | 7,000 |
| 1881 | 154 | — |
| 1882 | 156 | 6,664 |

Como este último dato está tomado del Mensaje del Gobernador al abrirse la Legislatura, y se refiere á un censo levantado en 1882, calculamos que en la actualidad debe llegar á 8,000 el número de alumnos que se educan en toda la Provincia.

Segun la Memoria de la Inspeccion de Escuelas correspondiente á 1882, publicada en 1883, existian en toda la Provincia las escuelas de que informa el siguiente cuadro:

ESTADÍSTICA ESCOLAR DE 1882

| | Varones | Mujeres | Mixtas | Total | Profesores | Alumnos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Escuelas Provinciales | 24 | 24 | 30 | 78 | 82 | 2,745 |
| „ subvencionadas | 2 | 2 | 4 | 8 | 10 | 302 |
| „ municipales | 12 | 6 | — | 18 | 22 | 1,374 |
| „ particulares | 20 | 10 | 19 | 49 | 93 | 2,018 |
| „ nacionales | 2 | 1 | — | 3 | 30 | 225 |
| Sumas | 60 | 43 | 53 | 156 | 237 | 6,664 |

Respecto al Municipio del Rosario, tenemos datos exactos.

En aquel año, habia 33 colegios con 103 profesores y 2,354 alumnos, de los cuales eran:

| | |
|---|---|
| Colegios Nacionales | 2 |
| „ Municipales | 10 |
| „ Particulares | 21 |

divididos por sexos, resultaban:

| | |
|---|---|
| Colegios de varones | 12 |
| „ „ niñas | 11 |
| „ mixtos | 10 |

El número de alumnos de cada sexo estaba en las siguientes proporciones:

| | |
|---|---|
| Varones | 1,237 |
| Mujeres | 1,117 |

En la misma época, habia 34 colegios mas en todo el resto del Departamento del Rosario.

A mediados de 1883, existian escuelas de ambos sexos en los siguientes pueblos, villas y distritos de la Provincia.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Ciudad del Rosario | 33 | San Urbano | 2 |
| " de Santa-Fé | 10 | Teodolina | 2 |
| Elementales en Santo-Tomé | 2 | Carcarañá | 2 |
| Sauce | 2 | Desmochado | 1 |
| Santa Maria | 1 | Jesus Maria | 1 |
| Guadalupe | 1 | San José de la Esquina | 2 |
| Cayastacito | 1 | Candelaria | 2 |
| Emilia | 1 | Monte Flores | 1 |
| Humboldt | 2 | Ludueña | 2 |
| Franck | 1 | Alberdi | 1 |
| San Gerónimo | 3 | San Gerónimo | 1 |
| San Cárlos | 4 | Coronda | 3 |
| San Agustin | 2 | Lomas | 1 |
| Matilde | 1 | Barrancas | 1 |
| Pilar | 1 | Gaboto | 1 |
| Superiores en Esperanza | 2 | Carrisales | 1 |
| Elementales " " | 2 | Pueblo Argentino | 1 |
| Paso del Vinal | 2 | Oroño | 2 |
| Cavour | 1 | Gessler | 2 |
| Colonia Argentina | 1 | Cañada de Gomez | 2 |
| Colonia Romang | 1 | Colastiné | 1 |
| Progreso | 1 | San Martin | 1 |
| Ascochingas | 2 | Bustinza | 1 |
| San Lorenzo | 1 | Santa Teresa | 1 |
| Constitucion | 2 | Totoras | 1 |
| Cerrillos | 2 | Correa | 1 |
| Chacras del Rosario | 1 | San José | 2 |
| Saladillo de la Orqueta | 1 | Santa Rosa | 3 |
| Bernstadt | 2 | San Javier | 2 |
| Carmen del Sauce | 2 | Alejandra | 2 |
| Cayastá | 1 | Varias | 8 |
| Helvecia | 2 | | |

Faltan algunas, de cuya situacion no tenemos datos.

Entre esos colegios, los hay de verdadera importancia, tales son el gran Colegio de la Inmaculada Concepcion, que dirigen en Santa-Fé los sacerdotes de la Compañía de Jesus, en que se hacen estudios superiores, y que tiene mas de cuatrocientos alumnos; el Colegio Nacional del Rosario, instalado en un hermoso edificio, y dotado de

grandes gabinetes para el estudio de las ciencias físicas y naturales, y las dos escuelas normales de maestras, instaladas, una por la Nacion, en el Rosario, y otra por la Provincia, en Santa-Fé.

El Gabinete de Física del Colegio Nacional del Rosario, es uno de los mas completos que existen en las provincias argentinas, estando dotado de muchos y riquísimos instrumentos para los estudios y demostraciones experimentales que en él se practican, poniendo en conocimiento de sus alumnos las invenciones y descubrimientos de que se enorgullece el mundo científico.

Muchos de esos colegios, están instalados en edificios propios, construidos especialmente para ese destino, tales son el Nacional del Rosario, el de los Jesuitas en Santa-Fé, y los de los pueblos :

| | |
|---|---|
| San Javier | Gessler |
| Helvecia | San Cárlos |
| San José | Esperanza |
| Humboldt | Frank |
| Cavour | Matilde |
| Rivadavia | San Agustin |
| Guadalupe | Correa |
| Santo Tomé | San Lorenzo |
| Carcarañá Este | Cañada de Ludueña |
| Candelaria | San Gerónimo Norte |
| Sauce | „ „ Centro |
| Las Tunas | |

Puede notarse que de 1863 á la fecha, se ha triplicado el número de alumnos que concurrian á las escuelas, y decuplicado la suma dedicada á su sostenimiento.

Sin embargo, ese movimiento no corresponde á la importancia de Santa-Fé, pues ocho mil alumnos entre doscientos mil habitantes, es demasiado poco.

Es de esperar que no tardará en darse nuevo impulso á la educacion primaria, para que en ese importante ramo, como en todos los demas, Santa-Fé revele sus grandes adelantos.

## § II

### BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Antes de 1872, no existia ni una sola biblioteca pública en la Provincia de Santa-Fé, y recien en ese año, á consecuencia de la ley protectora de las bibliotecas populares, se fundaron algunas, de cuya importancia podrá juzgarse por el siguiente cuadro :

BIBLIOTECAS DE LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ

| Nombres | Volúmenes | Valor aprezimativo |
|---|---|---|
| Popular del Rosario..... | 2,800 | $f 4,220 |
| „ de Santa-Fé ..... | 809 | „ 1,391 |
| „ de San Cárlos..... | 397 | „ 573 |
| „ de Coronda ..... | 300 | „ 600 |
| „ de la Colonia Esperanza. | 450 | „ 900 |
| Colegio Nacional del Rosario..... | 1,385 | „ 4,000 |
| * „ Jesuitas de Santa-Fé.... | 1,200 | „ 3,000 |
| * „ Convento de San Lorenzo | 4,000 | „ 10,000 |
| | 11,338 | $f. 24,682 |

De estas bibliotecas, las dos que hemos señalado con un asterisco, no son propiamente públicas, pero como ellas prestan importantes servicios y existen en la Provincia, las hemos incluido.

El 25 de Mayo de 1872, á beneficio de la ley protectora de las Bibliotecas Populares, se instaló en el Rosario una sociedad que abrió al público la Biblioteca que hoy existe.

La sociedad, por suscricion, ha continuado funcionando, y presta importantes servicios, pues todas las personas aficionadas á la lectura y cuyos medios no les permiten la compra de libros, acuden á la Biblioteca, y leen en ella, ó llevan libros á sus domicilios.

Ultimamente ha recibido un nuevo impulso, con una subvencion mensual que le ha acordado la Municipalidad y con un notable aumento de sócios, habiéndose empleado una suma de pesos en la adquisicion de nuevas obras.

Se vé, pues, que á este respecto la Provincia ha adelantado, desde no tener una sola en 1872, hasta poseer hoy ocho bibliotecas con doce mil volúmenes, en números redondos.

## § III

### PERIODISMO

El número é importancia de los periódicos que se publican en un país, suele ser el mejor barómetro para apreciar su grado de civilizacion y libertad, y si en la Provincia de Santa-Fé, su número no es tan grande como en Buenos Aires y Entre-Rios, supera al del resto de la República, y sobre todo, prescindiendo de toda clase de apreciaciones políticas, y consignando simplemente los hechos, debemos decir que el periodismo santafesino ha ejercido y ejerce una notable influencia en todo el interior de la República.

En 1882, se publicaban 215 periódicos en toda la República, segun el importante "Anuario Bibliográfico" del doctor Navarro Viola, habiendo adelantado mucho el pais á ese respecto, desde 1877, época en que solo aparecian 148, de los cuales seis correspondian á Santa-Fé, que ha duplicado su número en ese intérvalo.

NÚMERO DE PERIÓDICOS QUE SE PUBLICABAN
EN 1882 EN LAS PROVINCIAS DE

| | |
|---|---|
| Buenos Aires (ciudad y provincia) | 142 |
| Entre-Rios | 23 |
| Santa-Fé | 11 |
| Corrientes | 11 |
| Córdoba | 8 |
| Tucuman | 3 |
| Salta | 1 |
| San Luis | 3 |
| Catamarca | 2 |
| Rioja | 1 |
| Mendoza | 3 |
| Santiago | 3 |
| San Juan | 3 |
| Jujuy | 2 |
| Periódicos | 215 |

En la actualidad, se publican en la Provincia de Santa-Fé los diez periódicos de que impone la siguiente tabla.

# PERIODICOS QUE SE PUBLICABAN

## EN LA PROVINCIA DE SANTA-FE

EL 1° DE ENERO DE 1884

POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD

| NOMBRE | SITIO | *Años de publicacion* | *Números publicados* | *Formato pulgadas* | *Páginas* | *Columnas Total* | APARICIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| La Capital | Rosario | 17 | 4731 | 28 por 19 | 4 | 32 | Diario |
| Boletin Oficial | Santa-Fé | 11 | 401 | 12 „ 7 | 4 | 12 | Irregular |
| Argentinische Boten | Esperanza | 11 | 432 | 18 „ 12 | 4 | 16 | Semanal aleman |
| El Independiente | Rosario | 8 | 1909 | 28 „ 18 | 4 | 28 | Diario |
| El Santafesino | Santa Fé | 8 | 710 | 26 „ 18 | 4 | 20 | Dos por semana |
| La Carita | Rosario | 4 | 132 | 13 „ 10 | 4 | 16 | Semanal italiano |
| El Corondino | Coronda | 3 | 218 | 14 „ 10 | 4 | 16 | Semanal |
| El Mensajero | Rosario | 2 | 371 | 18 „ 26 | 4 | 28 | Diario |
| La Union Española | „ | 2 | 291 | 22 „ 16 | 4 | 24 | „ |
| L' Avenir | „ | 1 | 74 | 19 „ 13 | 4 | 16 | „ francés |

Se vé, pues, que habiendo aumentado el número de periódicos que se escriben hoy, sobre el que habia en 1877, y mucho mas sobre épocas anteriores, en que solo se publicaban dos, en esto, como en todo, la Provincia de Santa-Fé ha adelantado.

Ademas esta Provincia es la única, despues de Buenos Aires, en que se publican periódicos en idiomas extrangeros, como son el italiano del Rosario y los semanarios aleman y francés de la Colonia Esperanza, lo que prueba que la numerosa poblacion europea, es ya bastante para costear esas publicaciones, algunas de las cuales, como la segunda, cuenta ya con once años de existencia.

## § IV

### SOCIEDADES LITERARIAS Y CIENTÍFICAS

Es de sentir que no existan aun en la Provincia de Santa-Fé sociedades literarias ó científicas de importancia en armonia con su floreciente estado.

En Santa-Fé, hay solo una ACADEMIA literaria de los estudiantes del Colegio, que recientemente ha publicado en dos gruesos volúmenes las principales composiciones que se han escrito por sus miembros, y en el Rosario el Ateneo, fundado con el objeto de promover el estudio del derecho, dar conferencias pública sobre topicos históricos ó legales, y acostumbrar la juventud al uso de la palabra y á la discusion metódica y circunspecta, tan necesaria á los hombres educados en un pueblo republicano.

Se han dado varias conferencias, y el Ateneo es hoy una asociacion literaria susceptible de mayor desarrollo, pero estas sociedades, dedicadas esclusivamente á la juventud que se educa en los colegios, no son bastantes, ni pueden llenar en manera alguna, bajo su plan actual, la necesidad de verdaderas asociaciones científicas y literarias, en que tomen parte los hombres que por su ilustracion ó saber puedan dar algun impulso en beneficio del cultivo de las inteligencias.

El Club Centro Español del Rosario, ha fundado la institucion de los Juegos Florales, ó certámenes literarios en que se premian las diversas composiciones en versos ó prosa, que son dignas de ese honor: el mejor resultado ha coronado la obra que se juzga definitivamente instituida.

En la actualidad, se trata, tambien, de fundar una seccion del Instituto Geográfico Argentino, que pronto quedará instalado en el Rosario.

## CAPITULO XVIII

# MOVIMIENTO JUDICIAL

JUZGADO FEDERAL—TRIBUNALES DE LA PROVINCIA—JUZGADO DEL CRIMEN—ESTADISTICA DE LA CRIMINALIDAD—POLICIAS

### § I

Pocos datos existirán tan importantes para conocer el movimiento económico y rentístico de un pueblo, como el que revelan las cifras de trámite de pleitos y asuntos contenciosos.

Puede así, conocerse la altura á que ha llegado, el valor de los intereses que se ponen en giro y el aumento de operaciones comerciales, criminales y civiles que revelan el incremento de la poblacion de la riqueza, y, preciso es decirlo, hasta de la criminalidad.

Con este objeto, hemos tomado los siguientes datos que están publicados en las Memoria presentadas al Congreso por el Ministerio de Justicia, á la apertura de las sesiones en cada uno de los años que se indican, y por lo que respecta al Juzgado Federal.

Pero antes, para conocimiento del lector que puede haber olvidado este hecho, haremos presente que la justicia federal servida en cada provincia por un Juez de cuyas sentencias hay apelacion para ante la Suprema Corte de Justicia Nacional, solo conoce en los asuntos CIVILES en que son parte un argentino y un extranjero, y en los crímenes que se cometen á bordo de los buques, en las islas nacionales ó por personas que por su posicion oficial están exentas de la autoridad provincial.

De manera, pues, que no entendiendo la autoridad federal en asuntos comerciales, ni en testamentarias (cuando no se trate de un extranjero EN CIERTOS CASOS) ni en los criminales que no se cometan con las circunstancias antedichas, debe tenerse presente que el movimiento de los Tribunales Federales, solo apunta una muy pequeña cifra de la cantidad total de asuntos que se tramitan en la Provincia.

En todas las provincias el Juzgado Federal tiene su asiento en la capital, con escepcion de Santa-Fé, que reside en el Rosario por ser la ciudad mas importante de ella.

MOVIMIENTO DE CAUSAS HABIDAS EN EL TRIBUNAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ

| *Año* | *Terminadas* | *Pendientes* | *Total* |
|---|---|---|---|
| 1864 | — | — | 28 |
| 1865 | — | — | 24 |
| 1866 | 28 | 22 | 50 |
| 1868 | 29 | 53 | 82 |
| 1873 | 55 | 49 | 104 |
| 1874 | 61 | 52 | 113 |
| 1875 | 84 | 82 | 166 |
| 1876 | 74 | 117 | 191 |
| 1878 | 150 | 243 | 393 |
| 1879 | 53 | 144 | 197 |
| 1880 | 54 | 121 | 175 |
| 1881 | 97 | 118 | 215 |
| 1882 | 66 | 156 | 222 |
| 1883 | — | — | 182 |

Este es el total de causas, en cuanto á las criminales (que tambien están incluidas en el cuadro anterior) pueden entresacarse, resultando el siguiente:

MOVIMIENTO DE CAUSAS CRIMINALES EN EL JUZGADO NACIONAL DE SANTA-FÉ

| *Año* | *Terminadas* | *Pendientes* | *Total* |
|---|---|---|---|
| 1864 | — | — | 6 |
| 1865 | — | — | 6 |
| 1866 | — | — | 7 |
| 1868 | — | — | 1 |
| 1873 | 7 | 5 | 12 |
| 1874 | 11 | 7 | 18 |
| 1875 | 6 | 11 | 17 |
| 1876 | 4 | 8 | 12 |
| 1882 | — | — | 2 |
| 1883 | — | — | 13 |

Se ve, pues, que el movimiento de causas criminales ha sido siempre muy corto en el Juzgado Federal, lo que demuestra en general la buena índole de los habitantes de la Provincia.

No se cometa por eso el error de creer que no se han iniciado mas causas criminales que esas en esta Provincia—Hemos dicho ya que la Justicia Federal solo conoce de los delitos cometidos en buques ó parajes de la exclusiva jurisdiccion nacional, y por consecuencia tienen que ser pocas las causas que se encuentren en tales condiciones.

## § II

### TRIBUNALES DE LA PROVINCIA

La Provincia de Santa-Fé está dividida en cuatro circunscripciones judiciales que son: 1ª Santa-Fé, 2ª Rosario, 3ª Coronda y 4ª San José. En cada una de ellas existen autoridades judiciales, consistentes: en la primera el Tribunal Superior de Justicia, compuesto de un presidente, dos vocales y un fiscal, y ademas los jueces de primera instancia que son dos, uno Civil y Comercial y otro de Crímen

En la segunda, dos jueces en lo civil y comercial, uno del Crímen, un Fiscal y un Defensor de pobres y menores.

En la tercera, un Juez en lo criminal y de menor cuantia en lo Civil y Comercial; un Fiscal y un Defensor de pobres y menores.

En la cuarta, un Juez del Crimen, un Fiscal y un Defensor de menores.

El movimiento de causas que se tramitaron ante el Superior Tribunal de Justicia, en el año comprendido entre el 1º de Mayo de 1874 hasta el 30 de Abril de 1875, fué:

| | | |
|---|---|---|
| Civiles de Santa-Fé | (1ª Circunscripcion) | 30 |
| „ del Rosario | (2ª „ | 89 |
| Comerciales de Santa-Fé | (1ª „ | 1 |
| „ del Rosario | (1ª „ | 8 |
| Criminales de Santa-Fé | (1ª „ | 29 |
| „ del Rosario | (2ª „ | 48 |

Durante ese mismo tiempo se tramitaban en el Juzgado del Crímen de Santa-Fé 47 causas.

Hé aqui la estadística del moviento habido en 1882 en todos los tribunales de la Provincia, segun la publicacion efectuada por el Superior Tribunal.

### SUPERIOR TRIBUNAL

| Causas entradas | Civiles | Comerciales | Criminales | Causas salidas | Civiles | Comerciales | Criminales |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Pasadas de 1881 | 34 | 4 | 3 | Resueltas | 65 | 13 | 76 |
| Entradas en 1882 | 44 | 12 | 77 | Pasan á 1883 | 13 | 3 | 4 |
| Sumas | 78 | 16 | 80 | Suma | 78 | 16 | 80 |

## PRIMERA CIRCUNSCRIPCION (SANTA-FÉ)

### JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

| Causas entradas | | Causas salidas | |
|---|---|---|---|
| Pasadas de 1881 ..... | 243 | Terminadas ..... | 77 |
| Iniciadas en 1882 ..... | 126 | Paralizadas ..... | 99 |
| | | Pasan á 1883 ..... | 193 |
| Suma..... | 369 | Suma..... | 369 |

### JUZGADO DEL CRIMEN

| Causas entradas | | Causas salidas | |
|---|---|---|---|
| Pasadas de 1881 ..... | 35 | Terminadas ..... | 15 |
| Iniciadas ..... | 26 | Paralizadas ..... | 16 |
| | | Pasan á 1883 ..... | 30 |
| Suma..... | 61 | Suma..... | 61 |

## SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION (ROSARIO)

### JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

*Primera Seccion*

| CAUSAS ENTRADAS | | CAUSAS SALIDAS | |
|---|---|---|---|
| Pasadas de 1881..... | 261 | Terminadas ..... | 67 |
| Iniciadas ..... | 159 | Paralizadas ..... | 110 |
| | | Pasan á 1883..... .... | 243 |
| | 420 | | 420 |

### SEGUNDA SECCION

| *Causas Entradas* | | *Causas Salidas* | |
|---|---|---|---|
| Pasadas de 1881..... | 8 | Terminadas..... | 60 |
| Iniciadas ..... | 487 | Paralizadas ..... | 235 |
| | | Pasan á 1883..... | 200 |
| | 495 | | 495 |

### JUZGADO DEL CRIMEN

| *Causas Entradas* | | *Causas Salidas* | |
|---|---|---|---|
| Pasadas en 1881 ..... | 14 | Terminadas..... | 71 |
| Iniciadas ..... | 95 | Pasan á 1883..... | 38 |
| | 109 | | 109 |

TERCERA CIRCUNSCRIPCION (CORONDA)

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL

| *Causas Entradas* | | *Causas Salidas* | |
|---|---|---|---|
| Pasadas de 1881..... | 35 | Terminadas..... | 12 |
| Iniciadas..... | 15 | Paralizadas..... | 2 |
| | | Remitidas de Santa-Fé.. | 15 |
| | | Pasan á 1883..... | 21 |
| | 50 | | 50 |

JUZGADO DEL CRIMEN

| *Causas Entradas* | | *Causas Salidas* | |
|---|---|---|---|
| Pasadas de 1881..... | 35 | Terminadas..... | 20 |
| Iniciadas..... ..... | 17 | Pasan á 1883..... | 32 |
| | 52 | | 52 |

Es interesante conocer la estadística de la criminalidad; de los datos anteriores resulta que las causas de esta naturaleza, tuvieron el siguiente número en 1882, en cada una de las tres circunscripciones judiciales que entonces existian:

DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

| | *Circunscripciones* | | |
|---|---|---|---|
| | 1ª | 2ª | 3ª |
| Homicidio..... | 28 | 20 | 24 |
| Envenenamiento..... | 1 | 1 | — |
| Asesinato..... | 3 | 2 | 1 |
| „ conato..... | — | 1 | 1 |
| Suicidio (averiguaciones relativas á).. | 1 | 6 | — |
| Suicidio (conato)..... | — | 2 | — |
| Muerte repentina (averiguaciones)... | 1 | 2 | — |
| „ casual „ ..... | — | 3 | — |
| Heridas..... | 6 | 32 | 21 |
| Injurias reales..... | 3 | 1 | — |
| Tropelías..... | — | 2 | — |
| Descarrilamiento de tren..... | — | 1 | — |
| Infanticidio..... | 2 | — | — |

ATENTADOS AL PUDOR

| | | | |
|---|---|---|---|
| Rapto..... | — | 4 | 1 |
| Incesto..... | — | — | 1 |
| Estupro..... | 1 | — | — |

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

| | | | |
|---|---|---|---|
| Robo | 3 | 5 | 2 |
| Hurto | — | 1 | — |
| Estafas, defraudaciones, & | — | 1 | — |
| Falsificacion | — | 2 | — |
| Abigeato | 2 | 1 | — |

DELITOS PÚBLICOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cohecho de testigos | — | 1 | — |
| Violacion de domicilio | — | 1 | — |
| Desacato | 2 | — | — |
| Falso testimonio | — | — | 1 |

DELITOS VARIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Injurias verbales ó escritas | 10 | 19 | — |
| Calumnias | — | 1 | — |
| Sumas | 63 | 109 | 52 |

Lo que dá un total de 224 causas criminales de todo género. A mas de esas, hay las que por su poca importancia se instruyen en los Departamentos de Policía, que se consideran simples faltas correccionales.

La nacionalidad de los procesados en las anteriores causas, resulta ser la siguiente:

| | *Circunscripciones* | | |
|---|---|---|---|
| | 1ª | 2ª | 3ª |
| Argentinos | 31 | 63 | 34 |
| Italianos | 6 | 24 | 2 |
| Españoles | 2 | 7 | 1 |
| Ingleses | — | 2 | 1 |
| Suizos | 1 | — | — |
| Franceses | 1 | — | — |
| Bolivianos | — | 1 | — |
| Chilenos | — | 1 | 1 |
| Oriental | — | — | 1 |
| Brasilero | — | — | 1 |

El siguente estado, nos demuestra el resúmen de causas de todo género tramitadas en la provincia en los últimos años.

CUADRO COMPARATIVO

| | | 1880 | 1881 | 1882 |
|---|---|---|---|---|
| Superior Tribunal. | Causas tramitadas.. | 198 | 219 | 174 |
| | „ resueltas.... | 165 | 178 | 154 |
| 1ª Circunscripcion | „ tramitadas... | 264 | 344 | 430 |
| | „ resueltas.... | 59 | 82 | 93 |
| 2ª „ | „ tramitadas .. | 593 | 653 | 1024 |
| | „ resueltas.... | 256 | 303 | 198 |
| 3ª „ | „ tramitadas .. | 80 | 83 | 102 |
| | „ resueltas. .. | 31 | 11 | 32 |
| Escribanías. | Número de escrituras..... | 2821 | 3422 | 3981 |

En todo se nota el aumento que revela los progresos de esta Provincia; el grande incremento en el número de escrituras, hace conocer cuanto se han multiplicado las transacciones comerciales y civiles.

Ahora pasemos al estudio de la criminalidad.

El total de presos entrados á las policias, fué el siguiente en los años y Departamentos que se expresan.

| *Año* | *Rosario* | *Santa-Fé* | *Coronda* |
|---|---|---|---|
| 1875 | 1,879 | — | — |
| 1879 | 1,641 | — | — |
| 1881 | 3,275 | 559 | — |
| 1882 | — | — | 80 |
| 1883 | — | — | — |

Estando prolijamente detallada la estadística de la criminalidad, podemos hacer conocer los siguientes cuadros, que son importantes para apreciar la clase de delitos y su frecuencia:

ENTRADAS DE PRESOS Á LAS POLICIAS DEL ROSARIO Y SANTA-FÉ, SEGUN CAUSAS

DELITOS CONTRA LAS PERSONAS

| | *Rosario* 1879 | *Rosario* 1881 | *Santa-Fé* 1881 |
|---|---|---|---|
| Homicidio | 8 | 5 | 5 |
| „ acusados de | 9 | 9 | 14 |
| Inferir heridas | 98 | 66 | 6 |
| Pendencia | 100 | 225 | 107 |
| Fuga ú ocultacion de menores | 10 | 17 | 5 |

ATENTADOS AL PUDOR

| | | | |
|---|---|---|---|
| Raptos y delitos diversos | 7 | 10 | 2 |

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

| | | | |
|---|---|---|---|
| Robo | 95 | 116 | 29 |
| „ acusados de | — | 41 | 35 |
| „ sospechas de | — | 83 | — |
| Estafa | 12 | 13 | — |
| Asaltamiento y robo | — | 4 | 2 |
| Abigeato | 35 | 40 | 16 |
| Por tener animales agenos | 25 | — | 2 |
| Compra de objetos robados | 6 | — | 29 |

CONTRAVENCIONES DE POLICIA

| | | | |
|---|---|---|---|
| Embriaguez | 215 | 977 | 197 |
| „ y escándalo | 280 | 503 | — |
| Escándalo | — | 438 | 1 |
| Embriaguez, escándalo y uso de armas | 150 | 99 | 5 |
| Uso de armas prohibidas | — | 81 | 11 |
| Juegos prohibidos | 16 | 146 | 38 |
| Galopar en las calles | 40 | — | 1 |
| Menores en casas públicas | — | 13 | 1 |
| Bultos por las veredas | — | 14 | — |
| Desobediencia ó desacato á la autoridad | 75 | 39 | 7 |
| Estropeo de animales | 3 | — | — |

DELITOS PÚBLICOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Desercion | 5 | 10 | — |
| Falta de enrolamiento | 60 | 10 | — |
| Vagancia | 40 | 24 | — |
| Encubrimiento de delincuentes | — | — | 1 |
| Fuga | — | — | 9 |

CAUSAS DIVERSAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Averiguaciones | 95 | 278 | — |
| Dementes | 5 | 7 | 9 |
| Otras causas | 457 | 7 | 29 |
| Sumas | 1641 | 3275 | 559 |

Es de notar que el terrible vicio de la embriaguez, ocasiona, por sí solo, la mitad del total de entrada de presos á las Policías de la Provincia, hecho fatal que demuestra la necesidad de una legislacion enérgica para reprimirlo, pues la simple multa de cuatro pesos fuertes ó detencion de ocho dias, no es bastante para corregirlo.

El procedimiento observado por las Policías, es el mismo en uso en todos los países civilizados, es decir, que las Policías detienen á los delincuentes, instruyen las primeras diligencias sumarias, y si hay mérito, los ponen á disposicion del Juzgado del Crímen, y de

lo contrario, ó en caso de resultar solamente una infraccion policial, los penan correccionalmente, imponiendo hasta ocho dias de prision.

El gran aumento de presos que se nota en el Rosario, entre 1879 y 1881 consiste, no en que haya aumentado realmente la criminalidad, sino en que la vigilancia se ha hecho mayor, por el establecimiento en ese año del servicio de policía urbaua, con gendarmes en cada boca-calle.

La nacionalidad de los procesados en el Rosario, se demuestra en el cuadro siguiente:

| | 1875 | 1879 | 1881 |
|---|---|---|---|
| Argentinos | 1116 | 670 | 1806 |
| Italianos | 253 | 176 | 632 |
| Españoles | 97 | 140 | 168 |
| Ingleses | 83 | 70 | 142 |
| Franceses | 103 | 86 | 131 |
| Orientales | 44 | 119 | 49 |
| Alemanes | 17 | 34 | 78 |
| Chilenos | 68 | 52 | 79 |
| Paraguayos | 14 | 47 | 59 |
| Suizos | 19 | 27 | 27 |
| Portugueses | 25 | 33 | 24 |
| Bolivianos | 15 | 13 | 12 |
| Austriacos | — | — | 9 |
| Brasileros | 4 | 48 | 25 |

El resto pertenece á nacionalidades diversas, en muy corto número.

Las condiciones sociales de los presos entrados eran—

| | 1875 | 1879 |
|---|---|---|
| Varones solteros | 1176 | 1243 |
| „ casados | 557 | 297 |
| „ viudos | 45 | 36 |
| Mujeres solteras | 72 | 38 |
| „ casadas | 20 | 17 |
| „ viudas | 9 | 10 |
| | 1879 | 1641 |

Es muy notable el hecho de que la gran mayoria de los acusados presos, son solteros: es evidente que los deberes del matrimonio, hacen á los hombres mas trabajadores y morales.

Las contravenciones á los reglamentos de Policía, se castigan con multa, y en su defecto, arresto. Hé aquí el producido de multas en el Departamento del—

| Año | Rosario | Santa-Fé |
|---|---|---|
| 1877 | 2,941 | — |
| 1878 | 3,714 | — |
| 1879 | 6,665 | — |
| 1880 | 5,001 | — |
| 1881 | 11,955 | 1,188 |
| 1882 | 11,502 | 650 |
| 1883 * | 9,741 | — |

El rapido incremento de multas desde 1881 sobre los años anteriores es una prueba evidente de la mayor vigilancia, que ha hecho caigan bajo la accion de la justicia muchas faltas policiales que antes permanecian ignoradas por la no existencia del servicio de policia urbana, que fué establecido en esa epoca en el Rosario.

El número de presos entrados á la cárcel de Santa-Fé en 1882 ascendió á 543, por las siguientes causas:

| | |
|---|---|
| **DELITOS CONTRA LAS PERSONAS** | |
| Homicidio 12—sospechas de id 3, infanticidio 1 | 16 |
| Heridas 6—pendencia y heridas 10 | 16 |
| Injurias reales | 1 |
| **DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD** | |
| Robo 42—sospechas de id 57 | 99 |
| Abigeato | 22 |
| Hurto, estafa | 7 |
| **DELITOS PÚBLICOS** | |
| Desercion 6—desacato 1 | 7 |
| Cooperacion ó fuga de criminales 2—ocultacion de id 2 | 4 |
| **INFRACCIONES DE POLICIA** | |
| Embriaguez 189, escándalo 50 | 239 |
| Juegos prohibidos | 21 |
| Otras faltas | 110 |
| Total | 542 |

La embriaguez, ocasiona por sí sola, la mitad de la entrada total de presos!

* Enero á Noviembre 15.

# CAPITULO XIX

## COMERCIO

## Y RENTA NACIONAL

ARTÍCULOS IMPORTADOS Y EXPORTADOS POR LA PROVINCIA
VALORES DE LOS MISMOS
NACIONES CON QUE MANTIENE COMERCIO, Y SU IMPORTANCIA
BANCOS—MONEDAS—PESAS Y MEDIDAS
RENTA NACIONAL QUE PRODUCE SANTA-FÉ

### § I

### IMPORTACION Y EXPORTACION

La posicion geográfica de la Provincia de Santa-Fé, regada por uno de los rios mas caudalosos del mundo, y especialmente de la ciudad del Rosario, dotada de un magnífico puerto natural, han hecho de esta ciudad la llave de todo el comercio del interior argentino, que forzosamente tiene que comunicar por ella con el mundo civilizado.

Estas circunstancias, han hecho de la Provincia y ciudad nombradas, las mas comerciales de la República, despues de Buenos Aires, y del Rosario la mas importante plaza del litoral argentino.

Si á estos hechos se agrega el aumento de la inmigracion europea, y el enorme desarrollo que en los últimos años ha tomado la agricultura y la industria, se comprenderá facilmente cuanto ha adelantado y cuanto progresa diariamente.

El siguiente estado, demuestra el valor del comercio de importacion y exportacion del puerto del Rosario, desde 1854, epoca en que, á consecuencia de la constitucion del pais, y de la libertad de navegacion de los rios, empezó la prosperidad de este pueblo.

VALORES OFICIALES DE LAS MERCADERIAS IMPORTADAS Y EXPORTADAS POR EL PUERTO DEL ROSARIO

| *Año* | | *Importacion* | | *Exportacion* | | *Total* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1854 * | $f. | 2,348,120 | $f. | 1,457,140 | $f. | 3,805,260 |
| 1855 | „ | 4,280,349 | „ | 2,898,719 | " | 7,179,068 |
| 1859 | „ | — | „ | 4,405,183 | „ | — |
| 1860 | „ | 4,457,628 | „ | 4,511,540 | „ | 8,969,168 |
| 1864 | „ | 2,630,317 | „ | 3,375,149 | „ | 6,005,466 |
| 1865 | „ | 2,744,202 | „ | 3,626,057 | „ | 6,370,259 |
| 1867 | „ | 4,963,717 | „ | 4,907,627 | „ | 9,871,344 |
| 1868 | „ | 7,535,797 | „ | 5,413,849 | „ | 12,949,646 |
| 1869 | „ | 8,815,682 | „ | 4,635,577 | „ | 13,609,264 |
| 1870 | „ | 9,815,682 | „ | 5,680,840 | „ | 15,496,522 |
| 1871 | „ | 9,519,323 | „ | 5,206,667 | „ | 14,725,961 |
| 1872 | „ | 10,819,257 | „ | 5,624,757 | „ | 16,444,014 |
| 1873 | „ | 11,404,911 | „ | 5,633,183 | „ | 17,038,094 |
| 1874 | „ | 10,585,801 | „ | 6,168,496 | „ | 16,754,297 |
| 1875 | „ | 9,165,322 | „ | — | „ | — |
| 1879 | „ | 5,745,180 | „ | 7,172,258 | „ | 12,917,438 |
| 1880 | „ | 11,118,767 | „ | 12,429,444 | „ | 23,548,206 |
| 1881 | „ | 15,238,920 | „ | 15,581,007 | „ | 30,819,927 |
| 1882 | „ | 19,037,297 | „ | 19,598,426 | „ | 38,635,723 |

El estudio atento de esas cifras hace notar enormes diferencias siempre favorables á nuestro pais.

Es constante, anualmente, el aumento del comercio, en proporciones tan elevadas, que resulta que—

De 1854 á 1860, el valor del comercio, duplicó
" 1860 á 1870 " " " " duplicó
" 1870 á 1881 " " " " duplicó
" 1854 á 1882 " " " " se multiplicó diez veces!

Estos hechos, por si solos, evitan todo comentario, que resultaria pálido al lado de las cifras.

* Ultimo semestre—movimiento entre Montevideo, Buenos Aires y Rosario, solamente.

Extrañará quizá el súbito descenso en el valor de las importaciones de 1874, que era de diez millones, á 1879 que alcanza á poco mas de cinco, pero debe tenerse presente que en este último año solo se ha tenido en cuenta la importacion sujeta á derechos, mientras que en las demás es la importacion total.

Un hecho muy elocuente se desprende de la comparacion de las cifras de 1879 á 1882, y es que el valor de la exportacion, es mucho mayor que el de la introduccion, de lo que se deduce que el pais se enriquece, puesto que produce mas de lo que consume, siendo muy de notar que una gran parte del valor de la importacion corresponde á artículos de hierro, maderas, carbon, destinados todos al aumento de la produccion en fabricas ó industrias agrícolas.

Asi, es 1882, solamente en alambre para cercos de campos, hierro en obras, rieles, y aparatos para ferro carriles, se introdujo un valor de $f. 990,000, y en maderas de construccion, y carbon de piedra, $f. 343,000. Estos son gastos reproductivos, que vendrán á aumentar, enormemente, la produccion del pais.

Como cuando de números y de estadística se trata, el primer deber es la imparcialidad, debemos declarar que todo ese movimiento de valores no corresponde exclusivante á la Provincia de Santa Fé, puesto que siendo el Rosario el puerto obligado de tránsito de diez provincias del interior, su despacho de aduana corresponde á todas ellas. Esto en nada menoscaba la importancia que tiene como puerto, pues la naturaleza misma le ha dado esa supremacía geográfica sobre sus hermanas.

Hemos dicho ya que no está comprendido en este movimiento el de la aduana de la ciudad de Santa-Fé, y demas de la Provincia pero para conocer todo el de ella es necesario añadir á las cifras de la del Rosario lo que produce la de Santa-Fé, como se manifiesta en el cuadro siguiente:

VALORES OFICIALES DE LAS MERCADERIAS IMPORTADAS Y EXPORTADAS POR LA ADUANA DE SANTA-FÉ

| *Año* | *Importacion* | *Exportacion* | *Total* |
|---|---|---|---|
| 1864 | $f. — | $f. 274,536 | — |
| 1865 | „ 382,945 | „ 428,989 | „ 811,934 |
| 1866 | „ — | „ 469,557 | „ — |
| 1871 | „ 1,268,198 | „ 1,031,472 | „ 2,299,690 |
| 1872 | „ 1,315,019 | „ 1,003,172 | „ 2,318,191 |
| 1873 | „ 1,314,316 | „ 633,200 | „ 1,947,519 |
| 1874 | „ 1,303,848 | „ 1,071,920 | „ 2,375,769 |
| 1876 | „ 751,120 | „ 851,138 | „ 1,000,018 |
| 1877 | „ 1,160,635 | „ 985,446 | „ 2,146,081 |
| 1878 | „ 949,067 | „ 1,139,872 | „ 2,088,939 |
| 1879 | „ 1,721,535 | „ 2,710,125 | „ 4,421,661 |
| 1880 | „ 1,419,924 | „ 1,153,607 | „ 2,573,532 |
| 1881 | „ 1,144,553 | „ 1,744,689 | „ 2,889,242 |
| 1882 | „ 3,073,526 | „ 2,223,328 | „ 5,296,864 |

En este cuadro, como en el anterior, se hace notar el mismo aumento, habiéndose multiplicado ¡siete veces! el valor del comercio, en el espacio de diez y siete años comprendidos entre 1865 y 1882.

Es muy notable tambien, que por lo general la exportacion sea mayor que el consumo, lo que establece un balance á favor de la produccion del pais.

No existiendo en esta aduana, como en la del Rosario, el movimiento de tráfico para el interior, esas cifras representan exclusivamente su produccion y consumo.

En cuanto á las demas aduanas y receptorias de rentas Nacionales de esta Provincia, puede verse su movimiento de importacion y exportacion en el siguiente estado.

VALORES OFICIALES DE LAS MERCADERIAS IMPORTADAS
Y EXPORTADAS POR LAS SIGUIENTES ADUANAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ

HELVECIA

| Año | Importacion | Exportacion | Total |
|---|---|---|---|
| 1881..... | $f. 221,499 ..... | $f. 210,618 ..... | $f. 432,117 |
| 1882..... | " 202,571 ..... | " 249,860 ..... | " 452,431 |

SAN LORENZO

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1881..... | " 21,032 ..... | " 581,226 ..... | " 602,258 |
| 1882..... | " 58,562 ..... | " 359,462 ..... | " 418,024 |

SAN GERÓNIMO

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1881..... | " 187,522 ..... | " 175,676 ..... | " 363,198 |
| 1882..... | " 237,647 ..... | " 195,028 ..... | " 432,675 |

SANTO TOMÉ

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1881..... | " 162,303 ..... | " 140,318 ..... | " 302,621 |
| 1882..... | " 112,771 ..... | " 65,311 ..... | " 178,082 |

Ahora, si reasumimos el valor de lo introducido y exportado en toda la Provincia, tendremos el siguente cuadro:

**VALORES OFICIALES DE LAS MERCADERIAS IMPORTADAS Y EXPORTADAS POR LAS ADUANAS DE LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ**

| *Año* | *Importacion* | *Exportacion* | *Total* |
|---|---|---|---|
| 1865 ... | 3,127,147 ... | 4,055,046 ... | 7,182,193 |
| 1871 ... | $f. 10,787,521 ... | $f. 6,238,159 ... | $f. 17,025,681 |
| 1872 ... | " 12,134,286 ... | " 11,627,929 ... | " 23,762,215 |
| 1873 ... | " 12,719,227 ... | " 6,266,383 ... | " 18,985,610 |
| 1874 ... | " 11,889,649 ... | " 7,240,416 ... | " 19,13 ,066 |
| 1879 ... | " 7,466,715 ... | " 9,882,383 ... | " 17,349,098 |
| 1880 ... | " 12,538,691 ... | " 13,583,051 ... | " 26,121,742 |
| 1881 ... | " 16,975,829 ... | " 18,433,529 ... | " 35,409,358 |
| 1882 ... | " 22,702,372 ... | " 22,691,415 ... | " 45,393,787 |

Nada mas elocuente que esos números que demuestran que en el periodo de diez y siete años de 1865 á 1882, se ha multiplicado seis veces el movimiento comercial de las aduanas de Santa-Fé.

Todos estos datos estan tomados de las memorias del Ministerio de Hacienda, y las de 1881 y 1882 de la notable "Estadística del Comercio de la República Argentina" publicada por la oficina nacional del ramo.

Hé aquí, ahora, el detalle del comercio exterior, habido en los puertos del Rosario y Santa-Fé en 1882, segun resulta de la publicacion referida.

## *ABREVIATURAS*

| | |
|---|---|
| *K* ..... | Kilógramos |
| *MI* ..... | Millares |
| *D* ..... | Docenas |
| *L* ..... | Litros |
| *G* ..... | Gruesas |
| *M* ..... | Metros |
| *U* ..... | Unidades |

# ROSARIO

| ARTICULOS | Cantidad | Valor en pesos fuertes | ARTICULOS | Cantidad | Valor en pesos fuertes |
|---|---|---|---|---|---|

## Importacion sujeta á derechos

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Aceite de lino | k 6677 | 1228 | Esencias ó aceites volátiles | — | 1[illegible] |
| „ de olivo | „ 480223 | 151231 | Aceites | — | 4[illegible] |
| „ „ | d 4630 | 1477[illegible] | Acidos | — | 2[illegible] |
| Aguardientes y licores | l 1159365 | 145784 | Sales | — | 5[illegible] |
| Aguardientes y licores | d 39807 | 128767 | Otros productos químicos, orgánicos ó inorgánicos | — | 25198 |
| Aguarraz | l 16910 | 3142 | | | |
| Alambre para cercos | k 1424880 | 95434 | | | |
| Alhajas y artículos accesorios | — | 3196 | Especias y condimentos diversos | — | 28355 |
| Alquitran y pez | k 66157 | 4326 | Estaño en bruto | k 23[illegible] | 1[illegible] |
| Armas, municiones y artículos accesorios | — | 23622 | „ (artículos de) | — | 4[illegible] |
| Arroz | k 1060225 | 106140 | Fósforos | g 4406 | 51[illegible] |
| Artefactos de harina y almidon | — | 463 | Frutas secas y conservadas | — | 16211 |
| Azúcar blanca | k 2218661 | 310858 | Gutapercha y cautchuc (artículos de) | — | 1100 |
| „ refinada | „ 2119610 | 369391 | Harina y almidon | k 80952 | 10916 |
| „ terciada | „ 111601 | 12353 | HIERRO Y ACERO: | | |
| Baldosas | m 492 | 8 31 | En bruto | „ 3108524 | 155[illegible] |
| Barnices | l 4197 | 2156 | Muebles de | — | 8[illegible] |
| Bujías todas clases) | k 86889 | 24373 | Otras manufacturas de | — | 331449 |
| Cabullerí | — | 449[illegible] | Hilos [todas clases] | — | 66304 |
| Cacao y chocolate | k 10726 | 4422 | Hojalata en bruto | k 33248 | 3305 |
| Café | „ 152759 | 47717 | „ (artículos de) | — | 11673 |
| Calzado | — | 54789 | Impresos | — | 14610 |
| Carbon de piedra | k 2366927 | 24394 | Instrumentos agrícolas | — | 44277 |
| Carne y sus preparaciones diversas | — | 2009 | „ científicos | — | 998 |
| Cebada | k 700 | 130 | „ musicales | — | 28742 |
| Cerveza (todas clases) | l 2425 | 374 | Juguetes | — | 2947 |
| Cerveza ( „ „ ) | d 69357 | 178226 | Kerosene | l 1377084 | 96956 |
| Cigarros ( „ „ ) | k 11039 | 122[illegible]3 | Lampareria (artículos de) | — | 16404 |
| „ ( „ „ ) | u 5 | 21[illegible] | Legumbres secas y conservadas | — | 14211 |
| Cigarrillos (todas clases) | . 42 | 69 | Libreria [artículos de] | — | 70709 |
| Cobre y bronce en bruto | k 485 | 28[illegible] | Ligas metálicas [artículos manufacturados de] | — | 1727 |
| Cobre y bronce )artículos de) | — | 17320 | Loza | — | 46179 |
| Coke | „ 345869 | 4560 | Lúpulo | k 209 | 169 |
| Confites y dulces de todas clases | — | 15680 | Maderas diversas, no labradas y á medio labrar | — | 256[illegible] |
| Cuadros | — | 1297 | Madera [muebles de] | — | 35159 |
| Cueros (artículos de) | — | 736 | „ [div. arts, de] | — | 34694 |
| DROGAS: | | | | | |
| Materias crudas, vegetales y animales | — | 4726 | | | |

| ARTICULOS | Cantidad | Valor en pesos fuertes | ARTICULOS | Cantidad | Valor en pesos fuertes |
|---|---|---|---|---|---|

## Importacion sujeta á derechos

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Mantecas diversas | k 5451 | 1764 | TEJIDOS: | | |
| Máquinas y motores á vapor | — | 187961 | Algodon [telas de] | k 1064972 | 940722 |
| Medicamentos especiales | — | 28498 | „ [telas de] | m 559089 | 85022 |
| Naipes | g 1135 | 11300 | „ [artículos de] | „ — | 171029 |
| Paja [artículos de] | — | 1958 | Cáñamo [telas de] | k 261615 | 51708 |
| Papel de escribir [todas clases] | k 44722 | 14675 | „ [telas de] | m 57442 | 13035 |
| Papel de imprenta | „ 50859 | 11661 | „ [artículos de] | — | 45564 |
| „ de tapicería | „ 5120 | 1809 | Hilo [telas de] | m 19676 | 4005 |
| Paraguas y quitasoles | — | 1513 | „ [artículos de] | — | 10176 |
| Perfumería y artículos de tocador | — | 1446 | Lana [telas de] | k 3841 | 1862 |
| Pesca en conserva | — | 58046 | „ [telas de] | m 193078 | 164061 |
| Piedras de construccion | — | 3647 | „ [artículos de] | — | 73916 |
| Pieles diversas | — | 2262 | Mezcla [telas de] | k 10210 | 2898 |
| Pinturas y demas artículos de pintureria n. m. e. | — | 22484 | „ [telas de] | m 186223 | 41648 |
| Plomo [artículos manufacturados de] | — | 29 | „ (artículos de) | — | 13238 |
| Porcelanas | — | 9916 | Seda [artículos de) | — | 12669 |
| Quesos | „ 40481 | 19400 | Terralla | — | 444 |
| Relojes y artículos accesorios | — | 9972 | Tierra hidráulica | k 372910 | 8760 |
| Ropa hecha y confecciones | — | 50427 | Varios artículos | — | 630645 |
| Sal gruesa | „ 2343775 | 15459 | Vidrio plano | m[] 2593 | 10119 |
| Sombrereria [artículos de | — | 9478 | Vidrio y cristal (artículos de) | — | 78894 |
| Tabacos [hoja y picadura englobados] | „ 803343 | 92701 | Vinos | l 5414223 | 473778 |
| Talabarteria [artículos de | — | 31221 | „ | d 9908 | 44441 |
| Té | „ 9521 | 9233 | Yerba Paraguaya | k 2563077 | 314500 |
| Tejas | m 302 | 1206 | „ Paranaguá | „ 1413969 | 176216 |
| | | | Yesos y alabastro [artefactos de) | — | 11746 |
| | | | Zinc en bruto | k 43700 | 4877 |
| | | | Zinc (artículos manufacturados) de | — | 46 |
| | | | TOTAL.. | | 7370251 |

## Importacion libre de derechos

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ANIMALES EN PIE | | | Frutas frescas | — | 2096 |
| Lanares | u 2 | 207 | Instrumentos agrícolas | — | 1023 |
| Vacunos | „ 1 | 258 | „ científicos | — | 103 |
| Yeguarizos | „ 13 | 2738 | Materiales para ferro-carriles n. m. e. | — | 22158 |
| Carbon de piedra | k 5986758 | 61854 | Materiales para gas | — | 4194 |
| Coke | „ 31,496 | 520 | „ „ minas | — | 13233 |
| Drogas [específicos para curar ovejas] | — | 25 | Máquinas y motores á vapor | — | 225717 |

| ARTICULOS | Cantidad | Valor en pesos fuertes | ARTICULOS | Cantidad | Valor en pesos fuertes |
|---|---|---|---|---|---|

## Importacion libre de derechos (Conclusion)

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Objetos para el Culto .. | — | 103 | Sem llas diversas..... | — | 52 |
| Piedras de construccion | — | 5236 | Varios artículos ..... | — | 1292 |
| Plantas vivas ..... | — | 1119 | | | |
| Rieles ..... | — | 90395 | | TOTAL .. | 432323 |

## Exportacion sujeta á derechos

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Aceite animal..... | k | 1170 | 140 | Yeguarizos secos..... | u | 1950 | 2925 |
| Astas vacunas..... | ,, | 479458 | 71918 | Yeguarizos salados..... | ,, | 2000 | 4000 |
| Carne tasajo..... | ,, | 1337731 | 187282 | Lanares sucios ..... | k | 713090 | 128354 |
| Cerda..... | ,, | 449269 | 202170 | | | | |
| Ceniza y huesos..... | ,, | 6746874 | 121444 | Garras ..... | ,, | 132952 | 8335 |
| CUEROS: | | | | Lana lavada ..... | ,, | 3014 | 784 |
| Cabra [cabrito incluidos] | ,, | 644015 | 426699 | ,, sucia ..... | ,, | 4881700 | 1269233 |
| Nutria ..... | ,, | 3096 | 2167 | Pieles diversas..... | | — | 104884 |
| Vacunos secos [becerros | | | | Pluma de avestruz ..... | k | 7024 | 17560 |
| incluidos] ..... | u | 402761 | 1490214 | Sebo y grasa derretida.. | ,, | 330912 | 47981 |
| Vacunos salados (becerros incluidos]..... | ,, | 24799 | 125606 | Varios artículos..... | | — | 1222 |
| | | | | TOTAL .. | | | 4212918 |

## Exportacion libre de derechos

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Afrecho ..... | k | 420378 | 6305 | Pieles diversas ..... | l | 15849 | 2535 |
| ANIMALES EN PIE: | | | | MINERALES DE: | | | |
| Alpacas ..... | u | 16 | 331 | Cobre ..... | k | 104081 | 21728 |
| Mulas ..... | ,, | 253 | 3984 | Plata ..... | ,, | 166299 | 37775 |
| | | | | Plomo ..... | ,, | 59089 | 10398 |
| Borax ..... | k | 8450 | 2535 | ,, argentífero ..... | ,, | 22550 | 4883 |
| Cáscaras para teñir.... | , | 12000 | 1612 | Oro en polvo ..... | | — | 6146 |
| Cebada ..... | ,, | 978814 | 29887 | | | | |
| Cera vírgen ..... | ,, | 957 | 957 | Papas ..... | k | 285155 | 7840 |
| Centeno ..... | ,, | 8320 | 473 | Pasto seco ..... | ,, | 9997590 | 119970 |
| Cobre en barras ..... | ,, | 403626 | 125759 | Porotos ..... | ,, | 130198 | 8073 |
| Corteza de quina ..... | ,, | 1011 | 1253 | Sangre seca..... | ,, | 9695 | 502 |
| Estaño ..... | ,, | 194677 | 85129 | Semilla de alfalfa..... | ,, | 9184 | 1139 |
| Frutas ..... | | — | 13737 | ,, ,, lino..... | ,, | 144192 | 152508 |
| Harina..... | k | 114650 | 8025 | Tabaco ..... | ,, | 208 | 21 |
| Hierro viejo ..... | ,, | 170000 | 3513 | Trapos viejos..... | ,, | 4369 | 100 |
| Madera de quebracho... | | — | 1110 | Trigo ..... | ,, | 1979857 | 79193 |
| Madera diversas ..... | | — | 21877 | Vinos ..... | l | 15390 | 1899 |
| Madera [artículos de)... | | — | 543 | Varios productos nacio- | | | |
| Maíz..... | ,, | 3900224 | 78004 | nales ..... | | — | 1263 |
| Maní ..... | ,, | 81650 | 4219 | Varios artículos nacio- | | | |
| Metal de plata. ..... | ,, | 22744 | 227440 | nalizados ..... | | — | 28428 |
| | | | | TOTAL.. | | | 1101094 |

# SANTA-FE

| ARTICULOS | Cantidad | Valor en pesos fuertes | ARTICULOS | Cantidad | Valor en pesos fuertes |
|---|---|---|---|---|---|
| **Importacion sujeta á derechos** | | | | | |
| Aceite de olivo | k 4401 | 1395 | Kerosene | l 50562 | 3603 |
| Aguardientes y licores | l 20578 | 3301 | Loza | — | 182 |
| Alambres para cercos | k 60000 | 3420 | Maderas diversas, no labradas y á medio labrar | — | 3928 |
| Alhajas y artículos accesorios | — | 278 | Madera, muebles de | — | 748 |
| Armas, municiones y artículos accesorios | — | 151 | Máquinas y motores á vapor | — | 21331 |
| Arroz | k 29583 | 3043 | Piedras de construccion | — | 732 |
| Azúcar blanca | ,, 18365 | 2715 | Pesca en conserva | — | 84 |
| ,, refinada | ,, 77972 | 18006 | Ropa hecha y confecciones | — | 35 |
| ,, terciada | ,, 2525 | 272 | Sal gruesa | k 485300 | 2255 |
| Bujias, todas clases | ,, 525 | 142 | Tabacos, hoja y picadura englobados | k 15514 | 1566 |
| Cabulleria | — | 158 | Talabarteria, artículos de | — | 22 |
| Cacao y chocolate | k 150 | 93 | Té | k 49 | 48 |
| Carbon de piedra | ,, 141840 | 1437 | TEJIDOS: | | |
| Cobre y bronce, artículos de | — | 372 | Algodon, telas de | k 1175 | 710 |
| Cigarros, todas clases | k 600 | 310 | ,, artículos de | — | 3012 |
| Especias y condimentos | — | 127 | Cáñamo, telas de | k 14398 | 2752 |
| Fósforos | g 574 | 688 | Cáñamo, artículos de | — | 1311 |
| Frutas secas y conservadas | — | 125 | Hilo, ,, ,, | — | 312 |
| Harina y almidon | k 9378 | 581 | Mezcla, ,, ,, | — | 48 |
| HIERRO Y ACERO: | | | | | |
| Guarniciones de | — | 1381 | | | |
| Muebles de | — | 75 | Varios artículos | — | 6112 |
| Artículos de cocina de | — | 443 | Vinos | l 125929 | 10699 |
| Otras manufacturas de | — | 1977 | Yerba paraguaya | k 20382 | 2740 |
| Hojalata en bruto | k 6550 | 655 | Yerba paranaguá | ,, 5223 | 675 |
| Instrumentos musicales | — | 200 | | TOTAL | 104250 |
| **Exportacion libre de derechos** | | | | | |
| Harina | k 1564 | 125 | Maiz | k 48886 | 733 |
| Hierro viejo | ,, 26700 | 276 | Porotos | ,, 108721 | 2476 |
| Lino | ,, 444300 | 26657 | Trigo | ,, 285075 | 11403 |
| Maní | ,, 2546740 | 100109 | | TOTAL | 141779 |

Para que se conozcan las producciones de la Provincia, creemos conveniente agregar á esos cuadros la exportacion habida por otros puertos de la Provincia en el mismo año, que fué la siguiente:

## HELVECIA

| ARTICULOS | Cantidad | Valor en pesos fuertes | ARTICULOS | Cantidad | Valor en pesos fuertes |
|---|---|---|---|---|---|
| **Exportacion sujeta á derechos** | | | | | |
| Aceite animal | k 6834 | 821 | Cueros vacunos secos | u 636 | 2524 |
| Cerda | „ 51 | 23 | — | — | — |
| | | | | TOTAL.. | 3363 |
| **Exportacion libre de derechos** | | | | | |
| Maderas diversas | — | 9105 | Maní | k 21400 | 1070 |
| | | | | TOTAL.. | 10175 |

## SAN GERONIMO

**Importacion sujeta á derechos**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Sal gruesa | k 41160 | 255 | Tejas | m 16 | 589 |
| | | | | TOTAL.. | 844 |

## SAN LORENZO

**Exportacion libre de derechos**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Lino | k 586456 | 58646 | Trigo | k 1452091 | 56726 |
| Maíz | „ 630574 | 7454 | | TOTAL.. | 122826 |

## SANTO TOMÉ

**Exportacion sujeta á derechos**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Cerda | k 7164 | 3183 | Pieles diversas | — | 9 |
| Lana sucia | „ 1165 | 300 | Pluma de avestruz | k 7 | 18 |
| Cueros vacunos secos | u 4770 | 18554 | | TOTAL.. | 22069 |

Todo esto, se refiere unicamente al comercio directo entre esos puertos y los extranjeros, pero siendo interesante conocer el comercio fluvial interior entre los diferentes puertos de la República y los de Santa-Fé, tomamos los siguientes cuadros de la publicacion citada, que debe el pais á la laboriosidad é inteligencia del doctor don Francisco Latzina, Gefe de la oficina de Estadística Nacional:

## ROSARIO

| PROCEDENCIAS Y DESTINOS | Valores en $fts | | PROCEDENCIAS Y DESTINOS | Valores en $fts | |
|---|---|---|---|---|---|
| | *Importacion* | *Exportacion* | | *Importacion* | *Exportacion* |
| ***Productos Nacionales*** | | | | | |
| A.ó | 83 | — | Gualeguychú | 2383 | 4411 |
| Baradero | 14237 | 19028 | Helvecia | 85602 | 16 |
| Bella-Vista | 10763 | 13323 | Islas | 14594 | — |
| Buenos Aires | 8114 | 1269052 | Itaté | 893 | — |
| Campana | 393 | 1442097 | Ituzaingó | 11425 | 5694 |
| Colon | 2437 | 5512 | La Paz | 123474 | 3602 |
| Conco·dia | 178 | 34397 | Paraná | 98665 | 2027 |
| C. del Uruguay | 1290 | 7632 | Reconquista | 5734 | — |
| Coronda | 7406 | — | San Gerónimo | 37435 | — |
| Corrientes | 69435 | 26030 | „ Lorenzo | 7376 | 1530 |
| Diamante | 2827 | — | „ Nicolás | 5568 | 14080 |
| Empedrado | 12552 | 2000 | „ San Pedro | 1152 | 14275 |
| Esquina | 20445 | — | Santa-Fé | 302192 | 37295 |
| Formoza | 3010 | 5791 | Trinchera de San José | 1957 | 3815 |
| Goya | 13462 | 156 | Victoria | — | 1021 |
| Gualeguay | 173 | 14482 | Villa Constitucion | 517 | — |
| | | | TOTALES | 815261 | 2927256 |

### *Artículos nacionalizados*

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Bella Vista | — | 3108 | La Paz | 665 | 67364 |
| Buenos Aires | 3729127 | 15651 | Paraná | 3090 | 199422 |
| Campana | 4711294 | 110354 | Posadas | — | 8580 |
| C. del Uruguay | — | 9410 | Puerto Gomez | — | 6838 |
| Concordia | — | 9721 | Reconquista | 37 | 7891 |
| Coronda | 2583 | 134308 | San Gerónimo | 888 | 67948 |
| Corrientes | — | 101181 | San Javier | — | 13543 |
| Diamante | 506 | 118499 | San Lorenzo | — | 36346 |
| Esquina | 49 | 8935 | San Nicolás | 7280 | 58399 |
| Goya | 307 | 13353 | San Pedro | — | 5883 |
| Gualeguay | — | 8537 | Santa-Fé | 6682 | 908585 |
| Gualeguaychú | — | 6025 | Santo Tomé | — | 6635 |
| Helvecia | 207 | 32792 | Trinchera de San José | — | 4729 |
| Ituzaingó | — | 2962 | Victoria | — | 1723 |
| | | | TOTALES | 8462715 | 1968715 |

IMPORTACION .. $f 9277976
EXPORTACION... „ 4896007

EXCESO de importacion.... $f 4381969
TOTAL comercio fluvial interior „ 14173983

Entre los productos nacionales IMPORTADOS figuran principalmente:

| | | Cantidad | Valor $f. |
|---|---|---|---|
| Cal | k | 533400 | 11023 |
| Carbon vegetal | „ | 4525400 | 93072 |
| Frutas | | — | 15132 |
| Harina | k | 2411440 | 202684 |
| Madera diversas | | — | 37601 |
| Medios postes ñandubay | u | 53015 | 15067 |
| Postes ñandubay | „ | 51040 | 21119 |
| Queso | k | 30614 | 5040 |
| Yerba argentina | „ | 85051 | 23440 |
| — | | — | — |
| — | | — | — |

Entre los productos nacionales EXPORTADOS figuran mayormente:

| | | Cantidad | Valor $f |
|---|---|---|---|
| Aguardientes | l | 39872 | 7482 |
| Azúcar Tucumana | k | 1406832 | 87728 |
| Frutas | | — | 25290 |
| Harina | k | 3039465 | 294470 |
| Maderas diversas | | — | 147232 |
| Papas | k | 4722391 | 196823 |
| Pasto seco | „ | 319291 | 6662 |
| Piedra cálcarea | „ | 3473670 | 71861 |
| Suelas | u | 60809 | 461307 |
| Trigo | k | 16739813 | 766592 |
| Vino de San Juan | l | 756829 | 84325 |

---

# SANTA-FE

| PROCEDENCIAS Y DESTINOS | Valores en $fts | |
|---|---|---|
| | Importacion | Exportacion |
| *Productos nacionales* | | |
| Ajó | — | 19964 |
| Buenos Aires | 31076 | 705510 |
| Baradero | 90 | 11841 |
| Bella Vista | 200 | 66 |
| Corrientes | 8727 | 6440 |
| Campana | — | 69832 |
| Colon | — | 7039 |
| Concordia | — | 17529 |
| Diamante | — | 885 |
| Esquina | 761 | — |
| Formosa | — | 317 |
| Goya | 6332 | 27542 |
| Gualeguay | 459 | 35656 |
| Gualeguaychú | — | 4056 |
| Helvecia | 6304 | 20018 |
| La Paz | 17128 | 33095 |
| Paraná | 23543 | 103941 |
| Reconquista | 2374 | — |
| Rosario | 38452 | 256257 |
| San Fernando | — | 360 |
| „ Gerónimo | 4214 | 2633 |
| „ Nicolás | — | 22007 |
| Victoria | — | 23513 |
| TOTALES | 146160 | 1361995 |

| PROCEDENCIAS Y DESTINOS | Valores en $fts | |
|---|---|---|
| | Importacion | Exportacion |
| *Artículos Nacionalizados* | | |
| Ajó | — | — |
| Buenos Aires | 459622 | — |
| Campana | — | 5982 |
| Corrientes | — | 5375 |
| Coronda | — | 209 |
| Diamante | — | 728 |
| Goya | — | 1320 |
| Gualeguay | — | 195 |
| Helvecia | — | 50720 |
| La Paz | — | 1961 |
| Paraná | 13084 | 9744 |
| Rosario | 301603 | 4267 |
| San Gerónimo | — | 323 |
| TOTALES | 774309 | 87330 |

En los demas puertos de la provincia, el movimiento comercial fluvial interior, estuvo representado de la siguiente manera:

## SAN GERONIMO

Entre los productos nacionales IMPORTADOS, figuran principalmente.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cal | k | 196462 | 934 |
| Confites | | — | 1176 |
| Harina | k | 4080 | 337 |
| Postes ñandubay | u | 7450 | 3064 |

Entre los productos nacionales EXPORTADOS, figuran mayormente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Afrecho | k | 180620 | 3731 |
| Harina | ,, | 120372 | 85312 |
| Trigo | ,, | 1946512 | 80453 |

---

## SAN LORENZO

IMPORTACION ..... $f 58562
EXPORTACION ..... ,, 236836

EXCESO de exportacion..... $f 178274
TOTAL comercio fluvial interior ,, 295398

Entre los productos nacionales IMPORTADOS, figuran principalmente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Carbon vegetal | k | 2000 | 2000 |
| Cal | ,, | 1160 | 750 |
| Postes ñandubay | u | 43824 | 18939 |
| Harina | k | 58545 | 4047 |

Entre los productos nacionales EXPORTADOS, figuran mayormente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Maiz | k | 794727 | 16708 |
| Trigo | ,, | 5101926 | 211128 |
| — | | — | — |
| — | | — | — |

---

## SANTO TOME

IMPORTACION.... $f 103408
EXPORTACION :.. ,, 43242

EXCESO de importacion..... $f 60166
TOTAL comercio fluvial interior. ,, 146656

Entre los productos nacionales IMPORTADOS, figuran principalmente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Maderas diversas | | — | 5221 |
| Tabaco | k | 9051 | 3395 |
| Yerba | ,, | 162898 | 32606 |
| — | | — | — |
| — | | — | — |
| — | | — | — |
| — | | — | — |

Etre los productos nacionales EXPORTADOS, figuran mayormente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Artefactos de harina y almidon | k | 2098 | 568 |
| Harina y almidon | ,, | 11070 | 1215 |
| Jabon | ,, | 5100 | 354 |
| Legumbres | | — | 190 |
| Papas | k | 2400 | 140 |
| Yerba | ,, | 2566 | 800 |

# HELVECIA

| | | | |
|---|---|---|---|
| IMPORTACION..... | $f 200782 | EXCESO de exportacion..... | $f 35535 |
| EXPORTACION ..... | „ 236317 | TOTAL comercio fluvial interior | „ 437099 |

Entre los productos nacionales IMPORTADOS, figuran principalmente:

| | | |
|---|---|---|
| Trigo..... | k 376060 | 16442 |
| — | — | — |
| — | — | — |
| — | — | — |
| — | — | — |
| — | — | — |

Entre los productos nacionales EXPORTADOS, figuran mayormente:

| | | |
|---|---|---|
| Carbon ..... | hec 31730 | 15866 |
| Frutas ..... | — | 7630 |
| Harina ..... | k 516884 | 41351 |
| Maderas diversas..... | — | 21926 |
| Maní ..... | „ 2687760 | 134388 |
| Trigo ..... | „ 54900 | 2196 |

---

Es de advertir que los minerales, aunque se exportan por la Aduana del Rosario, corresponden á la produccion de otras provincias, pues en la de Santa-Fé no hay minas; lo mismo decimos del azúcar maderas y suelas, que son de Tucuman.

La Provincia de Santa-Fé tiene relaciones comerciales con todas las naciones civilizadas del mundo, pues como se habrá notado en los cuadros anteriores, ellos representan las producciones de todas las zonas y todos los paises.

En 1880 el comercio de importacion del Rosario con las principales naciones europeas, estuvo representado por las siguientes cantidades.

| *Naciones* | *Valor* |
|---|---|
| Alemania ..... | $f. 130,000 |
| Bélgica ..... | " 10,000 |
| Brasil ..... | " 221,000 |
| España ..... | " 57,000 |
| Estado Oriental ..... | " 484,000 |
| Estados-Unidos ..... | " 82,000 |
| Francia ..... | " 197,000 |
| Inglaterra ..... | " 1,969,000 |
| Italia ..... | " 76,000 |
| Paraguay ..... | " 208,000 |

La exportacion del mismo puerto, á las naciones extranjeras, alcanzó á las siguientes cifras.

| *Naciones* | *Valor* |
|---|---|
| Bélgica ..... | $f. 518,000 |
| Brasil..... | " 164,000 |
| España ..... | " 391,000 |
| Estados-Unidos ..... | " 1,522,000 |
| Francia..... | " 85,000 |
| Inglaterra..... | " 2,568,000 |

El comercio del Rosario es conocido en todo el mundo económico, como uno de los mas honorables y honrados que existen: en el Rosario, casi no hay quiebras, siendo un acontecimiento extraordinario que en cuatro ó seis años se presente en quiebra una casa de tercer órden, mientras que, en veinte y cinco años de existencia, no no han quebrado mas que tres ó cuatro casas de importancia.

## § II

### BANCOS Y MONEDAS

Cuando á principio de 1882, publicamos la segunda edicion de este libro, solo habia en la Provincia cuatro establecimientos bancarios, con un capital total de $ 2,006,450.

En la actualidad (Enero de 1884) hay siete bancos, cuyo capital y localidades son las siguientes.

| *Capital En la Nacion* | Rosario BANCOS | *Capital En la Provincia* |
|---|---|---|
| $f. 10,000,000..... | de Londres y Rio de la Plata | $f. 600,000 |
| " 7,500,000..... | Inglés del Rio de la Plata .. | |
| —— ..... | Provincial de Santa Fé .... | " 1,056,450 |
| 20,000000..... | Nacional Argentino ..... | " 800,000 |
| | SANTA-FÉ | |
| —— ..... | Provincial (sucursal)..... | " —— |
| —— ..... | Nacional " ..... | " 200,000 |
| | ESPERANZA | |
| —— ..... | Nacional " ..... | " 200,000 |

En el corto periodo de dos años se han creado, pues, tres nuevos establecimientos bancarios en la Provincia, y se han duplicado los capitales destinados á su giro.

Los bancos Nacional y Provincial, son de emision, y á consecuencia de la ley del Congreso,unificando el sistema monetario de la República, ambos emiten billetes fiduciarios, convertibles en oro, á la vista.

Muy prontamente se elevará á cuatro millones de pesos fuertes, el capital del banco Provincial, habiéndose contraido un empréstito en Lóndres, destinado exclusivamente á ese objeto.

La sucursal del banco Inglés en el Rosario, no tiene capital fijo

para su giro, pudiendo desarrollar su movimiento con arreglo á las necesidades de la plaza, y, aunque el de Lóndres aparece con capital fijado, como tiene un crédito indefinido sobre la casa central, puede, como el anterior, servir al comercio y á la industria sin limitacion.

He aquí los balances de esos establecimientos:

### *Banco Provincial de Santa-Fé*

### BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1883

**Capital realizado $ m|n. oro 1,091,665**

#### ACTIVO

| | |
|---|---|
| Edificio del Banco | 22,774 05 |
| Gobierno de la Provincia, Ley Junio 11 de 1878 | 168,777 98 |
| „ „ „ „ Cuenta Dividendo | 322,485 77 |
| „ „ „ „ „ Letras | 112,569 89 |
| Empréstito Provincial, Ley Junio 9 de 1866 | 55,842 89 |
| Títulos del Empréstito Interior, Ley Junio 22 de 1872 | 135,975 |
| Municipalidad del Rosario | 49,320 06 |
| Sucursal Santa-Fé, cuenta capital | 174,342 |
| Letras descontadas | 1,954,662 83 |
| Cuentas corrientes | 1,397,844 35 |
| Varios deudores | 1,661,300 14 |
| CAJA—Existencia en efectivo | 1,778,501 44 |
| | 7,834,396 40 |

#### PASIVO

| | |
|---|---|
| Capital realizado | 1,091,665 |
| Fondos de reserva | 61,313 99 |
| Cuentas corrientes | 912,316 36 |
| Varios acreedores | 4,028,939 55 |
| Emision en circulacion de aquí y de la Sucursal | 1,740,161 50 |
| | 7,834,396 40 |

## *Banco Nacional*

## BALANCE DE LA CASA CENTRAL Y SUCURSALES

**En 30 de Noviembre de 1883**

### ACTIVO

| | Moneda Nacional |
|---|---|
| Accionistas:—Cuotas á cobrar | 4,201,872 44 |
| Fondos Públicos Nacionales, Ley 12 de Octubre de 1882 | 1,215,795 75 |
| Fondos públicos nacionales al 85 por ciento $ moneda nacional 7,290,121 75 | 6,196,603 48 |
| Billetes de Tesorería | 456,000 93 |
| Gobierno Nacional | 3,408 93 |
| Letras á cobrar:—Letras descontadas | 16,393,218 12 |
| Remesas á vencer | 453,936 19 |
| Deudores en gestion | 672,302 17 |
| Adelantos en cuenta corriente | 15,035,741 09 |
| Edificio del Banco | 310,000 62 |
| Material de emision | 113,487 98 |
| Muebles y útiles | 135,560 06 |
| Títulos á inmuebles | 309,384 01 |
| Renta y amortizacion de Fondos Públicos Nacionales | 122,993 07 |
| Sucursales | 1,196,545 53 |
| Gastos judiciales | 17,393 13 |
| Metales | 239,075 18 |
| Gastos generales y corretajes | 99,278 97 |
| Intereses en depósito á plazo fijo | 76,284 12 |
| Sueldos | 225,992 35 |
| Décimo sexto dividendo provisorio 3 por ciento. | 485,640 14 |
| Cambios | 4,631 50 |
| Existencia | 5,818,580 01 |
| Pesos moneda nacional | 53,834,555 74 |

### PASIVO

| | |
|---|---|
| Capital | 20,666,708 00 |
| Dividendos:—Saldos á pagar | 10,637 55 |
| Depósitos:—A la vista y á plazo | 12,984,368 56 |
| Letras á pagar | 315,227 94 |
| Fondos de reserva | 158,721 35 |
| Comisiones, intereses y descuentos | 2,020,192 68 |

| | |
|---|---|
| Bancos extranjeros | 4,050,568 63 |
| Emision en circulacion | 13,628,131 03 |
| Pesos moneda nacional | 53,834,555 74 |

WENCESLAO PACHECO,
Presidente

*Cárlos G. Diehl*,
Gerente

*Agustin Roca*,
Inspector del Gobierno Nacional

Movimiento comparativo de las principales cuentas entre los meses de Octubre y Noviembre de 1883:

| | |
|---|---|
| Circulacion de su emision | |
| En Noviembre 30 de 1883 | 13,628,000 00 |
| En Octubre 31 de 1883 | 13,196,000 00 |
| Aumento en Noviembre | $ 432,000 00 |
| Letras descontadas | |
| Saldo en Noviembre 30 de 1883 | 16,393,000 00 |
| „ „ Octubre 31 de 1883 | 15,449,000 00 |
| Aumento en Noviembre | $ 944,000 00 |
| Adelantos en cuenta corriente | |
| Saldo en Noviembre 30 de 1883 | 15,085,000 00 |
| „ „ Octubre 31 de 1883 | 14,617,000 00 |
| Aumento en Noviembre | $ 468,000 00 |
| Depósitos | |
| Saldo en Noviembre 30 de 1883 | 12,984,000 00 |
| „ „ Octubre 31 de 1883 | 12,383,000 00 |
| Aumento en Noviembre | $ 601,000 00 |
| Comisiones, intereses y descuentos | |
| Saldo en Noviembre 30 de 1883 | 2,020,000 00 |
| „ „ Octubre 31 de 1883 | 1,940,000 00 |
| Aumento en Noviembre | $ 80,000 00 |
| Caja | |
| Existencia en Noviembre 30 de 1883 | 5,818,000 00 |
| „ „ Octubre 31 de 1883 | 5,182,000 00 |
| Aumento en Noviembre | $ 636,000 00 |

Los intereses que cobran y pagan estos Bancos, segun los balances y avisos publicados el 1° de Febrero, son los siguientes, por año.

| Abonan | POR CIENTO Nacional | Provincial | Lóndres | Inglés |
|---|---|---|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista | 3 | 3 | 3 | 3 |
| A retirar con 15 dias de aviso | $3\frac{1}{2}$ | $3\frac{1}{2}$ | — | — |
| " " " 90 " " " | $4\frac{1}{2}$ | 5 | 5 | 5 |
| En caja de ahorros | 6 | 6 | — | — |

COBRAN

| | | | |
|---|---|---|---|
| Por descuentos | 7 " | 7 | Convencional—Convencional |
| Adelantos en cuenta corriente | 9 " | 9 | " " |

Se vé, pues, que el dinero es barato, y fácil de obtenerlo, cuando se trata de personas de responsabilidad, por su capital ó por su honradez.

A mas de los Bancos, puede obtenerse dinero bajo hipoteca de bienes raices, en cuyo caso la tasa del interés sube generalmente al 12 por ciento anual.

En el Rosario, varias agencias de cambio, y muchos corredores, se ocupan de transacciones en toda clase de monedas, facilitando la conversion de unas en otras.

Como un dato aproximado para todas las cantidades de pesos fuertes que hemos mencionado en este libro, diremos que pueden reducirse á libras esterlinas, dividiéndolas por el número 5, y convertirse en francos, multiplicándolas por igual número, pues, cinco pesos fuertes hacen una libra, y cinco francos un peso fuerte.

La antigua moneda boliviana, mal acuñada, y de baja liga, ha desaparecido completamente, gracias á la ley nacional y á la acuñacion de moneda argentina de oro y plata.

Actualmente la única moneda á que se efectuan todas las operaciones mercantiles, es el PESO NACIONAL DE ORO, cuyo valor, aproximativo es de cinco francos.

## § III

### RENTA NACIONAL QUE PRODUCE SANTA-FÉ

Ademas de la cantidad anual de pesos que por toda clase de renta produce la provincia de Santa-Fé, y que forma el tesoro Provincial, se recaudan en ella varios é importantes impuestos, con que contribuye al sostenimiento de las autoridades de la Nacion.

Esas rentas, son formadas por derechos de aduana, de importacion, que pagan las mercaderias que se introducen por los puertos del Rosario, Santa-Fé, Coronda y ultimamente San Lorenzo Helvecia y Santo Tomé; por los de exportacion que se cobra á los frutos

que salen del país al extranjero, por los de correos y telégrafos, por venta de papel sellado, patentes nacionales y tambien alguno que otro ramo de poca importancia que no recordamos.

Siendo el Rosario el puerto obligado por su posicion geográfica once de las provincias del interior de la República, su aduana produce una enorme renta, con relacion al número de habitantes de la Provincia, y es por esto, que apesar de no ser de las de mayor poblacion, es y ha sido siempre la que con mas dinero ha contribuido á la formacion de la renta nacional, despues de Buenos Aires.

Un pequeño estado nos inpondrá mas claramente en este asunto.

CANTIDADES CON QUE LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ HA CONTRIBUIDO Á LA FORMACION DE LA RENTA NACIONAL

| Año | | Cantidad | Año | | Cantidad |
|---|---|---|---|---|---|
| 1854 | $f | 333,562 | 1869 | $f | 1,337,536 |
| 1855 | " | 571,457 | 1870 | " | 1,502,529 |
| 1856 | " | 869,368 | 1871 | " | 1,595,421 |
| 1857 | " | 702,422 | 1872 | " | 1,978,189 |
| 1858 | " | 789,811 | 1873 | " | 1,017,071 |
| 1859 | " | 838,296 | 1874 | " | 1,[illegible]72,975 |
| 1860 | " | 843,561 | 1875 | " | 2,134,704 |
| 1861 | " | 465,798 | 1876 | " | 1,352,059 |
| 1862 | " | 642,404 | 1877 | " | 1,521,950 |
| 1863 | " | 539,852 | 1878 | " | 1,810,624 |
| 1864 | " | 630,004 | 1879 | " | 1,915,523 |
| 1865 | " | 544,291 | 1880 | " | 2,083,126 |
| 1866 | " | 855,921 | 1881 | " | 2,265,784 |
| 1867 | " | 1,244,450 | 1882 | " | 2,933,147 |
| 1868 | " | 1,222,348 | 1883 * | " | 3,400,000 |

* No existiendo aún los datos completos respecto al año 1883, damos esa suma, aproximativa, fundada en las siguientes bases—

| | | |
|---|---|---|
| La Aduana del Rosario, recaudó en 1883 de Enero á Diciembre 22 por derechos de Importacion y Exportacion. | $f | 3,081,426 |
| Por derechos de sanidad | " | 1,430 |
| " " " faros | " | 4,500 |
| " " " patentes | " | 9,109 |
| " " eventuales | " | 34,553 |
| " papel sellado | " | 78,036 |
| Total recaudado | $f | 3,209,054 |
| Calculando las demas entradas, segun lo que produjeron en 1882, resultarian: | | |
| Aduana de Santa Fé | $f | 47,000 |
| Correos | " | 56,000 |
| Telégrafos | " | 64,000 |
| A recaudar en el Rosario, de Diciembre 22 al 31 | " | 43,946 |
| Igual á lo calculado | $f | 3,400,000 |

Este cálculo es, indudablemente, inferior á la realidad.

CANTIDADES CON QUE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS
han contribuido à la formacion de la renta Nacional en 1882.
(Buenos Aires esceptuado)

*Cada moneda pequeña, representa 10000, las medianas 20000 y las mayores 50000 pesos fuertes.*

¿Que podremos decir, que no sèa palido, ante esas cifras? Ellas demuestran que

de 1854 á 1864 la renta recaudada, duplicó;
de 1864 á 1874 " " " triplicó;
de 1874 á 1883 " " " duplicó,

de lo cual resulta, que en los veinte años trascurridos desde 1854 hasta 1883, la renta nacional recaudada en la Provincia de Santa Fé, se multiplicó ¡diez veces!

Comparando esa renta, con la producida en 1882 por las demas provincias argentinas, (á excepcion de Buenos Aires) tenemos el siguiente cuadro.

| | |
|---|---|
| Santa-Fé | $f. 2,933,000 |
| Entre-Rios | " 1,083,000 |
| Corrientes | " 340,000 |
| San Juan | " 92,000 |
| Salta | " 92,000 |
| Córdoba | " * 50,000 |
| Mendoza | " 24,000 |
| Jujuy | " 22,000 |
| Tucuman | " * 20,000 |
| Santiago | " * 9,000 |
| San Luis | " * 3,000 |
| Rioja | " 2,300 |
| Catamarca | " 1,800 |

Resalta la enorme preponderancia comparativa de Santa-Fé, que, ella sola, ha producido una renta casi doble que todas las otras provincias juntas!

A la suma de $f. 2,895,729, producida por el Rosario, agregamos la $f. 37,478 que dió Santa-Fé. La cantidad anotada en la página 163, es pues, algo inferior al verdadero producto total.

No solamente ha aumentado la renta en general, sino que han crecido tambien la causas que motivan esa renta.

Así por ejemplo, en 1863 no habia mas entradas nacionales que las de aduana, pues el correo que recien empezaba á organizarse, poco ó nada producia, mientras que hoy á mas de la renta de aduana, existen las de faros, telégrafos y ferro-carriles, que en la época citada no se habian construido.

* Estas sumas son calculadas, pues dichas provincias no figuran como productoras de rentas en las Memorias de los ministerios Nacionales, por no tener aduanas. El cálculo se basa en el producido de correos, telégrafos, y papel sellado, únicas rentas nacionales que en ellas se recaudan.

## § IV

### PESAS Y MEDIDAS

Las medidas y pesas en uso en la Provincia, y su relacion con el sistema métrico, son la siguentes, seguin las tomamos de la publicacion oficial hecha al respecto.

*Medidas de longitud*

| | |
|---|---|
| Una legua ..... | 5196 metros |
| " cuadra..... | 129. 9 |
| " vara ..... | 0. 866 |
| " pié ..... | 0. 2886 |
| " pulgada ..... | 0. 02405 |
| " línea..... | 0. 00200 |

*Medidas de superficie*

| | |
|---|---|
| Una legua cuadrada..... | 26,998,414. 4 metros cuadrados |
| " cuadra " ..... | 16,870.009 |
| " vara " ..... | 0. 749,956 |
| " pulgada " ..... | 0. 000,578 |

*Pesas*

| | |
|---|---|
| Una tonelada ..... | 926. 676 kilógramos |
| Un quintal..... | 46. 3338 |
| Una arroba..... | 11. 5834 |
| " libra ..... | 0. 463338 |
| " onza ..... | 0. 028958 |

*Medidas de capacidad para líquidos*

| | |
|---|---|
| Un frasco..... | 2, 375 litros |
| Una cuarta..... | 0. 5937 |

*Medidas de capacidad para áridos*

| | |
|---|---|
| Una fanega ..... | 21. 99576 decálitro |
| Un almud ..... | 1. 83298 |

Todas estas pesas y medidas, solo se usan en la vida familiar, ó cuando se trata de operaciones de poca importancia, pues los documentos públicos, y operaciones oficiales y legales, se hacen exclusivamente con arreglo al sistema métrico, que va haciéndose mas usado y popular cada dia.

# CAPITULO XX

## INDUSTRIA

FÁBRICAS Y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES—SUS PRODUCTOS
LOS GRANEROS DEL ROSARIO
CASAS DE COMERCIO DEL ROSARIO, SANTA-FÉ Y DEMAS PUEBLOS
DE LA PROVINCIA—INDUSTRIA PASTORIL
CUADRO DE LA ÁREA, POBLACION Y RIQUEZA PECUARIA
DEL DEPARTAMENTO DEL ROSARIO
CLUB INDUSTRIAL

### § I

Generalmente, el comercio y la industria marchan paralelos, y al desarrollo del uno corresponde el crecimiento de la otra. Santa Fé, no obstante, es mas comercial que fabril, hecho fácilmente explicado por su posicion geográfica que hace, especialmente del Rosario, el puerto de tránsito de todo el interior de la República.

El estado floreciente de la agricultura, y de la ganaderia, hace que los principales productos de la Provincia sean los cereales y ganados, en todas las divisiones que de ellos pueden hacerse.

En el capítulo VI hemos indicado ya, cuales son los principales productos vegetales de la Provincia, y los valores que su exportacion representa, y en el VII los frutos del pais, solo nos queda pues, apuntar las industrias diversas que se desarrollan en ella.

### § II

FÁBRICAS Y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

A pesar de sus grandes y últimos progresos, la República Argentina no es todavia un pais fabril.

Sus numerosas é importantes materias primas, tienen que ser trasladadas á Europa, para convertirse en objetos manufacturados.

La provincia de Santa-Fé, sin embargo, tiene ya algunos establecimientos fabriles importantes de que nos ocuparemos brevemente.

### FÁBRICAS DE CERVEZA

En el Rosario existe una importante fábrica de esta popular bebida, que ha merecido ser premiada en las exposiciones de Filadelfia de 1876 y de Paris de 1878.

Su produccion es grande y su consumo se ha generalizado extraordinariamente, gracias á su buena calidad y baratura—la cerveza "Magdelin" ha salvado los límites de la Provincia y es ya exportada á las vecinas.

En la colonia Esperanza existe tambien una gran fábrica del mismo licor, que lo produce excelente, y que es muy buscada en el Departamento de la Capital por su agradable paladar y condiciones.

### FÁBRICAS DE ACEITE

Una empresa dirigida por los señores Flajollet y Ca., solicitó hace cinco años, de la Legislatura, un privilegio para la fundacion de una fábrica de aceite de maní, en la ciudad de Santa-Fé.

El privilegio fué concedido por diez años, y la fábrica se planteó, introduciéndose de Europa riquísimas maquinarias, con las cuales se elabora un aceite de calidad excelente, purísimo, agradable al paladar, y mucho mas barato que los de igual clase que nos vienen del extranjero.

El maní, que antes de la instalacion de esta fábrica no tenia aplicacion, se ha convertido en un importante ramo de la agricultura, puesto que es de él, exclusivamente, del que se saca el aceite á que nos referimos, y cuyo consumo va siendo bastante notable.

Aprovechando la enorme cantidad de pescado que tiene el Rio Paraná, se ha fundado en Puerto Gomez (á once laguas del Rosario en el Departamento de Coronda) una fábrica de aceite de pescado que produce grandes cantidades, con el mejor éxito. La pesca se efectua á red, y el aceite se trasporta en pipas, y se emplea para la fabricacion de jabon.

### FÁBRICA DE AGUARDIENTES

En la Colonia Esperanza se fundó por el progresista vecino don Guillermo Lehman, una fábrica de aguardientes que extraia de papas, de maiz, &, y cuyos productos son bastantes buenos.

El bajo precio del maiz, y lo costoso de sus fletes, es un incentivo poderoso para procurar obtener provechos exportándolo, no en su forma natural, sinó metamorfoseados en alcoholes, en harina y especialmente en ¡cerdos! Este fué el orígen de los asombrosos progresos de Chicago, que, convirtiendo mucha fanegas de maiz en carne de cerdo, encontró el medio de crear enormes valores.

### FÁBRICAS DE HIELO Y CHOCOLATE

En el Rosario, los señores Beitia Gojeascoechea y Ca., fundaron una fábrica de chocolate de hielo y de moler café, que esta muy acreditada.

Produce un chocolate muy bueno y barato, y la fabricacion de hielo en grandes cantidades, ha generalizado extraordinariamente su consumo, abaratando de tal manera el artículo, que hoy no hay café, restaurant, ni casa bien montada, en que no se encuentre á toda hora en los veranos, un hielo purísimo para refrescar las bebidas, &, a mas de la utilísima aplicacion que se le da en ciertas enfermedades.

Esta es la única fábrica de su clase que existia en esta Provincia hasta 1882, posteriormente, á mediados de 1883, se fundó otra gran fábrica, á vapor, de chocolate, de hielo, y de tostar y moler café. Esta fábrica, perteneciente á los progresistas industrales Srs. Mendiluce, Merica y Cª está provista de las mejores máquinas, y puede producir veinte y cinco kilógramos de exelente chocolate, por hora, y mas de doscientos kilógramos de hielo, abasteciendo á toda la poblacion y exportando grandes cantidades para el interior de la República.

### FÁBRICA DE LADRILLOS TUBULARES, BALDOSAS Y TEJAS

La empresa del Ferro Carril Central Argentino instaló hace tiempo una gran fábrica de ladrillos mecánicos, con los que se han construido las importantes obras de la estacion de esta ciudad, y algunas casas que presentan una vista hermosa, á la vez que extraña, pues siendo este ladrillo muy compacto y liso, se le usa sin revoque.

Expuestos en la féria de la Socieda Rural Argentina, y en otras Exposiciones de Buenos Aires, esos ladrillos han sido muy bien clasificados, obteniendo sus fabricantes merecidos premios.

En Santa-Fé, hay una hermosa fábrica á vapor, de baldosas y tejas para techos, que dá un producto notablemente bueno, resultando de ello, que disminuya cada dia mas la importacion de artículos similares europeos.

En el Rosario, existe otra fábrica, de igual naturaleza, dirijida por un hábil industrial francés, el señor Dejean.

Ese notable establecimiento, dotado de poderosas máquinas movidas á vapor, puede producir diariamente 6000 baldosas para pisos, 2500 tejas, semejantes en un todo á las que se introducen de Marsella, y algunos miles de ladrillos tubulares, cuya solidez poco peso, y reducido espacio que ocupan los hacen muy buscados.

Esa fábrica ocupa un espacio de cien metros de frente por 400 de fondo, y sus numerosos edificios y dependencias tienen una superficie cubierta de 2500 metros cuadrados, con comodidades para almacenar en los *tendales* 20,000 tejas, y mas de 40,000 baldosas.

Tanto esta fábrica, como la anterior, dan los mejores resultados, pero no alcanzan, ni con mucho á llenar los pedidos que se les hacen de sus artículos.

En el Rosario se hace verdaderamente notable la falta de una gran fábrica de ladrillos mecánicos, pues aumentando enormemente la edificacion, resulta que los hornos de ladrillos no dan abasto á la demanda.

Es así como nos consta que muchísimas construcciones se han tenido que suspender, en 1882 y 1883, por falta absoluta de ladrillos, pues los pedidos aumentan en mucho mayor proporcion que la fabricacion del artículo.

### FÁBRICAS DIVERSAS

Existen, tambien, en el Rosario, fundiciones de máquinas movidas á vapor, de las cuales es una de las primeras, la del ciudadano norte-americano Don Rodrigo M. Ross, que ha construido varios molinos, prensas tipográficas, &, siendo premiado en la Exposicion nacional de Córdoba.

Se ha instalado una importante fundicion de maquinarias, bajo la direccion de Don Pedro Mayor, que es uno de los mejores establecimientos de su clase, que puede haber en cualquiera ciudad de primer órden.

En Santa-Fé, hay tambien una notable fundicion de esta clase, y algunas otras; aunque de menos importancia, en las colonias.

Todas ellas trabajan con exceso, pues los pedidos de artefactos, útiles y maquinarias metálicas, aumentan cada dia.

Recientemente se ha introducido el sistema de emplear el hierro como tirantes, para techos, usándose ya los rieles de ferro-carril, ó ya fundiciones especiales con tal objeto, que se multiplican cada vez mas.

En Santa-Fé, se concedió privilegio por la Legislatura para la fundacion de una fábrica de vinos, que mandó sus productos á la Exposicion de Buenos Aires, donde fueron bien recibidos, y en el Rosario, existen muy importantes y acreditadas fábricas de licores, como las de los señores César Falcone y Luis Costa, que han visto premiados sus productos en varias exposiciones.

La elaboracion de la harina, cuenta en esta Provincia con notables fábricas, como las de fideo, del Rosario, que no solamente elabora lo suficiente para el consumo interno, sino que exportan á las otras provincias, pues sus artículos han cobrado justa fama por su bondad; hay tambien una fábrica de galletitas, de excelente gusto, que las producen en cantidades bastantes para la exportacion al interior; ella ha sido fundada por Don Celestino Robirosa, y goza el mayor crédito por la buena calidad de sus productos.

La ley nacional de Aduana, ha sido confeccionada con el deseo de fomentar la produccion fabril, gravando con fuertes derechos la introduccion de todos aquellos artículos que pueden elaborarse en el país, tales como muebles, carruajes, calzado, pieles curtidas, ropas, &, &.

A su favor, se han planteado muchos talleres fabriles, de los que recordamos, en el Rosario, las fábricas de muebles de los señores Bianchi, Devoto, y Sagalá y Roca, que los construyen competiendo

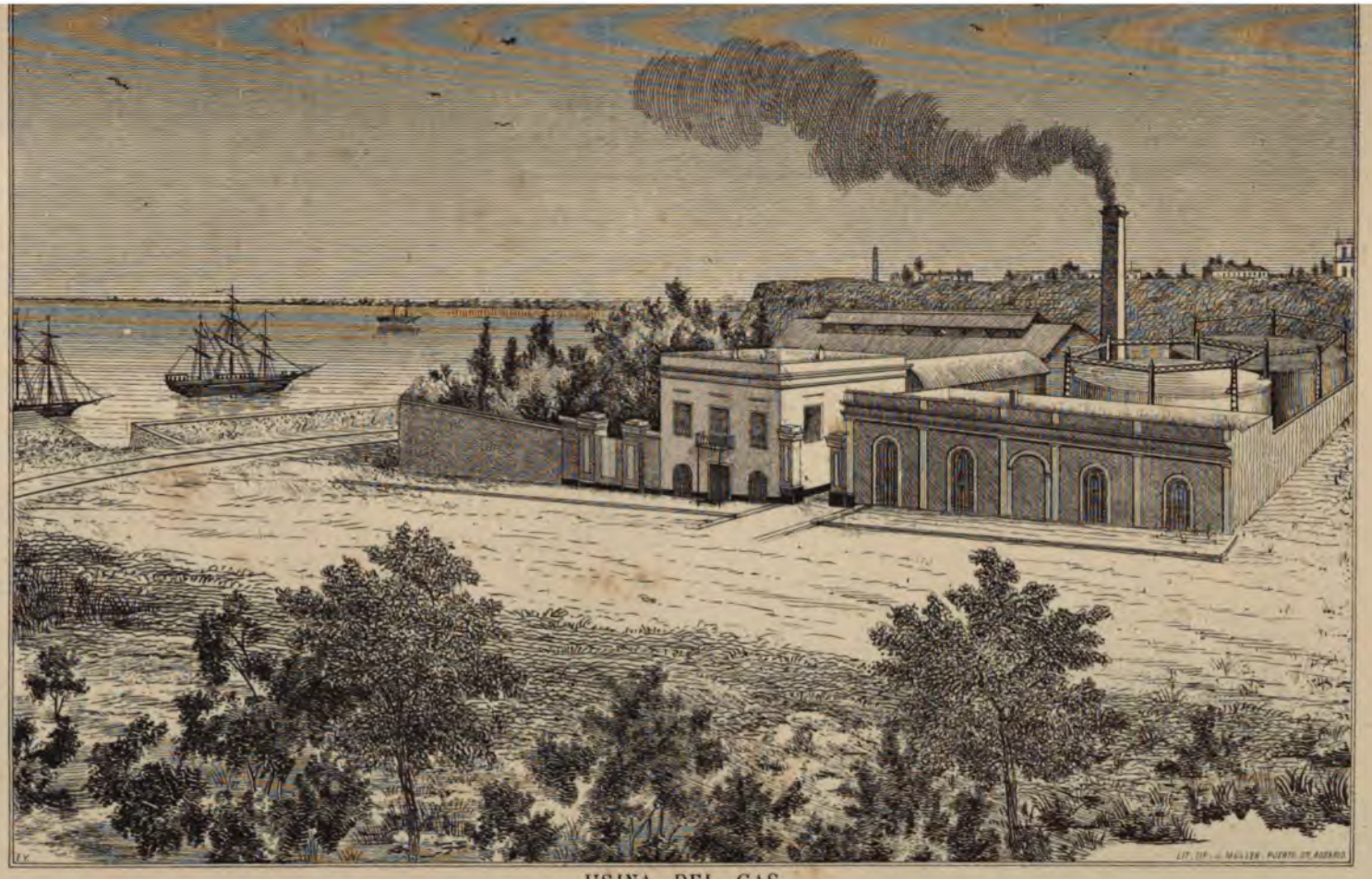


USINA DEL GAS.
*en la ribera.*

con los mejores que nos presenta la importacion europea.

Varias fábricas de carruajes, se encuentran funcionando en el Rosario, proveyendo de vehículos á los habitantes de las ciudades y campaña.

Merecen mencion especial por la excelencia de sus trabajos, los señores Bonaccio y Baldé, fabricantes de balanzas de todas clases, que han establecido su hermosa casa en la misma ciudad; donde construyen toda clase de instrumentos del ramo que funcionan con la mayor exactitud. Estos fabricantes han sido premiados en la Exposicion Continental de Buenos Aires, pues sus productos han sostenido ventajosa competencia con los demas de la República.

Un taller de máquinas dirigido por el señor Oriol, se ha distinguido por la fabricacion de campanillas eléctricas, que funcionan admirablemente, compitiendo en exactitud y baratura con las extranjeras.

Varias fábricas de jabon y velas, dan empleo al aceite de pescado, de que anteriormente hablamos, y muchas curtiembres elaboran los cueros que producen la floreciente industria ganadera.

Hay tambien muchas fábricas importantes, aunque de un orden mas secundario, de que no nos permite ocuparnos la índole de nuestros apuntes: no dejaremos, sin embargo, de mencionar la fábrica de gas del Rosario, en que se produce en grandes cantidades el hidrógeno que se consume en la ciudad, cuyas calles están alumbradas con él, y que, á consecuencia de sus grandes ventajas, se está popularizando mucho.

Las cañerías de gas colocadas en las calles del Rosario, suman ciento veinte cuadras; los faroles del alumbrado público son 450, y los picos colocados en las casas particulares ascienden á 5,600. La Empresa tiene mas de treinta empleados, pero esta cantidad aumenta segun las necesidades del servicio.

Merece, así mismo, especial mencion, la fábrica de confites á vapor, fundada por don Estevan Peirano, con previlegio de la Legislatura por diez años, que es muy importante, y la única de su clase que existe en todo el interior de la República.

## § III

### LOS GRANEROS DEL ROSARIO

Cuando el viagero asciende el Rio Paraná, á ochenta leguas de su desembocadura en el gradioso estuario del Plata, despues de algunas horas en que la vista fatigada solo ha apercibido, á la derecha islas, y hácia la izquierda, elevadas barrancas, descansa complacido al fijar sus ojos en la coqueta ciudad del Rosario, cuyos bellos edificios ribereños, surgen repentinamente al doblar la punta de un pequeño cabo, que parece guardar avaro, hasta el último instante, á la perla del rico Santa-Fé.

Allí, y en su estremo occidental contiguo á la estacion del Ferro Carril Central Argentino se alza magestuoso un soberbio edificio, flanqueado por dos elevadas torres, dominado por una altísima chi-

minea, y lanzando hácia el rio, como para detener á los buques que pasen á su lado, un monstruoso brazo, en cuya estremidad se aperciben las bocas sombrias de dos grandes túneles.

Aquel edificio, de estraño aspecto, con siete pisos, coronado de humo, y en cuyas entrañas se perciben cien ruidos distintos, como si se renovaran en su interior los colosales combates de los monstruos antidiluvianos, es SIMPLEMENTE un granero!

¡LOS GRANEROS DEL ROSARIO!

Cuenta la Biblia, que al interpretar José el sueño del copero, indicó á Faraon la conveniencia de construir graneros para salvar al pueblo de las calamidades de los siete años de escasez, y que el magnate, aceptando los consejos, mando construir grandes edificios con tal objeto.

Si la antorcha de la ciencia, pudiera derramar la vida en los sepulcros, y disipando con su luz cuarenta siglos de tenebrosa muerte, redimiera de sus féretros á los poderosos del Egipto ¡cuanto no se asombrarian al contemplar los granéros del Rosario y compararlo con los toscos depósitos de su tiempo!

Baste decir, que los graneros del Rosario, pueden contener treinta y cinco mil fanegas de trigo, y recibir, pesar, clasificar, limpiar, y poner en la bodega de un buque, sesenta toneladas por hora!

Este edificio, que es una gloria industrial de la Provincia de Santa-Fé, cuyas riquezas agrícolas revela, se hace aun mas importante si se reflexiona que es el único de su género que existe en la América del Sud, y que naciones tan poderosas y ricas como Italia, España, Holanda y Alemania, no los tiene aun.

En efecto, solo Inglaterra, Francia y Estados Unidos, comparten, con la modesta Provincia de Santa-Fé, el honor de tener edificios especiales para graneros á vapor!

Y, asombrémonos bendiciendo á la pródiga naturaleza, que recompensa el trabajo del hombre: ese edificio se levanta en un pueblo donde cuarenta años antes, no se amasaba cada dia mas que una arroba de harina!

Hé aquí una descripcion de ese edificio, que tomamos de "El Diario", de Buenos Aires, fecha Diciembre 22 de 1881:

"Estos graneros pertenecen á una sociedad anónima formada por acciones. Ellos vienen á llenar una necesidad que era muy sentida en el Rosario, donde concurren para ser embarcados todos los granos que se cosechan, no solo en las colonias de la provincia de Santa-Fé, sino tambien todos los que se producen en las provincias del interior, y que vienen á ser vendidos en el mercado de Buenos ó son remitidas á Europa, directamente del Rosario.

De hoy en adelante todos los granos del interior de la República, irán á los mercados europeos perfectamente acondicionados y limpios, y no habrá el temor de que en el camino se pierda una parte de ellos.

El edificio, visto de la parte exterior, no representa la importancia que tiene.

Su arquitectura es sencilla.

En un lado está una especie de mirador que tiene 60 piés de

alto, el que está dividido en ocho pisos que es donde se hacen las operaciones de pesaje, limpieza, &, del grano. Anexo al mirador está un largo galpon con sus zótanos correspondientes que es donde se depositan dichos granos, súcios primero y limpios despues.

Para darse una idea de la capacidad de ellos basta decir que puede recibir en depósito treinta y cinco mil fanegas de granos.

Todas las operaciones de limpieza, embolse y peso, se hacen por medios mecánicos.

En un costado del edificio están dos piezas en las que se encuentran las calderas y máquinas á vapor.

Las calderas son de cincuenta caballos de fuerza cada una y el motor de setenta.

Los wagones de carga entran hasta el interior del edificio, donde se descargan, y los granos son depositados en inmensos zótanos de treinta pies de profundidad. Si la carga viene por agua, esta es trasportada del muelle al zótano por medio de correas de goma.

Una vez en el zótano la primera operacion á hacer es pesar el grano, tal cual ha llegado. Para esto es ascendido al tercer piso donde se encuentra la balanza, por medio de la cadena sin fin.

Como puede suceder que llegue un momento en que la balanza esté ocupada cuando se sube el grano, existe en el segundo piso un depósito de madera herméticamente cerrado donde este se vá depositando á medida que sube.

Terminada la pesada, el grano es descendido al segundo piso donde existen dos limpiadoras que pueden limpiar dos mil libras á la hora cada una.

En el primer piso existe un depósito de madera cerrado como el anterior para el caso de que cuando suba el grano la limpiadora esté ocupada.

Una vez limpiado el grano, es descendido para ser nuevamente ascendido al sexto piso donde es pesado una segunda vez.

Como en los anteriores, en el quinto piso hay un lugar para ir depositando el grano á medida que va subiendo.

De la balanza lo toman las correas y lo conduce á un inmenso depósito, donde están colocadas 70 tinas de fierro con capacidad para quinientas fanegas cada una—Estas tinas están provistas de pequeños agujeros para que pueda circular el aire en su interior.

Para ser embolsados los granos son conducidos por correas á la parte anterior del edificio donde existe un inmenso depósito, y allí es donde se embolsa.

El edificio es de ocho pisos, tiene sesenta piés de altura y su situacion es inmejorable.

La construccion del Ferro-Carril Oeste Santafesino del Rosario á la Colonia Candelaria, ha venido á dar nuevo impulso á los graneros, pues existiendo un ramal del puerto y de la estacion á ellos, puede conducir directamente el trigo y cereales de todas las colonias del Rosario, hasta los mismos graneros.

Los Graneros del Rosario, ya lo hemos dicho, hacen honor á la Provincia, y aun á la República toda, que es la primera de Sud América que tiene un establecimiento de esta naturaleza.

## § IV

### CASAS DE COMERCIO Ó INDUSTRIALES

Para apreciar el número é importancia de las casas de comercio, industriales, artistas, establecimientos diversos y personas que ejercen alguna profesion en la ciudad del Rosario y Santa-Fé, publicamos el siguiente cuadro—

| | *Rosario* | | *Santa-Fe* |
|---|---|---|---|
| | **1876** | **1882** | **1882** |
| Abogados (Jueces inclusive) | 13 | 18 | 15 |
| Afiladores | 3 | 1 | — |
| Arquitectos, albañiles y maestros mayores | 27 | 20 | 24 |
| Almacenes (pulperias) | 244 | 218 | 21 |
| " de comestibles por menor | 51 | 68 | 75 |
| " " " por mayor y menor | 6 | 3 | — |
| " " " por mayor | 13 | 12 | — |
| " navales | 3 | 3 | — |
| " de música y pianos | 2 | 2 | — |
| " de suelas | 2 | 2 | — |
| " de calzados | 2 | 2 | — |
| Alpargaterias | 1 | 4 | 1 |
| Alfarerias | — | 2 | — |
| Acopiadores de frutos | — | 5 | — |
| Agencias y corredores marítimos | 2 | 9 | 4 |
| " de cambio | 2 | 7 | 1 |
| " de periódicos | 2 | 2 | — |
| " de seguros | 5 | 2 | — |
| " varias | 5 | 6 | — |
| Asilo de inmigrantes | 1 | 1 | 1 |
| Aserraderos | 3 | 5 | 3 |
| Agrimensores é ingenieros | 6 | 9 | 4 |
| Armerias | 2 | 3 | — |
| Bancos y sucursales | 4 | 3 | 2 |
| Baños casa de | — | 2 | — |
| Barracas | 12 | 17 | 1 |
| Bibliotecas públicas | 2 | 2 | 1 |
| Billares (casa de) | 45 | 35 | 4 |
| Boticas | 8 | 8 | 3 |
| Bomberos (cuerpo de) | — | 1 | — |
| Broncerias | 2 | 3 | — |
| Caballerizas | 2 | 4 | — |
| Cafées | 5 | 6 | 2 |
| Canchas de pelota | 1 | 2 | — |
| " de bolos | 10 | 6 | — |
| Cajonerias fúnebres | 5 | 8 | — |

| | Rosario 1876 | Rosario 1882 | Santa-Fé 1882 |
|---|---|---|---|
| Carnicerias (fuera de Mercados) | 23 | 10 | 8 |
| Carpinterias | 55 | 54 | 12 |
| " navales y astilleros | 7 | 6 | 2 |
| Casas introductoras | 12 | 18 | — |
| " consignatarias | 5 | 10 | — |
| " de remate | 11 | 11 | 4 |
| Casas de préstamos | — | 3 | — |
| Camiserias | — | 1 | — |
| Caleras | — | — | 1 |
| Cervecerias (fábricas de) | 3 | 3 | — |
| Cigarrerias | 15 | 10 | 3 |
| Clubs | 5 | 5 | 2 |
| Colegios de niñas | 7 | 11 | 11 |
| " de varones | 8 | 12 | |
| Cocherias | 9 | 9 | 6 |
| " fúnebres | 3 | 3 | — |
| Chancherias | 2 | 3 | — |
| Colchonerias | 4 | 5 | — |
| Confiterias | 8 | 9 | 3 |
| Cónsules extrangeros | 17 | 17 | 5 |
| Corredores | 3 | 14 | — |
| Curtiembres | 4 | 4 | 1 |
| Corralones de madera, cal, & | 11 | 22 | — |
| Dentistas | 3 | 4 | 2 |
| Despacho de licores | 6 | 13 | — |
| Doradores | — | 3 | — |
| Depósito de granos & | — | 6 | 7 |
| Droguerias | 2 | 3 | — |
| Empapeladores | 2 | 4 | 3 |
| Encuadernadores | 1 | 3 | 1 |
| Escoberias | 2 | 3 | — |
| Escribanias | 3 | 5 | 5 |
| Fábricas de todas clases | 11 | 15 | 5 |
| Ferreterias | 5 | 6 | 5 |
| Ferro-Carriles | 1 | 2 | — |
| Fidelerias | 2 | 5 | — |
| Fotografias | 3 | 5 | 2 |
| Fondas, restaurant y bodegones | 31 | 39 | 4 |
| Fundiciones de máquinas | 2 | 3 | 1 |
| Grabadores | 1 | 2 | — |
| Graneros á vapor | 1 | — | — |
| Hueserias | — | 2 | — |
| Harinerias | 1 | 2 | — |
| Herrerias | 23 | 26 | 5 |
| Hornos de ladrillos | 12 | 11 | 4 |
| Hojalaterias | 11 | 16 | 4 |
| Hoteles | 2 | 4 | 3 |

| | Rosario | | Santa-Fé |
|---|---|---|---|
| | 1876 | 1882 | 1882 |
| Hospital | 1 | 1 | 1 |
| Imprentas | 4 | 5 | 1 |
| Iglesias y capillas católicas | 4 | 4 | 6 |
| " " protestantes | 2 | 2 | — |
| Joyerias, platerias y relojerias | 14 | 16 | 5 |
| Jabonerias, velerias y graserias | 3 | 3 | — |
| Jardines públicos | 2 | 4 | 1 |
| Jugueterias | 2 | 4 | — |
| Librerias | 5 | 5 | 1 |
| Litografias | 2 | 3 | — |
| Licorerias | 6 | 10 | 1 |
| Máquinas de coser (depósitos) | 1 | 2 | — |
| Marmolerias y yeserias | 6 | 6 | — |
| Médicos y cirujanos | 16 | 17 | 4 |
| Mercachifles | 9 | 10 | — |
| Mercerias | 6 | 8 | — |
| Mercados | 1 | 2 | 1 |
| Modistas (casas de) | 2 | 4 | 1 |
| Molinos á vapor ó agua | 5 | 5 | 4 |
| Mueblerias | 6 | 7 | — |
| Músicos ambulantes (organistas) | 7 | 12 | — |
| Ortopédicos | 1 | 1 | — |
| Profesores y catedráticos | 27 | 65 | ? |
| Panaderias | 13 | 19 | 8 |
| Papelerias | 1 | 2 | — |
| Parteras | 6 | 6 | — |
| Peluquerías y barberias | 16 | 24 | 6 |
| Periódicos | 4 | 5 | 1 |
| Pinturerias | 1 | 5 | — |
| Procuradores, contadores, & | 22 | 12 | 5 |
| Puestos de leña, carbon, & | 20 | 23 | — |
| Registros | 6 | 8 | — |
| Reñideros de gallos | 1 | 1 | — |
| Sangradores | 3 | 4 | — |
| Santerias y estamperias | 2 | 2 | — |
| Sastrerias | 17 | 24 | 5 |
| Sociedades benéficas | 6 | 8 | 5 |
| Sombrererias | 3 | 8 | — |
| Tahonas | — | 1 | — |
| Talabarterias y lomillerias | 5 | 7 | 2 |
| Tambos | 6 | 6 | — |
| Teatros | 2 | 2 | 1 |
| Telégrafos | 3 | 3 | 1 |
| Tiendas | 30 | 37 | 18 |
| Tintorerias | 3 | 5 | — |
| Tonelerias | 2 | 2 | — |
| Tornerias | 3 | 3 | — |

| | Rosario | | Santa-Fé |
|---|---|---|---|
| | 1876 | 1882 | 1882 |
| Tramway | 1 | 1 | — |
| Velerias navales | 2 | 5 | — |
| Zapaterias | 27 | 27 | 8 |
| Zapaterias de viejo | 11 | 15 | 12 |

Hasta el primero de Enero de 1883, se habian otorgado 2,116 patentes de negocios ó industrias existentes en el Departamento del Rosario, en el año 1882.

En Santa-Fé, en igual año eran 267.

En los pueblos y distritos de campaña del Departamento del Rosario, habia en la misma época 423 personas que debian el impuesto por sus establecimientos mercantiles, ó ejercicio de su industria.

La cantidad de negocios en cada uno de ellos, era la siguiente:

| | |
|---|---|
| San Lorenzo | 80 |
| Jesus Maria | 52 |
| Alberdi | 10 |
| Bernstadt (Roldan) | 48 |
| San Gerónimo | 17 |
| Candelaria (Colonia) | 54 |
| Carcarañá Este | 66 |
| Clodomira (Colonia) | 7 |
| Cármen del Sauce | 39 |
| San José de la Esquina | 21 |
| San Urbano | 35 |
| Villa Constitucion | 29 |
| Teodolina | 20 |
| Arroyo de Ludueña | 13 |
| Bajo Hondo | 4 |
| Chacras del Rosario | 9 |
| Demoschado Abajo | 3 |
| „ Centro | 9 |
| „ Afuera | 5 |
| Saladillo Sud | 4 |
| „ de la Orqueta | 16 |
| Monte Flores | 6 |
| Cerrillos | 12 |
| Pavon Sud | 12 |
| „ Centro | 3 |
| „ Arriba | 6 |
| Arroyo del Medio Arriba | 10 |
| „ „ „ Afuera | 2 |
| „ „ „ Abajo | 8 |
| Cañada de Cabral | 10 |

| | |
|---|---|
| Arroyo Seco Norte | 6 |
| „ „ Sud | 24 |
| Melincué | 8 |
| San José de Avila | 3 |
| Son negocios ó industrias | 651 |

Habia molinos á vapor, en los siguientes pueblos:

| | |
|---|---|
| Jesus Maria | 2 |
| Colonia Bernstadt (Roldan) | 1 |
| „ Candelaria | 1 |
| „ Carcarañá (1 á agua) | 2 |
| Desmochado Centro | 1 |

Entre los 651 negocios ó industrias citadas, están comprendidas 101 personas que se dedican á acopiar frutos del país.

## § V

### IMPRENTAS, LITOGRAFÍAS Y FOTOGRAFÍAS

En la ciudad del Rosario, se encuentran desarrolladas estas artes en un alto grado.

La imprenta mas antigua que existe en la Provincia, es la que fundó en 1856 nuestro señor padre Don Eudoro Carrasco, actualmente de propiedad del autor de este libro. Hoy existen en el Rosario, á mas de cinco tipografias, dos establecimientos litográficos que tambien tienen imprenta.

Se pueden hacer en el Rosario, impresiones tan buenas y acabadas, como en cualquier capital y sus imprentas producen anualmente una enorme cantidad de hojas impresas. Este libro, impreso en nuestra casa, puede tomarse como una muestra de las impresiones comunes que en ella se hacen.

Tres litografias, todas ellas dotadas de excelentes máquinas, movidas á vapor, dan á penas abasto á los numerosos trabajos que se les confian: la del señor Müller, en cuya casa se han litografiado las vistas que acompañan á este libro, y el excelente plano de la Provincia, está en aptitud de encargarse de los trabajos mas delicados, siendo una muestra de ellos las láminas referidas.

La litografia del señor Fleuty, la mas antigua del Rosario, ha hecho grandes ediciones de billetes de Banco, que son considerados como los mas difíciles trabajos del arte.

Hay en el Rosario algunos establecimientos fotográficos perfectamente montados, cuyos trabajos pueden competir con los mejores que se hacen en cualquiera gran ciudad.

La fotografia del señor Corte, es la que ha producido las vistas de las casas de Máspoli y Chiesa, y Sugasti, que han servido como modelo para las litografias de ellas que acompañan á este libro.

Casa de comercio de Dn. JUAN SUGASTI, en la calle San Lorenzo.

El establecimiento fotográfico del señor Leithner descuella, especialmente, en vistas del Rosario, de las que tiene una grande y hermosa coleccion, entre la que hemos tomado las dos del Ferro-Carril Central, y la de la casa del señor Comas, con que ilustramos esta obra.

Se puede, por tanto, asegurar que el arte fotográfico ha llegado en esta ciudad á un notable grado de desarrollo.

## VI

### LA INDUSTRIA PASTORIL

En diversas partes de este libro hemos indicado que la República Argentina es aún mas pastoril que agrícola: solamente la provincia de Santa-Fé, que es la mas adelantada en la agricultura, pudiera, quizá, hacer escepcion. Esto no quita la alta importancia de aquella industria, de que nos hemos ocupado en el capítulo VII.

Las *estancias*, en que se crian los ganados, suelen dividirse en dos clases, segun se crian en ellas, con preferencia, animales vacunos ó lanares pues en cuanto al yeguarizo y porcino, existen en casi todas ellas, en mayor ó menor cantidad.

No todos los campos son igualmente apropiados para ambas clases de animales: el *pasto fuerte*, que es muy bueno para el vacuno, no sirve para el lanar: los terrenos con *abrojos* hacen desmerecer las lanas en que se pegan, mientras que poco daño causan á las vacas y caballos. De esto resulta que hay Distritos de campaña muy apropiados para la oveja, como todo el de Pavon, Arroyo del Medio y Arroyo Seco, en que se crian estos animales en número de casi un millon, mientras que solo hay sesenta ó setenta mil cabezas de ganado vacuno; por el contrario, en San Urbano, Esquina y Teodolina hay 112,000 de estos últimos contra 25,000 de los primeros.

El negocio de *estancia* es hoy reputado, y con justicia, como uno de los mejores y mas productivos á que puede dedicarse el habitante de estas provincias: los ingleses han desarrollado la cria de ovejas con el mejor éxito introduciendo animales de raza, para la mejora de las crias y lanas. La grande exportacion de este artículo (véase capítulo XIX) revela por sí sola los buenos resultados conseguidos.

Los ganados no sufren enfermedades epidémicas, el frio y las grandes lluvias del invierno, y las faltas de pasto y agua en el verano, son los principales enemigos con que tiene que luchar el hacendado. Las ovejas suelen adquirir la *sarna*, de que se las cura con varios antisarnífugos, como el tabaco y otros, de cuyas recetas están llenos los avisos de botica.

Siendo necesario protejer la propiedad de las haciendas, por medios directos, pues por la clase de semovientes, por las grandes distancias y soledades en que se crian, y por la facilidad del hurto, es una de las que está mas espuesta, se ha puesto en práctica una legislacion especial, que consiste en que cada propietario de animales vacunos y yeguarizos, debe ponerles una marca, á fuego, en el anca,

registrar en las policias esa marca, y dar un certificado en que esté pintada, siempre que venda algunos, cuya venta debe ser efectuada con conocimiento de la autoridad mas inmediata, que la certifica y legaliza.

En el ganado lanar, la marca se hace en las orejas, cortándolas en alguna forma especial.

Como no existe ningun sistema que reglamente la forma que deben tener las marcas, resulta de su gran cantidad, la mas estraña y estupenda anarquia, lo que dificulta extraordinariamente el conocimiento de las marcas y sus dueños, pues hay que revisar mas de doce mil marcas en los Registros de ellas antes de saber á quien pertenece una cualquiera. Esto ocasiona males grandísimos, abusos de todo género y dificultades infinitas, pues si se pierde ó roba un animal, á las diez leguas nadie conoce la marca, y el dueño pierde su hacienda. No sucede esto en las provincias vecinas, donde se ha adoptado un sistema de marcas-números, excelente, que obvia todas las dificultades.

Los Gefes Políticos del Rosario, Don Servando Bayo y Doctor Don Severo Gonzalez, se dirigieron varias veces al Gobierno de la Provincia, indicando la necesidad de una reforma en ese sentido, y es de esperar se lleve á efecto, lo cual vendrá á salvar todos esos inconvenientes, y á consolidar la propiedad pecuaria, facilitando el conocimiento de las marcas, su trasmision telegráfica, y por consiguiente haciendo mas respetada la propiedad.

En el Registro General de marcas de la Provincia, estaban registradas las siguientes, en Enero de 1882, que representan otros tantos propietarios:

MARCAS DE GANADO VACUNO Y YEGUARIZO

| | |
|---|---|
| La Capital | 4,261 |
| Rosario | 4,637 |
| Coronda | 2,568 |
| San José | 752 |
| | 12,218 |
| Registradas en 1882 en los cuatro departamentos | 624 |
| Son marcas | 12,842 |

SEÑALES DE GANADO LANAR

| | |
|---|---|
| La Capital | 228 |
| San José | 24 |
| Rosario | 3,774 |
| Coronda, señales registradas en solo el año 1881 | 144 |

Para que se comprenda el gran movimiento de registro de marcas de hacienda vacuna, que tiene lugar en esta Provincia, basta inspeccionar el siguiente cuadro, que se refiere al año 1881:

| | |
|---|---|
| Boletas de marcas nuevas archivadas en el Departamento de la Capital..... | 400 |
| Boletas de marcas nuevas archivadas correspondientes á los Departamentos del Rosario, Coronda y San José..... | 481 |
| Total de marcas nuevas en la Provincia.... | 881 |

La ley establece que cada dos años, deben renovarse las boletas de marca, con el objeto de evitar que se acumule un número extraordinario de las que no estén en uso.

La renovacion, es muy activa, habiendo sido la siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| 1881 .... | Renovadas en el Depto de Santa-Fé .... | 946 |
| 1882 .... | „ „ „ „ Coronda .... | 628 |
| 1883 .... | Despachadas „ „ Rosario .... | 1783 |
| 1883 .... | Boletas de señales de ovejas despachadas en el Rosario..... | 1743 |

Como cada boleta representa un propietario de hacienda, es muy de notar el gran movimiento de riqueza ganadera que ese despacho revela.

La conducion de ganados, cueros, lana y cerda de uno á otro Departamento, ó fuera de la Provincia, se efectúa documentando á su conductor con un CERTIFICADO, que explica el número y clase de los animales que conduce y su destino, ó de los frutos del pais.

El número de guias, representa, pues, el comercio interior de ganados y frutos.

He aquí la cantidad de guias despachadas en varios años y Departamentos:

| | | |
|---|---|---|
| 1881 ..... | Guias despachadas por el Departamento de la Capital ..... | 671 |
| 1882 ..... | Guias despachadas por el " de Coronda ..... | 665 |
| 1883 ..... | Guias despachadas por el " del Rosario ..... | 1300 |

Las guias despachadas en Santa-Fé, representaban un movimiento de:

| | |
|---|---|
| Animales vacunos..... | 8977 |
| „ yeguarizos ..... | 104 |
| „ lanares ..... | 120 |
| Cueros vacunos..... | 18241 |
| „ yeguarizos ..... | 62 |
| „ lanares ..... | 789 |
| „ de cabra..... | 32 |

En cuanto á los otros Departamentos, carecemos de datos exactos.

Hay un pequeño impuesto sobre los cueros vacunos y yeguarizos con el titulo de MARCHAMO; el número de cueros marchamados, desmostrará, pues, la cantidad de hacienda que ha sido muerta para el consumo público, ó que se han beneficiado para diversas industrias;

En 1881, se marchamaron en Santa-Fé :

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos procedentes del consumo de la ciudad ... | 8,810 |
| " " " de la campaña ... | 19,145 |
| " yeguarizos ..... | 89 |
| Total ..... | 28,044 |

En el Rosario, en 1883, se cobró dicho impuesto sobre las siguientes cantidades; de Enero á Noviembre 15:

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos ..... | 47,935 |
| " " de animales nonatos ..... | 573 |
| " yeguarizos ..... | 584 |
| | 49,092 |
| De Noviembre 16 á Diciembre 31 (calculado).. | 6,908 |
| Total ..... | 56,000 |

En los dos solos departamentos del Rosario y Santa-Fé, hay, pues, un consumo anual de 84,000 animales vacunos, y como faltan los de Coronda y San José, podemos calcular en mas de cien mil animales vacunos los que se benefician anualmente en esta Provincia; ello demuestra su gran riqueza ganadera, y lo importante de su produccion, que no solamente basta para ese consumo sinó que hace aumentar paulatinamente la existencia de ganados.

En los Departamentos de la Capital y San José, donde los pastos son fuertes, y constituyen un sólido alimento, y donde hay casi absoluta carencia de trébol, el ganado vacuno se multiplica en las mejores condiciones. En Coronda donde predomina el trebol y otros pastos blandos, se cria muy bien la oveja, y es por esto que exiten mas de estos animales, que en los otros dos Departamentos juntos.

Hay en la Provincia notables establecimientos en que se refinan y cruzan los ganados del pais con los hermosos ejemplares extranjeros; la hacienda vacuna se cruza con TARQUINOS, la yeguariza con animales ingleses, y la ovina con merinos finos y rambouillets.

Se ha procedido, como experiencia, hasta mejorar los perros pastores, con razas inglesas, y ha sido introducido el gato de Angora. Podran apreciarse los resultados diciendo que el precio de un caballo ó toro bueno, del pais, no pasa de treinta ó cuarenta pesos, mientras que los cruzados con razas finas valen cien, doscientos y hasta quinientos, cada uno.

En cuanto al Departamento del Rosario, puede juzgarse la importancia de su industria pastoril, por el siguiente notable cuadro estadístico, levantado en Febrero de 1882 por orden del Jefe Politico Dr. D. Severo Gonzalez, que ha prestado con ello un importante servicio á la Provincia, con tanta mayor razon, cuanto que es el primero de su clase que se confecciona en ella.

Esas cifras han sido remitidas por cada una de las autoridades de Distrito, prévio un cálculo aproximativo. Puede verse que la superficie territorial asignada al Departamento, de 756 leguas cuadradas, concuerda, muy aproximadamente con la fijada por el Departamento Topográfico (de 740) antes de que el fallo de la Suprema Corte referido en la página 52 viniera á aumentar su territorio.

| | Distrito | Superficie leguas cuadradas | Habitantes | Escuelas | Alumnos | Iglesias | Ganados: Vacuno | Ganados: Yeguarizo | Ganados: Lanar |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| JUZGADOS DE PAZ | Ciudad de Rosario | ½ | 40,609 | 23 | 2,0 0 | 6 | | | |
| | Resto del Municipio | ¾ | 5,000 | | | | 4,000 | 15,000 | 3,000 |
| | San Lorenzo | 8 | 2,796 | 4 | 342 | 1 | 9 9..7 | 2,164 | 27.640 |
| | Jesus María | 7 | 1,380 | 1 | 4[illegible] | 1 | 15,220 | 1,5 0 | 12,300 |
| | Bernstadt [Rel'an] | 8 | 1,535 | 6 | 152 | 1 | 4,060 | 500 | 6,000 |
| | Carcarañá Este | 7 | 625 | 2 | 67 | | 3.800 | 1,380 | 5,500 |
| | Candelaria | 10 | 2.[illegible]00 | 2 | 54 | 1 | 8 600 | 1 400 | 1,800 |
| | San Urbano | 120 | 1 550 | 2 | 81 | | 42,050 | 10 000 | 8,000 |
| | Villa Constitucion | 3 | 968 | 2 | 127 | 1 | 2,838 | 1.903 | 46,930 |
| | San José de la Esquina | 110 | 3,500 | 2 | 62 | 1 | 57,000 | 13,000 | 11,000 |
| | Colonia Teodolina | 115 | 600 | | | 1 | 11,500 | 5,500 | 6 000 |
| | Cármen del Sauce | 10 | 2 000 | 2 | 138 | 1 | 28,000 | 2,800 | 63 200 |
| | Albardi | 9½ | 1,200 | 1 | 39 | 1 | 8,000 | 200 | 34,000 |
| | Colonia Clodomira | 9 | 550 | | | | 1,829 | 581 | 150 |
| COMISARIAS DE CAMPAÑA | Arroyo de Ludueña | 3¾ | 4.000 | | | | 5.000 | 15,000 | 10,000 |
| | Bajo Hondo | 8¼ | 460 | 4 | 155 | 1 | 9,030 | 1,750 | 31,000 |
| | Chacras del Rosario | 4 | 150 | 1 | 28 | | 10,790 | 4,830 | 56,800 |
| | Desmochado Abajo | 10 | 582 | | | | 26,400 | 4,190 | 135,000 |
| | „ Afuera | 10 | 198 | 1 | 3 | | 6,146 | 1,508 | 1,950 |
| | Saladillo Sud | 30 | 400 | | | | 22,000 | 2,500 | 50,000 |
| | „ de la Orqueta | 26 | 1,155 | 1 | 35 | | 33,239 | 7 393 | 70,550 |
| | Monte Flores | 6 | 800 | 1 | 44 | | 7.500 | 1.740 | 53 800 |
| | Cerrillos | 10 | 850 | 2 | 47 | | 4 500 | 2,500 | 35,500 |
| | Pavon Norte | 6 | 408 | | | | 2,700 | 1,500 | 111,000 |
| | „ Centro | 4 | 400 | | | | 6,206 | 1 993 | 113,950 |
| | „ Arriba | 20 | 2 000 | | | | 25 000 | 5,000 | 200,000 |
| | Arroyo del Medio Arriba | 8 | 700 | 1 | 5 | | 7,000 | 2,000 | 50,000 |
| | „ „ „ Centro | 5 | 700 | | | 1 | 6,300 | 2.700 | 153,000 |
| | „ „ „ Afuera | 9 | 285 | | | | 4,462 | 2,851 | 50,580 |
| | „ „ „ Abajo | 6 | 750 | | | | 4.391 | 1 943 | 107,000 |
| | Cañada de Cabral | 9 | 300 | | | | 1.300 | 5,000 | 3.500 |
| | Arroyo Seco Norte | 8 | 1,500 | | | | 4,000 | 2 500 | 120,000 |
| | „ „ Sud | 12 | 300 | | | | 11,000 | 6,000 | 14[illegible],000 |
| | Melincué | 100 | 1,200 | | | | 81,017 | 12,006 | 19,855 |
| | SUMA | 756 | 81,282 | 57 | 3,384 | 17 | 474.765 | 140,862 | 1,743,005 |

## § VII

### CLUB INDUSTRIAL

A imitacion de la sociedad que con este nombre existe en Buenos Aires, funciona en el Rosario un Club Industrial, cuyo objeto es propender al mejoramiento de los productos que se elaboran y expenden en la provincia por medio de exposiciones, férias, &.

Esta asociacion empezó sus trabajos, practicando visitas á las fábricas y establecimientos industriales, con el fin de describirlos y llamar sobre ellos la atencion del público, que por falta de noticias suele pasar á su lado sin darse cuenta de ellos.

Esas descripciones tuvieron el mejor éxito, y organizada la Exposicion Continental de Buenos Aires de 1882, el Club Industrial fué naturalmente llamado á prestar útiles servicios al pais, propendiendo á que estuviera bien representado.

La comision trabajó asiduamente, y consiguió enviar numerosos productos, que fueron bien apreciados, resultando premiados muchos industriales del Rosario.

El Club Industrial mismo, mereció un gran premio, consistente en medalla de oro, por la actividad é inteligencia desplegada en favor de la Exposicion.

Actualmente hay en el Club la idea de promover una exposicion provincial en el Rosario, la cual esperamos ver pronto y dignamente realizada.

## CAPITULO XXI

# LAS COLONIAS DE SANTA-FE

### Y SU INDUSTRIA AGRÍCOLA

Hemos visto en muchos de los capítulos de este libro, que todos los adelantos de la Provincia de Santa-Fé, son debidos á la inmigracion extranjera, y especialmente á la fundacion de las numerosas colonias agrícolas que bordan su suelo.

Una ojeada al plano que acompaña á esta obra, demostrará que la Provincia entera, está, por decir asi, sembrada de colonias, que se desarrollan desde su frontera Norte en Reconquista, hasta su frontera Sud en Teodolina.

Fundada la primera colonia en 1856 (véase la página 99) en 1884 existen ya 85, que son otros tantos centros de poblacion y de produccion agrícola, que multiplica la riqueza del pais.

Antes de su fundacion, la Pampa, el desierto, se extendia en torno de las pocas poblaciones que entonces existian y los indios salvajes recorrian la comarca, difundiendo el terror, y avanzando hasta los suburbios de Santa-Fé, ó á ocho leguas de la ciudad del Rosario.

En la actualidad, en torno de cada poblacion se extiende una inmensa zona de tierra cultivada, y las nuevas colonias se transforman en bellas ciudades y pueblos, como Esperanza, San Cárlos, Cañada de Gomez y muchas otras en que hierven los productos de la civilizacion europea, fecundada por el sol americano.

La descripcion de las Colonias, la enumeracion de sus productos y la reseña de sus adelantos, ocuparia por sí sola un libro mas

voluminoso que este. No entra, pues, en nuestro plan, el acometer trabajo tan enorme, y nos ceñiremos, por tanto, á una breve relacion.

En dos sistemas se ha dividido la colonizacion en Santa-Fé: oficial y privada.

La oficial, tuvo principio cuando aún no existia ninguna corriente emigratoria á esta parte de la República; don Aaron Castellanos, propuso al Gobierno Nacional y al de Santa-Fé, traer cierto número de familias extranjeras, á las que se darian tierras, útiles de labranza, hacienda para el trabajo y manutencion durante un año, con la obligacion de que formáran una colonia agrícola.

Esta colonizacion, dió buen resultado, y posteriormente varios capitalista emprendedores, fundaron por su cuenta algunas colonias, sin mas ayuda oficial que la donacion de tierra y escepcion de impuestos durante cierto tiempo.

La colonizacion particular ó privada dió mucho mejor resultado que la oficial, cumpliéndose una vez mas el axioma económico de que los Gobiernos no deben ser especuladores, y que la especulacion dá siempre mejores resultados en mano de particulares que bajo la administracion oficial.

Hoy, no existe en Santa-Fé mas colonizacion que la particular ó privada, habiendo dejado el Gobierno á todo el que lo quiera, el derecho de fundar colonias, que proteje con leyes bienhechoras.

En 1850, podia contarse por cuadras la superficie de tierra cultivada en Santa-Fé. Basta decir que el consumo de pan era insignificante, y que en lo que es hoy la rica y populosa ciudad del Rosario, entónces insignificante villa, apenas se amasaban dos ó tres arrobas de harina cada dia, y aún esa era importada del extranjero. principalmente de Chile, y despues de Estados Unidos.

No existia entonces, probablemente, ni un solo molino en toda la Provincia, por la sencilla razon de que no habia trigo que moler, y una ó dos atahonas en Santa-Fé y Rosario, bastaban para suplir las necesidades.

En 1883, la ¡EXPORTACION! de trigo y harina de la Provincia de Santa-Fé, se ha elevado á cien millones de kilógramos, sus demas productos agrícolas á veinte y tres millones de kilógramos, y el valor total de ellos, se ha acercado á seis millones de pesos fuertes!

Cerca de tres mil segadoras, y mas de cien máquinas de trillar, bastan á penas para efectuar la recoleccion, y cincuenta y ocho molinos á vapor, de los mas perfeccionados, no dan abasto para convertir los granos en harina.

En esos molinos ya no se muele con piedras; que era la infancia del arte—en vez de piedras, se usan discos de acero, y, aun el acero mismo empieza á quedar á retaguardia, habiéndose introducido cilindros de porcelana, que aventajan en mucho á todos los sistemas anteriores!

Los siguientes cuadros, cuyas cifras tomamos de la Memoria de la Inspeccion de colonias, presentada al gobierno en Abril de 1883 nos impondrán de su estado, en aquella fecha.

Hemos arreglado esos cuadros en órden alfabético, por Departamentos, para facilitar su consulta.

Esos cuadros, nos dan el siguiente resúmen que comparado con las cifras del año 1865, 1872 y 1878 prueba los grandes adelantos de las colonias.

| | 1865 | 1872 | 1878 | 1882 |
|---|---|---|---|---|
| Número de colonias | 3 | 32 | 51 | 85 |
| Habitantes | 2000 | 16,705 | 24 293 | 54 860 |
| Extension territorial cuadras [] | 29,760 | 119,647 | 210,433 | 584 689 |
| Terreno Cultivado | — | 37,635 | 94,617 | 137,678 |
| „ „ de trigo | 1,600 | 21,253 | 70,186 | 107,215 |
| Cosecha de trigo [fanegas] | 15,260 | 84,062 | 320,845 | 911,327 |
| Edificios de todas clases | — | 3,094 | 6,156 | 12,441 |
| Arados | — | 4,184 | 6,540 | 11,696 |
| Trilladoras á vapor & | — | 16 | 82 | 104 |
| Molinos | — | 32 | 45 | 58 |
| Máquinas diversas | — | 4,164 | 9,670 | 29,957 |
| Vacas lecheras | — | 12,647 | 15,862 | 63,002 |
| Bueyes de labor | — | 11,767 | 26,740 | 42 715 |
| Animales diversos | — | 55,601 | 146,193 | 483,909 |
| Vehículos de todas clases | — | 2,166 | 3,470 | 7,625 |
| Valores en $f. de los terrenos | — | 2,023,600 | 2,998,781 | 14,414,814 |
| „ de los cerros y corrales | — | 2,305,600 | 2,778,009 | |
| „ „ „ edificios | — | 1,642,918 | ——— | |
| „ „ „ animales | — | 743,688 | 2,017,774 | 7,630,810 |
| „ „ las máquinas, molinos y vehículos | — | 890,900 | 2,849,727 | 4,902,430 |
| valor total de las colonias en $f. | — | 7,035,392 | 13,233,282 | 27,000,000 |

Las colonias en formacion, corresponden, todas, á 1882, á escepcion de la Vercelli, que se fundó en 1881.

Hé aquí sus nombres y estension territorial en cuadras cuadradas.

COLONIAS EN FORMACION

| | | | |
|---|---|---|---|
| Arteaga | 5,600 | Roca General | 9,600 |
| Clusellas | 14,400 | Roca Presidente | 13,280 |
| Constancia | 4,800 | Saguier | 10,240 |
| Estanislao Lopez | 1,600 | Union | 2,400 |
| Florida | — | Santa Isabel | 4.800 |
| Flor (la) | 400 | Urquiza | 4,500 |
| Garibaldi | 4,800 | Vercelli | 9,000 |
| Lehmann | 19,200 | Wheelright | 8,000 |
| Nicasito | — | | |
| Providencia | 6,400 | Suma cuadras | 119,020 |

La sola inspeccion de todas esas cifras, demuestra los enormes progresos de esta Provincia en su industria agrícola, pero para formarse una idea mas completa de su produccion, transcribimos el interesante artículo publicado en el Boletin de agricultura el 15 de Noviembre de 1883, por el Sr. D. Jomas Larguia, antiguo inspector de colonias en Santa-Fé, y actual gefe de la oficina de Estadística; hemos agregado un cuadro conteniendo la exportacion total de productos agrícolas de esta Provincia en 1882, que servirá como término de comparacion.

Hé aqui ese artículo.

## LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ COMO CENTRO AGRÍCOLA

Hace diez años que nuestra Provincia principió á llamar la atencion de la República y del extranjero, por sus condiciones especiales, que atraen al agricultor, aumentando el número de sus colonias agrícolas, de VEINTISEIS que habia en 1872, hasta SESENTA Y CINCO que existen establecidas y produciendo en 1883.

No obstante que en ella se desarrollan muchas industrias, es la agricultura la principal fuente de su riqueza, y la que ofrece mas segura ganancia al hombre trabajador.

Las principales causas de prosperidad en las colonias santafecinas son conocidas por la esperiencia de 25 años.

El clima templado, el territorio poco accidentado, y los vapores húmedos que bañan el territorio por el Norte y por Este en casi toda su estension, son las principales causas físicas eficientes de la fecundidad de la tierra, cuya composicion química es tambien muy favorable, segun los análisis que se han publicado en diversas épocas.

En Santa Fé, como en otras partes, la agricultura venció grandes inconvenientes en los primeros tiempos. La probreza, poco conocimiento del clima y del sistesma de trabajo mas conveniente, la falta de práctica y teoría en los primeros inmigrantes, el poco consumo de cereales que se hacia en el país, y la imposibilidad de exportarlos por su preparacion imperfecta, fueron los motivos principales del retardo en el desarrollo, y hasta de la destruccion de muchas colonias, que no fueron situadas en condiciones favorables para la produccion y para el trasporte de los productos.

En el año 1872, que hemos elegido como punto de partida, las colonias principiaron á tomar nuevo impulso con la esperiencia práctica de quince años, que habia enseñado á los colonos los sistemas de cultura mas convenientes; el consumo era mayor y los recursos de esplotacion mucho mas abundantes.

Las colonias, por otra parte, habian enriquecido por haber vendido muy caro sus productos durante la guerra del Paraguay; y ese buen resultado habia formado, como es natural, nuevo estímulo hara el colono trabajador, apesar de que en aquella época no se exportaban directamente cereales de esta provincia á los puertos de cabo afuera.

Al presente figura nuestra provincia como uno de los mercados de cereales conocido de muchas naciones; y conviene á los comerciantes y consumidores conocer la cantidad de cada uno de los productos agrícolas que exportamos, y la proporcion en que van aumentando anualmente, para formar los cálculos especulativos, y calcular el precio probable de las subsistencias de primera necesidad.

Conviene pues, hacer conocer fuera de la Provincia, no solo lo que

produce, que se publica anualmente en la Estadística de las Colonias, sino tambien la cantidad de productos con que ella contribuye á la exportacion, que es lo que le da la importancia legítima de que goza en el mercado general de cereales.

Para que nuestros datos sean completamente autorizados hemos copiado exactamente de la Estadística comercial de la Nacion, los relativos á la exportacion directa; y de las Aduanas y Receptoría de la Provincia lo que se refiere al interior, ó dirijidos á otros puertos de la República, de manera que los consideramos tan exactos como es posible obtenerlos de cualquiera otra fuente oficial.

EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN EL AÑO DE 1872

| EXPORTACION INTERIOR | | |
|---|---|---|
| *PRODUCTOS* | *Cantidad en kilos* | *Valor oficial en pesos fuertes* |
| Trigo | 6.203.100 | 188.240 |
| Harina | 258.750 | 22.500 |
| Afrecho | 29.325 | 1.075 |
| Maní | 308.200 | 20.100 |
| Maíz | 3.249.900 | 94.810 |
| Papas | 5.750 | 130 |
| Pasto seco | 105.000 | 1.800 |
| Porotos | 42.148 | 1.832 |
| Total | 10,202.173 | 330,487 |

El año de 1872 fué uno de los mas prósperos que gozaron las colonias de esta Provincia, y por esta razon ha sido elegido para compararlo con 1883, cuyos productos se estan exportando en el corriente año.

Del cuadro anterior se deduce el sobrante de productos agrícolas exportados, que ascendió á la cantidad de 10,202,173 kilos con un valor oficial de 330,487 pesos fuertes.

Veamos ahora en que proporcion aumentó la exportacion de los mismos artículos durante la última década, para terminar con algunas observaciones conducentes á demostrar cual es el estado actual de la produccion agrícola, y la proporcion en que crece anualmente.

Las sumas totales de los productos agrícolas exportados en el primer semestre del corriente año, las demuestra el siguiente cuadro:

EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN EL

PRIMER SEMESTRE DE 1883

| EXPORTACION | | |
|---|---|---|
| *PRODUCTOS* | *Cantidad en kilos* | *Valor oficial en pesos fuertes* |
| Trigo | 45.956.807 | 1.847.069 |
| Harina | 17.226.604 | 1.321.570 |
| Afrecho | 1.109.527 | 16.408 |
| Maní | 2.493.645 | 63.649 |
| Cebada | 211.854 | 4.238 |
| Lino | 5,972,173 | 298.802 |
| Maíz | 266.075 | 5.722 |
| Papas | 3.913.604 | 156.543 |
| Pasto seco | 5.055.030 | 59.767 |
| Porotos | 56,768 | 3.255 |
| Semilla de alfalfa | 160.123 | 18.189 |
| " " nabo | 51.138 | 2.367 |
| Totales | 82.473.348 | 3.797,579 |

Se ha observado constantemente, que en el segundo semestre aumenta la exportacion de algunos productos, como la harina y el maní, y disminuye la de otros, como el trigo y el lino; pero en ningun caso seria justo calcular otro tanto de la suma del primer semestre para el segundo.

El cálculo de algunos exportadores á quienes hemos consultado á este respecto, es que la exportacion por nuestros puertos al interior y exterior, puede calcularse en el segundo semestre, entre un 50 y 70 p. % de la suma exportada en el primero.

Tomando el término menor como base de cálculo para todos los productos en general, resulta que la exportacion problable de productos agrícolas, durante el corriente año, será la que demuestra este cuadro.

EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS EN 1883

| PRODUCTOS | Cantidad en kilos | Valor oficial en pesos fuertes |
|---|---|---|
| Trigo | 68.935.210 | 2.770.603 |
| Harina | 25.839.906 | 1.982.355 |
| Afrecho | 1.664.290 | 24.612 |
| Maní | 3.740.467 | 95.473 |
| Cebada | 317.781 | 6.357 |
| Lino | 8.958.259 | 448.203 |
| Maíz | 399.112 | 8.583 |
| Papas | 5.870.406 | 234.814 |
| Pasto seco | 7.582.545 | 89.650 |
| Porotos | 85.152 | 4.882 |
| Semilla de alfalfa | 240.184 | 27.283 |
| " " nabo | 76.707 | 3.550 |
| Totales | 123.710.019 | 5.696.365 |

De los cuadros anteriores resulta que la exportacion de los artículos agrícolas se ha aumentado ó disminuido, durante el último decenio en la forma siguiente:

| PRODUCTOS | Aumento en kilos | Disminucion en kilos |
|---|---|---|
| Trigo | 62.732.110 | — |
| Harina | 25.581.156 | — |
| Afrecho | 1.634.965 | — |
| Maní | 3.432.267 | — |
| Maiz | — | 2.850.788 |
| Papas | 5.864.656 | — |
| Pasto seco | 7.477.545 | — |
| Porotos | 43.004 | — |
| Lino | 8.958.259 | — |
| Cebada | 317.781 | — |
| Semilla de alfalfa | 240.184 | — |
| " " nabo | 76.707 | — |

Se vé por el cuadro que antecede, que la exportacion del trigo ha aumentado en este de decenio de 1,111 por ciento, ó sea, 111 por ciento al año.

El principal producto es hasta ahora el trigo, y el que forma la base del comercio agrícola.

Su trasformacion en harina principia á hacerse en gran cantidad, por nuevos molinos de primera clase, ó por los antíguos—perfeccionados—que la producen en buenas condiciones para la exportacion.

Esa buena calidad de nuestras harinas, el bajo precio á que se consigue el combustible de leña fuerte, y aprovechando con ese objeto hasta la paja del trigo, agregado á las positivas economias que se hacen en la molienda con máquinas perfeccionadas, nos hacen esperar que en breve tiempo exportará Santa-Fé la mayor parte de sus trigos trasformados en harina de primera calidad.

Todos los años se construyen nuevos y grandes molinos, que garanten para el porvenir la verdad de lo que aseveramos.

El aumento de la exportacion del lino ha sido de 89.582 por ciento en el mismo periodo, ó sea 8.958 por ciento al año.

La sementera del lino se desarrolló tambien en grande escala, y con muy buen resultado durante los últimos cinco años. Produce mas beneficios que el trigo, generalmente, á los sembradores, que tienen los recursos suficientes para cosecharlo y guardarlo en oportunidad.

La exportacion de este grano se hace en muy buenas condiciones para el productor, y principia tambien á prepararse la fibra, en cantidad considerable para exportarla á Europa.

Los señores Flajolet hermanos han establecido en el paso de Santo Tomé una fábrica de cordeleria de lino que está dando excelentes resultados, pues venden á buenos precios, aún antes de ser fabricada la cantidad de cuerda que pueden producir.

Es esta una de las industrias establecidas ya en el Rosario y en Santa Fé, destinada á tener un gran desarrollo en pocos años.

El aumento de la exportacion del maní, durante el mismo periodo, ó sea el último decenio, ha sido de 1,213 por ciento, equivalente á 121 por ciento al año,

Uno de los mas nobles productos de la agricultura santafesina es el maní, que se produce abundante y de buena calidad en el Departamento de San José sobre la costa del Rio San Javier. Varias fábricas de aceite de maní se han establecido ya, en la Provincia y fuera de ella. produciéndolo tan bueno como el que se importa del extranjero.

De datos fidedignos que tenemos á la vista, resulta que esta fabricacion produce un 30 por ciento de utilidad líquida, en la ciudad de Santa-Fé, y suponemos que en Buenos Aires y Paraná se obtendrán resultados semejantes.

Esas fábricas, sin embargo, consumen hasta ahora una mínima cantidad de ese producto, que se exporta todo el año directamente á Marsella y otros puntos de Europa.

La exportacion de pasto seco aumentó en proporcion de 7,221 en la misma década, ó sea, 722 por ciento al año.

Las ventajas que ofrecen los puertos de la provincia para la exportacion de este artículo, y la facilidad con que se reproduce la alfalfa sin necesidad de riego ni cultivo especial, hacen que este producto se pueda vender á bajo precio, ofreciendo ganancias considerables al productor.

Por estas razones, esperamos fundadamente que el aumento de este ramo de nuestra agricultura, observado en esta época pasada, continuará en adelante aumentando en la misma proporcion.

Se observará que la exportacion del maíz ha disminuido de 3.249,900 kilos que se exportaron en 1872 á 399,112 kilos que se exportarán en el corriente año, es decir, 814 por ciento, ó sea, 81.4 por ciento al año.

Conviene esplicar la causa de esa disminucion que parece irregular, atendido el aumento de los otros productos agrícolas.

La guerra del Paraguay habia favorecido mucho la produccion del maiz, que se exportaba con mucha utilidad para las provisiones del ejército. Pasada aquella guerra, este cereal principió á ser unos de los artículos menos estimados y de mas bajo precio de nuestra produccion agrícola.

A esas condiciones desfavorables, se agregó la circunstancia de que la langosta asoló por varios años el territorio de la Provincia, destruyendo completamente las sementeras del maíz, por cuyo motivo los colonos perdieron el entusiasmo para sembrarlo, ofreciéndoles mayores ventajas los otros cereales que salvaban casi siempre de la plaga, y dábanles con menos trabajo productos mucho mas valiosos.

Sin embargo, desde hace dos años se ha comenzado á exportar el maiz con ventaja para el productor, y los colonos principian ya á sembrarlo, con fundadas esperanzas de venderlo con utilidad.

No creemos necesario ocuparnos de los otros productos menos importantes, por que aún no se fundan en ellos especulaciones comerciales basadas sobre cálculos positivos, y se siembran solo para el consumo de nuestra Provincia.

Los cuadros siguientes demuestran detalladamente la importancia de cada uno de los puertos de la Provincia, y por consiguiente, la de los territorios vecinos para la produccion de cereales.

# EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

## DE LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ EN 1882

(Valor en pesos fuertes)

## AL EXTERIOR

| EXPORTADO DE | *Trigo* | *Harina* | *Lino* | *Maiz* | *Papas* | *Cebada* | *Mani* | *Madera* | *Pasto* | *Afrecho* | *Frutas* | *Porotos* |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Helvecia | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | 1,070 | 9,105 | ..... | 6,305 | ..... | ..... |
| Rosario | 79,193 | 8,025 | 152,508 | 78,004 | 7,840 | 29,887 | 4,210 | 22,977 | 119,970 | ..... | 13,737 | 8,073 |
| Santa-Fé | 11,403 | 125 | 26,657 | 733 | ..... | ..... | 100,109 | ..... | ..... | ..... | ..... | 2,476 |
| San Lorenzo | 56,726 | ..... | 58,649 | 7,454 | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... |

## AL INTERIOR

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Helvecia | 2,196 | 41,351 | ..... | ..... | ..... | ..... | 134,388 | 21,926 | ..... | ..... | 7,630 | ..... |
| Rosario | 766,592 | 294,470 | ..... | ..... | 196,823 | ..... | ..... | ..... | 6,662 | ..... | 25,290 | ..... |
| Santa-Fé | 154,410 | 1,067,563 | 52,655 | 7,920 | 15,216 | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... |
| San Gerónimo | 80,453 | 85,312 | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | 3,731 | ..... | ..... |
| San Lorenzo | 211,128 | ..... | ..... | 16,708 | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Santo Tomé | ..... | 1,780 | ..... | ..... | 140 | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... |
| SUMA $fs. | 1,362,101 | 1,498,626 | 290,469 | 110,819 | 220,019 | 29,887 | 239,777 | 54,008 | 126,632 | 10,036 | 46,657 | 10,549 |

Total de la exportacion de productos agrícolas $ fs. 3,992,804

O en cifras redondas CUATRO MILLONES

G. CARRASCO.

## EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS HABIDA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1883,

### POR LOS PUERTOS QUE SE EXPRESAN

| PRODUCTOS | EXPORTACION AL INTERIOR | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ROSARIO | | SANTA-FE | | HELVECIA | | SAN LORENZO | | V. CONSTIT.en | | CORONDA | |
| | Cantidad en kilos | Valor oficial en pesos fts. | Cantidad en kilos | Valor oficial en pesos fts. | Cantidad en kilos | Valor oficial en pesos fts. | Cantidad en kilos | Valor oficial en pesos fts. | Cantidad en kilos | Valor oficial en pesos fts. | Cantidad en kilos | Valor oficial en pesos fts. |
| Trigo | 4 136,755 | 165,470 | 11.900,250 | 468,007 | 104,444 | 4,178 | 1.675,812 | 70,048 | ..... | ..... | 2.674,862 | 106,994 |
| Harina | 1.152,138 | 80,649 | 14,473,188 | 1.113,125 | 542,580 | 43,406 | ..... | ..... | ..... | ..... | 1.022,598 | 81,807 |
| Afrecho | 252,626 | 3,791 | 213,239 | 1,712 | 362,312 | 7,246 | 66,500 | 892 | ..... | ..... | 79,525 | 636 |
| Maní | 5,844 | 234 | 184,590 | 7,383 | 1.804,852 | 36,097 | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Cebada | 755,713 | 3,115 | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Lino | 116,800 | 5,840 | 192,030 | 9,601 | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | 303,114 | 15,155 |
| Maíz | 7,765 | 156 | 223,530 | 4,470 | ..... | ..... | ..... | ..... | 20,000 | 800 | ..... | ..... |
| Papas | 2,271,975 | 90,879 | 84,055 | 3.362 | ..... | ..... | ..... | ..... | 1.003,638 | 40,145 | ..... | ..... |
| Pasto seco | 143,300 | 1,720 | 113,535 | 1,362 | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Porotos | 22,380 | 1,285 | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | 34,388 | 1,970 |
| Semilla de alfalfa | 159,173 | 18,151 | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... |
| " " nabo | 4,600 | 495 | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... |

**EXPORTACION DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS HABIDA EL EL PRIMER SEMESTRE DE 1883, POR LOS PUERTOS QUE SE EXPRESAN**

| PRODUCTOS | EXPORTACION DIRECTA AL EXTERIOR | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | ROSARIO | | SANTA FE | | SAN LORENZO | |
| | Cantidad en kilos | Valor oficial en pesos fts | Cantidad en kilos | Valor oficial en pesos fts | Cantidad en kilos | Valor oficial en pesos fts |
| Trigo | 11.949.767 | 477.991 | 6.937.827 | 277.513 | 6.777.090 | 276.868 |
| Harina | 36.100 | 2.583 | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Afrecho | 135 325 | 2.131 | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Maní | 18.400 | 736 | 479.959 | 19.199 | ..... | ..... |
| Cebada | 56.141 | 1.123 | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Lino | 1.119.947 | 55.999 | 2.498.946 | 124.947 | 1.741.336 | 87.260 |
| Maiz | 14.780 | 296 | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Papas | 553.936 | 22.157 | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Pasto seco | 4.798.195 | 56.685 | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Porotos | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... | ..... |
| Semilla de alfalfa | 950 | 38 | ..... | ..... | ..... | ..... |
| " de nabo | 43.388 | 1,735 | ..... | ..... | 3.150 | 157 |

**RESÚMEN DE LA EXPORTACION INTERIOR Y EXTERIOR DE PRODUCTOS ARGRÍCOLAS DE LA PROVINCIA, HABIDA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1883**

| CANTIDADES Y VALORES | | |
|---|---|---|
| ADUANAS Y RECEPTORIAS | KILOS | PESOS FUERTES |
| Rosario | 27,155,998 | 993,239 |
| Santa-Fé | 37,101,149 | 2,030,681 |
| Helvecia | 2,814,188 | 90,927 |
| San Lorenzo | 10,263,888 | 435,225 |
| Villa Constitucion | 1,023,638 | 40,945 |
| Coronda | 4,114,487 | 206,562 |
| | 82,473,348 | 3.797,579 |

La cantidad calculada para la cosecha de trigo, por la Inspeccion General de Colonias, á fines del año pasado, debia ascender á la suma de kilógramos 155,976,742.

Résulta de los cuadros que anteceden, que la cantidad á exportarse durante el corriente año, puede calcularse en la forma siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Trigo..... | Kil. | 68.935,210 |
| Harina ..... | " | 25.839,906 |
| Afrecho..... | " | 1.664,290 |
| Merma por limpieza ..... | " | 500,000 |
| Total ..... | Kil. | 96.939,406 |

No figuran en dichos cuadros las cantidades de trigo, harina y afrecho exportadas por el Ferro-Carril Central Argentino, para las provincias del interior; y por tropas de carros, que han principiado á exportar del Oeste de la Capital de la Provincia á las poblaciones del Este de la de Córdoba.

Pero podemos calcular que agregando esa exportacion mediterranea á la fluvial, no bajando la primera de 3,000,000 de kilos, debe alcanzar á la suma de 100,000,000 de kilos la exportacion general de trigo, harina y afrecho que se hará durante el corriente año.

Resulta pues, que comparada esta suma con la calculada para la cosecha de este cereal, por la Inspeccion General de Colonias, y aceptado aquel cálculo como aproximado á la verdad, debe ser consumida en la provincia la tercera parte de esa cosecha, es decir, poco mas ó menos, 56,000,000 de kilos.

La mayor parte de esa cantidad se destina á nuevas sementeras, y el resto al consumo de 200,000 habitantes, que debe tener actualmente la Provincia segun nuestros cálculos.

Como corolario de nuestra exposicion anterior podemos asegurar que la Provincia de Santa-Fé aumentará en adelante su exportacion, por lo menos, entre un 50 por ciento anualmente; y á juzgar por el estado y cantidad de las sementeras de trigo, que se encuentran hasta esta fecha en las condiciones mas favorables, podrian exportarse en trigo, harina y afrecho, en el año 1884, sin privar á la Provincia de la cantidad necesaria para su consumo, una suma mayor de 150 millones de kilos.

Hasta aquí, el artículo del señor Larguia.

---

Concluiremos este capítulo, reproduciendo el interesante artículo publicado por el Sr. D. Gualberto Escalera y Zuviria, Gerente de la oficina de inmigracion del Rosario, en Diciembre de 1883, relativo al estado de las Colonias y sus cosechas.

Dice:

La gran tribu extrangera, que ha hecho de este antiguo desierto su Canaan, comienza á recojer el maná de las cosechas con la avidez con que el sediento toma el agua, con que el pobre abarca una fortuna.

Y fortuna verdadera la hay sin duda este año, en que todos los cálculos han fallado por estrechos y todas las ambiciones se han visto frustradas por mezquinas

Cuando el trigo germinaba, dije fundado en datos prolijos, que la cosecha de este año alcanzaria á 670,000 fanegas.

Debo confesar me habia equivocado, ó lo que es mas verdadero, que la exhuberancia poderosa de nuestro suelo se ha encargado de desmentirme, dondo al agricultor una reproducion no esperada y que hace varios años no se veia en las colonias.

El Sr. Sarmiento que acaba de recorrer las de esta provincia, decia anoche que si en la luna habia astrónomos, estos sábios selenitas al dirijir su telescopio á esta region, debian pensar que el planeta Tierra habia cambiado el color tomando el del oro que tienen las espigas que cubren los inmensos campos de Santa Fè.

A la verdad que esta comparacion, imperfectamente exacta, por lo lata, en cambio, es propia como ninguna y como ninguna gráfica.

Si con una venda en los ojos se pudiera trasportar á cualquier hombre del viejo mundo, poniéndole de improviso en este tiempo, en el centro de las colonias de esta provincia,—se desvelára allí su mirada y se le dejára andar á cualquiera de los cuatro vientos cardinales;—tan largo seria su viaje por entre un mar de trigo, que sin duda alguna creria y juraria ser aquí el trigo espontáneo y haberse convertido en maleza su produccion.

Cientos de leguas se recorren sin ver mas que el oro de sus espigas, como el agua en el mar, como el azul en los cielos.

Hoy con datos tan prolijos como los anteriores y fundado ya ahora en certeza de la verdadera reproduccion que en aquel cereal se ha alcanzado este año, puedo asegurar que la cosecha que tenemos es verdaderamente colosal.

Ella esta repartida de está manera:

| | Fanegas de 15 arrobas |
|---|---|
| Colonia Jesus Maria..... | 70,000 |
| Colonia Candelaria, Clodomira, General Roca y Melincué ..... | 150,000 |
| Colonias del Ferro-Carril Central Argntino y demas sembradios del Departamento del Rosario ..... | 380,000 |
| Colonias del Norte de Santa-Fé ..... | 600,000 |
| Suma de fanegas.... | 1,200,000 |

Pero como los cálculos, y sobre todo las cotizaciones, se verifican tomando por tipo la fanega de Buenos Aires que es de 9 arrobas en vez de la de Santa-Fè que es de 15 arrobas que basa el anterior detalle, será mas comprensible y mas sugestivo decir que la cosecha de este año es de 2.000,000 de fanegas de 9 arrobas cada una.

Esta cantidad que por primera vez, en tanta magnitud, se recoje en las colonias de esta provincia, vendida al precio mínimo de CUATRO FUERTES la fanega, da por resultado un ingreso de OCHO MILLONES DE PESOS FUERTES al peculio particular de los colonos de Santa-Fé en este año.

Para recojer esta inmensa cosecha se necesita un ejército tan numeroso como necesario seria para realizar la mas formidable guerra que haya producídose en la América del Sud desde el tiempo de Colon.

La accion de CIENTO SESENTA MIL trabajadores exige ineludiblemente esta cosecha en el periodo de tiempo reducido y perentorio que

debe y tiene que aprovecharse para ejecutarla, si no quiere el cultivador caer en la exposicion de un perjuicio ó pérdida segura, si aquella faena se demora.

Y en la imposibilidad de encontrar, para un momento dado, tan extraordinario número de brazos, el colono llega á ofrecer salarios enormes que suben hasta pesos moneda nacional 65 al mes, casa y comida, como en la actualidad se ofrece sin poderlo conseguir.

Entónces se recurre á las máquinas y estas se venden por millares, Los siguientes datos, cuya exactitud garanto, manifiestan toda la verdad de lo que escribo.

En solo este año ha entrado á esta plaza el siguiente número de máquinas è implementos de agricultura.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1,199 | máquinas segadoras, á | $ fts. | 250 | 299,750 |
| 43 | trilladoras con motor | „ | 3000 | 129,000 |
| 4,465 | arados | „ | 20 | 89,300 |
| 122 | Cultivadores | „ | 10 | 1,220 |
| 105 | rastras para caballos | „ | 50 | 5,250 |
| 2,853 | maquinas diversas, como ser sembradoras, para corte de alfalfa, desgranadoras, &, que han tenido un valor oficial de $ 64,448 y que vendidas al 75 por ciento sobre el principal hacen... | | | 112,784 |
| | | Suma..... | $fs. | 637,304 |

Como se vé, se ha, pues, empleado en este año para las colonias de Santa-Fé la ingente suma de mas de medio millon de pesos en solo compra de máquinas agrícolas.

La casa de los señores Máspoli y Chiezza y Ledesma Hnos., de esta plaza, llevan vendido este año, en solo esta clase de máquinas, cien y doscientos mil pesos fuertes.

Otra casa de comercio de la Colonia Esperanza, la del señor Sotomayor, ha introducido ella sola, en igual tiempo, á aquel apartado paraje, máquinas por valor de $ 100,000.

Las fábricas norte-americanas y europeas no tienen, como facilmente se comprenderá, en toda la América del Sud y aún en la mayor parte del viejo mundo, mejores y mas vastos mercados para esta clase de artefactos de agricultura que la Provincia de Santa-Fé.

Ella sola absorve ocho mil setecientos ochenta y siete instrumentos de labor al año y entrega por ellos mas de seiscientos mil pesos fuertes anuales.

Este dato es el que mejor puede dar idea del desarrollo prodigioso que han alcanzado las colonias de esta provincia y del desahogo en que se encuentran tantos miles de extranjeros, que llegaron á nosotros sin mas capital que sus brazos y su buena voluntad para el trabajo honrado!

# CAPITULO XXII

## CIUDADES—POBLACIONES

### USOS Y COSTUMBRES

### EL PUEBLO ESPERANZA

§ I

En 1869, segun el Censo Nacional, solo habia dos ciudades y cuatro villas en la Provincia de Santa-Fé.

En 1884, tiene tres ciudades, cinco pueblos, y treinta y tres villas y lugares, segun lo hemos detallado en la página 104 de este libro.

Daremos una breve descripcion de las principales.

#### CIUDAD DEL ROSARIO

La ciudad del Rosario, cabeza del Departamento de su nombre, de 45,000 habitantes, situada á la márgen del rio Paraná, á los 32° 53, longitud Occidental del meridiano de Paris, es la mas hermosa, rica y poblada de la República Argentina, despues de la Capital.

El rio, en aquel punto, avanza mas que en ningun otro hácia el interior del país, y es debido á esa circunstancia que el Rosario ha progresado con mucha rapidez, porque es el puerto por donde forzosamente tienen que cruzar todos los viajeros y mercaderías que van y vienen á las provincias mediterráneas.

Hé aquí las opiniones que sobre los progresos del Rosario manifestó el Gobernador de Buenos Aires, en el Mensaje oficial presentado á la Legislatura de aquella Provincia en Marzo de 1882, referente á la eleccion de un punto para crear en él la capital; sus palabras, pronunciadas en tan solemne ocasion, no pueden ser tenidas sino como la mas verídica expresion de hechos por todos conocidos:

"El desenvolvimiento mas rápido en la América del Sud, de una ciudad, aun incluida Aspinwald con su situacion escepcional, es sin duda alguna el del Rosario."

"Siempre se ha dicho que el Rosario creció con los derechos diferenciales.—Es indudable que esta causa ha concurrido á su progreso; pero si ella hubiera sido principal y esclusiva, habria concurrido igualmente, á un crecimiento análogo en todos los puertos de las Provincias de Entre-Rios y Santa-Fé."

"Y como esto no ha sucedido, muestra que han sido otras causas mas poderosas y menos observadas, las que han asegurado ese resultado, que es digno de aplauso y que es una prueba mas de las grandes cosas que puede realizar nuestro pueblo, cuando el trabajo humano aprovecha las fuerzas naturales."

"El crecimiento sin ejemplo en Sud América, del Rosario, tiene otra esplicacion sencilla que la hemos de ver pronto confirmada en el desenvolvimiento de Bahia Blanca, si causas sobrevinientes no lo paralizan."

"El Rosario era el local mas aparente para realizar ese pensamiento, por su escelente puerto sobre el rio Paraná en un lugar donde este ya no ofrecia dificultades para los buques que en esa época hacian nuestro comercio de intercambio con el Exterior. Este puerto era el mas apropiado por su proximidad á la embocadura del Rio de la Plata, de que disponian las trece provincias, para no recargar mucho los fletes, y de donde en defecto de los buques de ultramar, podia el cabotaje reemplazarlo en parte, hasta los puertos orientales."

"Las viejas corrientes comerciales pasaban inmediatas."

"Todas aquellas carabanas de carretas ó de árrias, que cargadas de los productos del interior iban á Buenos Aires para retornar las mercaderias europeas, podian dirigirse al Rosario con un pequeño desvío, con ahorro de tiempo y gastos y á mas de esta economia, con la seguridad de un regreso fácil."

"El lugar donde está asentado el Rosario, tenia la secreta predestinacion histórica de ser un gran centro urbano y de comercio y estas predestinaciones se cumplen siempre, en cuanto una nacion se desenvuelve y sigue su crecimiento natural en paz y libertad."

"Son hechos que siguen su ley propia, que se cumple en un período mas ó menos breve, pero que se cumple al fin."

"Los hombres y las riquezas pueden seguir durante cierto

tiempo, por la ignorancia, por la accion oficial ó por causas accidentales, itinerarios innecesariamente largos y costosos, pero llega un momento en que este error se corrije y los hombres y las riquezas toman el itinerario señalado por sus conveniencias."

"Contra esto, nada pueden definitivamente, ni la costumbre ni los poderes oficiales."

"El nuevo cauce se abre á propósito de cualquier causa ocasional, pero una vez abierto, todo lo que está bajo las condiciones naturales viene á el."

"Esto es lo que sucedió en el Rosario, y lo que pudieron ayudar los derechos diferenciales como causa ocasional, nacida de la situacion política existente."

Para el viajero que llega al Rosario por la via fluvial, se presenta, á lo lejos, un espléndido panorama.

Al doblar una pequeña punta de tierra que la ocultaba, aparece la ciudad, bordando la ribera, y desarrollando extensas líneas de edificios, que se apoyan en las barrancas y se lanzan hasta el rio.

Se vé un inmenso puerto, lleno de buques en perpétuo movimiento, y cuyos mástiles asemejan un bosque seco; innumerables casas, carretas y carruajes, se agitan en extraña confusion, frente á los imponentes edificios de la Aduana y del gas, llenando los muelles y avanzando por la playa, casi hasta el costado de los buques, y de cuando en cuando, se vé avanzar majestuosamente un inmenso tren (de ferro-carril, que descendiendo las barrancas por amplios terraplenes, conduce una cuadra de wagones, por la ancha calle del bajo.

A lo lejos, se ven los edificios de la ciudad, de entre los cuales se elevan numerosas chimeneas, arrojando humo siempre y los elegante miradores de varios edificios, la masa grandiosa del nuevo templo, y las construcciones del Ferro-Carril Central, de los graneros, del Ferro-Carril Oeste, y muchos otros, que forman el fondo del cuadro, que cierra un cielo casi siempre azul y transparente.

La ciudad está dividida en dos barrios: el alto y el del bajo ó ribera, en que está la Aduana, los depósitos fiscales, los muelles, puerto, capitanía, y toda esa poblacion flotante que existe en torno de los intereses desarrollados por la navegacion: tiene mucho movimiento en las horas del dia comercial, pero muy poco de noche.

La parte alta, es la verdaderamente importante, y su movimiento es enorme, atendida la poblacion de la ciudad.

Ella se eleva quince metros sobre el nivel de las aguas, y se desarrolla en un espacio de una legua cuadrada, superficie cubierta en extension de diez y ocho á veinte cuadras por las casas y edificios y el resto por las quintas, y casas de campo de que siempre están rodeados los pueblos de alguna importancia.

Al subir del puerto hacia la ciudad, se penetra en la plaza 25 de Mayo, vasto paralelógramo de ciento cincuenta metros por costado, en cuyo centro se eleva el hermoso monumento erigido á la memoria de la Independencia Argentina, debido al cincel del escultor Biggi. Es una gran columna, de forma de una haz romana, de mármol blanco, coronada por la estátua de la libertad. En su ba-

se, octógona, cuatro hermosas estátuas representan á los generales San Martin y Belgrano y á los estadistas Moreno y Rivadavia.

La plaza está rodeada de una gran vereda de piedra, adornada de árboles, y tiene muchos bancos de madera y hierro, construidos en el Rosario.

Al frente, se eleva el gran edificio de la Gefatura Política, coronado de un fronton griego, y á su lado varios edificios de altos, continuan la calle de Córdoba.

Mirando al Oeste, se encuentra el hermoso templo católico en construccion, que una vez terminado, lo que se espera pronto, lo constituirá en uno de los mas vastos y bellos del pais.

Recorriendo la ciudad, se encuentra que las calles son rectas y se cruzan formando manzanas cuadradas como tableros de ajedréz.

Actualmente hay 146 cuadras perfectamente empedradas, cinco adoquinadas, y diariamente continúan los trabajos para empedrar el resto.

La ciudad está alumbrada á gas por 450 faroles públicos, y 5,600 particulares, de manera que de noche ofrece una hermosa vista, especialmente las calles comerciales como las de Puerto y Córdoba llenas de hermosas tiendas y vidrieras resplandecientes.

A mas de la plaza citada, existen otras, como la General Urquiza, de dos manzanas cuadradas, hoy el paseo de moda; la plaza General Lopez, cabecera de la línea de tramway, que forma un espléndido jardin adornado con estátuas; las Centeno y Rivas, situadas á los lados del Mercado Sud, pequeñas, y siempre concurridas por su situacion central; se han hecho verdaderos paseos de las hermosas estaciones de los ferro-carriles Central Argentino y Oeste Santafecino, y la ribera, con sus obras y muelles en construccion, presentando siempre el agradable espectáculo de una vida industriosa y activa; es muy concurrido en las tardes de verano.

Como ciudad nueva, pues sus progresos solo datan de 1854, todos sus edificios son modernos, habiendo entrado el buen gusto, y construídose algunos preciosos, que podrian estar bien en cualquiera ciudad de primer órden: tales son la Aduana, grandioso edificio, cuya arquitectura remeda un castillo de la Edad Media con torreones y almenas; el Club Social y el del Fénix, construido exprofeso para esas sociedades: el Hotel Universal, de tres pisos, fachada imponente, y que tiene un patio con galerías, del mas precioso efecto; el Hotel Argentino, tambien de tres pisos, y con mas de ochenta habitaciones; la Gefatura Política ya indicada, residencia de las autoridades departamentales, abriendo hácia la plaza 25 de Mayo hermosos balcones, que se llenan con lo mas escogido de la sociedad, en los dias de fiestas nacionales.

El teatro Olimpo es uno de los mas hermosos y grandes de la República.

Construido en un gran terreno, con salones espléndidos, bien decorado y amplio, puede contener cómodamente dos mil personas en su interior, sin contar los grandes salones de la calle y de altos, en los que hay comodidad para cafées, &.

El teatro de la Opera, mas pequeño y mas central, es una ver-

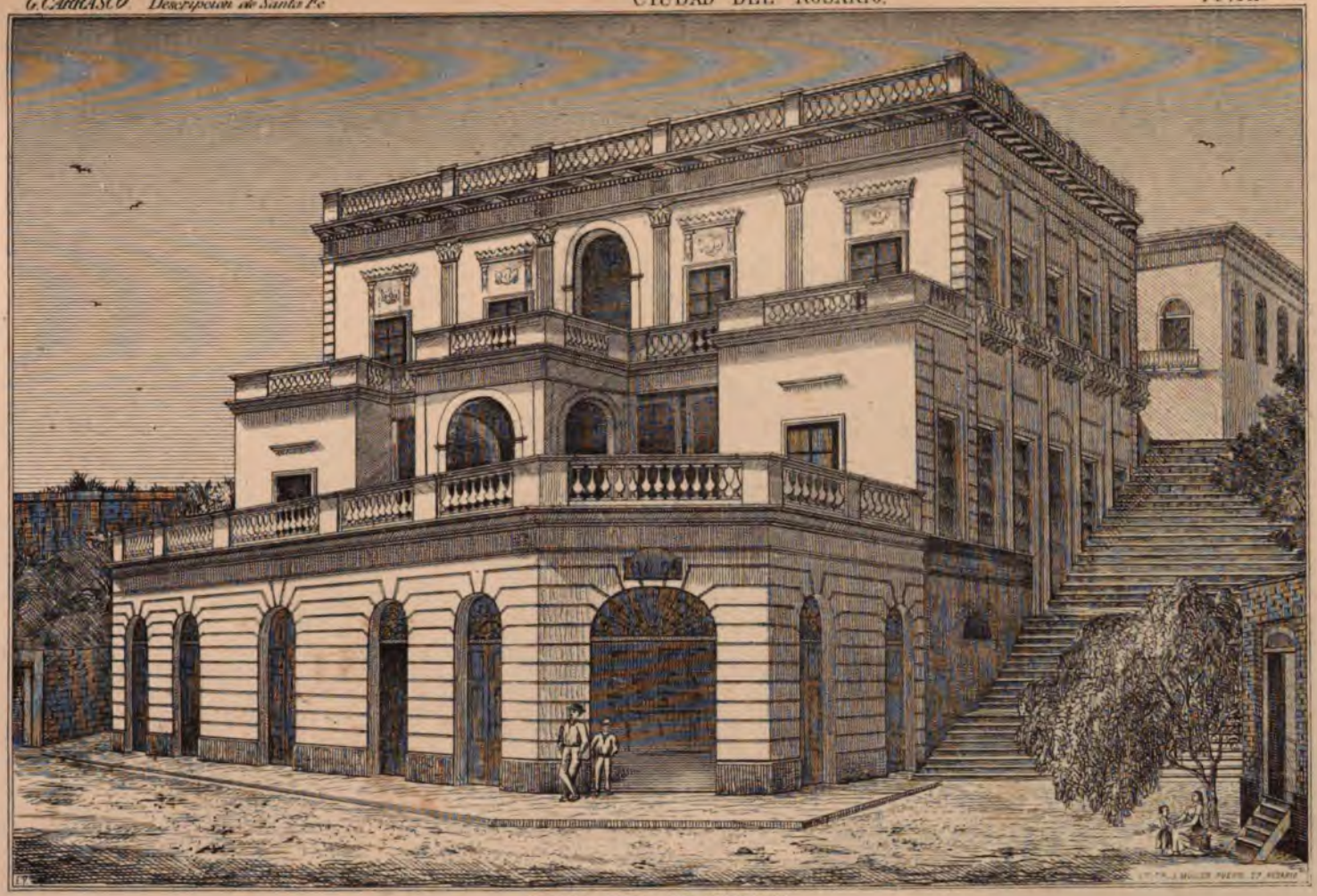

CASA DEL Sr COMAS
*en la ribera.*

dadera joya por la riqueza de su decoracion y por el lujo con que fué arreglado ultimamente. Tiene comodidad para ochocientas personas.

Estos teatros, han sido y son frecuentados por los mejores artistas y compañías dramáticas y líricas que llegan á América. Rossi, La Patti, La Paladini, Gottschalk, y muchas otras glorias del arte, han trabajado en los teatros del Rosario, cuya sociedad ha sabido recompensar sus méritos, lo que prueba su buen gusto é ilustracion.

El edificio del Colegio Nacional, es uno de los mas notables de su clase en la República: muy vasto, construido expresamente para ese objeto, y de exterior majestuoso y severo.

La casa de la sociedad italiana de UNION Y BENEVOLENCIA, es tambien una hermosa construccion.

Entre los edificios particulares, merecen especial mencion la casa de comercio de los señores Maspoli Chiesa y Cª, situada en la calle de San Lorenzo, hermoso edificio de dos pisos, dominado por un alto mirador, y edificado en un terreno que atraviesa la manzana, y así mismo, pequeño para los grandes depósitos de máquinas y artículos de ferreteria que contiene.

Se acaba de construir, en la misma calle, otro espléndido edificio, propiedad de don Juan Sugasti, para su casa de comercio; es el mas ámplio en su clase que existe en el Rosario, y tanto este como el anterior, tienen de notable, que se han construido ex-profeso para las casas de comercio que las ocupan.

La casa conocida por de Ricardoni, ocupa la mitad de una manzana, tiene dos pisos, y es el edificio particular mas vasto del Rosario.

La casa de don Ignacio Comas, situada sobre la barranca, de tres pisos, que es uno de los primeros edificios que ve el viajero que llega al Rosario, causa la mas agradable impresion.

Hemos hablado ya de la estacion del Ferro-carril Central, (página 84) la mas nobles de las Repúblicas del Plata (inclusive las de Buenos Aires) verdad es que este Ferro-Carril constituye la cabeza de las líneas mas extensas é importantes de la República.

El inmenso movimiento comercial é industrial del Rosario, se hace notar á cada instante; siempre se oye el silvato de vapores que llegan ó salen, de locomotoras que anuncian el principio ó fin de sus viajes, el tañido de las numerosas campanillas eléctricas de los teléfonos cuyos hilos cubren á la ciudad como una inmensa red; el resoplido de las máquinas de vapor que funcionan en todas las fábricas y talleres, y el ruido de los martillos, sierras, y máquinas de todo género en perpétuo movimiento.

La ribera, está siempre llena de carros, wagones y maquinarias á medio descargar de los paquetes trasatlánticos, y á todas horas del dia un bullicioso movimiento, como el que se siente cerca de una colmena en actividad, hace comprender cuan grande es la importancia del Rosario. Seria necesario, por lo general, tomar una ciudad con triple número de habitantes, para encontrar una actividad análoga á la nuestra.

De los cuarenta y cinco mil habitantes del Rosario, una tercera

parte son extranjeros, entre los cuales predominan los italianos, siguiendo en órden decreciente los españoles, franceses, alemanes, ingleses, &.

Las costumbres europeas, están adoptadas en un todo, y á ese respecto, no hay mas diferencia con Buenos Aires, que el gran tamaño y poblacion de esa capital.

Los hoteles son excelentes; las tiendas y casas de comercio, muy surtidas, habiendo algunas tan lujosas como las de las grandes ciudades.

Llaman particularmente la atencion, cada una en su género: la tienda del Ferro-Carril, existente en un local construido exprofeso, con grandes salones interiores, en los que se encuentran toda clase de artículos del ramo; las de Gumesindo Puente, Cerro y Cª., la Positiva; las boticas de los señores Don Martin J. Navarro y Defranchi, son establecimientos ricamente decorados, y que hacen honor al Rosario.

Los hoteles La Universal y Argentino, de cuyos edificios hemos hablado ya, son excelentes en cuanto al servicio y comodidad. La Universal tiene hermosos salones para banquetes y fiestas análogas, y su gran patio lleno de preciosas y raras plantas, y de aspecto majestuoso, estaria bien colocado en la mejor ciudad europea.

Hay peluquerías, sombrererías y bazares de gran lujo y espléndido surtido, como las de Casal, San Martin y Vidarte, en el primer género, y las de Pessan, y Clerici y Pusterla en los últimos. Confiterías y cafées notables, como los de Peyrano y la Esperanza, y especialmente casas introductoras y mayoristas, que giran anualmente centenares de miles de pesos fuertes, como las de Duguid, Schlieper y Bemberg, entre las introductoras en géneros; de Crosta Borelli, Máspoli y Chiesa, y Mantels y Pfeiffer, entre las ferreterías; Otero Hnos., Juan Sugasti, Rouillon Marini y Cª., Brignardello é Hijo, entre los almacenes por mayor; Manuel Paz y Cª, Orgaz y Cª, Pinto Hno., entre los consignatarios; Seviñé y Cª., Ortiz y Cª., Correa y Gana, entre los registros; Amelong y Cª., Blyth, &, entre los introductores de artículos alemanes é ingleses; Sénac y Cª., Sabathié y Cª., y Coutteret, entre los introductores de vinos y cervezas extranjeras, y notables barracas de frutos del país, como las casas de Gódeken y Cª., Viuda de Acebal y Ca., Diaz y Azcorra, Albaladejo y Cª. y muchas otras de que no nos permite hacer mencion la rapidez de estos apuntes. Baste decir que en el Rosario hay de todo, y no se carece de nada, ni aun de las frivolidades que la moda introduce hoy para arrojar mañana con el desden que casi siempre merecen las ridículas futilezas de esa versátil diosa de una mitad del género humano.

La sociedad del Rosario es distinguida, ilustrada, y como consecuencia del gran número de extranjeros, liberal, sin preocupaciones religiosas, y abierta á todas las personas honorables y dignas. Los teatros son concurridos, y toda buena compañía artística que en ellos trabaja, sale satisfecha.

El espíritu de asociacion, está desarrollado en alto grado.

Diversas y muy importantes instituciones sociales existen en la

Provincia de Santa-Fé, y especialmente en la ciudad del Rosario, que tienen por objeto promover el espíritu de asociacion, cordialidad y armonía en los diversos círculos y crear centros de reunion para estímulo y cultura de la juventud y de las familias.

Existen en el Rosario el CLUB SOCIAL, sociedad numerosa, instalada en 1871, y que posee un hermosísimo edificio, con salones construidos exprofeso, y situado en la esquina de las calles Puerto y Rioja, con entrada por esta última, en el número 124.

Club CASINO FÉNIX, que es actualmente la sociedad mas antigua de su clase que existe en el Rosario, muy numerosa, con mucha juventud, y que está instalada en un edificio recientemente construido con ese objeto, en la calle Rioja, número 146.

Club de RESIDENTES EXTRANJEROS, situado en la calle de Córdoba, número 118 (altos), asociacion de que forma parte la mayoría de los extranjeros conocidos del Rosario y que constituye un concurrido punto de reunion para los que, cruzando los mares, encuentra allí reminiscencias de su pátria, pues no falta nunca con quien hablar el idioma materno.

Club CAMPIDOGLIO, sociedad italiana situada tambien en la calle Rioja, número 122, y á la que concurren muchos de los italianos de la ciudad.

A mediados de 1883, se inauguró una nueva sociedad, con el título de CENTRO ESPAÑOL, instalada en un hermoso edificio, construido especialmente con ese objeto, y que es de propiedad social. Esta sociedad se inauguró instituyendo las fiestas literarias llamadas *Juegos Florales*, que se celebraron de una manera digna de la ciudad, y del CENTRO ESPAÑOL.

Las asociaciones de beneficencia son numerosas, y á mas de las que hemos citado en otros capítulos de este libro, existen las siguientes, de socorros mútuos:

| NOMBRE | *Fundacion* | *Sócios* |
|---|---|---|
| Asociacion Española 2ª de Socorros Mútuos | 1° Julio 1857 | 419 |
| Societá Italiana d'Unione e Benevolenza.. | Abril 1861 | 650 |
| Societé Française de Secours Mutuels .... | Febrero 1862 | 105 |
| Societé Philathropique Suisse..... | 24 Mayo 1868 | 56 |
| Deutscher Hülsverein ..... | 18 Octubre 1868 | 50 |
| Sociedad de Socorros Mútuos Argentina .. | 27 Octubre 1870 | 52 |
| Sociedad Amigable (inglesa)..... | ..... | — |
| „ Española de Reimpatriacion .... | ..... | — |
| „ Francesa " " ..... | ..... | — |

Puede verse por estos apuntes, que todas las colonias extranjeras del Rosario, importantes por su número, se han agrupado formando asociaciones filantrópicas con el noble fin de protejerse mutuamente.

Esto, que honra al país y á sus habitantes, es una prueba irrefutable de sus adelantos.

---

La ciudad del Rosario, es la que tiene mas numeroso cuerpo consular en la República despues de la Capital de la Nacion; están representadas por un cónsul ó agente comercial las siguientes naciones:

| | |
|---|---|
| Alemania | Francia |
| Bolivia | Holanda |
| Brasil | Italia |
| Bélgica | Inglaterra |
| Chile | Perú |
| Dinamarca | Portugal |
| España | Paraguay |
| Estados-Unidos | Suecia y Noruega |
| Estado Oriental | |

Los extranjeros no solamente son protegidos por las leyes del país, sino que son perfectamente mirados y recibidos en la sociedad, donde ninguna diferencia se hace entre ellos y los nacionales: son electores y elegibles para los empleos concejiles y municipales, y desde hace veinte años, es siempre mayor el número de municipales extranjeros que el de nacionales.

Existe una importante sociedad de Bomberos Voluntarios, compuesta de numerosos jóvenes, cuyo objeto es reprimir los incendios por medio de bombas que puedan rapidamente lanzar el agua para apagar el voraz elemento.

Esa sociedad, ha prestado grandes servicios en diversos siniestros, y es hoy una garantia para casos futuros. Está bien provista de toda clase de elementos adecuados, teniendo especialmente una excelente bomba que se maneja á brazo.

---

La alimentacion es barata y abundante: en la provincia del trigo, el pan es necesariamente bueno y á bajo precio: se consume mucha carne de vaca y oveja, pues el régimen alimenticio es mas de carnes que de vegetales.

Las cantidades de haciendas consumidas en diversos años en la sola ciudad, fué en—

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1879 | animales vacunos.... | 16,693— | lanares.... | 36,041 |
| 1881 | „ „ .... | 16,740— | „ .... | 60,778 |

Ha habido, pues, un ligero aumento en el consumo de hacienda vacuna, habiéndose duplicado el de lanar. Esas cantidades, dan

La casa de la familia Iriondo, de dos pisos, y con una elegante columnata, es una de las mejores de Santa-Fé; el palacio del Obispo, recientemente construido, es amplio é importante.

Santa-Fé posee cuatro templos, de los que la Catedral y el de los Jesuitas son los mejores: el edificio del gran colegio de la Inmaculada Concepcion, rejenteado por estos últimos, ocupa media manzana, y parte de otra, contiene grandes salones, claustros, y tiene mas de cuatrocientos alumnos. La casa del Banco Provincial es muy hermosa.

El edificio mas notable de la ciudad, es sin duda el Cabildo, que ocupa la mitad de uno de los frentes de la plaza principal. De dos pisos, formado de siete arcos en el inferior, que sostienen otros tantos en el superior, con una gran balconada ó corredor, y elevando una preciosa torre recientemente construida, se asemeja bastante á los cabildos de Buenos Aires, Córdoba y Tucuman, pero es mejor que estos últimos, y aunque el de Buenos Aires tiene mayores comodidades interiores, la fachada del de Santa-Fé agrada mas, porque su torre es mejor proporcionada al edificio que la de la capital argentina.

La ciudad tiene cinco plazas, de las cuales la 25 de Mayo, es la principal, estando en ella el Cabildo, la Catedral, el colegio de los Jesuitas, y el palacio del Obispo.

Las otras son la San Martin, Santa Coloma, Progreso é Interior.

El cuartel de infantería es un edificio ciclópeo, con enormes paredes y grandes salones; está situado en uno de los extremos de la poblacion, y se ha formado una plaza á su frente. En este edificio estuvo preso el célebre general Paz, despues de ser capturado, de un tiro *de bolas*, por las fuerzas del general Don Estanislao Lopez.

Las casas de comercio son numerosas, y las fábricas de vinos, de tejas y de aceites á vapor, son las primeras de su género en esta parte de la República, como lo hemos dicho en el capítulo anterior.

Existen numerosas sociedades de beneficencia, de las que son notables las siguientes:

Sociedad Italiana de Union y Benevolencia.
„ de Socorros Mútuos Española.
„ de San Vicente de Paul (de hombres).
„ „ „ „ „ „ (de señoras).
Club Social del Orden.
„ „ de Artesanos.

La Municipalidad es rica, puesto que sus entradas anuales pasan de treinta mil pesos fuertes. La ciudad no está empedrada, defecto grave, pues que el piso es de arena y muy incómodo, pero afortunadamente hace poco que se ha dado una ley, de la que resultará que se proceda en breve á empedrar las calles.

El mercado público es un edificio bastante bueno, los comestibles son baratos y la vida tambien: en 1881 se consumieron 9,001 animales vacunos en la ciudad de Santa-Fé, lo que dá un promedio de casi 25 diarios, y en 1882, el consumo fué de 9,053 animales vacunos y 1,136 lanares.

## § III

### ESPERANZA

La colonia de este nombre, es la primera que se ha instalado en territorio argentino, siendo por consecuencia, la fundadora y madre de todas las que se han planteado despues, á consecuencia de su buen éxito.

El centro de la colonia está ocupado por el pueblo Esperanza, el cual, por su importancia, por la belleza de sus edificios, por el número de habitantes que abriga, y por su grande produccion y comercio, merece el título de ciudad, como ha obtenido ya, el del pueblo mas floreciente de la República por su industria agrícola.

Hé aquí una descripcion de ese pueblo y colonia, que debemos al señor Don Guillermo Lehmann, uno de sus fundadores, y actualmente vecino progresista de ella, y fundador, á su vez, de numerosas y florecientes colonias.

---

Debe su existencia al contrato de colonizacion celebrado en Santa-Fé, á 15 de Junio de 1853, entre el empresario Don Aaron Castellanos y el Gobierno de la Provincia, siendo gobernador Don Domingo Crespo.

Los primeros colonos, que en virtud de este contrato fueron reclutados en Europa, principiaron á instalarse en sus suertes de chacra ó concesiones, el dia 11 de Marzo de 1857.

La colonia está situada sobre la márgen derecha del rio Salado, á seis leguas de distancia de la ciudad de Santa-Fé, en línea recta, en direccion al Noroeste Oeste.

Tres puentes de madera existen sobre dicho rio, que son los que facilitan la comunicacion, la cual se hace para pasajeros por medio de una diligencia con un viaje redondo diario, y para mercaderías en carros de colonos, de cuatro ruedas, construidos en el país.

Ciento veinte carreros patentados, con residencia en el Municipio, se ocupan exclusivamente de la conduccion de las mercaderías, ayudados por carros y carretas del resto de la colonia.

El pasaje de una persona en la diligencia cuesta sesenta y cuatro centavos nacionales.

Hay diligencias para las colonias Pilar, Humboldt, Felicia, Cavour, Aurelia, Susana, Rafaela y Sarmiento.

El terreno destinado primitivamente para la agricultura, abarca 210 concesiones de 20 cuadras cada una, formadas de 4 cuadras de Este á Oeste, por 5 cuadras de Sud á Norte. Cada concesion está dividida de las otras por caminos de 20 varas de ancho.

El empresario de la colonia habia destinado para la formacion de pueblo una lonja de terreno de 450 varas de ancho por 11,500 varas de largo, de Sud á Norte.

Las manzanas miden 92 varas por costado, subdivididas en solares de 46 varas en cuadro.

La plaza principal está formada por cuatro manzanas y tiene por lo tanto 200 varas por costado, plantada de acacias, paraisos y otros árboles, y cercada con postes gruesos labrados de quebracho colorado, unidos por una barra de fierro, con pilastras en las ocho ochavas ó entradas.

Las exigencias del desarrollo del pueblo hicieron necesario que la Municipalidad declarára comprendido en el égido las cuatro concesiones mas próximas á la plaza, con cuya medida se logró dar mejor forma al pueblo.

Ya se han abierto allí algunas calles nuevas en las prolongaciones de las antiguas, y construido algunos edificios.

AGUA—Este elemento de primera necesidad se encuentra de muy buena calidad en todas partes á una profundidad de 8 á 15 varas, de una temperatura de 14 á 15 centígrados.

A la profundidad de 15 á 30 varas hay una segunda capa de agua mas pura INAGOTABLE, circunstancia que favorece mucho á las industrias fabril y pastoril.

COMBUSTIBLE—El gran consumo de leña que hacen los colonos y establecimientos industriales ha producido un aumento considerable en el precio, quedando destruidos los montes mas cercanos, que antes abundaban.

Una carrada de dos toneladas de leña que en 1872 aun se conseguia á $ fts. 2 ó 3, vale hoy 8 ó 9.

Muy pronto se tendrá que recurrir á la quema del carbon.

Los molineros han empezado á quemar el afrecho, habiendo demostrado la esperiencia que les conviene mas hacerlo así, que venderlo á 30 centavos fuertes el quintal.

VALOR DE LOS TERRENOS—Las concesiones que al principio de la fundacion de esta colonia valian 25 pesos fuertes se venden hoy á 1000 y 2000 pesos fuertes sin las mejoras, segun su proximidad al pueblo.

POBLACION—No existe censo, pero se calcula que el número de los habitantes del Municipio pasa de 4,000 de todas nacionalidades.

Sin embargo forman mayoria los argentinos, incluyendo en este número segun la ley, los hijos de extrangeros nacidos en el pais.

AUTORIDADES—Una Municipalidad compuesta de ocho miembros en propiedad y un Intendente Ejecutor.

Un Juez de Paz.

Dos tenientes Jueces.

Un escribano público.

Habiendo la Legislatura Provincial declarado, á Esperanza Capital del Departamento de las Colonias y elevadolo al rango de pueblo, hay desde el 1° de Enero de 1884 un Gefe Político.

Un Administrador de correos y telégrafos.

ESCUELAS—En el Municipio de Esperanza existen CATORCE escuelas primarias, que fueron frecuentadas en 1883 por 598 niños de ambos sexos.

**PALACIO MUNICIPAL**

*Construido por la Municipalidad de la Colonia Esperanza.*

De ellas dos son costeadas por la Municipalidad, dos subvencionadas por la misma, tres subvencionadas por el Gobierno Provinicial y el resto son particulares.

## EDIFICIOS PÚBLICOS

Iglesia Católica
„ Protestante
Casa Municipal
Colegio Municipal del Centro
„ „ del Sud
Una casa propiedad de la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos.
Otra casa para hospital perteneciente á la Sociedad Francesa La Republicana.

Las sociedades Alemana y Suiza igualmente están por edificar.

ADMINISTRACION MUNICIPAL—Muy poco interesante se puede referir de ella desde el año 1861, en que fué establecida por decreto del Gobierno Provincial, en cumplimiento de una cláusula del contrato de su fundacion, que concede una Corporacion electiva, hasta el año 1876, en que se operó un completo cambio en el espíritu que la dominaba.

Hasta esta última fecha los representantes de la colonia habian perseguido con toda tenacidad el propósito de conseguir del Gobierno el cumplimiento del artículo 9° del contrato de fundacion, por el cual éste se comprometia Á ENTREGAR Á LA COLONIA CUATRO LEGUAS CUADRADAS DE TERRENO EN LA CIRCUNFERENCIA DE LAS POSESIONES COLONIALES HÁCIA EL INTERIOR DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA, CUYA PORCION NO PODRÁ ENAJENARSE POR NADIE.

Estos terrenos eran en su mayor parte de propiedad particular, y le hubiese costado al Gobierno cuantiosas sumas para expropiarlos, á la vez que por el progreso de la colonia, aquellos habian tomado mucho valor; y teniendo la Corporacion Municipal en 1876 en consideracion, que en el estado á que habia llegado la agricultura, la existencia de un campo de pastoreo en el mismo centro de las colonias seria un estorbo para su progreso, resolvió no insistir en las pretensiones de las administraciones anteriores y solo pidió que el Gobierno, en lugar de las referidas cuatro leguas, entregára en propiedad las dos leguas próximamente que existian fisca es, con objeto de ser vendidas á agricultores, y su producto empleado en obras públicas y para la educacion.

La Legislatura santafecina resolvió de conformidad, siendo gobernador Don Servando Bayo, en cuya virtud el Gobierno, prévias las tramitaciones ante el Departamento Topográfico y formalidades de ley, pasó el título de propiedad á favor de la Municipalidad de Esperanza, de dos fracciones de terreno—una al Oeste, compuesta de tres cuartos de legua próximamente, y otra al Norte de la colonia, en terreno que juntamente con parte del plantel primitivo habia sido expropiado al general Don Estanislao Lopez, y pagado á razon de uno y medio real por cada vara de frente en todo el ancho de la colonia, por 9,000 varas de fondo, hasta dar con el márgen del rio Salado (en conformidad al artículo 8° del contrato de colonizacion).

El valor del terreno cedido ascendia entonces á la suma de 45,000 pesos.

Sin embargo, con una administracion económica y honrada, dejando acumular intereses sobre el precio de las suertes de chacras vendidas á plazo, se han podido efectuar las siguientes obras:

| | | |
|---|---|---|
| 1° | Compra de postes y gastos de colocacion del hilo telegráfico que une Esperanza con la ciudad de Santa-Fé ..... $ | 3,500 |
| 2° | Sanja de desagüe, desde la plaza central hasta el lugar del declive natural contra el cauce del rio Salado y viaductos ..... | 4,000 |
| 3° | Compostura de caminos y terraplenes..... | 2,500 |
| 4° | Construccion del Colegio del Centro, 72 varas de frente ..... | 18,000 |
| 5° | Compra de muebles y útiles para escuela..... | 1,000 |
| 6° | Construccion del edificio para escuela del Sud.. | 2,500 |
| 7° | Arreglo de la plaza Central..... | 2,500 |
| 8° | Casa Municipal ..... | 30,000 |
| 9° | Revocar y concluir interior y exteriormente la iglesia Católica..... | 4,000 |
| 10 | Subvencion para la construccion de un templo protestante ..... | 4,000 |
| | Suma gastada ..... $ b. | 72,000 |

Apesar de este desembolso, la Corporacion no debe nada, quedando todavia algunos terrenos para vender en el ejido de la poblacion.

Se ha dejado sin vender el terreno necesario para establecer una tablada al lado del corral de abasto, estando ya comprados los postes y el alambre necesario.

La Corporacion así mismo ha adquirido diez cuadras de terreno para establecer un cementerio con arreglo á las leyes vigentes.

Las entradas anuales de la Municipalidad, alcanzan á $ fs. 4000 mas ó menos, estando equilibrados con los gastos que se verifican.

CASA MUNICIPAL—Acaba de terminarse la construccion del hermoso edificio de la casa Municipal, que es actualmente la mejor construccion de su clase que existe en toda la Provincia.

En sus espaciosos departamentos, se hospedan, á mas de las oficinas municipales, el Juzgado de Paz, el Correo, Telégrafo, Teléfono y la Sucursal del Banco Nacional.

En el frontispicio aparece la siguiente inscripcion: SUBDIVICION DE LA PROPIEDAD—alegoria al orígen de los fondos que permitieron construir el edificio, y á la causa del progreso de la Colonia Esperanza, que es la misma en general de la Provincia de Santa-Fé.

COMERCIO—La importancia comercial de Esperanza se traduce de los siguientes datos:

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES É INDUSTRIALES

6 Molinos á vapor
2 Compañías de colonizacion
2 Corralones de maderas
2 Agencias para la venta de máquinas agrícolas
1 Fundicion y taller mecánico, en donde se construyen segadoras, arados, &, &.
5 Panaderías
3 Confiterías
2 Boticas
2 Cervecerías
5 Carnicerías
2 Choricerias
16 Carpinteros
11 Herreros
1 Armería
2 Casas de comercio por mayor y menor de primera clase
11 „ „ segunda „
10 Almacenes de comestibles
1 Escribanía
6 Fondas-hoteles
2 Atahonas
2 Peluquerías
4 Sastrerias
5 Modistas
3 Médicos
5 Parteras
2 Pintores
1 Arquitecto
2 Relojerías
1 Joyero
1 Encuadernador
2 Imprentas
2 Periódicos
1 Alfarero
5 Maestros albañiles
8 Zapaterías
5 Hornos de ladrillos
2 Aserraderos
3 Hojalaterías
4 Ferreterías
3 Lomillerías
1 Depósito de leña, carbon, postes, &.
1 Colchonería
1 Curtiembre
2 Billares
38 Pulperías
2 Barracas
2 Depósitos de cal
1 Afilador
4 Depósitos de granos
1 Rematador
10 Máquinas trilladoras á vapor

(Los colonos solo emplean arados construidos en la misma colonia, que son tan buenos como los mejores ingleses y americanos).

---

El movimiento de las mercaderías se opera, como dijimos mas arriba, por medio de 121 carreros patentados, y el resultado que ha arrojado en 1883 el cobro de dicho piso, que solo abonan los conductores de carros, demuestra que asciende el tráfico general diario de la localidad á 160 carradas, ó sean de 200 á 300 toneladas diarias.

Estas cifras por sí sola hacen resaltar patentemente la urgente necesidad de un ferro-carril, necesidad que se impone mas aún por la gran distancia de las colonias nuevas que se están formando, y que son en gran parte tributarias del comercio de Esperanza.

En las imprentas de Esperanza, se han publicado diversos periódicos, existiendo actualmente uno en aleman ARGENTINISCHE BO-

TEN, que cuenta ya con diez años de existencia, uno en francés L' AVENIR y varios en castellano, que no obstante tener una vida precaria, demuestran con sus apariciones temporales el grado de adelanto á que ha llegado aquella colonia.

En 1883, se ha impreso por el señor Reinhardt, en su propia imprenta, un excelente libro—Guia práctica para que los alemanes aprendan el español, que es el primero en aleman impreso en la Provincia. El será muy útil á los numerosos colonos alemanes de aquel pueblo y colonias.

PERMISOS PARA EDIFICAR—En 1882 se espidieron 20 permisos.

En 1883 se espidieron 41 permisos.

INDUSTRIA HARINERA—Los seis molinos á vapor producen diariamente 700 bolsas de harina de 100 kilógramos cada una.

Es pues la industria mas importante en estos distritos agrícolas y lejos de estar en decadencia, está desarrollándose constantemente á impulso de sus emprendedores propietarios.

En este momento está operándose una verdadera revolucion en este ramo; cada molinero se empeña en sustituir paulatinamente los juegos de piedra, conocidos desde el tiempo de los romanos, por cilindros de porcelana ó de acero, con el objeto de producir una clase de harina mas blanca, conocida en el mercado por MARCA CERO Ó HARINA GRANULADA.

Esta evolucion es necesaria por que desde el momento, ya cercano, en que la produccion exceda al consumo del pais, habrá que buscar otros mercados y para ganarse el de Rio Janeiro, que es el mas indicado para nosotros, se necesita una produccion de primera calidad.

### ESTABLECIMIENTOS GANADEROS EN EL NORTE DE SANTA-FÉ, JURISDICCION DE LA COLONIA ESPERANZA

Desde hace tres años viene tomando tal incremento la ganadería al Norte y Oeste de Santa-Fé, que debe mencionarse con verdadera satisfaccion.

Existen en esta parte de la Provincia, donde hace cuatro años el salvaje se consideraba dueño y seguro, establecimientos de campo montados á la altura de los buenos de la provincia de Buenos Aires, con sistemas en práctica iguales á los establecidos en Australia.

Deben citarse los pertenecientes á los señores Bunge y Escriña, Don José Palacios, señores Crespo, Agustin de Iriondo, Belotti, Mayorat, Mariano de Claso, conteniendo entre estos y otros de menor importancia de 90 á 100,000 animales vacunos.

Ahora los señores Murrieta, de Lóndres estan formando un establecimiento de campo en el que segun datos fidedignos, introducirán 30,000 animales vacunos; los señores Rodriguez Ovin y Cª y Errais y Saralegui acaban de adquirir una estension de terreno en este mismo partido, de 38 leguas, para dedicarlas á la ganaderia en su mayor parte.

**Destileria y criadero de cerdos**—Despues de la industria harinera, la mas adabtable al actual estado de nuestra agricultura es la destilacion del alcohol combinado con el engorde y crianza de cerdos.

Abundan las materias primas como ser maiz, cebada, patata dulce, harina segunda, afrechillo, cereales averiados etc, etc.

No cabe la menor duda de que esta industria está destinada á ser un factor muy importante en la vida colonial, aunque hasta ahora no haya dado grandes resultados por ser muy dificil, sino imposible, reunir un personal competente.

El autor de este libro ha tenido ocasion de visitar el grandioso establecimiento destilatorio fundado por el señor don Guillermo Lehmann, el cual produce alcoholes exelentes, que se extraen de papas, mais, &, y que está llamado á un gran porvenir, compitiendo ventajosamente con la produccion europea.

---

## MOVIMIENTO DE CORREOS y TELÉGRAFOS

### CORRESPONDENCIA

| Expedida | 1882 | 1883 | Recibida | 1882 | 1883 |
|---|---|---|---|---|---|
| Cartas | 9099... | 13,023 | Cartas | 12,671... | 15,675 |
| Impresos | 3435... | 5,345 | Impresos | 11,749... | 13,423 |
| Despachos oficiales | 622... | 957 | Despachos oficiales | 527... | 533 |
| Piezas diversas | 257... | 276 | Piezas diversas | 303... | 373 |
| Sumas | 13,413 | 18,601 | | 25,250... | 30,004 |

Lo que dá un total de 38,663 piezas en 1882, y 48,605 en 1883.

El valor recaudado por las oficinas de Correos de Esperanza llegó á $ fts. 932, en 1882, y $ fts. 1,299 en 1883.

El número de telégramas comerciales trasmitidos en la Esperanza, llegó á 2,300 en 1882 y 2,684 en 1883, con un producido de $ fts. 1,104 el primer año, y $ fts. 1,295 en el último.

Estas cifras demuestran la creciente importancia de Esperanza en esos ramos.

## IV §

### Otras ciudades y pueblos de la Provincia

Por ley de Octubre 26 de 1883 (véase la página 53) se ha declarado CIUDAD al pueblo de Coronda, capital del Departamento de San Gerónimo.

Esa ciudad, situada sobre un brazo del rio Paraná, denominado de Coronda, se encuentra á diez leguas al sur de Santa-Fé.

Poseé una Gefatura Política, Municipalidad, Administracion de Rentas Nacionales, Receptoria de Hacienda Provincial, Correos, Telégrafos, y Juzgado de 1ª Instancia, por ser la 3ª Circunscripcion Judicial.

Tiene una imprenta, que publica "El Corondino", semanario destinado á fomentar los intereses del pueblo, una sociedad de Beneficencia, varios colegios, banda de música y algunas importantes casas de comercio, un notable molino á vapor, fondas &.

Un bonito paseo, en la Colonia Corondina, á 8 ó 9 cuadras de la plaza principal de Coronda, sirve de desahogo á la poblacion, que progresa rapidamente.

San Carlos, es una hermosa poblacion, cabeza de la colonia de su nombre, llena de buenos edificios, negocios importantes, fábricas y molinos, y cuenta con algunos establecimientos dignos de una gran ciudad.

La casa en que se hospedó el presidente Avellaneda durante su visita á las colonias en 1879, es digna de figurar en una ciudad de primer órden.

San Lorenzo, con mas de dos mil habitantes, situado sobre el Rio Paraná, á cinco leguas del Rosario, es el pueblo de campaña mas importantes del Departamento. Tiene una hermosa iglesia, y el gran convento de San Carlos, notable por el combate dado allí por el general San Martin en 1813.

Recientemente se ha construido un precioso edificio para colegio de señoritas, que está dirigido por hermanas de caridad; tiene un bonito mercado, oficinas de correo, telégrafo, varios hoteles y muchas casas de comercio.

Un subdelegado Político, un Juez de Paz, y la Corporacion Municipal, son las autoridades del pueblo, en que existe como ya lo hemos dicho (páginá 243) una sociedad de Beneficencia.

Desde el 1° de Enero de 1884, en virtud de la ley creando nuevos departamentos, San Lorenzo ha pasado á ser capital del de su nombre, teniendo un Gefe Político como primera autoridad.

Cañada de Gomez—Floreciente pueblo, actual capital del Departamento Iriondo. Posee muchos importantes edificios, molinos, grandes depósitos para cereales, dos hoteles, casas de comercio numerosas, una bonita iglesia en construccion, & &.

Un Gefe Político ha sido instalado desde Enero de 1884, en virtud de haberse elevado el pueblo á cabeza de departamento.

Bernstadt, conocido popularmente por Roldan, pueblo situado sobre la línea del Ferro-Carril Central, á 50 minutos del Rosario, prospera rapidamente; tiene 1470 habitantes, que se aumentan cada dia, y poseé bastantes casas de negocio.

Carcarañá Este, pueblo situado sobre el rio del mismo nombre, en la via férrea, es actualmente el pueblo de moda para veranear: tiene muchas casas bonitas, dos hoteles, notables por su exe-

ten el servicio; dos grandes molinos á vapor y otro de agua; grandes almacenes para depósitos de mercaderias, trigos y frutos del pais, y es uno de los pueblos que prospera con mas rapidez.

La Candelaria, á diez leguas del Rosario, es una colonia que prospera rápidamente, y que está destinada á muy grande crecimiento á consecuencia de la llegada del ferro-carril Oeste Santafecino, que la pone en comunicacion con el Rosario.

El pueblo, tiene 2,000 habitantes que se elevan á 3,000 en la época de las cosechas, poseé 47 casas de azotea, 230 techo de teja, 18 de fierro, 2 molinos á vapor, 3 herrerias, 2 panaderias, 6 casas de comercio, un club, un colegio, una iglesia, 3 hoteles, y muchos otros establecimientos, segun nos lo hace conocer el doctor Zeballos, en su interesante libro "La Region del trigo" página 29 que tenemos á la vista.

---

No tardará mucho tiempo, sin que las numerosas colonias de hoy, se conviertan en pueblos y ciudades multiplicando el comercio, la industria y la riqueza de la Nacion y de la Provincia, y entonces Santa-Fé será la mas importantes de las provincias Argentinas, colocándose al lado de Buenos Aires, hoy la mas ilustrada y floreciente.

---

## CAPITULO XXIII

## PRECIOS CORRIENTES

En este capítulo trataremos de dar una ligera idea del precio corriente de los objetos necesarios á la vida y del valor de la mano de obra. Facilmente se comprende, que siendo muy variables los valores de todo ello, no es posible dar una idea muy esacta, pero ella servirá para juzgar, comparativamente con otros paises. Hemos dicho ya que el peso fuerte equivale aproximadamente á cinco francos, y que cinco pesos fuertes hacen una libra esterlina.

Los sueldos mensuales de los principales funcionarios públicos de la Provincia son los siguientes:

SUELDO MENSUAL DEL

| | |
|---|---|
| Gobernador de la Provincia | $f. 520 |
| Ministro de Gobierno ó de Hacienda | „ 360 |
| Miembros del Tribunal Superior de Justicia | „ 300 |
| Fiscal General | „ 260 |
| Gefe Político del Rosario | „ 260 |
| Presidente del Departamento Topográfico | „ 210 |
| Jueces Civiles, Comerciales y Criminales | „ 260 |
| Contador General | „ 200 |
| Diputados y Senadores | „ 250 |
| Inspector de Escuelas | „ 150 |
| Receptores de Hacienda | „ 180 |
| Inspector General de Armas | „ 130 |
| Profesores de Derecho | „ 80 |
| Comisarios de Policía | „ 80 |
| Jueces de Paz de Campaña | „ 50 |
| Maestros de escuelas 25, 30 hasta | „ 50 |

Los precios que se pagan á los trabajadores en los diversos oficios, varian mucho, como es natural, segun la habilidad y condiciones personales de cada uno, no obstante, los siguientes precios mensuales, pueden tomarse como regla general.

| | |
|---|---|
| Oficiales tipógrafos ..... | $f. 25 á 35 |
| „ carpinteros ..... | „ 15 á 40 |
| „ albañiles..... | „ 12 á 25 |
| „ zapateros ..... | „ 15 á 25 |
| Peones de campo (con manutencion).... | „ 8 á 12 |
| Capataces..... | „ 20 á 30 |
| Agricultores ..... | „ 10 á 20 |
| Peones, en tiempo de cosechas..... | „ 20 á 40 |
| Mozos de café ú hotel..... | „ 20 á 30 |

Con las mismas reservas del párrafo anterior, podemos indicar como precio aproximado de diversos objetos los siguientes:

| | |
|---|---|
| Un buey de trabajo ..... | $f. 20 á 25 |
| „ caballo „ „ ..... | „ 8 á 10 |
| Una oveja ..... | „ 1 á 2 |
| „ vaca lechera ..... | „ 20 á 25 |
| Hacienda vacuna al corte ..... | „ 8 á 12 |
| Cerdos „ „ ..... | „ 7 á 10 |
| Aves—término medio la docena ..... | „ 4 á 6 |
| Una carrada de leña..... | „ á 3 |
| Fanega de trigo de (15 arrobas) ..... | „ 7 á 10 |
| „ „ maiz..... | „ á 1 |
| „ „ papas..... | „ 4 á 6 |
| Mil ladrillos ..... | „ 7 á 10 |
| „ postes..... | „ 4 á 7 |

Respecto al valor de le tierra, hemos hablado extensamente en el capítulo IX páginas 59 á 63 á que remitimos al lector.

---

# APENDICE

## DATOS OBTENIDOS DESPUES

DE LA

## PUBLICACION DEL PLIEGO RESPECTIVO

ACLARACIONES Y NOTAS

## NAVEGACION

Nota á la página 76.

He aquí el movimiento de buques en el puerto del Rosario durante el año de 1883, segun resulta de los libros de la Sub-Prefectura marítima:

ENTRADAS

| *Clase* | *Cantidad* | *Tonelaje* |
|---|---|---|
| Vapores de cabotaje..... | 1616 | 377,929 |
| „ „ ultramar..... | 95 | 113,666 |
| Buques á vela de cabotaje..... | 1476 | 52,105 |
| „ „ „ „ ultramar..... | 198 | 85,816 |
| Total buques..... | 3385 ton'das | 629,516 |

SALIDAS

| | | |
|---|---|---|
| Vapores de cabotaje..... | 1613 | 378,094 |
| „ „ ultramar..... | 91 | 118,450 |
| Buques á vela de cabotaje..... | 1489 | 49,883 |
| „ „ „ „ ultramar..... | 158 | 68,980 |
| Total buques..... | 3350 „ | 615,407 |

Comparando este movimiento con el de 1882, resultan los siguientes aumentos á favor de 1883:

Aumento en la entrada.....706 buques y 162,503 toneladas
„ „ „ salida.....706 „ y 153,000 „

Es decir que el solo puerto del Rosario, ha tenido en 1883 un movimiento total de 6,735 naves con 1,244,923 toneladas! Veinte años antes á penas alcanzaba á 1,800 buques con 120,000 toneladas, lo que equivale á decir, que en esa periodo se ha *cuatriplicado* el número de buques, y decuplicado su tonelaje!

Debemos estos datos al oficial 1° de la Sub-Prefectura Marítima señor Moreno, á quien lo agradecemos.

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

### *Estadística del año* 1883

Nota á las páginas 82 y 83.

Los asombrosos progresos del pais, resaltan, una vez mas, estudiando el movimiento del Ferro-carril Central en el año 1883, comparados con el anterior.

He aquí esa estadística, cuyas cifras no necesitan comentarios:

| | 1883 | Aumento sobre 1882 | Proporcion por ciento |
|---|---|---|---|
| Pasajeros que viajaron en toda la línea.. | 124,272... | 19,633.... | 19 |
| Toneladas de carga trasportada..... | 281,171... | 99,541.... | 54 |
| Producido total..... | $f. 2.229,453... | $f 605 906.... | 37 |
| Gastos de explotacion..... | „ 841,980... | „ 200.917.... | 31 |
| Ganancia líquida ..... | „ 1,387 472... | „ 404,989.... | 41 |
| Cantidad devuelta al Gobierno Nacional por exeso de ganancias sobre la garantia de 7 por ciento..... | „ 805,749... | „ 403,083.... | 41 |

Es necesrrio tener presente, que ese enorme aumento hubiera sido aún mayor, si la Empresa tuviera el necesario tren rodante para trasportar toda la carga que se le ha llevado, pues repetidas veces ha tenido necesidad de poner avisos anunciando que suspendia el recibo de carga, por no tener como conducirla.

El actual tren rodante es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Locomotoras en uso..... | 26 |
| Wagones de pasajeros en uso..... | 25 |
| „ „ mercaderias en uso..... | 352 |

No tardarán en llegar nuevas máquinas y wagones, que han sido pedidos con urgencia

## Ferro-Carril Oeste Santafecino

Nota á la página 85.

| | Kilómetros |
|---|---|
| Longitud de la línea, del Rosario á la Colonia Candelaria (Estacion Villa Casilda)..... | 55 |
| Longitud del ramal á los graneros..... | 3 |
| „ „ „ al puerto..... | 2 |
| | 60 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Estaciones ..... | 1ª | Rosario | |
| „ ..... | 2ª | Perez | á 16 k. del Rosario |
| „ ..... | 3ª | Zavalla | 27 „ „ „ |
| „ ..... | 4ª | Pujato | 41 „ „ „ |
| „ ..... | 5ª | Villa Casilda | 55 „ „ „ |

| | |
|---|---|
| Tren rodante en uso: locomotoras..... | 3 |
| Wagones de pasajeros de 1ª clase..... | 4 |
| „ „ „ „ 2ª „ ..... | 2 |
| „ „ carga ..... | 50 |

## Mortalidad

Nota á la página 115.

Año 1883. Total de inhumaciones en el Municipio del Rosario 1801

| | | |
|---|---|---|
| Siendo—varones..... | 1033 | |
| mujeres..... | 768 | |
| Exceso de varones..... | | 265 |

TRAMWAY

Nota á la página 87.

Total de pasajeros que viajaron en el año 1883—482,364
Total de pasajes mensuales vendidos... ..... 1,536
En el mes de Diciembre, el movimiento de pasajeros, pasó de 50,000

MUNICIPALIDAD DEL ROSARIO

Nota á la página 178.

A mas de los $f. 142,000 entrados por rentas municipales en 1883, segun se detalla en la página referida, se han recaudado los siguientes impuestos:

| | | |
|---|---|---|
| Cementerio, productos de nichos y permisos.... | $f. | 6643 |
| Multas..... | „ | 892 |
| Contraste de pesas y medidas..... | „ | 369 |
| Permisos para edificar..... | „ | 1408 |
| Marcas para pan..... | „ | 840 |
| Rejistro del servicio de carruajes..... | „ | 109 |
| Derecho de linea para edificar..... | „ | 904 |
| Rifas ..... | „ | 70 |
| Revisacion de pesas y medidas..... | „ | 471 |
| Impuesto de perros..... | „ | 5 |
| Timbres municipales..... | „ | 1006 |
| Patente de rodados y tramway..... | „ | 168 |
| Suma..... | $f. | 12,888 |

La renta total recaudada por la Municipalidad del Rosario en 1883, ha llegado pues, á $ f. 154,888.

A fines de 1883, se remató por la Municipalidad el derecho de cobrar sus impuestos correspondientes á 1884, que produjo las siguientes cantidades:

| | | 1883 | | 1884 |
|---|---|---|---|---|
| Alumbrado á gas ..... | $f. | 22,000 | $ m[n. | 20,350 |
| Peaje del puente de Ludueña .... | „ | 610 | „ | 700 |
| Alquiler de piezas en los corrales.. | „ | 100 | „ | 180 |
| Carnicerías..... | „ | 1,250 | „ | 910 |
| Piso de carretas del interior..... | „ | 50 | „ | 72 |
| „ de la plaza de frutos..... | „ | 2,350 | „ | 2,100 |
| Patentes de rodados ..... | „ | 12,610 | „ | 13,200 |
| Peaje del puente del Saladillo.... | „ | 2,000 | „ | 510 |
| Arena ..... | „ | 3,300 | „ | 3,710 |
| Explotacion de basuras..... | „ | 340 | „ | 355 |
| Limpieza pública..... | „ | 16,800 | „ | 16,410 |
| Piso exterior de mercados..... | „ | 7,360 | „ | 7,700 |
| Corrales de abasto..... | „ | 22,000 | „ | 30,180 |
| Impuesto de matanza..... | „ | 15,220 | „ | 21,330 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Mercado Sud | $f. | 31,226 | $mln. | 38,765 |
| Lustra-botas | „ | 100 | „ | 250 |
| Mercado Norte | „ | 4,000 | „ | 8,020 |
| Alumbrado á kerosene | „ | 800 | „ | 950 |
| Suma | $f. | 142,000 | $ mln. | 165,692 |

Es de notar, que recaudándose los impuestos en 1883 en moneda papel, y en 1884 en moneda nacional de oro, resulta que, el verdadero producido de los impuestos rematados solo alcanzó el primer año á $f. 119,369 oro, contra $f. 165,692 que produjo el siguiente, es decir que ha habido un aumento de $f. 46,323, lo que prueba una vez mas, cuan rápidamente marcha este país en el camino del progreso.

### Inmigracion

Nota á la página 126.

El total de inmigrantes extranjeros entrados al hotel de inmigrantes de la ciudad del Rosario en 1883, es el siguiente:

| | | |
|---|---|---|
| Hombres | 4098 | |
| Niños | 641 | |
| | | 4,739 |
| Mujeres | 1126 | |
| Niñas | 457 | 1,583 |
| Total | | 6,322 |

Es la cifra mas alta que haya alcanzado jamás la inmigracion llegada á este puerto, superando en 1378 á la del año 1882.

De esos inmigrantes, 2,342 han continuado hácia el norte y sud de la República, y los restantes 3,980 han quedado aumentando la poblacion de la povincia de Santa-Fé.

### Correos

Nota á la página 141.

El movimiento de correspondencia del Correo del Rosario, en 1883, está representado por las siguientes cantidades, segun los datos que se ha servido facilitarnos el señor administrador:

#### Correspondencia Recibida

| | |
|---|---|
| Cartas ordinarias | 372,401 |
| „ certificadas | 9,703 |
| Impresos | 280,042 |
| Muestras | 1,514 |
| Notas oficiales | 14,298 |
| Paquetes „ | 2,423 |
| Son piezas | 680,381 |

### Correspondencia Expedida

| | |
|---|---|
| Cartas ordinarias | 386,002 |
| „ certificadas | 9,336 |
| Impresos | 235,122 |
| Muestras | 1,365 |
| Notas oficiales | 17,606 |
| Paquetes „ | 2,029 |
| Son piezas | 651,460 |

Total de piezas recibidas y espedidas 1,331,841. Como estos datos son relativos únicamente al Correo del Rosario, y resulta que el movimiento de la correspondencia de toda la provincia, el año de 1882, fué de 1,391,388 piezas, tenemos que el solo correo del Rosario ha tenido en el último año tanta correspondencia como la Provincia entera en el anterior.

La correspondencia distribuida á domicilio ha alcanzado á 339,574 piezas, siendo 265,064 cartas, 3,335 oficios y 71,175 impresos.

La renta recaudada llegó á $f. 41,818, contra 32,166 que entraron en caja en 1882, es decir, que ha habido un aumento de treinta por ciento!

### Telégrafos

Nota á la página 147.

El movimiento telegráfico habido en la provincia, en 1883, está detallado en el siguiente cuadro, en que solo se incluyen los telégramas pagados, y por consecuencia estan escluídos los oficiales:

| OFICINA | Nº DE TELEGRAMAS | VALOR $f. |
|---|---|---|
| Rosario | 45,492 | 31,575 |
| Santa-Fé | 13,488 | 7,206 |
| Esperanza | 2,684 | 1,295 |
| San Cárlos | 1,612 | 717 |
| Coronda | 2,020 | 939 |
| San Lorenzo | 1,200 | 600 |
| Cañada de Gomez | 1,065 | 576 |
| Santo Tomé | 1,348 | 626 |
| San Agustin | 555 | 241 |
| Rincon | 216 | 107 |
| Gaboto | 690 | 408 |
| Suma de telégramas | 70,370 | Suma $f. 44,293 |

Comparando estas cifras con las del año 1882, resulta:

Aumento en el producido de telégramas $f. 5,706
„ „ „ número „ „ 10,076

lo que da una proporcion de 14 por ciento en la recaudacion, y 16

por ciento en el número de telégramas. Esta última proporcion hace ver que el público vá acostumbrándose mas, cada dia, á expresar muchas ideas en pocas palabras, base de la conveniencia económica del uso de los telégrafos.

Los despachos *oficiales*, fueron 2,789 en el Rosario, con un valor nominal de $f. 2,040.

Está ya en construccion el telégrafo Nacional de Santa-Fé á Reconquista, costeando el rio Paraná, y tocando en las colonias del Norte como Cayastá, Helvecia, San Javier, Alejandra, Romang &.

PRESUPUESTO PROVINCIAL DE 1884

Nota á la página 150.

GASTOS

| | | |
|---|---|---|
| Legislatura | $f. | 31,495 |
| Administracion | „ | 72,260 |
| Departamento Topográfico | „ | 14,460 |
| Administracion de Justicia | „ | 69,140 |
| Archivos | „ | 5,760 |
| Servicio de la deuda pública | „ | 89,009 |
| Juzgados de paz | „ | 26,120 |
| Instruccion pública | „ | 9,390 |
| Oficina de estadística é Inspeccion de colonías | „ | 9,940 |
| Guardia Nacional | „ | 5,440 |
| Policias | „ | 240,339 |
| Obras públicas | „ | 8,000 |
| Subvenciones | „ | 22,532 |
| Imprevistos | „ | 15,000 |
| Suma | $f. | 618,885 |
| A mas: | | |
| Presupuesto especial escolar | „ | 60,000 |
| Suma | $f. | 678,885 |

CALCULO DE RECURSOS

| | | |
|---|---|---|
| 1° Contribucion directa al 4 por mil | $f. | 200,000 |
| 2° Derecho de patentes | „ | 150,000 |
| 3° „ „ matadero | „ | 50,000 |
| 4° Papel sellado, boletos de marca, guias y permisos de campaña | „ | 150,000 |
| 5° Impuesto de serenos | „ | 14,000 |
| 6° Derecho de revision de frutos | „ | 15,000 |
| 7° Venta de tierras fiscales | „ | 20,000 |
| 8° Diversos árbitrios | „ | 16,000 |
| 9° Contribuciones á recaudar de años anteriores | „ | 40,000 |
| Suma | $f. | 655,000 |

A mas:

| | | |
|---|---|---|
| Contribucion directa al uno por mil, destinada á la educacion primaria ..... | „ | 50,000 |
| Multas judiciales y de policía, herencias fiscales y derechos transversales, registro de propiedades, (igual destino)..... | „ | 10,000 |
| Total ..... | $f. | 715,000 |

En este presupuesto no está incluido el servicio del empréstito de Lóndres de $f. 5,000,000 el cual queda á cargo del Banco Provincial, por cuya razon tampoco figuran en el cálculo de recursos las utilidades de dicho establecimiento.

RENTA NACIONAL PRODUCIDA POR LA PROVINCIA DE SANTA-FÉ

Nota á la página 222.

Son tan rápidos los progresos de este país, que una vez mas la realidad supera á los mas halagüeños cálculos.

Dijimos que el total de rentas nacionales recaudadas en esta Provincia el año 1883, llegaria á $f. 3,400,000.

Esa cifra ha sido excedida, segun el siguiente detalle, que debemos á la amabilidad del señor Administrador de Aduana, y del Sr. contador D. A. Pita.

| | | |
|---|---|---|
| Recaudado en la Aduana del Rosario: | | |
| por derechos de importacion..... | $f. | 2,904,461 |
| „ „ „ exportacion..... | „ | 335,927 |
| „ papel sellado..... | „ | 80,482 |
| „ patentes..... | „ | 9,158 |
| „ derecho de faros..... | „ | 4,804 |
| „ visitas de sanidad..... | „ | 1,523 |
| „ intereses percibidos..... | „ | 29,735 |
| „ diversos ramos..... | „ | 28,207 |
| Suma..... | $f. | 3,394,297 |
| Producido de telégrafos..... | „ | 43,693 |
| „ del correo del Rosario..... | „ | 41,918 |
| Total..... | $f. | 3,479,908 |

No teniendo aún datos exactos sobre la recaudacion de la Aduana y Correo de Santa-Fé, podemos calcular su producido en igual cantidad que el año anterior, es decir en sesenta mil pesos, lo cual elevaría el ¡producido total de la renta nacional recaudada en Santa-Fé.

**á $f. 3,540,000**

**é sea pesos fuertes 607,000 mas que el año anterior!**

# FERRO CARRIL CENTRAL ARGENTINO

## HORARIO DE LOS TRENES DESDE EL 1º DE ENERO DE 1884 Y HASTA NUEVO AVISO

### DEL ROSARIO

| Estaciones | DOMINGOS | | | LUNES | | MARTES | | M'COLES | | JUEVES | | VIERNES | | SABADO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | *Mixto Local* | *Mixto Local* | *Pasajeros* | *Mixto* | *Mixto Local* | *Mixto* | *Mixto Local* | *Mixto Local* | *Pasajeros* | *Mixto* | *Mixto Local* | *Mixto Local* | *Pasajeros* | *Mixto* | *Mixto Local* |
| | A. M. | P. M | P. M. | A M. | P. M. | A. M. | P. M. | A. M. | A. M. | A. M. | P. M. | A. M | P. M. | A. M. | P. M. |
| Rosario | 9 0 | 2 00 | 4 00 | ..... | 6 00 | 4 00 | 6 00 | 4 00 | 9 00 | 4 00 | ..... | 6 00 | 4 00 | 9 00 | 4 00 | ..... | 6 00 | 4 00 |
| Avila | 9 30 | 2 25 | 4 25 | ..... | 6 25 | 4 25 | 6 25 | 4 25 | 9 30 | 4 25 | ..... | 6 25 | 4 25 | 9 30 | 4 25 | ..... | 6 25 | 4 25 |
| Roldan | 9 50 | 2 50 | 4 45 | ..... | 6 45 | 4 45 | 6 45 | 4 45 | 9 50 | 4 45 | ..... | 6 45 | 4 45 | 9 50 | 4 45 | ..... | 6 45 | 4 45 |
| San Gerónimo | 10 15 | 3 15 | 5 05 | ..... | 7 10 | 5 05 | 7 10 | 5 05 | 10 15 | 5 05 | ..... | 7 10 | 5 05 | 10 15 | 5 05 | ..... | 7 10 | 5 05 |
| Carcarañá | 10 50 | 3 35 | 5 25 | ..... | 7 35 | 5 25 | 7 35 | 5 25 | 10 50 | 5 25 | ..... | 7 35 | 5 25 | 10 50 | 5 25 | ..... | 7 35 | 5 25 |
| Correa | 11 15 | 4 00 | 5 45 | ..... | 7 55 | 5 45 | 7 55 | 5 45 | 11 15 | 5 45 | ..... | 7 55 | 5 45 | 11 15 | 5 45 | ..... | 7 55 | 5 45 |
| Cañada de Gomez | 11 35 | 4 30 | 6 40 | ..... | 8 40 | 6 10 | 8 40 | 6 40 | 11 35 | 6 40 | ..... | 8 40 | 6 10 | 11 35 | 6 40 | ..... | 8 40 | 6 10 |
| | P. M. | | | | | | | P. M. | P. M | | | | P. M. | P. M. | | | | P. M. |
| Armstrong | 12 15 | ..... | 7 30 | ..... | 9 10 | ..... | 9 10 | 7 30 | 12 15 | 7 30 | ..... | 9 10 | ..... | 12 15 | 7 30 | ..... | 9 10 | ..... |
| Tortugas | 12 45 | ..... | 8 20 | ..... | 10 10 | ..... | 10 10 | 8 20 | 12 45 | 8 20 | ..... | 10 10 | ..... | 12 45 | 8 20 | ..... | 10 10 | ..... |
| | P. M. | | | | | | | P. M. | P. M. | | | | | P. M. | | | | |
| General Roca | ..... | ..... | 8 40 | ..... | 10 25 | ..... | 10 25 | ..... | ..... | 8 40 | ..... | 10 25 | ..... | ..... | 8 40 | ..... | 10 25 | ..... |
| Leones | ..... | ..... | 9 40 | ..... | 11 40 | ..... | 11 40 | ..... | ..... | 9 40 | ..... | 11 40 | ..... | ..... | 9 40 | ..... | 11 40 | ..... |
| | | | | | | | | | | | | P. M. | | | | | P. M. | |
| Bellville | ..... | ..... | 11 00 | ..... | 11 00 | ..... | 1 15 | ..... | ..... | 11 00 | ..... | 1 15 | ..... | ..... | 11 00 | ..... | 1 15 | ..... |
| Ballesteros | ..... | ..... | ..... | 12 00 | 1 15 | ..... | 2 20 | ..... | ..... | ..... | 12 00 | 2 20 | ..... | ..... | ..... | 12 00 | 2 20 | ..... |
| | | | | A. M. | | | | | | | A. M. | | | | | A. M. | | |
| Villa Maria | ..... | ..... | ..... | 1 20 | 4 00 | ..... | 4 00 | ..... | ..... | ..... | 1 20 | 4 00 | ..... | ..... | ..... | 1 20 | 4 00 | ..... |
| Chañares | ..... | ..... | ..... | 2 25 | 5 20 | ..... | 5 20 | ..... | ..... | ..... | 2 25 | 5 20 | ..... | ..... | ..... | 2 25 | 5 20 | ..... |
| Oncativo | ..... | ..... | ..... | 3 25 | 6 30 | ..... | 6 30 | ..... | ..... | ..... | 3 35 | 6 30 | ..... | ..... | ..... | 3 25 | 6 30 | ..... |
| Laguna Larga | ..... | ..... | ..... | 4 00 | 7 00 | ..... | 7 00 | ..... | ..... | ..... | 4 00 | 7 0 | ..... | ..... | ..... | 4 00 | 7 00 | ..... |
| Rio Segundo | ..... | ..... | ..... | 4 30 | 7 30 | ..... | 7 30 | ..... | ..... | ..... | 4 30 | 7 30 | ..... | ..... | ..... | 4 30 | 7 30 | ..... |
| Córdoba | ..... | ..... | ..... | 6 10 | 9 00 | ..... | 9 00 | ..... | ..... | ..... | 6 10 | 9 00 | ..... | ..... | ..... | 6 10 | 9 10 | ..... |
| | | | | A. M. | A. M. | | P. M. | | | | | P. M. | | | | A. M. | | |

# DE CORDOBA

| Estaciones | DOMINGO | | | LUNES | | | MARTES | | | M'COLES | | JUEVES | | VIERNES | | SABADO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pasajeros | Mixto | Mixto Local | Mixto Local | Mixto Local | Pasajeros | | Mixto | Mixto Local | Mixto Local | Mixto | Mixto | Mixto Local | Pasajeros | Mixto | Mixto Local | Mixto Local | Pasajeros |
| | | A. M | P. M. | A. M. | A. M. | P. M. | A. M. | A. M. | P. M. | A. M. | A. M. | A. M. | P. M. | P. M. | A. M. | A. M. | A. M. | P. M. | P. M. |
| Córdoba | Ve el tren de 6. 10 p. m. del Sabado. | 6 0 | ..... | ..... | ..... | 6 10 | ..... | 6 00 | ..... | ..... | 6 00 | ..... | ..... | 6 10 | ..... | 6 00 | ..... | ..... | 6 10 |
| Rio Segundo | | 7 10 | ..... | ..... | ..... | 7 30 | ..... | 7 10 | ..... | ..... | 7 10 | ..... | ..... | 7 30 | ..... | 7 10 | ..... | ..... | 7 30 |
| Laguna Larga | | 7 40 | ..... | ..... | ..... | 8 20 | ..... | 7 49 | ..... | ..... | 7 40 | ..... | ..... | 8 20 | ..... | 7 40 | ..... | ..... | 8 20 |
| Oncativo | | 8 10 | ..... | ..... | ..... | 9 05 | ..... | 8 10 | ..... | ..... | 8 10 | ..... | ..... | 9 05 | ..... | 8 25 | ..... | ..... | 9 05 |
| Chañares | | 9 25 | ..... | ..... | ..... | 10 20 | ..... | 9 25 | ..... | ..... | 9 25 | ..... | ..... | 10 20 | ..... | 9 25 | ..... | ..... | 10 20 |
| Villa Maria | 12 0 | 11 00 | ..... | ..... | ..... | ..... | 12 00 | 11 10 | ..... | ..... | 11 00 | ..... | ..... | ..... | 12 00 | 11 00 | ..... | ..... | 12 00 |
| | A. M. | | | | | | A. M. | | | | | | | | A. M. | | | | |
| Ballesteros | 1 0 | 11 50 | ..... | ..... | ..... | ..... | 1 00 | 11 50 | ..... | ..... | 11 50 | ..... | ..... | ..... | 1 00 | 11 50 | ..... | ..... | ..... |
| | | | | | | | | P. M. | | | | | | | | | | | |
| Bellville | 1 40 | 1 15 | ..... | ..... | ..... | ..... | 1 40 | 1 15 | ..... | ..... | 1 15 | ..... | ..... | ..... | 1 40 | 1 15 | ..... | ..... | ..... |
| Leones | 2 45 | 2 20 | ..... | ..... | ..... | ..... | 2 45 | 2 20 | ..... | ..... | 2 20 | ..... | ..... | ..... | 2 45 | 2 20 | ..... | ..... | ..... |
| General Roca | 3 50 | 3 15 | ..... | ..... | ..... | ..... | 3 50 | 3 15 | ..... | ..... | 3 15 | ..... | ..... | ..... | 3 50 | 3 15 | ..... | ..... | ..... |
| | | | | A. M. | A. M. | | | | A. M. | A. M | | A. M. | | | | | A. M. | | |
| Tortugas | 4 45 | 4 15 | ..... | 4 45 | ..... | ..... | 4 45 | 4 15 | ..... | 4 45 | 4 15 | 4 45 | ..... | ..... | 4 45 | 4 15 | 4 45 | ..... | ..... |
| Armstrong | 5 30 | 5 10 | ..... | 5 30 | ..... | ..... | 5 30 | 5 10 | ..... | 5 30 | 5 10 | 5 30 | ..... | ..... | 5 30 | 5 10 | 5 30 | ..... | ..... |
| | | | P. M. | | P. M. | | | | | | | | P. M | | | | | P. M. | |
| Cañada de Gomez | 6 10 | 6 10 | 7 15 | 6 10 | 7 30 | ..... | 6 10 | 6 10 | 7 15 | 6 10 | 6 10 | 6 10 | 7 30 | ..... | 6 10 | 6 10 | 6 10 | 7 30 | ..... |
| Correa | 6 30 | 6 30 | 7 35 | 6 30 | 7 50 | ..... | 6 30 | 6 30 | 7 35 | 6 30 | 6 30 | 6 30 | 7 50 | ..... | 6 30 | 6 30 | 6 30 | 7 50 | ..... |
| Carcarañá | 6 50 | 6 50 | 8 00 | 6 50 | 8 10 | ..... | 6 50 | 6 50 | 8 00 | 6 50 | 6 50 | 6 50 | 8 10 | ..... | 6 50 | 6 50 | 6 50 | 8 10 | ..... |
| San Gerónimo | 7 10 | 7 20 | 8 25 | 7 10 | 8 35 | ..... | 7 10 | 7 20 | 8 25 | 7 10 | 7 20 | 7 10 | 8 35 | ..... | 7 10 | 7 20 | 7 10 | 8 35 | ..... |
| Roldan | 7 45 | 7 50 | 8 50 | 7 45 | 9 00 | ..... | 7 45 | 7 50 | 8 50 | 7 45 | 7 50 | 7 45 | 9 00 | ..... | 7 45 | 7 50 | 7 45 | 9 00 | ..... |
| Avila | 8 10 | 8 20 | 9 20 | 8 10 | 9 00 | ..... | 8 10 | 8 20 | 9 20 | 8 10 | 8 20 | 8 10 | 9 25 | ..... | 8 10 | 8 20 | 8 10 | 9 25 | ..... |
| Rosario | 9 00 | 9 0 | 10 0 | 9 00 | 9 25 | ..... | 9 00 | 9 0 | 10 00 | 9 00 | 9 00 | 9 00 | 10 00 | ..... | 9 00 | 9 00 | 9 00 | 10 00 | ..... |
| | A. M. | P. M. | P. M. | A. M. | P. M. | | A. M. | P, M | A. M. | P. M. | A. M. | P. M. | A. M. | | A. M. | P. M. | A. M. | P. M. | A. M. |

NOTA—Habrá un coche de pasajeros con los trenes encabezados "Mixto" pero las horas de llegada, indicadas, no son garantidas. La hora del Observatorio Nacional de Córdoba regirá en todas las Estaciones. En los dias de fiesta el tren de la tarde saldrá á las dos en vez de á las cuatro p. m.

Véase Domingo

# BALANCE GENERAL

DEL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA, AL 30 DE SETIEMBRE DE 1883

| *Activo* | Pesos moneda nacional | | |
|---|---|---|---|
| Valores descontados..... | | | |
| Letras á recibir..... | | | |
| Cuentas corrientes..... | | 16206147 | 22 |
| Varios deudores..... ..... | | | |
| *Propiedades*—calle Piedad Bs. As. | m\|n 67750 | | |
| Calle del Cerrito, Montevideo | " 63200 | | |
| Calle del Puerto, Rosario... | " 19050 | 150000 | |
| Muebles y edificios en Lóndres... | m\|n 49068 93 | | |
| Menos rebaja por depreciacion.... | " 4906 83 | 44162 | 06 |
| Dividendo interno declarado en Junio 1883-4 p% | | 120000 | |
| Caja..... | | 7863512 | 95 |
| | | m\|n 24383822 | 23 |

| *Pasivo* | | | |
|---|---|---|---|
| Capital realizado..... | | m\|n 3000000 | |
| Fondo de reserva..... ..... | | " 925000 | |
| Letras á pagar..... | | " 3810719 | 71 |
| Billetes en circulacion..... | | " 2042202 | 56 |
| Depósitos y cuentas corrientes.... | | " 14226877 | 47 |
| Rebaja de intereses y valores descontados no vencidos el 30 de Setiembre de 1883..... | | " 111210 | 33 |
| **Ganancias y pérdidas** | | | |
| Saldo del año pasado..... | m\|n 28046 62 | | |
| Ganancia líquida, el 30 de Setiembre de 1883..... | 239765 54 | " 267812 | 16 |
| | | m\|n 24383822 | 23 |

# INDICE


| | Página |
|---|---|
| Juicios y apreciaciones sobre esta obra | III |
| Explicacion sobre las láminas que acompañan á este libro | XI |
| **CAPITULO I.—Consideraciones generales** | 1 |
| **CAPITULO II.—Límites** | 5 |
| § II—Aspecto general | 7 |
| **CAPITULO III.—Hidrografía** | 9 |
| **CAPITULO IV.—Naturaleza de los terrenos** | 13 |
| **CAPITULO V.—Climatología: temperatura** | 17 |
| § II—Presion atmosférica | 20 |
| „ III—Lluvias y meteoros acuosos | 22 |
| „ IV—Vientos, nubes, fenómenos varios | 25 |
| **CAPITULO VI.—Productos naturales** | 27 |
| § II—Horticultura y cereales | 29 |
| „ III—La miel, el arroz, la seda y otros productos | 33 |
| „ IV—Plantas forrageras | 34 |
| **CAPITULO VII.—Ganaderia** | 37 |
| § II—Ganado yeguarizo, caprino y porcino | 40 |
| „ III—Animales domésticos | 42 |
| „ IV—Animales salvajes | 43 |
| **CAPITULO VIII.—Aves y peces** | 45 |
| § II—Peces y crustáceos | 48 |
| „ III—Consideraciones generales sobre la zoologia santafesina | 51 |
| **CAPITULO IX.—Topografía, departamentos y sus divisiones** | 52 |
| § II—Posiciones astronómicas | 58 |
| „ III—Valor de las tierras | 59 |
| „ IV—Division y adquisicion de la propiedad territorial | 62 |
| „ V—Propiedades y propietarios | 64 |
| „ VI—Edificacion, construcciones | 68 |
| **CAPITULO X.—Vias de comunicacion** | 73 |
| § II—Rios y puertos, navegacion | 74 |
| „ III—Ferro-carriles | 81 |
| „ IV—Tramways | 86 |
| „ V—Mensajerias, galeras y carruajes | 88 |
| „ VI—Tropas de carros | 89 |
| „ VII—Los viajes á caballo | 90 |
| „ VIII—Caminos generales, puentes y calzadas | 90 |
| „ IX—Itinerarios y distancias | 91 |
| **CAPITULO XI—Poblacion** | 97 |
| § II—Poblacion de las colonias | 99 |
| „ III—Poblacion extranjera, nacionalidades | 101 |
| „ IV—Poblacion urbana | 103 |
| „ V—Consideraciones sobre la clase y caractéres de la poblacion santafesina—sexos y edades | 106 |
| „ VI—Poblacion apta para el servicio militar. Guardia Nacional | 107 |
| „ VII—Generalidades aptitudes y costumbres | 109 |

Pájina


**CAPITULO XII.—Movimiento de poblacion—Nacimientos** ..... 111
§ II—Mortalidad ..... 114
„ III—Relacion entre los nacimientos y defunciones ..... 119
„ IV—Matrimonios ..... 120
„ V—Inmigracion ..... 123
„ VI—Movimiento de pasajeros ..... 130
„ VII—Movimiento de hospitales y sociedades de beneficencia ..... 132
**CAPITULO XIII.—Correos** ..... 137
§ II—Telégrafos ..... 143
„ III—Teléfonos ..... 147
**CAPITULO XIV.—Administracion provincial—hacienda, presupuestos** ..... 149
§ II—Entradas efectivas ..... 153
„ III—Inversion de la renta ..... 158
„ IV—Deuda pública ..... 159
„ V—Impuestos públicos ..... 161
„ VI—Resúmen y comparaciones ..... 162
**CAPITULO XV.—Gobierno y administracion—garantias constitucionales** ..... 165
§ II—Poder Ejecutivo ..... 166
„ III—Poder Legislativo ..... 167
„ IV—Poder Judicial ..... 168
„ V—Oficinas provinciales, policías, departamento topográfico, inspeccion de armas y colonias, oficina de estadística ..... 170
„ VI—Archivos públicos ..... 171
Concejo de Higiene—Cuerpo médico ..... 172
**CAPITULO XVI.—Municipalidad del Rosario** ..... 175
§ II—Municipalidad de Santa-Fé y otras ..... 181
**CAPITULO XVII.—Instruccion pública** ..... 183
§ II—Bibliotecas públicas ..... 189
„ III—Periodismo ..... 190
„ IV—Sociedades literarias y científicas ..... 192
**CAPITULO XVIII.—Movimiento judicial—Juzgado Nacional** ..... 193
§ II—Tribunales de la Provincia ..... 195
**CAPITULO XIX.—Comercio y renta nacional—importacion y exportacion** ..... 203
§ II—Bancos y monedas ..... 217
„ III—Renta nacional que produce Santa-Fé ..... 221
**CAPITULO XX.—Industria** ..... 224
§ II—Fábricas y establecimientos industriales ..... 224
„ III—Los graneros del Rosario ..... 229
„ IV—Casas de comercio ó industriales ..... 232
„ V—Imprentas, litografías y fotografías ..... 236
„ VI—La industria pastoril ..... 237
„ VII—Club Industrial ..... 243
**CAPITULO XXI.—Las colonias de Santa-Fé y su industria agrícola** ..... 245
**CAPITULO XXII.—Ciudades, poblaciones, usos y costumbres.—El Rosario** ..... 261
§ II—La ciudad de Santa-Fé ..... 269
„ III—Esperanza, ciudad y colonia ..... 271
„ IV—Otras ciudades y pueblos de la provincia ..... 277
**CAPITULO XXIII.—Precios corrientes** ..... 281
**APENDICE** Datos obtenidos despues de la publicacion del pliego respectivo—Aclaraciones y notas ..... 285

# FE DE ERRATAS

| Página | Línea | Dice | Léase |
|---|---|---|---|
| 23 | 14 | Abundande | Abundante |
| 24 | 31 | 857 | 867 |
| 32 | 16 | 3,608 | 3,908 |
| 79 | 34 | 1,867 | 1,877 |
| 86 | última | Brown | Jujuy |
| 158 | 39 | 1,882 | 1,883 |
| 158 | 42 | 1,883 | 1,882 |
| 160 | 34 | Aumentando | Aumento |
| 191 | Última | " | Semanario |
| 202 | 18 | 543 | 542 |
| 223 | 6 | Veinte | Treinta |

En la página 163, las estrellas ** que están colocadas en la segunda columna, deben entenderse en la tercera, frente á las cantidades 50,000—20,000—3,000 y 9,000.

Página 191. En algunos ejemplares, se ha incluido en el cuadro de periódicos que existian en 1884, "El Colono del Oeste" y "El Serrucho" que desaparecieron á fines de 1883.

BUENOS AI
JUNIN
61° Oeste de Greenwich
Dep Colonias
" Capital
" San Javier
Formaban el antiguo Dep. de la Capital.
" San Gerónimo
" Iriondo
Formaban el antiguo Dep. San Gerónimo.
" San Lorenzo
" Rosario
" General Lopez
Formaban el antiguo Dep. del Rosario.
Escala en metros
0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100.000 metros

6 156